LA NACION

Santiago, Sábado 22 de Agôsto de 1970
PRECIO: E° 1,30.-

ARIÇA - TARAPACA — ANTOFAGASTA SERVICIO AEREO ESPECIAL LASA
Precio del ejemplar durante la semana E° 1.30
Más flete aéreo LASA E° 0.30
Edición Dominical, incluyendo Suplem. E° [illegible]
Más flete Aéreo LASA E° 0.[illegible]

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.250



FREI Y TOMIC

Un cordial encuentro entre el Presidente de la República, Eduardo Frei y el candidato de la izquierda cristiana, Radomiro Tomic, se produjo la noche del jueves, durante la inauguración de los nuevos estudios del canal 7 de Televisión Nacional y su red de transmisión. En breve improvisación el Jefe del Estado manifestó su satisfacción por ver hecha realidad una iniciativa más de su Gobierno.

Al acto fueron invitados los tres candidatos a la Presidencia, pero solamente asistió Radomiro Tomic, quien fue calurosamente aplaudido

de norte a sur el pueblo junto a Tomic

***En una demostración** de incondicional apoyo y de inconmovible fe en el triunfo del 4 de Septiembre, norte y sur se unen hoy junto al líder y candidato de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic, cuando los integrantes de la Juventud Trabajadora del Norte y La Cabalgata del Poder Campesino se encuentren en la elipse del Parque Cousiño. Un mismo ideal —el de mejores dias para la Patria— encarnado en el abanderado democratacristiano, los empujó en esforzada marcha, desde los dos extremos del territorio, para unirse en una sola voluntad de triunfo en torno al futuro Presidente de Chile.*



HOY, GRAN ENCUENTRO EN EL PARQUE

El siguiente es el itinerario de las dos marchas de los campesinos y juventud trabajadora que pasarán por la Alameda y se concentrarán en el Parque Cousiño, para saludar al futuro Presidente de Chile, Radomiro Tomic.

MARCHA SUR (NOS):

Recorrido:
Estación de Nos; Avenida Portales; San José; Barros Arana; Gran Avenida; Placer; Arturo Prat; Avenida Matta; Vicuña Mackenna; Plaza Baquedano; Alameda Bernardo O'Higgins; Ejército Libertador; Parque Cousiño.

Itinerario:
430 Salida de Estación Nos.
30 Paso por Estación Sn. Bernardo
30 Paradero 34. Pobl. Cóndores.
730 Municipalidad de La Cisterna Paradero 24.
30 Salesianos con Gran Avenida
Comienzos Parque El Llano.
15 Prat con Franklin
45 Prat con Avenida Matta.
015 Avenida Matta con Vicuña Mackenna
045 Llegada Plaza Baquedano
Encuentro con Marcha Norte
100 Salida Plaza Baquedano.
120 Entrada al Centro
Miraflores con Alameda
Encuentro con Marcha JDC y campesinos a pie.
(A partir de este lugar, la Marcha General se forma con el siguiente orden:

1° JDC
2° Campesinos a pie.
3° Carretelas
4° Cabalgantas.
5° Comunas y público en general, que se suman a la Marcha detrás de los cabalgantes).

230 **Entrada Parque Cousiño.**

MARCHA NORTE (CHACRA PAMELA)

Recorrido: Asentamiento Chacra Pamela; Avenida Independencia; Puente Independencia; Ismael Valdés Vergara; Santo Domingo; Monjitas; Merced; Plaza Baquedano.

Itinerario
700 Salida de Chacra Pamela.
730 Paso por Cruce Huechuraba
100 Plaza Chacabuco
000 Puente Independencia
045 Entrada Plaza Baquedano
Encuentro con Marcha Sur
100 Salida de Plaza Baquedano
120 Entrada al Centro
Miraflores con Alameda
Encuentro con Marcha JDC y campesinos a pie.-
230 **Entrada Parque Cousiño**

MARCHA JUVENTUD TRABAJADORA

Recorrido:
Panamericana Norte con Zapadores; Panamericana Norte; Salomón Sack; Gamero; Vivaceta; Puente Manuel Rodriguez; Manuel Rodriguez; San Pablo; Bandera; Agustinas; Miraflores; Alameda Bernardo O'Higgins; Ejército Libertador; Parque Cousiño.

Itinerario:
8:00 Salida de Panamericana Norte con Zapadores.
9:30 Paso Puente Manuel Rodriguez
Encuentro con Pueblo Campesino
10:00 Bandera con San Pablo
10:45 Miraflores con Alameda
(Encajona por Miraflores).
11:20 **ENCUENTRO CON MARCHA DEL Poder Campesino**
12:30 **Entrada Parque Cousiño.**

PUEBLO CAMPESINO:
Debe concentrarse en el Puente Manuel Rodriguez; en donde se unirá a continuación de la Marcha de la Juventud Trabajadora.

PUEBLO TOMICISTA:
(Comunales)
Debe concentrarse en las distintas cuadras de la Alameda Bernardo O'Higgins de acuerdo a la distribución que se ha entregado oportunamente. Las Comunas por donde pasan las Marchas las reciben al paso **en su Comuna,** y posteriormente se dirigen al Centro y finalmente al Parque Cousiño.

CARRETELAS:

Sector Norte: Deben concentrarse en la tarde del Viernes 21, o a más tardar antes de las 6 de la mañana del Sábado 22 en el Asentamiento Chacra Pamela.

Sector Sur y Costa: Deben concentrarse en la tarde del Viernes 21 en la Estación de Nos. Pernoctarán en Santa Filomena de Nos para partir a las 4:30 de la mañana del Sábado precediendo la Marcha Sur.

Sector Oriente: Deben concentrarse antes de las 10 Hrs. del Sábado 22 en Plaza Baquedano hacia Providencia. De allí partirán precediendo las columnas Norte y Sur.

REGRESO CABALGANTES:

La Operación Regreso de Cabalgantes comenzará en el mismo Parque Cousiño desde las 15 hrs. del Sábado 22, según instrucciones que se entregarán en la misma Elipse.

Al momento de ordenarse el regreso, los cabalgantes se dirigirán a tres sectores distintos, **en Marcha,** de acuerdo al lugar de procedencia y según el siguiente recorrido:

CABALGANTES DEL SUR: Parque Cousiño; Rondizzoni; Puente Panamericana Sur; Ñuble; San Francisco; **ESTACIÓN SAN DIEGO**

CABALGANTES DEL NORTE: Parque Cousiño; Beaucheff; Rondizzoni; Ramón Subercaseaux; Puente Melipilla; Buzeta; **CORRALES ALAMEDA.**

CABALGANTES SECTOR COSTA: ((Talagante y Melipilla) Parque Cousiño; Blanco Encalada; Exposición; Puente Iquique; San Borja; **RAMPLA PESCANTE ELECTRICO BORJA.**



*La **Cabalgata del Poder Campesino,** recibió a lo largo de su dilatada y esforzada marcha, el aliento de miles y miles de ciudadanos, en cuyos aplausos se traducía la firme voluntad de un triunfo para el candidato de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic. El estímulo de Rancagua —una de las tantas estaciones de su recorrido— no estuvo ausente y fueron incontables las muestras de simpatía que recibieron los integrantes campesinos.*

Campesinos y mineros abrazan hoy a Tomic

MAS DE CIEN DIAS de cabalgata a través de quince provincias, con nieve, viento, lluvia y frio, quedarán olvidados cuando hoy, la Cabalgata del Triunfo, o más propiamente La Cabalgata del Poder Campesino, entregue a Tomic su mensaje de apoyo y fe. El encuentro se producirá en la elipse del Parque Cousiño y será la culminación del viaje de esfuerzo que comenzó el 26 de julio pasado.

Sin embargo, no sólo serán los campesinos los que llegarán al parque para testimoniarle su apoyo y afecto al candidato de la Izquierda Cristiana. El Sur dirá presente, pero también lo dirá el norte representado esta vez por trabajadores, por jóvenes, por mujeres y estudiantes, que no quisieron marginarse y que caminaron desde el desierto, soportando privaciones, no escatimando sacrificios y venciendo mil obstáculos para llegar a la capital junto a la Cabalgata del Poder Campesino.

De ahí que el Parque Cousiño, escenario de mil tradiciones, fundirá en un todo a campesinos y mineros en torno a Tomic.

LA MARCHA DEL DESIERTO

Los muchachos y muchachas que vienen caminando desde el 26 de julio pasado, mediante el sistema de relevos, anoche pernoctaron en el asentamiento Chacras de Pamela. Desde ese punto partirán a las siete de la mañana para llegar a la Carretera Panamericana Norte con Zapadores, a las ocho horas. Posteriormente a

(Pasa a la Pág 12).

500 campesinos talquinos en la "Cabalgata del Triunfo"

500 campesinos procedentes de la provincia de Talca desembarcaron anoche en la estación de Nos con sus aperos y cabalgaduras para sumarse a la marcha del Poder Campesino que hoy ingresa triunfalmente a Santiago. Este grupo, junto a otros que también se han incorporado a la cabalgata encabezada por el Diputado Lorenzini, testimoniarán a Radomiro Tomic todo su apoyo a través de esta gesta que nació en la Patagonia y que culmina en la capital. En Nos, Reporteros de órganos informativos Alessandristas y Allendistas, fotografiaron a los campesinos viajeros. Indudablemente que lo hicieron con manifiesta mala intención. Pero los talquinos tenían programado de antemano incorporarse a la Marcha en Nos, y no fue un recurso de último minuto.

Delegación de Valdivia, Osorno y Llanquihue con Frei

Sureños defienden su Ley de fomento

Representantes de todas las actividades de las provincias de Valdivia, Osorno Llanquihue solicitaron ayer al Presidente de la República no se vete el proyecto de ley de fomento para estas provincias aprobado ya por el Congreso.

Hicieron esta petición al Presidente de la República, en representación de los 700 mil habitantes de la zona, delegaciones de la Central Unica de Trabajadores, Empleados Fiscales, de la industria y la agricultura y el comercio, acompañadas de los diputados de las tres provincias y los senadores Narciso Irureta y Américo Acuña.

El mencionado proyecto otorgaría 193 millones de escudos anuales a estas provincias para inversiones extraordinarias en obras públicas, desarrollo industrial, y agropecuario, y turismo, que serían planificadas por ODEPLAN y la Corporación de Fomento.



EN EL GABINETE DEL MINISTRO DE HACIENDA, Andrés Zaldívar, fue firmado el convenio definitivo entre la CORFO y la South American Power Corporation. Por parte del Gobierno, suscribieron el documento el Ministro de Economía, Carlos Figueroa, el Contralor General de la República, Héctor Humeres y el Vicepresidente de la CORFO, Sergio Molina. En representación de la SAPCO lo hizo Malvin Fink, representante de la firma en Chile. Simultáneamente al documento de traspaso fueron firmados los pagarés que sirven de garantía de la deuda contraída. La CORFO, como se sabe, cancelará a la SAPCO la suma de 81 millones de dólares. De este total, tres millones de dólares serán cancelados al contado y los 78 millones restantes en 25 anualidades, con un interés del 6 por ciento al año.



EMBAJADOR CHECO

Se despidió ayer, en la mañana, del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, el Embajador de Checoslovaquia, Milos Vesely, quien viaja el próximo miércoles a su patria para hacer uso de sus vacaciones por un período de dos meses.

EMBAJADOR FRANCES

René de Saint Legier, Embajador de Francia, llegó también ayer en la mañana hasta el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, pero no se tuvo una versión oficial sobre el motivo de su entrevista.

Aun cuando el diplomático no formuló declaraciones al respecto es fácil deducir que informó al Canciller sobre la forma en que se originaron los rumores de su presunto rapto. A pesar de que a través de declaraciones del Subsecretario de Relaciones Exteriores y de la Primera Secretario de la Embajada quedó demostrada la inexactitud de las afirmaciones del senador Julio Durán, algunos medios informativos han continuado especulando sobre estos rumores.

PRORROGAN PAGO DE PATENTES

Numerosas Municipalidades del país fueron autorizadas por el Presidente de la República para prorrogar a sus contribuyentes el plazo del pago de las patentes de diferentes rubros correspondientes al segundo semestre del presente año.

En Lebu, Arauco, Talcahuano, Codegua, Cauquenes y Lanco, las patentes comerciales, profesionales y de alcoholes, podrán cancelarse hasta el treinta y uno del presente mes, inclusive.

En Negrete y San Fernando, dicho plazo expiró el catorce de agosto. En Taltal, las patentes comerciales se podrán pagar hasta el 30 de agosto al igual que en la comuna de los Alamos. Pichilemu en tanto, dispone de plazo hasta el 30 de septiembre, Yungay hasta el 25 del presente. La Cisterna y Lagos hasta el 31 del presente y Cartagena hasta el 31 de agosto.

REUNION PESQUERA

El 10 de septiembre próximo continuarán en Buenos Aires las conversaciones iniciadas el año pasado sobre problemas pesqueros entre Ecuador, Chile, Perú y los Estados Unidos.

Según un comunicado entregado ayer por la Cancillería, en esta segunda etapa se tratará de establecer bases para estrechar la cooperación entre los cuatro países en materia de conservación pesquera, investigación oceánica y desarrollo industrial pesquero. También se buscará solución a problemas prácticos de pesca sin alterar ni discutir la posición jurídica de las partes.



UNA MEDALLA RECORDATORIA del record cumplido por la mina de Chuquicamata, al completar una producción de 10 millones de toneladas de cobre fino en 55 años, obsequiaron al Presidente Frei, el Presidente de la Compañía Chuquicamata, Alberto Pulido y el Gerente General, José Claro Vial.



REPRESENTANTES de las fuerzas vivas de las provincias de Osorno, Valdivia y Llanquihue solicitaron al Presidente Frei no se vete el proyecto de ley en trámite en el Congreso que autoriza a la CORFO para impulsar a través de inversiones extraordinarias un plan de fomento de esta zona. Acompañaron a los delegados los senadores Américo Acuña y Narciso Irureta.

Chile ya es miembro de la "Corfo Andina"

CON UN CAPITAL suscrito de 25 millones de dólares y un capital autorizado de 100 millones, la Corporación Andina de Fomento cuenta desde ayer con Chile como nuevo socio, con todas las formalidades legales.

Aunque el aporte chileno ya había sido pagado, sólo ayer se legalizó formalmente la presencia chilena en tan importante iniciativa financiera de los países andinos. En el Diario Oficial de ayer, se publica el Decreto Oficial Nº 514, con fuerza de ley, mediante el cual Chile ratifica su participación en la Corporación Andina de Fomento.

El Decreto consta de sesenta artículos permanentes y tres disposiciones transitorias.

En lo principal, se establece que Chile suscribirá una de las acciones de tipo "A" por valor de un millón de dólares, y 900 acciones del tipo "B" (c/u por 5 mil dólares) por un total de cuatro millones 500 mil dólares. En total, Chile debe suscribir acciones por un valor total de 5,5 millones de dólares.

Integrantes de la Corporación Andina de Fomento son Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Cada país está obligado a ratificar su participación de acuerdo con las leyes internas de cada nación. Todos deben suscribir una acción del tipo "A" por valor de un millón de dólares, lo que hace un total de 6 millones. Las acciones de tipo "B", de suscripción también obligatoria, se reparten en distinta proporción según el nivel de desarrollo relativo; es así como Colombia, Venezuela, Chile y Perú, deben suscribir cada uno 900 de estas acciones, con un aporte total de 4,5 millones de dólares cada uno; en tanto que Bolivia y Ecuador, están obligados a suscribir sólo 100 de estas acciones, con un aporte de medio millón de dólares cada uno.

En resumen, Venezuela, Chile, Colombia y Perú, aportan 5,5 millones cada uno y Bolivia y Ecuador aportan cada uno con 1,5 millones.

En total, los cuatro países mayores: Venezuela, Colombia, Perú y Chile, contribuyen con 22 millones de dólares en su conjunto. Y los dos menos desarrollados: Bolivia y Ecuador, aportan en conjunto 3 millones de dólares. En conjunto, los seis países de la Corporación Andina de Fomento, reunen un capital suscrito de 25 millones de dólares.

El objeto de esta Corporación es de servir como agente latinoamericano de orden financiero para impulsar el desarrollo independiente de la región andina conformada por los seis países asociados. Ella será la que atraerá, canalizará y distribuirá los recursos de inversión en favor de la región, en estrecho acuerdo y contacto con los organismos del "Acuerdo de Cartagena", más conocido como Pacto Andino.

Hay una contradicción evidente en estos hechos, señalada por Venezuela, que está presente en la Corfo Andina pero ausente del Pacto Andino. Los observadores y expertos suponen que Venezuela podrá valerse de los recursos que le pueda proporcionar la Corfo Andina para desarrollos sectoriales de su industria privada, aunque su Gobierno interesado en el desarrollo social de las grandes masas, ve en el Pacto Andino un instrumento adecuado para su política social.

La Corfo Andina, a la que desde ayer aparece suscrita Chile, tiene su sede en Caracas; además, tiene una oficina de enlace con el Pacto Andino en Lima y podrá establecer las subsedes que estime conveniente, tanto en países del área como fuera de ella.



CON ASISTENCIA DEL MINISTRO de Economía y el Subsecretario de la Cartera, fue inaugurada la Industria Metalúrgica "ILKO", en la Comuna de Maipú. Esta industria elaborará utensilios domésticos; que hasta ahora se tenían que importar, debido a que los que se hacen en el país son rudimentarios. La maquinaria fue importada de Alemania y se reproducirán con ella artículos de la afamada marca Kayser.

Petroleros se reúnen en Santiago

El lunes próximo se reunirán en esta capital los representantes de las diversas empresas estatales que forman el organismo internacional denominado ARPEL (Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana) con sede en Montevideo y que agrupa a las empresas petroleras estatales de nuestro continente.

La reunión que se inicia el lunes está dedicada al tema de "Mantenimiento de Instalaciones Industriales en las Empresas Petroleras" y a ella concurrirán delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela.

La organizacion de este evento, cuya duración será de una semana, ha estado a cargo de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP).

Poeta Argentino Estrella Gutiérrez llegará el lunes

EL POETA Y ESCRITOR argentino Fermín Estrella Gutiérrez es esperado el lunes en nuestra capital, ya que ha sido invitado a ofrecer un ciclo de charlas en Santiago.

Estrella Gutiérrez es Miembro de Número de la Academia Argentina de Letras y su viaje a la capital ha sido auspiciado por la Embajada Argentina, por la Biblioteca Nacional y por el Instituto Chileno-Argentino de Cultura.

Durante su estada ofrecerá dos conferencias en el Salón Auditorio de la Biblioteca Nacional. La primera el martes 25, a las 19 horas, sobre "A los 150 Años de la Expedición Libertadora al Perú. Testimonio de la misma en las letras americanas". El jueves 27 hablará sobre "Corrientes y Obras más importantes de la Literatura Argentina".

El ahorro: pieza fundamental para el desarrollo económico

Un estudio de ODEPLAN, lo señala como factor determinante para un avance positivo durante la década 1970-80. Debe duplicarse para llegar a un producto bruto de 1050 per-cápita.

Un análisis de las potencialidades, alternativas y exigencias que plantea el desarrollo económico y social al país, en la década 1970-1980, fue entregado oficialmente a los Ministros de Economía, Carlos Figueroa, y Hacienda, Andrés Zaldívar. El documento fue confeccionado por la Oficina Nacional de Planificación, ODEPLAN, y ya fue entregado al Presidente de la República y a los tres candidatos que postulan para ocupar el sillón presidencial. Los tres volúmenes de "El Desarrollo Económico y Social de Chile en la década 1970-1980" señalan los problemas básicos y las tareas que el logro de determinadas metas de desarrollo impone a la comunidad nacional, sea cual fuere su inclinación política.

"ODEPLAN" tiene como deber fundamental orientar y coordinar los trabajos relativos a la planificación económica y social del país", señaló Fernando Aguirre Tupper, director de esta entidad. Agregó que la función de recoger experiencia e imprimir la orientación al conjunto nacional ha sido desarrollada por este organismo y sirve "para cualquier esquema político, siempre que se cuente con el apoyo del país".

SINTESIS DEL PROGRAMA

En su primera parte, el trabajo contiene un análisis de la política global de desarrollo, señalándose en él las alternativas de crecimiento económico para la próxima década. Se indican las políticas de desarrollo de la producción, el análisis de los recursos humanos, la política social, la política de financiamiento y una síntesis de la regionalización del proceso de desarrollo.

En la segunda parte hace un diagnóstico de lo que fue el desarrollo económico del país en el decenio recién pasado. De esta manera identifica los factores explicativos del ritmo de desarrollo experimentado.

El tercer volumen presenta la situación actual y tendencias probables del desarrollo regional, sus vinculaciones con la meta de crecimiento global y las políticas, medios, e instrumentos que deben emplearse para disminuir los desequilibrios regionales. Esta parte se complementa con varias síntesis metodológicas, material cartográfico y estadístico y un análisis detallado de los recursos naturales con que cuenta el país.

Posteriormente, se entregarán volúmenes que contendrán un análisis más detallado de las políticas de recursos humanos y de comercio exterior, de recursos naturales, ciencia y tecnología, etc.

Fernando Aguirre, al referirse a este informe, manifestó que es una tarea que va más allá de la competencia de un grupo de técnicos al exigir el esfuerzo mancomunado de todos los sectores nacionales. Agregó que a ODEPLAN la anima el propósito de "elevar el tono del gran debate nacional que el país está sosteniendo en estos días en que debe tomar una decisión trascendental".

Además permitirá, a todos los chilenos, evaluar con responsabilidad los esfuerzos que deben realizar en materia de trabajo, solidaridad, disciplina social y ahorro interno. Todo este esfuerzo para sostener una tasa de crecimiento compatible con su dignidad, la defensa del patrimonio nacional y el logro del bienestar, dentro de la justicia, a que todos aspiramos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Según el informe entregado por ODEPLAN, se calcula un potencial de recursos humanos de un 6.4 por ciento anual, que permitirá llegar a un producto bruto per-cápita de 1050 dólares en 1980. Este despegue será posible gracias al esfuerzo hecho en años recientes, en materia de cobre y exportaciones, equipamiento industrial y política educacional.

La primera exigencia que le plantea al país, alcanzar esta meta, es elevar sustancialmente el esfuerzo de ahorro interno. Tradicionalmente, el país ha ahorrado el 15 por ciento de los aumentos del ingreso nacional. En el quinquenio 1970-75, dicha tasa de ahorro debe subir a 25 por ciento, y, en 1975-80 a un 30 por ciento.

La meta de desarrollo planteada exige asimismo, una entrada anual de 150 millones de dólares, en forma de créditos internacionales e inversiones extranjeras, si el precio del cobre alcanzara un nivel medio de 45 centavos de dólar la libra. Si este es superior, 60 centavos, desaparecería la necesidad de financiamiento externo y el país podrá crecer con sus propios medios, reducir sus deuda externa y mantener reservas internacionales adecuadas.

Respecto a las exportaciones se indica que éstas deberán expandirse en 7,7 por ciento al año, para ello la producción de cobre deberá alcanzar, en 1980, 1 millón 500 mil toneladas. Las exportaciones industriales deberán expandise en un 13 por ciento por año, lo que será posible con la materialización del Area Andina. De esta forma, en 1980, el país está exportando 210 millones por sobre la cifra actual de productos manufacturados.

El Plan señala que la producción agropecuaria debe crecer a una tasa mínima de 4,7 por ciento anual, para lo cual los recursos de inversión destinados a este sector deben aumentar en 9,3 por ciento al año.

Este crecimiento será posible con la aplicación estable de una política de precios, con una política de conservación de recursos y riego que eleve la productividad del agro y con la continuación de la Reforma Agraria, dirigida principalmente a elevar el rendimiento de la tierra.

Entre otras cifras indicadas en el plan de Desarrollo, figuran las del sector industrial, crecimiento laboral, viviendas, niveles de escolaridad y salud.

Señala que el crecimiento de la fuerza laboral exige al país crear cerca de un millón de ocupaciones en la próxima década. Esto será posible sólo si la producción se expande al ritmo de 6,4 por ciento al año. Si no ocurre así, en 1980, habrán 400.000 desocupados en Chile.

El crecimiento demográfico y las necesidades de reposición exigen construir un promedio de 90.000 viviendas por año, para lo cual la iniciación de viviendas debe expandirse en 15 por ciento anual. Si esta meta no se cumple se deteriora gravemente el nivel habitacional alcanzado.

Los niveles alcanzados en escolaridad son considerados satisfactorios, dada la estructura tecnológica de la economía chilena. En materia de enseñanza superior, indica que debe darse especial atención, a la planificación y coordinación de las acciones de las Universidades. Con este sistema se evitará la proliferación de carreras cortas sin relación a las necesidades del país.

Con respecto a la salud, señala que el gasto nacional deberá expandirse en 4 por ciento por año, poniendo particular atención a los programas deficitarios, tales como nutrición y atención infantil.

Las metas no se producirán en forma automática ni espontánea, dice el enforme. Ellas requieren para su materialización de un ordenamiento institucional que genere la solidaridad de la comunidad, respecto a los grandes objetivos del desarrollo nacional.

DESARROLLO REGIONAL

El programa de ODEPLAN enfatiza en la necesidad de una adecuada repartición de la población y de la actividad económica dentro del territorio nacional, con el fin de lograr una mayor igualdad en la distribución de los ingresos.

Además, se podrá proporcionar un equipamiento social en vivienda, salud, educación, acorde con las necesidades de la población y utilizar al máximo la capacidad productiva que ofrecen los recursos naturales de cada región.

Se indica que el proceso de urbanización y metropolización caracterizará el desarrollo futuro del país. En 1980 el 83 por ciento de la poblacion vivirá en centros urbanos y el 50 por ciento lo hará en Santiago, Valparaíso y Concepción.

La maduración de algunos programas estratégicos del cobre, la industria y agricultura favorecerán algunas regiones como Antofagasta, O'Higgins y Aconcagua.

Propicia, para lograr un desarrollo regional más equilibrado, los siguientes puntos: descentralización administrativa; localización industrial; regionalización del presupuesto del sistema bancario; descentralización de actividades terciarias y formación de una infraestructura básica.

Finalmente, Fernando Aguirre señaló muy satisfecho "Hemos cumplido una tarea y esperamos que el próximo período el país sea capaz de enfrentar este desafío".



El Director de ODEPLAN, Fernando Aguirre, entregó oficialmente a los Ministros de Hacienda y Economía, el informe sobre "Desarrollo Económico y Social para la década 1970-1980", preparado por este organismo. Asistieron diversas autoridades del sector económico.

LA NACION

Objetables Informaciones Estadísticas

A raíz de la publicación por el Banco Central, en su boletín de julio último, de algunas cifras parciales sobre producción de determinados ramos, se ha desatado una pertinaz campaña destinada a formar en la opinión pública la equivocada creencia de que nos encontramos camino de una crisis económica.

No es la primera oportunidad en que lanzan especies como la indicada; es más, la Sociedad de Fomento Fabril, que edita una hoja que pretende ser de indicadores económicos, desde hace ya un buen número de años se encuentra empeñada en la misma tarea.

Sin embargo, junto a todos los índices que anotan descensos productivos se anota otro, que marca una tendencia diametralmente opuesta, y es el que se refiere a los consumos eléctricos de las industrias en el país. Esta serie muestra para enero-abril de 1968, 222.5 puntos; para igual cuatrimestre de 1969, 226.7, y para idéntico periodo del año en curso, 263.8. Es decir, registra un alza de estos consumos de 21.1%.

Frente a tal comprobación hay que preguntarse si, en realidad, las cifras relativas a ciertos ramos productivos y que muestran retrocesos, son exactas. Porque no cabe posibilidad alguna de que crezcan de manera tan notoria los consumos de energía eléctrica de las industrias nacionales y, al mismo tiempo, baje la producción de estas mismas industrias.

La duda a este respecto se justifica, sobre todo en estos días en que la pasión política ha echado mano de toda suerte de mentiras, invenciones y calumnias para desprestigiar la acción gubernativa del sexenio próximo a terminar. Quienes utilizan estos vedados y repudiables medios, que eufemística y caritativamente pueden calificarse de propagandísticos, son capaces de falsificar datos estadísticos y de proporcionar informaciones distorsionadas, incompletas o maliciosas. Además, no por casualidad esos propagandistas desaprensivos y los seudos informadores fabriles son las mismas personas.

La compilación de datos sobre producción, en cualquier rubro, se hace extrayendo las cifras correspondientes de los formularios que presentan los propios productores. Si se instruye a estos para que declaren producciones menores que las reales, es seguro que las estadísticas reflejarán el hecho, aunque sea falso, puesto que allí no se anotan sino los antecedentes proporcionados por cada uno.

Bien puede haber ocurrido —y podríamos citar más de un ejemplo al respecto— que muchos industriales —por ignorancia o arteramente inducidos— pensarán que sus formularios estadísticos van a ir a conocimiento de Impuestos Internos, lo que la ley prohibe, y para evitarse cálculos excesivos sobre sus utilidades, derivadas de una alta producción, prefirieran o recibieran sugestiones en el sentido de declarar por bajo de la realidad. Aparte de que no son pocos los que venden sin facturas ni boletas, y, naturalmente, tienen que disimular sus verdaderos volúmenes de ventas.

Esto es fácil porque, en general, nuestras industrias llevan una estadística interna muy defectuosa o, en la gran mayoría de los casos, sencillamente no la tienen. Cuando deben llenar un formulario de DEC o de otra repartición, los hacen "a ojo", la tradicional política chilena de los empresarios improvisados o buscadores de la protección oficial, a los que no interesa administrar bien sus negocios sino que conseguir subvenciones, exenciones u otras clases de ayudas y franquicias.

ENDESA y CHILECTRA, que son dos compañías bien organizadas y responsables, tienen, en cambio, estadísticas serias y exactas, indispensables, por lo demás, para su manejo operativo. Los datos que proporcionan, por lo consiguiente, corresponden inobjetablemente a la realidad. Son confiables, mucho más, por supuesto, que los otros ya someramente analizados, que pueden ser deformados hasta por la pasión politiquera para burlar impuestos o para pedir ayudas.

Nos quedamos, pues, como reflejo de la situación económica actual del país, con los informes de consumo de energía eléctrica por los industriales, y no con sus declaraciones, tan susceptibles de "error" por las razones que dejamos indicadas. Así debe tomarlo también la opinión pública, ante la que es preciso aclarar estas cosas, para terminar con mixtificaciones que dañan a la nación y la inducen a perder confianza en sus posibilidades y en su capacidad realizadora.

El Hombre Arido

Este título podría sugerir que se trata de iniciar un comentario acerca de aquellos seres humanos que pasan por el mundo sin hacer nada, sin producir, sin crear, marginándose de la marcha de un país o de una nación, pero el caso es el contrario, se trata de los hombres que viven en las zonas desérticas y que tienen que luchar con la naturaleza en forma mucho más denodada y tensa, sacrificada y tenaz.

Este es el extraordinario estudio que ha realizado en nuestro país PLANDES, Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo, entidad a la cual tantas iniciativas debemos. Se efectuó a través de un Seminario desarrollado en La Serena, bajo el título "El Hombre en la Zona Arida del Norte Chileno" sus debates y resultados recién han salido a la publicidad y contiene valiosísimos trabajos, que comentaremos en varios artículos, debido a la importancia que para los chilenos implica el conocer gran parte de su territorio, de sus condiciones y características, como así mismo de la vida que el chileno desarrolla allí.

Al parecer PLANDES se ha fijado todo un programa de análisis de regiones y sectores del país, pues tiene anunciado otro seminario a iniciarse a fines del próximo mes en Punta Arenas, para estudiar las posibilidades de desarrollo de Magallanes, la provincia más extensa y desconocida de nuestro país.

Se inició el Seminario de La Serena, dando a conocer los estudios que ha efectuado la UNESCO sobre el hombre y las zonas áridas.

En los Mapas de la Tierra predominan los océanos, la totalidad de la superficie terrestre, desde los continentes a las pequeñas islas madrepóricas, representan poco más de la cuarta parte del globo. El total de las tierras firmes asciende a unos 148 millones de kilómetros cuadrados, o sea unos 15.000 millones de hectáreas. De esos 15.000 millones depende en absoluto la alimentación de la población del mundo. Sin embargo, el total de la tierra cultivada no pasa de 1.500 millones de hectáreas, o sea la décima parte de la superficie terrestre.. Las zonas desérticas y semidesérticas cubren una sexta parte de la totalidad de la superficie terrestre. Las zonas áridas del mundo ocupan 2.600 millones de hectáreas.

Una cuantificación de la gravedad de este problema se aprecia fácilmente si se piensa que a cada hectárea cultivada por el hombre corresponden casi dos hectáreas de desierto.

La delimitación o definición que se ha hecho de zonas áridas manifiestan que ellas se caracterizan por su cielo azul intenso, su escasa vegetación, sus violentos contrastes de temperatura, su atmósfera seca y su pluviosidad limitada e irregular, inferior a 25 cm. en un año favorable. Las condiciones físicas imponen duras limitaciones a la vida vegetal y animal. Las comunidades humanas en lucha por la existencia en ese medio hostil, son reducidas y aisladas. La cuarta parte de la superficie sólida de la tierra está considerada como inútil por no recibir lluvia suficiente y porque el hombre y los animales que viven en esos parajes están obligados a la búsqueda constante del agua.

Señala la UNESCO que al calificar de árida una zona, también se toman en cuenta factores como la temperatura, los vientos dominantes, la altitud, la topografía y las clases de terreno. En estas condiciones la existencia del ser humano, es prácticamente un heroismo cotidiano. Precisamente esto es lo que abordaremos en el próximo artículo.

F

Significado de las Candidaturas

Por Vulcano

ALESSANDRI
III

Hemos establecido dos hechos: la derecha controla la candidatura de Jorge Alessandri y su "independencia" no pasa de ser una ficción destinada a conquistar votos que la sola derecha no tiene. Para sostenerla ha sido necesaria una multimillonaria campaña publicitaria.

Sin embargo, a escasos días de la elección, resulta claro que el candidato derechista ha visto disminuir sus posibilidades a cero. Es instructivo repasar la trayectoria seguida por dicha postulación, desde que fue proclamada hasta ahora, pues ella revela con meridiana claridad que la causa precisa del derrumbe se halla en las debilidades propias de un esfuerzo sostenido en bases completamente falsas. En estas circunstancias, la verdad ha terminado por imponerse, cosa enormemente facilitada por el hecho de haberse proclamado Alessandri con mayor anticipación de la que él mismo tenía previsto. Ha habido tiempo suficiente para destruir el "mito" y conocer la auténtica realidad.

Las primeras actuaciones públicas de Jorge Alessandri estuvieron marcadas por características que conviene señalar en forma sistemática:

A) Defendió apasionadamente su gestión de gobierno de 1958 a 1964, pretendiendo que había sido lejos superior a la de Frei.

B) Atacó duramente al actual gobierno ("hace cosas de relumbrón que no sirven para nada", "ha derrochado", "ha hecho gastos faraónicos", "zánganos", "se han hartado", etc. etc).

C) Expresó con arrogancia su absoluta certeza en el triunfo ("que los otros candidatos se unan para enfrentarme"), llegando incluso a señalar que planteaba su postulación como un plebiscito que por sí mismo le daría facultad para disolver el Congreso.

D) Presentó su aceptación a ser candidato como un "sacrificio" impuesto por "el destino", revelando un "mesianismo egocéntrico" muy acentuado.

E) Presidiendo este conjunto de elementos tácticos se colocó la "viga maestra" de todo el andamiaje: su "independentismo".

Veamos, por ahora, los resultados de los tres primeros puntos mencionados, dejando de lado el "mesianismo egocéntrico", pues constituye parte consubstancial de la personalidad de Alessandri, y su cacareada "independencia", que no existe, como lo probamos en nuestro artículo anterior:

A) Se ha debilitado el énfasis en la defensa del gobierno del señor Alessandri. La razón parece simple: su gestión desmiente su propaganda en casi todos sus aspectos esenciales. Especialmente notorio es el caso de la "independencia" para actuar. Todos saben que Alessandri fue uno de los Presidentes más dependientes de las directivas políticas que ha tenido Chile y que su única acción en contra se redujo a una queja llorosa y lastimera, pero nada más.

B) Desapareció el ataque al actual Gobierno y la "voltereta en el aire" llegó a constituir uno de los hechos más pintorescos de esta campaña. Después de los odiosos ataques lanzados en los primeros meses de campaña, súbitamente la propaganda empezó a "vender su producto" como el único capaz de "consolidar" la obra de Frei y la Democracia Cristiana. A la vez, inició una tortuosa campaña para separar a Tomic de Frei. "Pero Tomic no es Frei...", dijeron. Visto con perspectiva, este hecho fue el primer síntoma de debilidad de la candidatura derechista, pues al empezar a escamotear popularidades ajenas confesó públicamente su propia orfandad.

C) La certeza del triunfo, la mayoría absoluta que obtendría Alessandri, su arrogancia frente a sus adversarios, se transformó, después de algunos pasos intermedios, en certeza de derrota. Comenzó entonces el postrer intento de "reflotar" el cascarón hundido: mediante desafíos cada vez más histéricos se le mendigó a los otros candidatos el reconocimiento de "la primera mayoría relativa" en el Congreso Pleno. Si los adversarios aceptaban esto, se podía afirmar todavía que la candidatura derechista tenía posibilidades, pues se le reconocía su opción a triunfar aunque fuese por estrecho margen. Como esto ya no tenía asidero alguno en la realidad, la respuesta recibida terminó por dejar al Sr. Alessandri fuera de la pelea.

En el artículo final sobre esta candidatura veremos las consecuencias que la progresiva sensación de derrota ha tenido en la derecha y en su candidato



La Semana Internacional



Nuestra riqueza marítima: tema de las 200 millas

NUEVOS CONTACTOS SOBRE DERECHOS DEL MAR

Una de las manifestaciones de mayor importancia del nuevo estilo que los países latinoamericanos están aplicando en sus relaciones internacionales, se halla en el orden de los derechos del mar, asunto, por lo demás, que desde largos años ha preocupado a las naciones con fachada pacífica, pues debe recordarse que ya en 1952, Perú, Ecuador y Chile, hicieron la declaración que extendió su mar territorial a 200 millas marinas.

En efecto, en el último tiempo se han verificado diversas reuniones de nuestros países, en Montevideo y Lima, de las cuales ha resultado la formulación de principios y estrategias comunes, todas ellas unidas por una preocupación fundamental: defender el patrimonio marítimo, es decir, los recursos naturales que contine la zona de mar que jurídicamente les corresponde e impedir que ellos y los fondos del mar, se conviertan en coto de pesca exclusivo de las grandes potencias.

Lo que da especial relieve a estas iniciativas, es la proximidad de una conferencia mundial, destinada a definir los derechos del mar, en donde, sin duda, chocarán los disímiles intereses de aquellas y de las naciones medianas y pequeñas. Las primeras, aspiran a que la zona de mar territorial y patrimonial sea lo más limitada posible —de no más de unas 12 millas—, debido a que sus medios les permiten incursionar profundamente en todos los océanos, en tanto que éstas procuran que la definición de ella sea lo más amplia posible —unas 200 millas. Otra de sus preocupaciones consiste en hacer operante la declaración de que los fondos marinos sean de beneficio de toda la humanidad y no se conviertan, de hecho, en simples extensiones de los intereses de las grandes potencias industrializadas.

De aquí que la reunión acordada recientemente entre Estados Unidos, Perú, Ecuador, y nuestro país, para examinar sus comunes problemas pesqueros y alcanzar soluciones prácticas, tiene mucha importancia. Debe recordarse que las mayores dificultades surgidas a los países firmantes de la declaración de 1952 para hacer respetar dicho acuerdo, han sido con Estados Unidos. De este modo, el arribo a respuestas prácticas segaria una fuente de graves malentendidos y constituiría una base para las negociaciones en el marco de la proyectada reunión mundial.

EUROPA ORIENTAL APRUEBA EL TRATADO BONN—MOSCU

El pacto de no agresión recientemente acordado entre los gobiernos de la URSS y Alemania Federal, fue objeto de un atento examen por los países de Europa Oriental, todos ellos ligados a la Unión Soviética por el Pacto de Varsovia.

La aprobación del tratado reviste particular importancia y es otra demostración de los profundos cambios que se están verificando en las relaciones entre el este y el oeste, sobre todo en Europa.

Para medirlos en sus dimensiones más exactas, hay que recordar que el Pacto de Varsovia fue acordado entre dichas naciones y la URSS dentro del cuadro de aguda tensión que caracterizó al mundo en la década de 1950, constituyendo una respuesta a análogos tratados que USA había celebrado con otros países: el de Asistencia Recíproca con América Latina, la Organización del Atlántico Norte, con Europa Occidental, por ejemplo. Todos estos instrumentos tendían a crear zonas de seguridad militar colectiva, es decir, el ataque armado a cualesquier miembro del pacto constituía ataque armado a todos los demás. De este modo, el planeta quedó dividido entre las fuerzas de oriente y occidente, las cuales, a menudo, entraron en conflicto —bloqueo de Berlín, Corea—, sin que, sin embargo, se llegara a una crisis generalizada.

El término de la guerra fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética o su transformación —si así se quiere expresar el fenómeno— en una competencia pacífica, ha dejado, sin embargo, subsistentes estos pactos de solidaridad militar, lo que es, en cierto modo, una falta de adecuación a las nuevas realidades. Por otra parte, las propias zonas de influencia de Estados Unidos y Rusia Soviética han adquirido una flexibilidad mayor. Con esto queremos decir que la capacidad logística y de desplazamiento de ambas superpotencias les permite una presencia mundial y no hay ya lugares en donde las armas del contendor no puedan llegar. La penetración profunda de la URSS en el Mediterráneo y el Caribe, constituye un excelente ejemplo de esta inestable situación, a la cual la paridad bélica entre ellas presta una terrible peligrosidad.

No hay, entonces, otro camino que el de la negociación. "Si quiere paz, decía De Gaulle, hay que negociar y si hay que negociar, es preciso reunirse". De eso se trata precisamente: las potencias del pacto de Varsovia desean tratar con occidente un amplio pacto de seguridad europea, que recoja la actual distensión y disminuya las exigencias que aceleran la carrera armamentista.

Dicho de esta manera parecería que las perspectivas que abre el nuevo cuadro son del todo convenientes para las naciones medianas y pequeñas. No hay tal, sin embargo, pues la experiencia histórica demuestra que la "paz atómica" entre USA y la URSS —que es el motor de la distensión— es apenas una precondición para el alcance de un verdadero estado pacífico. La paz real y no una simulación de ella, como es lo que hoy existe, sólo será lograda cuando las grandes potencias renuncien a sus políticas de fuerza y hegemonía, se democraticen las relaciones internacionales y se colme el abismo que existe entre países pobres y naciones ricas.

El hecho dramático de que no obstante todo el avance tecnológico que ostentan las mayores potencias, el hambre siga azotando a más de la mitad del género humano, demuestra claramente la inanidad de una paz buscada por la vía del imperialismo y la hegemonía, por medio, digamoslo con transparencia, del reparto del mundo.

¿TREGUA PARA NEGOCIAR O PARA COMBATIR?

La difícil tregua alcanzada entre la República Arabe Unida (RAU), Jordania e Israel, plantea un problema fundamental: si servirá como una pausa para negociar una solución definitiva o sólo para recuperar fuerzas y seguir combatiendo con mayor ferocidad.

La reunión que se verifica entre el Presidente de la RAU, Nasser y el rey de Jordania, Hussein, tiene por objeto preparar una estrategia común en la mesa de las conferencias y buscar la manera de enfrentar el peligro que para una solución negociada tienen las guerrillas árabes, que se niegan a deponer sus armas. Desde todo punto de vista, pues, la conferencia entre los dos principales líderes árabes es importante y difícil, pero constituye un avance positivo sobre rígidas posiciones anteriores, que por tan largo tiempo impidió la búsqueda de soluciones pacíficas.

Para que la paz sea real en el Medio Oriente y no una simple tregua transitoria, es preciso, que las negociaciones que deberán tener lugar al amparo de la pausa de 90 días acordada recientemente, conduzcan a la formulación de tratados de paz, que definan clara y jurídicamente las fronteras de Israel, de manera que dentro de ellas se sienta seguro. El problema del abandono de las zonas actualmente ocupadas por el ejército israelí no puede desligarse del tema anterior, sino que ambos constituyen una unidad, tal como, por lo demás, lo visualiza la resolución de noviembre de 1967 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Diversas circunstancias hacen propicio el momento para negociar: una larga experiencia de más de veinte años, ha demostrado la futileza sangrienta de buscar la respuesta de la crisis del Levante Medio en el uso de las armas; el deseo de las grandes potencias de impedir que ella se generalice; el clamor mundial para que cese tan prolongado y cruel sufrimiento humano, son algunos de los factores positivos que se vislumbran en el cuadro de este conflicto. Junto a ellos es innegable que existen elementos negativos. Uno de los más señeros es la guerrilla árabe, que no desea una solución negociada y quiere destruir a Israel. El apoyo que, recientemente, ha encontrado en el régimen de Pekín, en donde una de sus ramas tiene una misión permanente, otorga al problema un contenido de gran peligrosidad. Constituirá, por ello, después del esfuerzo para elaborar estrategias comunes entre la RAU y Jordania, la mayor preocupación de los dos líderes árabes



HERNAN SOTO, ariqueño. Su misión ha sido mantener la Enseña Patria durante 26 días sin que ella cese de viajar. "No sólo estamos luchando por el triunfo de Radomiro Tomic —ha dicho— sino que seguiremos adelante hasta ver que los trabajadores y jóvenes, en la persona suya, estemos presentes en el nuevo Gobierno de la Nación, aceptando con toda nuestra alma los trabajos que él mismo ha dicho que emprenderá con todo el pueblo".

Con su presencia en el Parque Cousiño:

El Norte fortalece el grito de la victoria

EN LA SEGUNDA quincena de julio, con ocasión de una reunión de dirigentes de la Juventud Demócrata Cristiana, especialmente de las provincias del Norte, se planteó la inquietud de los contingentes juveniles nortinos por expresar en forma simbólica su presencia en la Campaña Presidencial de la Izquierda Cristiana y el compromiso recíproco entre la Juventud y el Gobierno de Radomiro Tomic.

Un elemento importante en esta decisión estaba también en dar un cauce amplio de expresión a la enorme masa de juventudes independientes que estaban apoyando a la Izquierda Cristiana, sin militancia en partidos políticos.

LAS BRIGADAS DEL DESIERTO

El 25 de julio, un sábado por la tarde, la Primera Brigada del Desierto partió hacia Santiago. A cargo de la marcha estaban los dirigentes nacionales de la JDC Ricardo Hormazábal y Carlos Latorre.

Entre los ariqueños que partían destacaba el joven dirigente sindical y poblacional Nicolás Rojas, quien ha sido el más brillante orador y portavoz de los nortinos durante el duro trayecto que hoy culmina en Santiago.

"Nuestros propósitos básicos, son tres —señaló a "LA NACION" el dirigente nortino— **Queremos demostrar nuestra condición de gente del Norte, con una presión de fuerzas, enfrentando la expectativa de un Presidente Nortino; simbolizar la unión de los campesinos y trabajadores del Sur con los jóvenes del Norte, dando así respaldo a una de las condiciones previas señaladas por Radomiro Tomic: un pueblo unido y una alianza del pueblo con el Gobierno; y, representar nuestro más decidido apoyo al programa presidencial de nuestro candidato".**

Ante el desafío planteado a los nortinos por los campesinos de Magallanes, que realizan la proeza de cruzar por primera vez la pampa patagónica a caballo hacia Santiago, surgió una respuesta desde el otro extremo de Chile: la pampa nortina.

Aunque la iniciativa resultaba parecida a la Marcha de la Patria Joven, realizada en junio de 1964, esta vez su carácter surgió diferente: cada ciudad, cada núcleo del que partieron contingentes juveniles a participar en este acto de alianza simbólica con Radomiro Tomic, proporcionó una Brigada del Desierto.

Así, los núcleos juveniles que partían quedaban simultáneamente ligados a la idea de Voluntarios de la Revolución. Pasaban a ser mensajeros de sus compañeros, y portavoces, para prestar hoy en Santiago el juramento de servir a la política de cambios y a la construcción de la nueva sociedad propugnada por Tomic.

De esta manera quedó bien en claro que en la marcha que hoy llega a nuestra capital se refleja un compromiso recíproco: aquello que la juventud está dispuesta a hacer por Chile y aquello que Chile está dispuesto a hacer por sus juventudes.

UNA CAMINATA DE TITANES

"A lo largo de más de dos mil kilómetros —nos dijo Nelson Alvarez, dirigente iquiqueño— **—hemos conseguido mantener una velocidad de marcha de 7 kilómetros por hora. A través de la marcha que partió de Arica fueron sumándose contingentes de Iquique, Tocopilla, María Elena, Victoria, Chuquicamata, Antofagasta, Chañaral, Caldera, Copiapó y muchas más. Así, repitiendo el trayecto por el desierto cumplido por el descubridor, Diego de Almagro y vueltos a recorrer más tarde por los soldados chilenos durante la**

Aluden a Otero y Sprovera:

"Cobardes, mercenarios y canallas"

Una enérgica y altiva declaración, que fue emitida con el título de "Cobardes, Mercenarios y Canallas", aludiendo a los periodistas Rafael Otero y Saverio Sprovera, dio a la publicidad ayer el Consejero Nacional del PDC, Sergio Saavedra.

La declaración, es la reacción ante el incalificable ataque que de parte de Otero y Sprovera, recibiera el abanderado del PDC, Radomiro Tomic, y su señora madre.

El texto de la declaración es el siguiente:

"COBARDES, MERCENARIOS Y CANALLAS. . ."

"Los pseudo periodistas Otero, Sprovera y Cía., financiados por la Candidatura del Sr. Alessandri, mantienen un programa radial denominado "La Hora del Cierre" desde el cual, probablemente sin conocimiento ni consentimiento de ese candidato, emiten juicios y apreciaciones que llegan hasta la ruindad.

En la noche del jueves, dichos individuos cometieron la bajeza sin nombre de aludir a la señora madre del Candidato a la Presidencia de la República Radomiro Tomic Romero.

Ante un exceso tan vil los emplazo, formalmente, a excusarse inmediata y públicamente en su mismo programa.

Si así no lo hicieren, hoy o mañana, les hago saber que no me rebajaré al nivel de injurias y procacidades en que ellos actúan; pero así, como hombre y chileno bien nacido, personalmente me encargaré de hacerlos tragarse sus palabras y las suciedades que diariamente vomitan a través del micrófono".

Sergio Saavedra V.
Consejero Nacional del PDC.

Santiago, 21 de Agosto de 1970.

Afirma influyente diario italiano:

'Tomic es el líder más apto para continuar obra de Frei'

ROMA, 21 (INTER PRESS SERVICE).— El importante diario romano "Il Popolo", publica un artículo de su Enviado Especial en Chile, Mauro Bellabarba, sobre la campaña presidencial en Chile. El diario pone de relieve "el creciente éxito del candidato democratacristiano Radomiro Tomic, que es recibido por las masas con entusiasmo en cualquier lugar donde se haga presente".

Después de recordar la prueba de fuerza efectuada por el Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.) con "la gigantesca concentración de 150 mil pobladores, en Santiago", el 2 de agosto recién pasado. El periódico afirma que "la campaña electoral ha puesto ya en claro tres cosas: el pueblo chileno ha decidido en su gran mayoría, dar pasos hacia nuevas metas de democracia y libertad, no dejarse engañar por las falsas promesas de la derecha y de su candidato, ni tampoco por la demagogia de la extrema izquierda, el pueblo está consciente de los pasos dados bajo el actual régimen del Presidente Eduardo Frei".

"Il Popolo" examina luego las razones del gran fervor de que goza el abanderado democratacristiano entre los pobladores, entre campesinos, jóvenes y mujeres. "Hace seis años —recuerda el diario romano— el "poblador" no existía en la periferia de las grandes ciudades, las casas de cemento eran raras, sólo existían filas interminables de construcciones de hojalata y madera: las llamaban "callampas" porque nacían y se multiplicaban en la noche como las setas. Eran el cementerio de las esperanzas de miles de chilenos venidos del campo bajo el peso de la miseria y la desesperación.

Para hacer desaparecer esta miseria se necesitó esperar que llegase el gobierno de Frei. Hoy las "callampas" están desapareciendo y en su lugar se elevan construcciones enormes de cemento armado, modernas y humanamente dignas".

A continuación, dice el artículo que "los niños ya no quedan abandonados en medio de las calles, van a la escuela, porque ahora hay aulas para todos. En el lugar del "callampero" abandonado y sin confianza en el porvenir, ha surgido el "poblador", que mira al futuro con optimismo, con más fe, y ante todo, con más poder desde que el gobierno le ha dado la posibilidad de organizarse mediante consejos de barriada y otras estructuras comunitarias".

Finalmente, "Il Popolo" explica que el programa del PDC, con Tomic, va aún más allá de cuanto fue fijado por el régimen del Presidente Frei "que ha llevado a cabo la más extraordinaria empresa de la historia chilena". "Con el gobierno de Frei —concluye el periódico— se ha realizado la primera etapa de la "Revolución en Libertad" anunciada por la Democracia Cristiana chilena, y Radomiro Tomic, el hombre enérgico y creador, se presenta como el líder político más apto para guiar y llevar a cabo la segunda etapa".

Declaraciones de Allende a una revista francesa

El abanderado de la Unidad Popular, Salvador Allende, se verá inducido a aclarar las declaraciones que formuló al periodista francés Jean Claude Buhrer y que salieron publicadas en la revista "LE MONDE DIPLOMATIC" en su edición del mes de Agosto de este año.

El periodista Jean Claude Buhrer, estuvo en Chile efectuando un reportaje a los tres candidatos a la presidencia de la república. En su entrevista con Salvador Allende, publicó un artículo denominado "Le Chili a la veille des Elections".

En su primera parte, el articulista francés analiza la personalidad del abanderado de la U. P. y el programa de la Unidad Popular. Continúa, señalando que el candidato Allende no ve otra alternativa para los problemas chilenos que la formación de un gobierno de frente popular.

"Actualmente —agrega él (se refiere a Allende) —nosotros luchamos por la vía electoral; pero en el caso contrario nosotros no vacilaremos en tomar las armas".

'Los trabajadores, primer motor de la economía de mi Gobierno'

Cumpliendo con las últimas etapas de la campaña presidencial, Radomiro Tomic intervino en el programa de televisión "MAS ALLA DEL 70", del Canal 13. La primera parte del programa comprendía un análisis de la candidatura de la Izquierda Cristiana. La segunda parte correspondió a la presentación del candidato y su respuesta a las preguntas formuladas por el Canal 13.

Los planes y medidas concretas que emprenderá el Gobierno de Tomic, para resolver el problema de la cesantía se pueden dividir en tres partes, a juicio del candidato a la Presidencia: Medidas de orden general, medidas de orden específico y un plan extraordinario de absorción de la cesantía.

MEDIDAS DE ORDEN GENERAL

"La economía chilena está dividida en dos áreas, la primera, que requiere de una alta mecanización y tecnología y es la que desplaza trabajo humano, corresponde al área de exportación. "Es claro que esta área tiene que estar organizada a base del más alto nivel de eficiencia técnica y eso significa mecanización y alta productividad por hombre ocupado", afirma Tomic. "El sector de exportación de la economía chilena tiene esa exigencia que debe cumplirse: mecanización, alta productividad, alta tecnología".

El otro sector corresponde a lo que se podría llamar "circuito económico interno", es aquel cuyos productos se consumen dentro del país y que ocupa a más de un noventa y cinco por ciento de la población activa.

"Eso permitirá que en mi Gobierno -dice Tomic- las medidas generales alienten a fondo aquellas actividades del circuito económico interno que demanden al mayor empleo de mano de obra, sin caer en la simpleza de suprimir las máquinas".

Otra segunda idea genérica es aumentar las inversiones productivas y reproductivas en Chile, para lo cual se crea el Fondo para la Independencia Nacional y el Desarrollo, que dispondrá de un fondo cercano a los mil millones de escudos, desde el primer año de existencia, para crear nuevas empresas y nuevas oportunidades de ocupación.

"Es importante -señala Tomic- la capacitación y el reentrenamiento de los obreros, que permita darle más movilidad a la mano de obra".

Más adelante agrega: "En el actual Gobierno, este programa de capacitación comenzó con 10.000 obreros por año. El año 70 alcanzó a 36 mil. Es mi propósito, que en el promedio del año 70 al 76 lleguemos a unos 45 mil obreros".

MEDIDAS DE ORDEN ESPECIFICO

Tomic cree que en Chile hay cuatro o cinco actividades en que se puede utilizar miles de hombres que ahora están cesantes o que mañana pedirán trabajo.

El primero es un programa de reforestación, del orden de sesenta mil hectáreas por año, lo cual ocupación a unos veinte mil hombres. Tomic espera poder llegar a 100 mil o 120 mil hectáreas, lo que significaría duplicar la cantidad de trabajadores. "A ciento cincuenta mil chilenos daría trabajo directamente la masa boscosa producto del programa forestal, e indirectamente, a unas 120 mil personas más".

Segundo: reforzar la agricultura, que es la industria más olvidada en los últimos 30 a 40 años. Uno de los ejemplos citados por Tomic, es el de la producción frutícola.

Construcción de 150 caminos de acceso que dan posibilidad de dar ocupaciones a unos 20 mil trabajadores. Por citar otro, la pesca.

SOLIDARIO

Respondiendo a una pregunta del canal, sobre su solidaridad con el Gobierno del Presidente Frei y en qué medida esta actitud lo podría perjudicar en su postulación, Tomic respondió que no le ha preocupado antes ni ahora saber si lo perjudica o favorece.

"Soy solidario de lo bueno y lo malo que ha hecho el Gobierno democratacristiano presidido por mi amigo y camarada Eduardo Frei, en los últimos seis años".

"Cumplo con el deber moral de tener la entereza de decir: "ponga usted en el gran balance lo bueno y lo malo, lo positivo y lo negativo, lo realizado y lo insuficiente". "Por supuesto - afirma Tomic- que le recuerdo que nunca ofrecimos que en los seis años se resolverían todos los problemas de Chile y que eligiendo a Frei el 64, el año 70 Chile sería el Edén".

Queda mucho por hacer, afirma el candidato D. C. y señala que el programa del 64 no es el mismo del 70. ¿Que mi programa va mucho más a fondo en la sustitución de las minorías atrincheradas en el poder a través de una institucionalidad ya decrépita? Si, así es. Como es igualmente cierto que en el próximo Gobierno serán los trabajadores organizados el principal motor del esfuerzo productivo en la economía chilena. A eso estoy comprometido en mi programa. A la sustitución del régimen capitalista y neocapitalista sin sacrificar los valores de la democracia y el respeto a la persona humana".

Unánime condena política contra declaraciones del representante de Anaconda

Las declaraciones formuladas por el representante legal de la empresa Anaconda en Chile, Jorge Babra, y que fueran formuladas al término de una conferencia de prensa a diversos órganos de información, han provocado un unánime repudio de parte de los parlamentarios que, a pesar del receso, continúan asistiendo a la Cámara.

JORGE IBAÑEZ (P.R.)

"No acepto ni podría aceptar ni darle validez de ninguna naturaleza —como Presidente de la Cámara y parlamentario— a la formulación de enjuiciamiento que se haga a una Comisión Investigadora de la Cámara", expresó Jorge Ibáñez.

"Lo que nos causa inquietud es que estas declaraciones las haga un alto ejecutivo que representa los intereses de una empresa cuya intromisión en la práctica chilena, a través de aportes económicos que se habrían investigado por una Comisión cuestionada, aumenta a mi juicio, las prevenciones que pueda tener fundamentalmente cualquier persona".

"El señor Babra, de acuerdo con las declaraciones que conocemos, no ha rechazado los cargos fundados a la empresa que representa, sino que ha pretendido invalidar la actuación de una Comisión respecto de la cual la propia Cámara ha respaldado como corresponde, por unanimidad".

El Ministro de Minería ha calificado en forma muy clara las declaraciones del señor Babra como desacertadas, inoportunas y ligeras, a lo cual deberíamos agregar que sus palabras son poco serias".

MARIO PALESTRO (P.S.)

"Yo, como integrante de la Comisión Investigadora, descalifico totalmente las declaraciones de ese bribón mercenario de los norteamericanos, que es Babra. Ese es el Chamúdes de las compañías del cobre, es decir, vendido al mejor postor y a los enemigos del progreso del país y alcahuete de sus patrones norteamericanos".

Babra también está relacionado —agregó el parlamentario del P.S.— con uno de los directores de la Agencia Andalién que orquestara la "campaña del terror".

"Si a Babra no le gustan mis declaraciones —señaló Palestro— que me lo diga, estoy todos los días en la Cámara".

HECTOR OLIVARES (Pdte. de la Confederación de Trabajadores del Cobre y parlamentario Socialista).

"Frente a eso, comparto la opinión de Hales, en que una empresa socio del Estado y que pretende descalificar a un poder del Estado, nuestro, la coloca en franca rebeldía que debe manifestarse cuando nuevamente la Cámara sesione".

PEDRO FELIPE RAMIREZ

Se limitó a calificar de "gravísimas las declaraciones del señor Babra".

JUÁN ACEVEDO

"Causa estupor a la opinión pública, porque esas declaraciones junto con pretender en un débil desmentido la participación de esta empresa a la ayuda económica de una candidatura presidencial, de inmediato reconoce que es costumbre "dar sumas más elevadas".

"La opinión pública, prosiguió el Vicepresidente de la Cámara, toma debido conocimiento de estas declaraciones, pues ellas están probando que las empresas extranjeras, en este caso de capitales norteamericanos, que extraen nuestras riquezas básicas, no escatiman ningún esfuerzo económico en la circunstancia en que el país se ve abocado al cumplimiento de su desenvolvimiento institucional, como es le hecho de elegir a la primera autoridad de la República".

"Chile es un país soberano y su independencia económica la impondrá a través del triunfo del abanderado popular, y cortará para siempre con todos estos nexos que a través del dinero han corrompido a algunos de nuestros conciudadanos".

Diputados DC piden querella contra ejecutivo de Anaconda

● Insólitas declaraciones contra Comisión de uno de los Poderes del Estado. ● Pedirán cárcel y multa contra Jorge Babra.

El Partido Demócrata Cristiano, por intermedio de sus Comités Parlamentarios, solicitará al Presidente de la Cámara que se querelle en contra del abogado y ejecutivo de ANACONDA, Jorge Babra.

La petición fundada la hará llegar al Presidente de la Corporación el diputado Luis Pareto, el próximo lunes en la tarde.

MOTIVOS DE LA QUERELLA

La querella contra el ejecutivo de ANACONDA se basa en expresiones y juicios emitidos por éste con los cuales descalifica la constitucionalidad y legalidad del funcionamiento, investigación y acuerdos de la Comisión Especial Investigadora que la Cámara designó para que estudiara las actividades de los organismos para—alessandristas "Chile Joven", "Acción Mujeres de Chile" y una Encuesta presentada dolosamente por la Agencia de Informaciones y propaganda SEPA.

Tratando de desvirtuar las pruebas documentadas entregadas por la Comisión y que comprueban la entrega de 3 partidas de dinero por parte de ANACONDA a la Agencia Andalién, que realiza para el alessandrismo la campaña del terror, Babra expresó textualmente:

"El informe de la Comisión me tiene absoluta y totalmente sin cuidado. Lo único que quiero señalar es que si fuera efectivo el aporte, resultaría demasiado mezquino, para una campaña presidencial entregar 56 mil y tantos escudos. Reitero que es absolutamente falso todo lo que se ha dicho de ANACONDA en la Comisión de la Cámara. Por lo demás, en mi opinión, **es una Comisión totalmente ilegal y totalmente inconstitucional**, que hace, encima de sus **investigaciones, meras apreciaciones a base de indicios**".

Las opiniones de Babra configuran, en opinión de amplios círculos parlamentarios, un claro delito de desacato contra la Comisión de uno de los Poderes del Estado, lo cual es expresamente sancionado por el Código Penal.

BASE JURIDICA

En su presentación los Comités Parlamentarios Demócratas Cristianos de la Cámara se acogerán al artículo 263° del Código Penal.

Este texto expresa en su Título VI° "De los crímenes y simples delitos contra el orden y la seguridad públicos cometidos por particulares" en lo referente a "Atentados y desacatos contra las autoridades".

Artículo 263°.— "El que de hecho o palabra injuriare gravemente al Presidente de la República **o alguno de los Cuerpos Colegisladores o a las Comisiones de éstos, sea en los actos públicos en que los representan, sea en el desempeño de sus atribuciones particulares,** o a los Tribunales Superiores de Justicia, **será castigado con reclusión en sus grados medio o máximo y multa de 20 mil a 200 mil pesos".**

En términos temporales la reclusión de abogado Babra, en caso de ser condenado, significa una pena oscilante entre 541 días a 3 años de presidio.

TRAMITE DE LA QUERELLA

Dirigentes de los parlamentarios democratacristianos explicaron que la querella no se hacía invocando la Ley de Seguridad Interior del Estado, porque el texto del Código Penal configuraba aún mejor la falta del abogado y ejecutivo de ANACONDA.

Agregaron también que la petición la harían el próximo lunes al Presidente de la Cámara, con el objeto de fundamentar aún mejor los cargos contra Babra, de modo tal que la Presidencia de la Corporación sólo tuviera que oficiar a las autoridades del Ministerio del Interior solicitándoles que pidan a la Corte de Justicia el inicio del proceso correspondiente.

REACCION GUBERNAMENTAL

Por su parte las autoridades de Gobierno también rechazaron lo expresado por el abogado de ANACONDA.

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, inmediatamente después del insólito ataque y cuestionamiento al Parlamento Nacional expresó que las declaraciones de Babra eran "desacertadas e inoportunas ya que no correspondía con tanta ligereza hacer un análisis sobre un poder del Estado, habiendo recursos legales para expresarse.

UN NUEVO FRENTE

Las declaraciones del abogado de ANACONDA abren virtualmente un nuevo y ancho frente jurídico político al cuestionamiento de ciertas actuaciones de esa empresa en Chile, cuyas intromisiones en la política nacional comprobará con acuciosidad la Comisión Especial de la Cámara.



IBAÑEZ: Cámara se hará parte.



HALES: Gobierno repudia expresiones.



PARETO: DC solicita querella.



Masivo apoyo de gremio del rodado para Tomic

Taxistas, microbuseros y taxibuseros se concentraron el mediodía de ayer para proclamar como Presidente de la República al líder de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic. El acto, que se realizó en la elipse del Parque Cousiño, agrupó a más de 700 vehículos y miles de profesionales del volante.

Tomic al hablar en medio de la estridencia de las bocinas que comenzaron a tocar en una muestra de adhesión, dijo que la agilidad y el dinamismo de la Administración Frei con su política de renovación de vehículos, representado para la comunidad la incorporación de 5.000 nuevas máquinas, 1.200 equipamientos y créditos especiales superiores a los dos millones de dólares, además de la fijación de precios para los repuestos. Agregó que esta ha sido la política de justicia social para el gremio del rodado durante el Primer Gobierno de la Democracia Cristiana y que se acelerará y ampliará en el Gobierno de Tomic.

Añadió Tomic que en su Gobierno tendrá prioridad fundamental el transporte colectivo que crea riqueza, sirve a la comunidad y garantiza trabajo, siempre que se organicen para que participen en sus propias decisiones.

En la noche Radomiro Tomic participó en el programa de televisión "Más allá del 70", de Canal 13, durante el cual respondió preguntas diversas que le formularon los periodistas.

Previamente fue exhibido un documental que contenía diferentes etapas de la vida política del líder de los cristianos de izquierda.

Hoy sábado participará en el acto que se realizará en el Parque Cousiño con motivo de la llegada a Santiago de la Cabalgata del Poder Campesino y de la Marcha del Joven Trabajador Nortino.

El Honorable está 'enfermito'

Recordado maestro:

Claro. Lo recuerdo muy bien. Ud. nos lo decía "surgen de vez en cuando y son dignos de estudio".

Sabias palabras las suyas, maestro.

Sí, me parece estar oyéndolo. "Muchos son los prójimos que cargan la pesada cruz de una tara, un complejo, un daño o una enfermedad psíquica. Afortunadamente la regla general es que cada "enfermito" (qué humano era su eufemismo) tenga solamente uno de estos terribles males.

Y nos agregaba con sapiencia: "Pocos son los infra-dotados que pueden alardear -el alardear, jóvenes, es también una forma de complejo- de tener dos o más de estas enfermedades para ellos solos".

Hoy, maestro, le escribo para informarle que en mi deambular profesional me he topado con uno de esas "raras avis".

Profesor, este es realmente "un caso". Un penoso pero muy financiado caso.

Su lugar de residencia y pontificación habitual (que muchos, cosa extraña, cotizan ampliamente en vísperas de elecciones presidenciales) es nada menos que el Senado de la República.

Su cuadro clínico lo confirman quienes mejor conocen sus andanzas. comenzó lanzando tarzanescos gritos en la agreste localidad de Jahuel.

Luego, lo reconfortante de esas aguas termales le resultó "contra-indicado": cayó en un penoso complejo de supravirilidad en cuyo clímax superó las más altas fronteras del machismo.

Profesor, ¡si llegó a sostener que contaba con 600.000 mujeres!

Las pacientes y comprensivas matronas callaron ("Siempre es la intuición femenina, Ud. nos repetía, la que primero descubre estos "enfermitos"). Ellas nada respondieron, pero en el momento de los qui'ubos electorales este triste Pancho Fronteras resultó muy mal parado.

Coincidiendo casi con esta segunda enfermedad nuestro "caso" atacóse de un galopante complejo de persecución.

¡Veía el pobre cuajarones de sangre a todo lo largo y angosto de nuestra geografía!

Afortunadamente este fue sólo un delirio personal, aunque público, del cual los carniceros rieron mucho.

Poco después le bajó "la manía del negociante". Proponía transar sus fuerzas con la primera o segunda mayoría relativas.

Decía desaforado (en ninguna de sus etapas de enfermo ha sido el silencio la característica, profesor): "Correligionarios, la operación pendular es simple: se trata sólo de ver quién nos ofrece más".

¡Sueño de un loco septembrista! ¡Prédica de profeta de Los Olivos! Las urnas dijeron otra cosa y el "enfermito" quedó nuevamente sin realización.

Pasó el tiempo, maestro. Hasta se creía que la terapia temporal había sanado su convulsionado caletre.

Pero no. Lamentablemente ahora está mucho peor.

En una curiosa regresión infantil ha comenzado a enviar cartas a adecuados corresponsales y bondadosos y bien provistos amigos publican las respuestas a lo alto y ancho de periódicos también fraternos.

"¿Que sale caro?

"No importa. Total, paga la tía ANACONDA".

"Además, ¡el "enfermito nos ha sido tan útil, nos ha servido tanto con sus "fallitas"!

Ahora ha entrado en variantes psíquicas peligrosas.

Se cree James Bond, profesor, y detecta secuestros, raptos, agresiones, desaparecimientos y otras aventurillas.

Por cierto que todo ello a nivel internacional.

Y algunos crueles lo han desmentido. ¿Cómo pueden hacer eso?

Ello ha provocado una aguda crisis al "enfermito". Por último estimado maestro, está en la onda masoquista.

Grita y pregona que ha sido tercero, que le ganaron lejos, que hizo el loquito, que nada tuvo que ver o hacer en la elección de Septiembre de 1964.

Profesor, es realmente penoso que por una mal entendida amistad haya algunos que publiciten estas debilidades del humano género, este tipo de taras, complejos, enfermedades o fallas psíquicas que Ud. tan claramente nos explicara en la "U".

Porque, maestro, este tipo de amistad puede llevar a los amigos del "enfermito" a filmar una película para el cine o la televisión cuando lo ataque la catatonia.

Porque Usted muy bien comprende, que "nuestro caso" para allá va.

Su discípulo

NEO

Maniobra alessandrista a través de "SEPA"

Periodistas denuncian intenciones de coartar la libertad de prensa

Los periodistas radiales emitieron una declaración denunciando una serie de maniobras destinadas a controlar los medios de difusión el próximo cuatro de Septiembre, marginando a los profesionales que trabajan en las radioemisoras.

La declaración denuncia el grave atentado a la libertad de prensa, que pretende controlar a cuatro radios de Santiago y cerca de cincuenta en provincias, de un grupo publicitario y las radios controladas por la Agencia SEPA, que dirige el periodista alessandrista Rafael Otero.

Afirma la declaración que las investigaciones efectuadas por la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados demostraron fehacientemente que la Agencia SEPA está relacionada y comprometida con una de las candidaturas en pugna, vale decir Alessandri. Se pedirá al Colegio de Periodistas que se investigue la denuncia que atenta contra la libertad de información, sancionando a los profesionales que se presten para esa maniobra.

Por otra parte, solidarizando con el Sindicato de Periodistas Radiales, el Circúlo de Redactores Políticos emitió la siguiente declaración:

La Directiva del Círculo de Redactores Políticos, ante la denuncia formulada por los colegas miembros del Sindicato de Periodistas Radiales en relación con maniobras destinadas a controlar los medios de difusión con ocasión de las elecciones del próximo 4 de Septiembre, declara:

1.— Estamos en conocimiento de la formación de un pool de radioemisoras que, bajo el control de la Agencia "SEPA", trata de poner los medios de comunicación al servicio de una candidatura presidencial, con la cual, según se demostró en la reciente investigación de la Cámara de Diputados, "SEPA" está estrechamente vinculada y a su servicio.

2.— Que, según nuestros antecedentes, la formación del pool no tiene otra finalidad que poner al servicio de la candidatura política del señor Jorge Alessandri a las emisoras implicadas en esta maniobra, marginando del derecho a informar a periodistas de larga trayectoria en estas actividades.

3.— Advertir a la opinión pública que de consumarse este atentado significaría que un gran sector del país podría ser engañado en relación con los hechos del acto electoral.

4.— Exigir, de parte del Colegio de Periodistas, una severa investigación de estos hechos y la adopción de medidas concretas que eviten un nuevo atentado contra la libertad de prensa.

Por el Círculo de Redactores Políticos, **Jorge Piña,** Presidente; **Emilio Rojo,** Vicepresidente; **César Fredes,** Secretario; **Wilson Tapia,** Director; **María Angélica de Luigi,** Directora.

Subsecretario del Interior ante maniobra derechista:

Inconveniente monopolio de información electoral

La inconveniencia de que la información radial el día de la elección se monopolice para cualquier candidatura expresó anoche el Subsecretario del Interior, Juan Achurra.

El Subsecretario, consultado sobre los intentos de la agencia SEPA de establecer un pool con ocho radioemisoras del país el día de la elección, señaló que le parecía "de toda inconveniencia para la opinión pública el que se monopolizara la información".

Agregó que las radios están en libertad de adoptar este tipo de acuerdos pero que en todo caso a su juicio era absolutamente inconveniente el que se hiciera para controlar la información en favor de una determinada candidatura.

Hace 60 años Chile vio su primer "aeroplano"

César Coppeta, el pionero, inauguró los vuelos con un accidente

APENAS TRANSCURRIDOS cuatro años desde el extraordinario primer vuelo en aeroplano que efectuara Santos Dumont en Bagatelle (Francia), el 21 de agosto de 1910 los cielos de Chile, conocieron de esta nueva conquista del hombre gracias a la iniciativa de los jóvenes David Echeverría Valdés y Miguel Covarrubias Valdés, quienes se habían dirigido a Francia algún tiempo antes en viaje de placer. Entusiasmados con el éxito de la primera travesía del Canal de la Mancha por Bleriot y las exhibiciones de aviación que se celebraban en París durante el año 1909, tuvieron la feliz idea de adquirir un biplano Voisin con motor Gnome de 50 HP., a fin de ofrecer, al regresar a Chile, un significativo homenaje a la Patria con ocasión de celebrar el Centenario de su Independencia.

Una vez en Santiago los propietarios del avión trasladaron el aparato al Parque Cousiño, donde estuvo varios días a la exposición del público bajo la enorme carpa proporcionada por el Ejército. Era la primera vez que un aeroplano llegaba a la costa occidental de Sudamérica.

Al ver el hermoso biplano, el joven francés César Copetta, radicado en Santiago llegó a un acuerdo con Echeverría y Covarrubias para trasladarse a Francia con el objeto de aprender a volar y regresar con los conocimientos necesarios para pilotear el Voisin en el Club Hípico durante las carreras del 20 de septiembre de 1910. Después de un corto aprendizaje, en julio de 1910 Copetta volvió al país e inmediatamente se dedicó con su hermano Félix a preparar el primer ensayo de vuelo.



HISTORICA FOTO tomada el 20 de agosto de 1910, el día antes del primer vuelo de un aeroplano en Chile, en la Chacra Valparaíso. Al centro aparece el propietario del aparato, David Echeverría. A la derecha están los hermanos César y Féliz Copetta, y a la izquierda, Hernán Tisné y el mecánico Gabriel Robin.

PRIMER HANGAR

En la chacra Valparaíso, perteneciente a Ramón Cruz Montt, en Ñuñoa, se procedió a improvisar el hangar en un galpón limitado por fardos de paja, adonde fue trasladado el Voisin para los últimos retoques antes de la prueba proyectada.

El 21 de agosto, después de mediodía, el flamante biplano fue conducido a los potreros que debían servir de teatro a los primeros ensayos de vuelo efectuados en Chile. Aún cuando se mantuvo la más absoluta reserva acerca de estos ensayos, la noticia se esparció rápidamente y fue preciso cerrar el portón de la chacra para evitar aglomeraciones que pudieran causar accidentes. A pesar de esta medida, muchos curiosos espectadores, salvando toda clase de obstáculos, llegaron hasta el lugar destinado al escenario para el primer vuelo en aeroplano que se llevaría a cabo en Chile.

Tras una minuciosa revisión del Voisin, César Copetta se acomodó en el asiento de pilotaje y dio la orden a su hermano Félix para lanzar la hélice, mientras un grupo de personas sujetaba el avión del fusaleje. El motor se puso en marcha de inmediato y, sin más espera, el piloto levantó su mano derecha, dando la señal de soltar.

Deslizándose por el pasto, el biplano fue adquiriendo progresiva velocidad hasta desprenderse del suelo al cabo de cincuenta metros de carrera. Eran las cuatro de la tarde. Al límite del potrero, encontrándose más o menos a diez metros de altura, Copetta hizo virar el Voisin, continuando por algunos minutos en el aire, mientras los espectadores corrían de un extremo a otro, presa de delirante entusiasmo y emoción ante el sublime espectáculo del dominio del aire por el hombre, que no atinaban a comprender.

Terminado sin novedad este primer vuelo, Copetta se preparó para una segunda prueba la que realizó con toda felicidad, acompañado por David Echeverría, que no pudo sustraerse a la tentación de conocer también las emociones del vuelo, a pesar del estrecho espacio disponible en el biplano, a la espalda inmediata del improvisado piloto.

Iniciado un tercer vuelo y por causas lógicas de excesiva confianza adquirida por César Copetta en los vuelos anteriores, el Voisin se inclinó sobre el costado izquierdo y tocó el suelo en esta forma, causando la destrucción casi total del ala y produciéndose otros desperfectos de consideración, pero resultando ileso el piloto.
ileso el piloto.

Ocurrido este accidente, debió abandonarse la hermosa idea de realizar vuelos públicos para el centenario, número que seguramente habría constituido un éxito rotundo y una gloria bien ganada para el heroico y valiente Copetta.

Aún cuando cortos, estos vuelos constituyen los primeros efectuados en aeroplano en Chile y, por lo tanto, debe considerarse el 21 de agosto de 1910 como un día histórico en los anales de la aviación nacional.

OTRA VEZ AL AIRE

Pasadas las emociones del primer momento, los hermanos Copetta se dedicaron a trabajar tesoneramente en la reparación del biplano Voisin, logrando dejarlo en condiciones de volar en enero de 1911. El 28 del referido mes, César Copetta reinició sus ensayos de vuelo, esta vez en la Hacienda Batuco perteneciente a la familia Cifuentes Rogers, que por las condiciones de la zona, libre de cerro y obstáculos, ofrecía mayores seguridades. Al cabo de algunas prácticas, César Copetta logró pleno dominio en el manejo del biplano.

Ambos hermanos Copetta adquirieron conocimientos como constructores de aviones, los que fueron puestos en evidencia cuando en febrero de 1914 dieron término a la construcción de un biplano original que bautizaron con el nombre "Batuco", ensayando en vuelo con todo éxito por Luis Omar Page, sargento en retiro de la Escuela de Aeronáutica.

Además de la inmensa labor como constructores, en la que invirtieron su capital y dedicaron sus mejores energía y entusiasmo, los hermanos Copetta dieron vida al primer aeródromo conocido en Chile, el de Batuco, lugar que fue testigo de muchas proezas aeronáuticas como también de algunas tronchadas ilusiones.

La vida de César Copetta, el primer hombre que voló en Chile en aeroplano y el primer constructor de aviones nacionales, estuvo íntima y constantemente vinculada al desarrollo aeronáutico civil del país hasta el momento mismo de su muerte, acaecida el 27 de octubre de 1940, en circunstancias que probaba por primera vez un nuevo modelo de avión de su invención en Los Cerrillos.

El biplano Voisin, empleado por Copetta en el primer vuelo en Chile, de un aparato más pesado que el aire, tenía características extraordinarias para la época, destacándose por su gran tamaño, excelente estabilidad y cuidadosa terminación.

EN BUIN

Líderes campesinas con Tomic



Líderes campesinas en clase durante un seminario de capacitación política en Buin.

130 líderes campesinas y pobladoras participaron en Buín en un Seminario de capacitación política. Fue en la Municipalidad de esta comuna. Lo organizó el FAC. Las participantes, luego de asistir a las clases de "la realidad nacional" y de educación cívica, se unieron para pronunciarse por la candidatura presidencial que representa Radomiro Tomic.

Las mujeres que son mayoría para el triunfo popular del líder de la izquierda cristiana aseguraron en Buin "que deseamos seguir aumentando el avance con un gobierno en libertad y que nos dé participación".

"Estos cursos han sido muy buenos para nosotras, hemos aprendido mucho y estamos convencidas que la mujer capacitada " ,podrá gobernar con Tomic".

Estas declaraciones pertenecen a las dirigentes Carmen Gomez y Adelaida Lagos.

Las mujeres se volcarán según datos recogidos con una decisión que no tiene cambio "Tomic es el candidato de la familia, él representa a los pobres y a los que trabajan; los ricos están fuera de lugar para ganarnos".

Laboratorio Chile con Tomic

La mayoría del personal del LABORATORIO CHILE S. A. se reunió en una comida el día Viernes 14 del presente en los salones del WALDORF con el fin de celebrar el Sexto Aniversario del Gobierno de don EDUARDO FREI MONTALVA que tradicionalmente se ha venido efectuando todos los años y al mismo tiempo de adhesión a la Candidatura de don RADOMIRO TOMIC ROMERO.

Presidieron este acto de adhesión a don RADOMIRO TOMIC, el Vicepresidente del P. D. C. don JAIME CASTILLO, Parlamentarios, Directores de la Empresa, el Gerente General don Guillermo Lois Goicochea, Ejecutivos y Jefes.

Ofreció la manifestación el Presidente del Frente de Trabajadores "TOMICISTAS" y Director del Sindicato Profesional de Empleados del Laboratorio Chile S. A., don EMILIO MORALES CASTRO. Además, hicieron uso de la palabra el Vicepresidente del P. D. C. don JAIME CASTILLO en representación del Partido; el Diputado don Fernando Sanhueza en representación de los Parlamentarios; el Gerente General don GUILLERMO LOIS GOICOCHEA en representación de la Empresa; el Director don HECTOR GALAZ en representación del Depto. Nacional Sindical del P. D. C. y finalmente el Dr. PATRICIO SILVA GARIN en representación de los Consejeros del Laboratorio Chile S. A.

Agradeció la manifestación en nombre del Núcleo D. C. del Laboratorio Chile S. A. don GONZALO MARTIN CUBILLOS, Presidente.



Los seis años de Gobierno del Presidente Frei y la adhesión a la candidatura de Radomiro Tomic, festejó la mayoría de los miembros del personal del Laboratorio Chile. En el grabado se ve parte de los asistentes a la cordial reunión. Aparecen: Fresia Silva de Lois, María Cisternas, Elsa Suarez, Bilsa Cádiz, Yolanda Vicencio, Rolando Guamanga, Guillermo Lois, José Pablo Vergara, Luis Osorio, María Lamas, Luis Garcés, Héctor Galaz, Gonzalo Martinic, Guillermo Chamorro, Víctor Seco y Julio Pinilla.

SINTESIS

CONFERENCIA MAGOS Y CURANDEROS

Hoy, a las 18.30 horas, en la sala Auditorium del Museo Histórico Nacional, Moneda 610 (detrás de la Biblioteca Nacional). El Profesor de la Universidad de Chile, señor Thomas Rossner, hablará sobre sus experiencias personales, en el tema:

"Magos y Curanderos en el Amazonas"

Además se hará un foro sobre el tema, bajo los auspicios del "instituto de Extensión Espiritual", entrada libre.

COOPERATIVA "CASTILLA" DE ELECCIONES

La Cooperativa de Viviendas "Castilla Limitada", de Las Condes, elegirá proximamente un nuevo Consejo y Junta de Vigilancia.

Por tal motivo, se encuentran citados todos los componentes de dicho grupo, para hoy, a las 17 horas, en el local de la institución, en Avenida Las Condes, a la altura del 13 mil.

ATACAN DIFTERIA EN CORRAL

Las autoridades sanitarias han adoptado las medidas conducentes a combatir el brote de difteria aparecido en Corral, provincia de Valdivia, y que costará la vida de dos menores.

Ante la aparición de este brote epidémico se dispuso la vacunación masiva de la población contra esta enfermedad.



MARIANELA ASTUDILLO, representante del Comité "Amaya Tomic", postula como candidata a reina de la comuna de Conchalí, con la mejor opción ante las representantes de los otros comités.

Sus adherentes han organizado para este sábado unas once-comida que se realizará en Pedro Fontova 5324, Población La Palmilla, para recolectar fondos.

SUSPENDIDA FIRMA DE CONVENIO

LA EMPRESA DE Ferrocarriles del Estado anunció que se ha suspendido hasta la próxima semana la firma con las industrias INMAR y la Maestranza Lo Espejo, por medio del cual la empresa adquirirá cuatrocientos nuevos vagones de carga.

El motivo de la suspensión del acto es que el Intendente de Valdivia, lugar donde se tiene que efectuar, deberá viajar a Santiago; además, el Subsecretario de Economía no podrá viajar hasta la sureña ciudad.

CAMBIAN NOMBRE A TRES CALLES

TRES CALLES de otras tantas comunas del país cambiaron sus nombres a solicitud de las correspondientes Municipalidades, según se establece en la ley 17.321 públicada ayer en el Diario Oficial. En la comuna de Santiago, la actual calle Los Serenos, en lo sucesivo pasará a llamarse Doctor "Sotero del Río Gundián".

Por su parte, en Ñuñoa, la actual calle Alcazar llevará el nombre de Angel Cruchaga Santa María finalmente en la ciudad de Linares la calle Bellavista, se deonominara Max Jara".

CASAS PARA PENSIONADOS DEL SSS

Hoy, a las 11 horas, se efectuará la entrega de contratos de promesa de venta de casa a los pensionados del Servicio de Seguro Social que fueron seleccionados para ocupar las viviendas de la Población "El Guindal", de Peñaflor.

El conjunto habitacional consta de 32 casas individuales, tipo racionalizadas.

A la ceremonia de entrega asistirá la Directora General del Servicio, Mercedes Ezquerra, acompañada de Consejeros y funcionarios de esta Institución, y se ha invitado a las autoridades comunales; parlamentarios y dirigentes de Juntas de Vecinos.

CONFERENCIA SOBRE EXEGESIS LITERARIA

UNA CONFERENCIA sobre "métodos de Exégesis Literaria", que debía celebrarse ayer fue suspendida para el 25 del mes en curso, según anunció la Uiversidad de Chile.

La Conferencia estará a cargo del profesor Federico Sehopf y tendrá lugar en la sala Barros Arana con los auspicios del Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social.

Por su parte, el poeta Luis Délano ofrecerá el miércoles una conferencia sobre "Los jóvenes escritores de hispanoamérica", en la sala de la misma institución, en Huérfanos 1117, a las 19 horas.

SUPUESTA REVISTA BOMBERIL

LA SUPERINTENDENCIA del Cuerpo de Bomberos de Santiago entregó la siguiente declaración oficial relacionada con la acción de personas inescrupulosas que solicitan contribuciones para una supuesta revista bomberil:

"El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene conocimiento, por consultas que constantemente se le hacen, que se está solicitando al comercio, a la industria y al público en general la contratación de avisos para una revista que contiene informaciones referentes a diversos Cuerpos de Bomberos.

"El Cuerpo de Bomberos de Santiago, que presta sus servicios en las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes, advierte que no tiene participación alguna en esas gestiones y que en virtud de claras disposiciones reglamentarias, que han sido reiteradas públicamente en numerosas oportunidades, prohibe que a cualquier título se efectúen en su nombre colectas o se solicite ayuda económica".



***FINALIZA FESTIVAL DE LA CANCION**: En el Liceo Nº 12 de Niñas está llegando a su fin un festival de la canción donde participan más de 100 alumnos de liceos fiscales, particulares y escuelas militares. El sábado próximo se clausurará el evento con un gran baile donde se coronará a la reina. Las candidatas visitaron nuestra redacción. En la fotografía, Adriana Risco, 19 años; Patricia Morán, 17 años y Norma Marinovich de 15 años.*



MATRIMONIO ZAMORANO PALACIOS ESPINOZA DE LA CUADRA

Señorita María Cecilia Espinoza de la Cuadra, cuyo matrimonio con el señor Jorge Zamorano Palacios se efectuará hoy a las 18 horas, en la Capilla de la Escuela Militar (Avenida Américo Vespucio esquina Apoquindo), serán padrinos de la novia el señor Jorge Espinoza Pradenas y la señora Julia de la Cuadra de Espinoza, y del novio el señor Jorge Zamorano Zavala y la señora Flor Palacios de Zamorano; bendecirá la ceremonia el cura Párroco Don Humberto Gardella.



MATRIMONIO

Delgado Vilches Flores Arenas

Señorita Rosario Flores Arenas, cuyo matrimonio con don Pedro Delgado Vilches se efectuará hoy a las 19,30 horas en la Parroquia Santa Cristina (Ureta Cox esq. Juan Griego). Serán padrinos por parte de la novia don Julio Flores Arenas y Sra. Belarmina Arenas de Flores y por parte del novio don Pedro Delgado Pavez y Graciela Vilches Díaz.

In memoriam

Señora Raquel Madrid de Cuevas

Mi mano temblorosa escribe estas letras porque con profunda pena te recordamos hoy. Eras tan buena, tan noble, por eso fuiste una gran maestra, una educadora cuyo recuerdo no podrán olvidar aquellos a quienes les distes el valioso tesoro del saber. Cuanta angustia sienten nuestros corazones al pensar que te fuistes del escenario de la vida como se alejan las flores cuando llega el cruel Invierno, pero renacen cuando regresa la hermosa Primavera.

Estamos aquí en estos instantes para recordarte siempre, tus hijos no podrán olvidarte jamás y afloran las lágrimas y caen mudas y ardientes en el Corazón, en tu silencioso retiro, no faltará nunca un suspiro de tristeza ni una flor.

HECTOR CUEVAS CUEVAS



En la foto: Sonia Pacheco Ojeda recibe el cheque por Eº 250.000 del último Sorteo de las Boletas de Compraventas que le entrega el Jefe de la Inspección de Talagante, Armes Vidal, en presencia de don Jorge Mizón, Administrador de la Séptima Zona de Impuestos Internos.

RECIBE GORDO DE LAS BOLETAS.—En las oficinas de la Administración de la Séptima Zona del Servicio de Impuestos Internos se hizo entrega del último gordo de Eº 250.000.— del Sorteo de Boletas de Compraventa.

En el último Sorteo efectuado el día 30 de julio, resultó favorecida con este premio SONIA PACHECO OJEDA, domiciliada en la calle B. O'Higgins Nº 1487, de Talagante, por una compra efectuada en el negocio de la Comunidad Suc. Julio Henríquez, de calle B. O'Higgins Nº 1061, de esa misma localidad, por la cual se le extendió la boleta Nº 019793-A el día 5 de Junio de 1970.

El Sorteo de Fiestas Patrias que se efectuará el día 30 de septiembre de 1970, en el cual participan todas las boletas emitidas en el mes de agosto, tiene un premio extraordinario de Eº 300.000.—

Socialistas desconocen magro triunfo comunista:

La Unidad Popular se divide en elección de la UTE

"La Universidad no puede ser. manejada por un sólo sector político", dice candidato a Secretario General, Waldo Suárez. Exigen segunda vuelta.

Un 48,7 por ciento obtuvo el profesor Tomás Ireland en las elecciones para designar al Secretario General de la Universidad Técnica del Estado, en unas reñidas elecciones en las que la Unidad Popular se presentó dividida en dos listas.

Por un lado la denominada "Reforma Universitaria Pluralista", encabezada por el profesor Waldo Suárez y apoyada por fuerzas socialistas radicales e independientes, que obtuvo el 46,4 por ciento de los votos. Y por otra parte la denominada "Unidad Reformista", que llevaba la postulación del actual Secretario General Tomás Ireland, apoyado por comunistas, MAPU e independientes.

Sin embargo la estrechez de los resultados no ha dejado muy conformes a los partidarios del profesor Suárez, quienes reclaman, según el Estatuto de elecciones, una segunda rueda de elecciones que debería efectuarse el próximo martes, ya que ninguno de los dos obtuvo la mayoría absoluta.

En los resultados generales el profesor Tomás Ireland ganó el 13,4 por ciento de los sufragios de los estudiantes (2.943 votos) y Suárez el 10,2 por ciento (2.225 votos). Esto demostró que los estudiantes dieron su más alto apoyo al actual Secretario General.

En el caso del estamento académico el profesor Waldo Suárez se llevó la mayoría de los votos con el 32,6 por ciento con un total de 619 votos en tanto que Ireland alcanzó el 29 por ciento con 550.

En la sede de Santiago la votación fue más o menos pareja obteniendo el profesor Suárez una mayor votación en el sector académico, con 407 votos contra 341 de Ireland.



Candidato socialista Waldo Suárez: "La segunda vuelta es legal y justa".

IRELAND

"No me opongo a una segunda vuelta de votaciones, pero encuentro que es inoficioso e improcedente, manifestó Tomás Ireland, candidato a Secretario General. En esta elección hay dos candidatos y el reglamento establece que debe haberla cuando están en pugna las dos más altas mayorías, siempre y cuando haya más de dos candidatos".

Señalando sus diferencias en cuanto a la postulación de su contrincante, Waldo Suárez, el ingeniero Ireland manifestó que sólo se trataba de "distintos enfoques de la Reforma Universitaria, ya que ambos grupos pertenecían a la Unidad Popular".

"La nuestra es un sector que apoya decididamente al Rector Kirberg con lo que intentamos seguir profundizando las grandes metas que se han alcanzado durante su período".

"La postulación de ambos grupos, explicó Ireland, son solo diferencias de opiniones de la concepción de la Reforma y quien debe dilucidarla es la comunidad universitaria.

Con respecto a las acusaciones del profesor Suárez en el sentido de que "entre el círculo del Rector Kirberg sólo tienen cabida los de su línea política, excluyendo a los demás, Ireland dijo que ello no era efectivo puesto que la primera cosa que se cuidaba era que hubiese representación de todas las ideas políticas".

—"No es efectivo como se me acusa, que yo sea comunista o tenga la misma idea del Rector Kirberg. Soy independiente y en mi postulación defendí, en forma especial los planteamientos de la reforma para la Escuela de Ingenieros Industriales".

—"El profesor Suárez, agregó, habla de pluralismo y en realidad que ello no se entiende porque es una mescolanza de fuerzas en la que están representados democratacristianos, socialistas, nacionales y hasta miristas".

En contrapartida a lo señalado por Suárez, el profesor Ireland fue categórico al señalar que en la Universidad todas las ideas políticas tenían acogida, y que todas gobernaban dentro de ella. Esto se ha visto durante los dos años de funcionamiento de la actual Rectoría.

—"El profesor Suárez está equivocado al afirmar que la Rectoría está llena de asesores. Durante todo el tiempo nos hemos regido por comisiones nacionales tales como la de presupuesto".

—"Uno de los puntos de la postulación de mi candidatura es el de llegar al ordenamiento financiero de la Universidad Técnica, especialmente en las sedes de provincia en donde queda mucho por hacer. Queremos realizar programas de investigación, de bibliotecas y nuevos sistemas de enseñanza tales como el curricular flexible, impuesto en todo Chile, menos en el Instituto Pedagógico en donde las fuerzas del profesor Suárez se oponen".



Tomás Ireland, candidato comunista: "La elección ya dio resultados, segunda vuelta es inoficiosa e improcedente".

SUAREZ

—"Pensamos que la Universidad no puede ser manejada por un solo sector político, cualquiera que este sea. En ella debe existir libertad ideológica y doctrinaria y la posibilidad de expresar lo que piensa la gente sin que la autoridad imponga sus ideas".

De esta forma se refirió a la actual Rectoría de la Universidad Técnica del Estado, el profesor y candidato a Secretario General de esa Corporación, Waldo Suárez.

El profesor Suárez refiriéndose a las elecciones efectuadas el pasado jueves para llenar el cargo de Secretario, dijo que el Estatuto aprobado por el Primer Congreso Universitario de junio, establecía que cuando ningún candidato obtiene la mayoría de los votos emitidos se debe ir a una segunda vuelta.

En estas elecciones fueron como únicos candidatos, el profesor del Instituto Pedagógico Técnico, Waldo Suárez, apoyado por los sectores socialistas, radicales e independientes y obtuvo el 46,4 por ciento de los votos. Y el actual Secretario General provisional, profesor Tomás Ireland, que fue apoyado por los comunistas, MAPU e independientes, obteniendo el 48,7 por ciento de los sufragios.

"La situación del proceso electoral, manifestó Suárez, aún no ha terminado. Toda la información llegada hasta el momento es sólo telefónica, no existen documentos ni resultados oficiales." Exigimos, por lo tanto, sin ninguna otra transacción que haya una segunda vuelta de elecciones, tal como está establecido en el Estatuto, la que deberá efectuarse el próximo martes".

"Sabemos positivamente, continuó, que algunos profesores y aproximadamente unos 400 alumnos no tenían derecho a voto en las elecciones. Estamos luchando porque no aceptamos la prepotencia de la Rectoría de excluir a la gente que no pertenece a la misma línea política del Rector Kirberg, de que participe en las actividades académicas de la Universidad".

Suárez explicó que en la actualidad existía un ejercicio de las prácticas democráticas de arriba hacia abajo, ya que la discusión de los problemas universitarios deben generarse en los departamentos, los que deber ser propuestos a la Rectoría.

Más adelante ratificó que la reciente Reforma Universitaria en la UTE era legal ir a una segunda vuelta en la votación. "Tendremos especial cuidado en que se respeten las normas electorales y estamos seguros que si es así vamos a subir la votación entre los estudiantes, ya que para esta ocasión había muchos cursos en vacaciones y hubo muy poca, o deficiente información para la com unidad universitaria".

Finalmente señaló su confianza en que se superarían el 60 por ciento del total de las votaciones. Ya que dejaremos de lado muchos factores que distorsionaron la votación. Y si somos derrotados, lo que dudamos, lo reconoceremos y sabremos que fue con buenas armas y lo haremos hidalgamente. Lo que cuenta es la Universidad".

Inaugurada planta de filtros:

Agua pura y cristalina beben en Punta Arenas

Los habitantes de Punta Arenas están bebiendo nuevamente agua pura y cristalina proveniente de la planta de filtros que fue puesta en servicio en un acto que presidió el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Eugenio Celedón.

El Secretario de Estado realizó un rápido viaje a la ciudad austral para conocer en el terreno el término de las faenas destinadas a restablecer en esa ciudad la pureza del agua potable que se encontraba en malas condiciones. Los habitantes bebían hasta ayer un líquido turbio de color plomizo oscuro.

La nueva planta de filtros rápidos tiene capacidad para tratar 31.500 metros cúbicos diarios, en vez de los 7.200 que permitían tratar la antigua instalación. Asimismo, se prevee una ampliación futura que aumentará la cantidad total a 42.000 metros cúbicos diarios.

NUEVAS CAPTACIONES

Al informar de las características de la obra en el discurso que pronunció en el acto inaugural, Celedón dijo que "se han ejecutado también nuevas captaciones de agua en el río Las Minas y en Chorrillo Lynch, sus canalizaciones, los estanques desarenadores con la respectiva conexión a la cañería de aducción que lleva el agua a su proceso de filtración; y también con visión de futuro ha dejado, próxima a su término, la obra del embalse Laguna Lynch, destinada a aumentar en 800.000 metros cúbicos la capacidad de regulación de La Laguna".

"Con estas obras —Añadió el Ministro— se podrá satisfacer los requerimientos de agua de una población del orden de los 100.000 habitantes. La inversión estimada es del órden de los 11 millones de escudos, en moneda de 1970".

OBRAS EN LA REGION

El Secretario de Estado —que viajó acompañado por los Directores de Vialidad, Luis Erazo; Obras Sanitarias, Hugo Hinrichsen, y Subdirector de Arquitectura, Gonzalo del Canto, —hizo también un completo reconocimiento de diversas otras obras de adelanto que se llevan a cabo en la región.

Se preocupó de obras camineras, viendo el avance de varios proyectos en ejecución; en Arquitectura, visitó los trabajos que se inician para la construcción de los edificios para Correos y Telégrafos, Servicios Públicos y para la Aduana de Punta Arenas. Son construcciones que se alzarán a tres, once y tres pisos respectivamnete, con un total de edificación de 5.760 metros cuadrados.

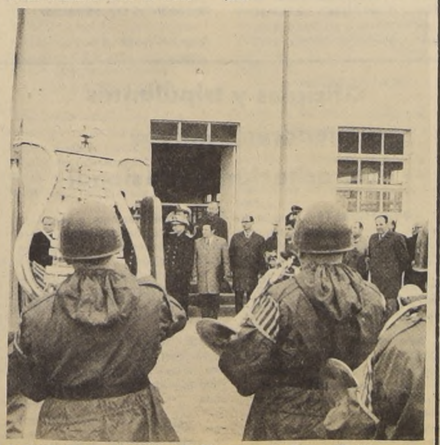
INAUGURACION

Además de los personeros mencionados, asistieron a la inauguración de la planta de filtros el Intendente magallánico Mateo Martinic; el representante del Banco Interamericano de Desarrollo (entidad que aportó fondos para la obra) en Chile, Arturo Morales y destacadas autoridades regionales.

— Morales pronunció un discurso a nombre de su entidad, en el que planteó el interés del BID en el proceso de desarrollo chileno y su decisión de apoyar toda iniciativa que signifique progreso social como es el caso de las obras del agua potable de Punta Arenas y las de otras 38 ciudades de Chile que se llevan a cabo en un programa financiado en un 50 por ciento por la entidad crediticia internacional.

Enseguida, habló Eugenio Celedón y, después que el Obispo de Punta Arenas hubo bendecido la obra, fueron abiertos los conductos que permitieron que la ciudad empezará a recibir "la nueva agua".

El Secretario de Estado hizo un análisis completo de la labor llevada a cabo por su Ministerio en favor del progreso de Magallanes y enfocó el aspecto de obras sanitarias en general en el país.



LA INAUGURACION.- El Ministro de Obras Públicas en el acto de inauguración de la Planta de Filtros de Punta Arenas. Se soluciona un viejo problema. Los habitantes bebían un líquido turbio, de color plomizo obscuro.

Ilegal paro de la Salud sigue afectando la población

Reunión especial en La Moneda

Un completo informe sobre la huelga de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud rindieron al Presidente Frei el Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, el Subsecretario de la Cartera, Marcial Zegers, y el Director del SNS, Patricio Silva Garín.

El Secretario de Estado destacó que los servicios de urgencia están funcionando normalmente a pesar del movimiento y que hay hospitales en Santiago, como El Salvador y Calvo Mackenna que trabajan con casi la totalidad de su personal.

El Director del SNS, puntualizó que el Gobierno no variaría en su posición frente a las peticiones de este gremio y que estos trabajadores habían roto el acuerdo suscrito entre la Central Unica de Trabajadores y el Ministerio del Interior, que fijó las remuneraciones para el presente año.

En cadena nacional, el doctor Patricio Silva Garín, informó anoche al país que la huelga ilegal no había logrado paralizar las actividades normales en los hospitales y postas.

Señaló que la atención en la mayoría de los hospitales era casi totalmente normal.

Sin variaciones

Sin mayores alternativas prosiguió ayer el paro de los funcionarios de la Salud. El movimiento que había sido prorrogado por 24 horas, debe terminar a medianoche de hoy, esperándose que sea prorrogado en alguna asamblea que se efectuaría en las próximas horas, o bien en la mañana del lunes.

Hasta el momento no se divisa ninguna posibilidad de solución, en este movimiento que se inició el día 4 del presente, señalando los trabajadores que lo realizaban en apoyo de su plataforma de lucha.

Por otra parte, la Contraloría General de la República ha continuado citando a aquellos funcionarios en huelga ilegal, conforme lo determina la solicitud de la Dirección del Servicio Nacional de Salud, de caducar los contratos de trabajo de aquellos que adhirieron a este movimiento.

Declaración del Colegio Médico

EL COLEGIO Médico de Chile entregó una declaración relacionada con el conflicto que afecta al Servicio Nacional, que según declara, está ocasionando un deterioro asistencial de graves consecuencias. Señala que la postergación de intervenciones quirúrgicas, tratamientos y controles médicos repercutirán hondamente en la salud de los pacientes.

El texto del comunicado es el siguiente:

"El Colegio Médico de Chile se encuentra seriamente preocupado ante la grave situación que se ha creado en los establecimientos hospitalarios del Servicio Nacional de Salud por el personal en conflicto, que se prolonga por más de quince días, ocasionando un deterioro en la atención asistencial que el Colegio Médico se hace un deber en dar a conocer a la opinión pública.

La mayoría de los establecimientos está otorgando las atenciones médicas más urgentes pero no es menos cierto que la atención médica integral que requiere la población va mucho más allá que estas simples atenciones de urgencia.

Las postergaciones que están sufriendo aquellas atenciones médicas no urgentes, tales como intervenciones quirúrgicas, tratamientos, controles médicos, repercutirán hondamente en la salud futura de estos pacientes y sus perjudiciales resultados podrán ser apreciados a corto plazo.

Ante estos hechos, el Colegio Médico de Chile hace un llamado a las partes en conflicto para que se busque solución inmediata a esta situación, cuyos efectos los está sufriendo el sector más modesto y necesitado de la población y que no debe prolongarse por ningún motivo".

COLEGIO MEDICO DE CHILE

Huelguistas golpearon a epiléptico



Juan B Domenech.

Que se identifique y se castigue al autor de la agresión a su hijo, pide el antiguo funcionario del S. N. S., Humberto Domenech López.

Acompañado del afectado, Juan Bautista Domenech Muñoz, de 24 años de edad, el reclamante señaló que el lunes 17, a las 16.30 horas, en los momentos en que su hijo iba al teatro Rio a presenciar una función de cine, fue atacado por funcionarios del Servicio Nacional de Salud que se encuentran en huelga, quienes lo golpearon encarnizadamente, provocándole numerosas lesiones, creyendo que se trataba de un Carabinero de Civil.

Hizo presente que el muchacho fue objeto de esta confusión, debido a que usa botas. Sin embargo, señaló Domenech, el jóven tiene un físico esmirriado y pesa poco más de 54 kilos, por lo que la agresión fue una cobardía.

Además, informó, que su hijo estuvo en tratamiento desde el año 1960 a 1968, porque sufre ataques de epilepsia, lo que le ha originado gastos y desvelos. Ahora, a consecuencias de los golpes recibidos, está expuesto a que le sobrevengan nuevamente estos ataques.

Domenech dijo que como la agresión quedó registrada en fotos publicadas por el matutino Clarín, en la que equivocadamente se informó que el atacado era un carabinero de civil, fácilmente se puede identificar al autor de los golpes y aplicarle las sanciones que correspondan.

Gobierno alemán premia el éxito de becarios chilenos

EL MINISTERIO FEDERAL para la Cooperación Económica de Alemania ha hecho llegar a su Embajada en Chile los diplomas con que premia el trabajo realizado por seis profesionales chilenos becados en 1968, para especializarse en diversos temas del área agrícola. En su comunicación, el organismo gubernamental alemán destaca "las altas calificaciones logradas por los becarios chilenos, lo que les ha hecho acreedores a la nota "con muy buen éxito", y que es importante destacar".

Los agraciados con los títulos de perfeccionamiento profesional son:

Mercedes Arancibia, 33 años, 24 meses de permanencia en Alemania, quien se especializó en análisis químico de plantas útiles a la agricultura. Reside en Santiago.

Leonardo Bosman Spichiger, 22 años, de Purén, quien trabajó durante 20 meses en obtención y tratamiento de semillas.

Guy de Saint Pierre, de 31 años, de Temuco, que durante 22 meses cursó estudios sobre empleo integral del suelo.

Ricardo Enrico Mascetti, 29 años, de Valdivia, quien hizo estudios y prácticas sobre usos y trabajo de la madera por espacio de 17 meses.

Sigifredo Gómez G., de Coyhaique, 43 años y 17 meses de trabajo en obtención y tratamiento de semillas.

Enrique Javier Llano Muñoz, 22 años, de Santiago, quien se especializó durante 17 meses en maquinaria para silvicultura.

Las distinciones otorgadas por el Gobierno alemán se vienen a sumar a las obtenidas recientemente por un grupo de profesores de educación física chilenos.

Biznieto de Cochrane inauguró Museo del Mar

●Douglas Cochrane, sencillez humana, modestia y humor en el acto oficial

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal).— La nota humana y de mayor emoción en el acto de inauguración del Museo del Mar en la Casa de Lord Cochrane, totalmente restaurada, y de la cual hizo entrega a la ciudad en la mañana del jueves pasado el Alcalde de Valparaíso, Alfonso Ansieta, fue sin duda, la presencia de su descendiente y las palabras por él pronunciadas, al finalizar los discursos oficiales.

Con enorme sencillez, Douglas Cochrane, rubio, de elevada estatura, con un mechón cayendo sobre la frente, pálidos ojos azules y una barbilla que temblaba levemente, nos trajo toda la evocación del Almirante que dio a Chile una de sus figuras más señeras en la lucha por la independencia.

Finalizadas las palabras del Ministro de Educación, del Alcalde de la ciudad, del arquitecto que proyectó la obra, del Embajador de Gran Bretaña, Douglas Cochrane se adelantó con la vigorosa reminiscencia de su apellido, tan extrañablemente unida al significado de nuestros mares y nuestra Independencia. Sobre la terraza de piedra, abierta frente al panorama multicolor de Valparaíso y la perspectiva del mar, el bisnieto del héroe, en un castellano que se permitió el lujo de un fino sentido del humor, agradeció el homenaje que significaba dar la histórica construcción, convertida en Monu nento Nacional, el nombre de su antepasado.

Hacía pocos minutos que en el plan de la ciudad, la plaza Echaurren, se había descubierto el Monolito con la efigie y el nombre de quien, como dijo el Alcalde Ansieta en su discurso, "desde aquel lugar, entonces bañado por las aguas del mar, zarpó comandando la Escuadra Libertadora, el audaz y temerario Almirante Lord Cochrane, llevando a bordo el Ejército Expedicionario de chilenos y argentinos, bajo el mando de la gloriosa espada del General San Martín".

Un sol brillante, "un sol que ojalá existiera en Escocia", como dijo a "LA NACION" al manifestarnos su alegría de haber viajado nuevamente a Chile, iluminó sus primeras palabras. Su viaje anterior, como se sabe, fue para visitar la Casa, ya declarada Monumento Nacional, el año pasado y asistir a la colocación de la primera piedra del Museo del Mar, acto que contó con la asistencia del Ministro de Educación, Máximo Pacheco, el poeta Pablo Neruda, que tomó parte activa en el proyecto, como lo destacó el Ministro en su discurso al inaugurar la casa restaurada, y autoridades de la ciudad. En esa ocasión, Douglas Cochrane dejó escrito en Valparaíso un testimonio hermoso y conmovedor ante su primer encuentro con la antigua vivienda, en la cual, según asevera el arquitecto Enrique Concha, "aún quedan restos y materiales de la primitiva construcción de la primera mitad del siglo XVII". Esto la convierte "en uno de los Monumentos arquitectónicos más antiguos de Chile", según fue destacado también por Máximo Pacheco.



Esta vez, dejó el testimonio de sencillas palabras, auténticas también de emoción y de alegría por su regreso al cerro Cordillera de Valparaíso, atalaya histórico en el cual el nombre del marino escocés se fundirá a la conservación de las reliquias y objetos rescatados de la destrucción y el olvido, para integrarse en un Museo del Mar y en un futuro Museo de Arquelogía, con muestras de la cultura diaguita y precolombina, como también de Islas del Pacífico.

CASA QUE SIENTO COMO MIA.

"Por segunda vez en el presente año, vuelvo a disfrutar del hermoso clima de Chile, tan simpático para un escocés y emocionante es para mi recordar mi primera visita, empezó diciendo Douglas Cochrane.

"Algunas veces llegue a dudar de que llegaran a Chile los muebles, que vendrían a nombre del gobierno de S. M. La Reina de Gran Bretaña o que se llegase también a un final de estas obras. Pido ahora perdón por esta duda. Los muebles están allí, en la casa, los ceremos luego, y esto es uña alegría para los escoceses, ingleses y chilenos".

Luego de las sonrisas generales que trajeron sus palabras, Cochrane prosiguió diciendo que "felicitaba a todos por esta obra nagnífica", señalando el placer que sentía "al dar la bienvenida a esta casa que siento como si fuera mi propia casa".

Dirigiéndose a los tres Embajadores asistentes, representando a los países unidos en la hazaña del almirante escocés, tuvo luego palabras fuera de todo protocolo y especialmente espontáneas, que hicieron reír con verdaderas ganas a todos, por su humorismo: "Es imposible ocultar", dijo ante el Embajador de Argentina, aquí presente, "las divergencias que existieron entre su compatriota el General San Martín y mi antepasado, Lord Cochrane. Pero ello sólo fue al comienzo. Hubo también y yo no lo dudo, otros momentos que fueron buenos y así pienso yo cuando miro la miniatura que el General San Martín dio como regalo a mi abuela, Lady Cochrane y que ella conserva con especial estimación".

Vinculado al Perú y su representante diplomático, también presente, tuvo otro rasgo de humor: "Mi único triunfo personal, en relación con el Perú, que ha sido para mi una fuente muy rica de placer y amistad, es que nací el 28 de julio, día de las festividades patrias del Perú".

Finalmente, dirigiéndose al Canciller Gabriel Valdés, "al hablar, no lo he hecho en el orden de protocolo", señaló, "debo nombrarles a él con especial afecto ya que para mí fueron inolvidables los tres días que pasamos juntos durante los festejos de la conmemoración de la Toma de los fuertes de Valdivia y Corral, en el sur".

OBSEQUIO A LA ARMADA

Luego el espigado Cochrane actual, hizo entrega al Comandante en Jefe de la Armada, Hugo Barros, de un libro escrito por un pariente de Cochrane, el Conde de Dundonald (se recordará que el Almirante fue el décimo conde, en esta escala nobiliaria) titulado "Servicios Generales", de gruesas tapas azules. "Entre la Escuadra de Chile y los jefes de mi familia existe un gran sentimiento de amistad", declaró, finalizando sus palabras con frases de gratitud al Intendente de Valparaíso, al Alcalde, y demás autoridades" y a todos, en este ambiente tan amistoso entre Escocia, Chile, Inglaterra, Perú y Argentina".

La cálida intervención de Douglas Cochrane, relajando los solemnes ánimos del caso, fue comentada con simpatía. Uno de estos juicios, el más breve y certero, correspondió al Director de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, Ricardo Santander: "Simpático el "gringo"; igualito a Lukas; no sólo en el tipo de humor, sino hasta en la cara".

Un "real" descendiente de Lord Cochrane, sencillo, modesto, sin alardes, dándonos la necesaria nota humana dentro del marco del suceso histórico y oficial.



Un aspecto de la ceremonia cívico militar efectuada en la plaza Sotomayor de Valparaíso la mañana del jueves, al cumplirse 192 años del Natalicio el prócer Bernardo O'Higgins, en que aparecen el alcalde de Valparaíso Alfonso Ansieta de Izquierda a derecha; el Intendente de Valparaíso Enrique Vicente, el Ministro de RR. EE. Gabriel Valdés, el Ministro de Defensa Sergio Ossa Pretot, el presidente del Instituto O'Higginiano de Valparaíso, el Embajador de Inglaterra, el comandante en Jefe de la Armada Nacional, Hugo Barros y el Jefe de la Guarnición Militar de Valparaíso. El acto revistió especial brillo y se desarrolló después de la inauguración del Monolito Recordatorio del Zarpe de la Expedición Libertadora en plaza Echaurren y del Musseo del Mar, en Casa de Lord Cochrane, actos con que se conmemoró el 150 aniversario de la Expedición.



Su satisfacción por estar de nuevo en Chile y su emoción al ver que el Museo del Mar, "Lord Thomas Cochrane" es ya una realidad, manifestó a La Nación en Valparaíso el bisnieto del héroe escocés, Douglas Cochrane, en su segundo viaje a nuestro país. "Debo agradecer al Ministerio de Educación de Chile su interés por contar con mi presencia en actos tan vinculados a la permanencia en este país de mi antepasado", expresó. En el gráfico, formulando declaraciones a nuestra Corresponsal en Valparaíso Sara Vial.

Vice de EE.PP.

León Alquinta hace aclaración a Clarín

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta, envió una aclaración al director del diario "Clarín", Alberto Gamboa, puntualizando antecedentes sobre una información publicada por ese matutino en torno a la situación reinante en la institución por él dirigida.

La aclaracion expresa:

Con relación al articulo publicado en el Diario de su digna dirección con fecha 12 del actual, titulado LEON ALQUINTA SE INSOLENTA CON MINISTRO DEL INTERIOR, me permito remitirle mi respuesta a todas las inexactitudes que contiene dicho texto y con las cuales, desgraciadamente vuestro redactor ha sido sorprendido por personas irresponsables e interesadas en crear un clima que no se compadece con la realidad de la situación exitente en la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

En efecto, no he recibido en momento alguno a la Directiva de la ANES, y ningún miembro de ese Cuerpo gremial me ha solicitado entrevista.

No conozco, ni he hablado jamás con el señor Nelson Fuentes Vicepresidente de ANES que es quien me atribuye los comentarios y declaraciones que según él yo habría expresado.

No se ha iniciado, ni existe sumario administrativo alguno, en contra de funcionarios o Dirigentes de esta Institución, por el solo hecho de haber participado en el movimiento huelguístico en cuestión, ordenado por la Asociación Nacional de Empleados Semisfiscales a sus bases.

Como esa Directiva hace cargos en los que se me acusa de cohecho, malversaciones y dejación de funciones, la emplazo categóricamente a concretar esos cargos como Directores de una agrupación seria, para deslindar y establecer debidamente las responsabilidades del caso.

En cuanto a lo expresado por el H. Diputado, señor Eric Schnake, lo que resulta de una confusión y falta de claridad absolutas, respecto de los antecedentes que obran en su poder para ser entregados e informados por la H. Cámara de Diputados, espero que efectivamente concrete tal actitud cuando antes en ese Cuerpo Legislativo, a fin de poder demostrar fehacientemente la falsedad de las imputaciones y observaciones, de quienes gratuitamente y con manifiesta mala fe, pretenden enlodar mi actuación como Vicepresidente Ejecutivo de este Instituto Previsional.

Parece ser que mi actuación durante la huelga, en que a través de un esfuerzo que contó con el respaldo y reconocimiento de todos los sectores, se logró pagar sus pensiones a los señores jubilados la que fue reconocida incluso por su propio Diario, se le hace aparecer ahora, desde un punto de vista totalmente desafortunado ya que tal procedimiento de haber efectuado dichos pagos con cheques, los hacen perfectamente controlables, en sus diferentes aspectos contables y sujetos a cualesquier revisión posterior, que los Organismos respectivos estimaron convenientes.

Por otra parte, es mi deber hacerle presente que mantengo y he mantenido siempre, cordiales y normales relaciones con la Asociación Nacional de Empleados de la Caja y que de común acuerdo con ella, hemos estudiado y buscado las soluciones mas adecuadas a los diversos pequeños problemas que han surgido a través del tiempo que en el desempeño de mis funciones, se han presentado.

Respecto de la señora Alicia Cordero, Presidenta de la Asociación Stgo. debo infromarle que no es efectivo que se haya procedido a su traslado, lo que se ha argumentado solo porque se le ha visto concurrir única y exclusivamente a las asambleas o reuniones gramiales, actitud esta que obedece lisa y llanamente a que la señora Cordero ha hecho uso de Licencia Médica por el periodo comprendido entre el 28 de Abril y hasta el 27 de Julio del presente año

Nuestra misión: ayudar a formar el hombre nuevo

Llamado del Prof. Carlos Vergara Bravo

Existe la necesidad de una revolución de nosotros mismos que dé paso al hombre nuevo, señala en su mensaje dirigido a los Presidentes de los Institutos Nacionales de Cultura el destacado profesor universitario don Carlos Vergara Bravo, Presidente en ejercicio del Instituto Chileno Israelí de Cultura.

Con motivo de celebrarse 20 años de la fundación del Instituto, su Presidente envió un mensaje a sus colegas de otros organismos culturales, que a la vez que un saludo constituye un llamado frente a la inquietud que provoca la insania y la perversión que recorren el mundo como anunciación de tiempos nuevos y paradojalmente, crean un clima belicoso y terrorista que pareciera conducir a la desesperación y al caos.

Expresa el profesor Vergara Bravo:

El Instituto Chileno Israelí de Cultura celebra este año el Vigésimo Aniversario de su creación. Con este motivo enviamos a Ud. nuestro cordial y fraternal saludo y los mejores deseos de creciente éxito en sus actividades.

Enviamos, así mismo, un especial mensaje: considerar la inquietud que provocan la insania y perversión- explicables humanamente- que recorren el mundo como anunciación de tiempos nuevos y, paradojamente crean un clima belicoso y terrorista que pareciera conducir a la desperación y al caos.

La responsabilidad y consiguiente solución atañen inmediatamente a los gobernantes de los pueblos. También, en parte a todos, a cada uno en la dimensión de sus atribuciones y posibilidades: principalmente a quienes en malsana forma, usan los medios de publicidad, radio y televisión, y además, a los que acumulan bienes para disponer de mayor poder.

Para corregir y hacer desaparecer tamaña inhumanidad, es absolutamente necesario cambiar la mentalidad y los sentimientos de la gente. Ello será posible si formamos conciencia de la necesidad de una revolución dentro de nosotros mismos que dé paso al hombre nuevo que pugna por cortar las cadenas que lo aprisionan e impiden su aparición y si creamos un ambiente de auténtica solidaridad. Todo esto requiere desarrollar un clima de paz y de cultura al cual podemos contribuir para dar a toda la población una recta y humana formación espiritual y exigir- donde y a quien corresponda- cambios radicales en la orientación y presentación de todos los medios de difusión.

Comprendemos que son de suma urgencia otros objetivos- también indlpensable condición para alcanzar los nobles fines señalados- como urgentes cambios de estructuras y en lo inmediato la rápida supresión o por lo menos tajante y acelerada desminución de la ignorancia, el hambre y la miseria de multitudes sedientas de vivir como hombres y la prohibición de fabricar elementos bélicos. Más, no caben dentro de nuestra específica tarea cultural. Sin embargo, ¿podremos hacer cultura y propagarla si, por otra parte, no buscamos cómo impedir su propia destrucción? ¿Si no exigimos la vigencia de los principios constitutivos de la raíz y desarrollo del sér del hombre, de lo esencialmente humano y su realización a escala nacional y mundial?

Sostenemos que alguna intervención debemos ejercer, sobre todo en lo relativo a representaciones, a medios de comunicación social, formación espiritual de la juventud, de todas las juventudes, y combatir la discriminación política, económica, social, étnica y religiosa.

Invitamos a Ud. y a todas las Instituciones culturales a reflexionar sobre las consideraciones formuladas y darnos a conocer sus puntos de vista al respecto y, particularmente, a los Institutos Binacionales a una reunión para concertar la acción que pudiéramos ejecutar, que se realizará según sus contestaciones al respecto.

En el Valle del Choapa

460 FAMILIAS CAMPESINAS RECIBIERON ESCRITURAS

SALAMANCA.. Con asistencia del Ministro de Agricultura y otras autoridades nacionales, provinciales y comunales, se efectuó en esta ciudad la entrega de escrituras de propiedad a 460 familias campesinas del Valle del Choapa.

La ceremonia se efectuó en la plaza de esta ciudad, donde además se descubrió un monolito levantado por la Municipalidad en memoria de Alberto Jordán, quien fue el primer Director Zonal de la CORA en el Valle.



El Ministro de Agricultura Hugo Trivelli, entrega una escritura de propiedad en la ceremonia efectuada en Salamanca. En ella, el Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, criticó duramente a los políticos que tratan de aprovecharse del campesino.

El discurso de fondo de la ceremonia estuvo a cargo del Ministro Hugo Trivelli quien hizo un análisis de la obra realizada por el Gobierno en beneficio de los campesinos y de todo el país; destacó la construcción escolar y la realización de una reforma agraria en paz y libertad; señaló que la reforma realizada democráticamente sólo se había visto alterada por la soberbia de terratenientes que no habían vacilado en asesinar a un funcionario de la CORA —Hernán Mery Fuenzalida—, en un intento ingenuo de detener el proceso de transformación de la tierra.

ESFUERZO CAMPESINO

El dirigente campesino Enrique Aguilera en su intervención destacó el avance que ha logrado el trabajador agrícola y recordó que al iniciarse la reforma agraria en el Valle, el campesino vivía en forma miserable y ganando escasamente un poco más de dos escudos al día.

"En el primer año de asentamiento logramos una utilidad de más de catorce escudos diarios" dijo el dirigente quien recordó asimismo que los campesinos no tenían ni siquiera zapatos que ponerse y debían cubrir sus pies con cueros de animales.

POLITIQUERIA INACEPTABLE

El vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, fustigó duramente en su discurso a los politiqueros que trataron de impedir la realización del acto, tratando de manejar a los campesinos.

Moreno se refirió a los esfuerzos realizados por parlamentarios marxistas para que los campesinos no concurrieran a recibir sus títulos, diciéndoles que se trataba de un acto político organizado con motivo de las elecciones, al que concurriría Radomiro Tomic, y donde no se les entregarían escrituras de verdad.

El Jefe de la CORA señaló que se alegraba de que solamente una ínfima cantidad de campesinos hubiese aceptado órdenes políticas y hubiese dejado de asistir al acto.

Parece inconcebible, dijo Moreno, que campesinos que han esperado cincuenta o más años un momento que muchos creyeron no llegaría jamás, el de recibir la propiedad de la tierra hayan faltado a la cita creyendo las mentiras de politiqueros, que, como de costumbre, han tratado de usarlos manejándolos.

Moreno recordó que la CORA construyó 1.800 casas nuevas en el valle y que ellas fueron entregadas a los campesinos sin que existieran elecciones y sin que se le preguntara a cada uno de ellos el color político antes de entregárselas.

Hizo luego un resumen de las leyes dictadas por el primer Gobierno de la Democracia Cristiana en favor del campesino: sindicalización, pago de los días de lluvia, nivelación del salario mínimo agrícola con el industrial, nivelación de la asignación familiar, jornada de ocho horas, etc. y señaló que esas leyes habían sido dictadas por el Presidente Frei para liberar al campesino.

Enfoque gremial

Conflicto del carbón tendrá hoy su día "D"

HOY ES EL ULTIMO DIA para buscar una solución al conflicto de los trabajadores de la compañía carbonífera Lota Schwager. Hasta el momento todo ha fracasado, pero se esperaba hasta anoche una solución de última hora, que bien puede surgir hoy, y que evite la paralización de las actividades en esta industria.

Los dirigentes rechazaron la noche del jueves la fórmula propuesta por la empresa, la tercera, en la que ofrecía un reajuste de un 28,7 por ciento, ante lo cual los representantes de la parte patronal anunciaron estar dispuestos a seguir las conversaciones.

La huelga ya está votada y de no haber solución debe iniciarse mañana. Por esta razón, hoy es el día clave para llegar a un arreglo y evitar la paralización de los minerales.

Los dirigentes sindicales ayer se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, Eduardo León, a fin de informarle del desarrollo que habían tenido hasta el momento las conversaciones directas entre las partes.

De llevarse a cabo la huelga, el movimiento afectaría a un número superior a los 10 mil trabajadores, que paralizarían luego de iniciarse en la madraguda de mañana el tercer turno.

En la búsqueda de la solución del conflicto están interviniendo además, representantes de la CUT y la Federación Minera.

INAUGURACION DE CENTRO SOCIAL

Ayer quedó inaugurada la nueva sede del centro social metalúrgico de la Caja de Compensación ASIMET. Ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins 1801, el nuevo local cuenta con salas de conferencias, aulas, talleres, salas de estar, comedores, televisión, juegos de salón, pimpón, y otros. Su directora es la Asistente Social, Marta Sir Barros, quien es secundada por la directiva general de socios, presidida por Rodolfo Arenas Cabello. Además, trabaja un equipo de profesionales y técnicos, que comparten la responsabilidad de su funcionamiento.

TERMINO EL PARO EN ENDESA

A la cero horas de ayer se reintegraron a sus labores los 4.000 trabajadores de ENDESA., luego del paro que por 48 horas efectuaron contra el sistema de Contratistas Particulares, el que según sus dirigentes, se traduce en cesantía para los personales.

El paro fue ordenado por el Sindicato Nacional de Empleados y Obreros de ENDESA y la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados Electricistas, Mecánicos y Torneros.

CARNET PROFESIONAL

Desde ayer es obligatorio el uso del Carnet Profesional, por parte de los miembros del gremio de Controles de Cine y Espectáculos Públicos. Las agrupaciones más representativas tienen un plazo de 45 días, a partir de ayer, para enviar al Ministerio del Trabajo las quinas a que se refiere el artículo cuarto, para los efectos de designar a los integrantes de las comisiones encargadas de resolver y conocer sobre las peticiones de carnet profesional de estos trabajadores.

REUNION DE COOPERADOS

A las 16 horas de hoy se reunirán los integrantes de la Cooperativa de Servicios Habitacionales Valle del Maipo Limitada, de Puente Alto. Los interesados deberán reunirse en los terrenos de dicha cooperativa y llevar todos sus antecedentes para comprobarlos y revalidarlos.

Oficiales y tripulantes tendrán mayor capacitación profesional

LOS OFICIALES y tripulantes de la Marina Mercante, a través de nuevos cursos, elevarán su nivel de capacitación profesional para ponerse a tono con la evolución tecnológica alcanzada en los últimos años por el transorte marítimo y sus actividades afines.

Para concretar esta iniciativa se acaba de firmar en Valparaíso un convenio entre el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) y la Armada de Chile, a través de la Dirección del Litoral y Marina Mercante.

Mediante este acuerdo INACAP, una filial de CORFO, a través de su programa pesquero y marítimo, se comprometera a ralizar junto a la Armada de Chile, programas destinados a elevar el nivel profesional de los oficiales y tripulantes de la marina mercante. Esta iniciativa alcanza también a los tripulantes de otras naves y a los empleados y obreros marítimos e industriales.

Esta acción de formación profesional se efectuará a través de cursos elaborados de común acuerdo por ambos organismos.

El transporte marítimo y sus actividades afines, por la evolución alcanzada, exige ahora al personal que en él se desempeña, una capacitación y perfeccionamiento adecuados a la responsabilidad de velar por la eficencia de este medio y el resguardo de la vida humana en el mar.

Según INACAP el convenio está orientado a fortalecer y destacar la importancia económica que tiene para un país el desarrollo de sus actividades relacionadas con el transporte marítimo, especialmente en el caso chileno que por su condición geográfica requiere de un personal idóneo. El Instituto además, se comprometerá a proporcionar los instructores, talleres y ayudas didácticas para la realización de los cursos de formación y perfecionamiento del personal que actualmente se desempeña en la armada.

A su vez la otra parte contratante proporcionará al Instituto los requisitos y exigencias técnicas que deben cumplir los participantes a este programa y reconocerá la capacidad profesional de quienes aprueben dichos cursos.



TRES CASOS SIN "R": Margarita Bahr viuda de Gaete; Margarita Gatti viuda de Asenjo, y el más antiguo, el de la millonaria Zoila Elena Troncoso. Táctica policial fue más débil que imaginación delictual.



Víctimas abrieron la puerta a sus verdugos

El asesino de los avisos económicos

COMO UN SINIESTRO DETALLE, que se repite una vez más ante la impotencia policial, un aviso colocado en un diario capitalino y el reciente despido de una empleada doméstica, son los elementos principales con que cuenta la policía para descifrar el alevoso homicidio de otra anciana, Elizabeth Kalinski Becker, ultimada ferozmente a golpes en su departamento de calle Carlos Antúnez 2420. La fórmula "doméstica-homicida-víctima", parece ser la que más se acerca a la realidad.

Por su parte, los jefes de la Brigada de Homicidios se han abstenido de proporcionar mayores antecedentes sobre el caso, que lo que ya informamos en nuestra edición de ayer. Ante los investigadores, el séptimo caso de ancianas solitarias asesinadas en sus domicilios, se presenta el fantasma del fracaso, como ha sucedido hasta ahora con los casos anteriores y en que los autores (quizás el mismo) ha logrado burlar la mano de la Justicia.

UNA TEORIA

El día de los hechos, una familia de apellido extranjero y domiciliada a dos cuadras del sitio del suceso, recibió la visita de un muchacho de aproximadamente 18 años, quien solicitaba la suma de 35 escudos, para completar la cuota de un terno.

Su petición no tuvo resultados, pero la familia señalada manifestó a "LA NACION" que si bien era cierto que la anciana alemana no abría la puerta a desconocidos y se imponía de sus visitantes a través de un "ojo mágico", bien pudo franquear la entrada a este muchacho bien vestido y quien no despertó sus sospechas. Es una teoría aventurada, pero factible en momentos en que la policía carece de los antecedentes necesarios y precisos para poder detener al homicida.

LA DOMESTICA SOLLOZA

Cuando en su domicilio de calle General Holley 2318 apareció muerta a golpes Margarita Bahr viuda de Gaete, se iniciaron inmediatamente las diligencias pertinentes por parte de la BH. Una sospechosa fue señalada como presunta culpable. Ella era la empleada doméstica Vitalia Barrientos, quien días antes había manifestado sus deseos de retirarse de su trabajo. La mujer fue "retenida" por Investigaciones y, posteriormente, a través de sus interrogatorios y sus coartadas perfectas obtuvo su libertad incondicional. Realmente Vitalia Barrientos no era la homicida de Margarita Bahr.

El mayordomo Bruno Pizarro, a cargo del edificio de Carlos Antúnez 2420 definió a Elizabeth Kalinski como una persona "muy poco sociable y que casi ningún contacto tenía con los vecinos de departamentos". "Me ocupó —agregó— en raras oportunidades cuando una llave de agua estaba mala o había que cambiar una cerradura. Fueron todos los contactos que tuve con la señora. Ella era muy desconfiada y tenía instalada en su puerta un ojo mágico y una cadena".

Sin embargo, el mayordomo añadió otro detalle que puede ser importante en el esclarecimiento de los sucesos. Días antes de cometerse el bárbaro homicidio de Elizabeth Kalinski, Bruno Pizarro encontró sollozando en los pasillos del edificio a una muchacha quien se desempeñaba como empleada doméstica de la anciana.

"Le pregunté porque lloraba —agregó el hombre— a lo que me contestó que dejaría su puesto, porque la señora tenía muy mal genio y no la trataba bien. Lloraba desconsoladamente y me dio la impresión que el disgusto que había sufrido había sido muy grande".

Una vez más, en un homicidio de una anciana, una empleada doméstica aparece como la pieza clave en su solución... si es que esta vez la BH tiene más suerte que en otras oportunidades.

DATOS COINCIDENTES

Revisando los archivos de ca uno de los homicidas de Margarita Bahr viuda de Gaete, Margarita Gatti viuda de Asenjo, Virtuosa Salinas Leiva y ahora, Elisabeth Kalinski (por nombrar algunas) se pueden apreciar ciertos detalles en común o que bien se asemejan entre ellos, dando la impresión de que el homicida es sólo uno...

1º— Las ancianas vivían solas o por lo menos gran parte del tiempo en departamentos que les habían instalado sus familiares.

2º— Todas ellas, conscientes de los peligros que les acechaban, eran personas desconfiadas de quienes golpeaban a sus puertas y por ende instalaban "ojos mágicos", cadenas de seguridad y hasta tres cerraduras.

3º— Sin embargo, en cada uno de los casos, la policía estableció que la puerta de calle "NO FUE FORZADA". De lo que se deduce que las víctimas abrieron voluntariamente la puerta a sus verdugos. ¿A quién vieron a través del ojo mágico", que no les mereció la menor duda que era un amigo?

4º- Todas ellas tenían una situación económica acomodada y el asesino lo sabía. Siempre este último, después de eliminar a las ancianas, eligió joyas y hasta objetos mayores (como un TV en casa de Margarita Bahr). Su actuación en los departamentos fue cuidadosa y tranquila, a sabiendas que nadie irrumpiría en él.

5º— En dos casos, Margarita Bahr y Elisabeth Kalinski, por motivos diferentes, las empleadas se marcharon y un aviso económico fue el "imán" para el homicida.

En todo caso, una de las tantas domésticas, que empleó Elisabeth Kalinski, pudo poner en antecedentes de lo que esta poseía a delincuentes habituales. Incluso, aventurando aún más, la misma doméstica que permaneció "trabajando" en el domicilio de la anciana alemana, pudo haber sido el contacto en los crímenes anteriores.

EL CARNICERO EN LA BH

Una de las últimas diligencias que se realizaron ayer en torno a este caso, fue el interrogatorio que hizo la Brigada de Homicidios a la última persona que se supone vio con vida a la anciana alemana.

Según los policías a cargo de la investigación, se trata del ayudante de una carnicería del sector quien llevó a Elisabeth Kalinski el pedido de carne que hacía ésta semanalmente. El nombre del interrogado no fue revelado estimándose que perjudicaría la investigación.

Por su parte, tampoco los peritos del Laboratorio de Policía Técnica (LAPOTEC) han entregado el informe sobre las huellas encontradas en el lugar. En todo caso, la BH localizó a la penúltima empleada doméstica que sirvió a la víctima, realizándose un chequeo de sus huellas y las encontradas en el departamento y que correspondería al asesino.

ULTIMA HORA.— Extraoficialmente se informó ayer que funcionarios de la Brigada de Homicidios habían detenido a un cuidador de automóviles de la calle Carlos Antúnez, quien aparece como el principal sospechoso en la muerte de la anciana alemana, Elisabeth Kalinski. El nombre del detenido no fue revelado, pero se informó que el individuo tenía su puesto de trabajo frente al edificio en que tenía su departamento la víctima. Se adelantó que si bien el cuidador de automóviles no es el homicida, puede proporcionar valiosos detalles a la policía especializada.

Estos últimos anteriormente habían realizado un empadronamiento de toda la servidumbre del sector, diligencia que no había arrojado resultados positivos.

Totalizó diez millones de toneladas de cobre fino

Chuquicamata: el mineral que más cobre ha producido en el mundo

Su primera producción fue de cinco mil toneladas. Al alcanzar diez millones de producción acumulada batió un record mundial y se puso a la cabeza de la producción cuprera mundial

Al completar una producción acumulada de diez millones de toneladas de cobre fino, la mina chilenizada de Chuquicamata, junto con establecer un record mundial se ha convertido en el mineral más importante del mundo. Con este cobre se podría haber hecho un alambre de un centímetro de diámetro, cuya longitud permitiría cubrir 32 veces la distancia entre la Tierra y la Luna. Hace 55 años, en 1915, cuando la mina entró en producción, se lograron menos de 5 mil toneladas de cobre. Actualmente las reservas del mineral se estiman en más de 500 millones de toneladas, aún cuando las mediciones, seguramente, deban entregar cifras superiores a las anotadas, por las expectativas del mineral no reconocido.

Por ello, el general José Claro, dijo que no era eventurado vaticinar que a fines de este siglo sean incorporadas a la producción mundial otros idez millones de toneladas de cobre. Esta producción ratificará que Chuquicamata es el mineral más grande del mundo.

UN POCO DE HISTORIA

La historia de Chuquicamata se inició en mayo de 1915 cuando entró en producción y tímidamente logró alcanzar un poco menos de 5 mil toneladas. El nivel productivo fue aumentando paulatinamente.

En 1918, se obtuvieron 50 mil toneladas, en 1923, cien mil, en 1929, 150 mil; en 1937, doscientos mil; en 1943, 250 mil y en 1969 llegó a 300 mil toneladas, esperando alcanzar en 1972, 390 mil toneladas de cobre fino.

Cuando recién se estaba organizando esta Compañía, que en el futuro pasaría a ser el 51 por ciento del Estado Chileno y producir 10 millones de toneladas, batiendo un record mundial, tuvo sus anécdotas.

En 1914, cuando estalló la Guerra Mundial, las maquinarias para instalar la planta eléctrica de Tocopilla se encontraban en muelles alemanes sometidos al correspondiente bloqueo de los aliados. Si esa situación hubiera persistido, el establecimiento de ese sistema se habría postergado ilimitadamente. Se intercedió ante los Gobiernos aliados, que accedieron a romper el bloqueo, siempre y cuando al entrar en producción Chuquicamata se les abasteciera del cobre necesario.

En 1921, Anaconda inició su expansión adquiriendo grandes yacimientos y en años posteriores realizó una serie de contactos, que culminan en 1969, cuando inició conversaciones con el Gobierno Chileno para quedar incorporada el 1° de enero del presente año al sistema de nacionalización pactada.

El Gobierno de Chile, en consecuencia, mantiene el 51 por ciento de las acciones, mientras que el 49 por ciento restante será adquirido por el Estado a partir del 31 de diciembre de 1972.

IMPORTANCIA

La cifra de producción alcanzada por Chuquicamata, no sólo tiene siginificado nacional, sino mundial. Se constituye en el primer yacimiento del mundo que ha logrado esta cifra de producción.

En la actualidad, Chuquicamata, produce anualmente más de 300.000 toneladas de cobre y con las nuevas instalaciones del programa de expansión, se elevarán a 390.000 en 1972. Esto la reafirma como la principal mina productora de cobre del mundo.

De acuerdo al programa de expansión, a fines de siglo, Chuquicamata habrá incorporado a la producción mundial otros diez millones. Pero, estos tendrán una característica especial: serán extraídas, refinadas y comercializadas por empresa chilena: la Compañía de Cobre Chuquicamata S.A. Esto significa que tanto la responsabilidad y eficiencia en su desarrollo, como el poder de decisión, se ha radicado en nuestro país, por primera vez en la historia de este mineral.

Por otra parte, Chuquicamata aporta el 50 por ciento de todos los ingresos provenientes de las exportaciones de cobre, las que representan el 75 por ciento del total de los ingresos en divisas del país.

Los próximos 10 millones de toneladas significarán un desafío para el país según José Claro, ya que de su responsabilidad, eficiencia y capacidad, depende fundamentalmente alcanzar esta meta.

PLANES FUTUROS

El plan de explotación de la mina es a base de 20 años y especialmente sobre minerales sulfurados. Y para aumentar esta producción es necesario el estudio de nuevos planes.

Para el próximo año se contempla ampliar la planta de recuperación de molibdeno, iniciar estudios tendientes a explotar cobre de más baja ley; efectuar estudios y proyecciones necesarios para la explotación de otros yacimientos y otros análisis.

Para lograr estos avances, tendrá especial participación el Centro de Investigaciones Mineras y Metalúrgicas, propiciado por este Gobierno. Sus técnicos podrán realizar todo tipo de análisis que permitan aplicarlas en la producción de cobre.

El Gerente General de la Compañía, José Claro, visitó al Presidente de la República para hacerle entrega de un lingote simbólico que representan los diez millones de toneladas de cobre, en los 55 años de existencia de este mineral.

En Octubre se inaugura el hotel más moderno de Chile

San Cristóbal Sheraton cuenta con 361 habitaciones y su costo fue de 7 millones de dólares

Con una inversión de 7 millones 500 mil dólares, el Hotel San Cristóbal - Sheraton será, sin lugar a la menor duda, el más moderno, lujoso y cómodo de Chile. Sus 361 habitaciones y 9 suites, distribuidas en siete pisos, le permitirán alojar a 722 pasajeros, número que podría aumentar si, ante una emergencia, se hiciera necesario habilitar un mayor número de camas. Cuenta, además, con 18 unidades de motel que no serán usadas por las dificultades de control que ello supone.

El proyecto para construir un hotel muy moderno, de categoría internacional, se mantuvo —como aspiración— durante mucho tiempo. Aún más; cuando se decidió iniciar la construcción del San Cristóbal fue elegido hasta el lugar —en los faldeos del cerro mismo nombre, a un costado de la Avenida Costanera Norte—, pero la construcción se vio entorpecida por varias razones, entre otras, por la falta de facilidades reales dadas por el gobierno anterior.

Sin embargo, vencidas las dificultades, las excavaciones se iniciaron en 1968 y con mucha rapidez un hermoso edificio de siete pisos pareció nacer de la tierra misma, mostrando hoy su fachada blanca a la que ya se han habituado quienes transitan por la avenida.

Es frecuente oír decir que aquí tenemos los paisajes más encantadores del mundo, las mujeres más bellas de la tierra, los vinos más deliciosos, y seguramente todo esto es verdad, pero —en el hecho real y concreto— Chile, para el turista, es apenas un lugar de paso que le ofrece muy pocas cosas que ver en forma fácil. Está, desde luego, el Cerro Santa Lucía, el San Cristóbal, Viña del Mar y uno u otro sitio parecido, pero... ¿justifica esto un viaje turístico para alguien que tiene más facilidades para llegar a Europa?

La Dirección General de Turismo está consciente de este complejo problema, y por primera vez, en muchos años, se ha dejado de hablar de "conciencia turística", para enfrentar la necesidad de crear las condiciones que permitan un efectivo auge de esta actividad, que puede y debe elevarse a la calidad de gran industria, capaz de tonificar nuestra economía en forma sustancial.

La iniciativa privada juega en esto un gran papel, tal como lo demuestra la construcción y habilitación del Hotel San Cristóbal, pero también podrá hacerlo en aquellos aspectos que sean significativos en el desarrollo del turismo, tal como el Gobierno en estos últimos seis años ha dado un gigantesco impulso a la construcción de caminos, puentes y otras obras viales, que son la infraestructura misma de esta naciente industria.

LUJO Y BUEN GUSTO

En el Hotel San Cristóbal - Sheraton se ha logrado un perfecto equilibrió entre el lujo y el buen gusto. La inversión total es cuantiosa —7 millones y medio de dólares—, pero su arquitectura, decoración interior y mobiliario no producen la impresión aplastante y recargada de un lujo desorbitado.

La arquitectura exterior es de líneas muy modernas. En la interior interior se usa piedra, madera y cobre como elementos básicos. Tras la puerta principal hay un gran vestíbulo con piso de piedras lajas y entre cuatro columnas cuadrangulares se ve una hermosa pileta de mármol blanco. Las lámparas son de cobre y los enormes ventanales le dan, en conjunto, un aspecto señorial y amable que recuerda, en rasgos indefinibles, la arquitectura tradicional chilena o hispánica.

El Hotel tiene una eficientísima instalación de aire acondicionado en todas las habitaciones, dispuesta en tal forma que el recambio de un filtro que se obstruya no obliga a entrar a ninguna de ellas, pues la reparación puede hacerse desde el pasillo exterior.

Los muebles, dentro de un estilo colonial, fueron diseñados y hechos por Pedro Undurraga, mientras que las decoraciones murales son de Héctor Herrera.

Está completamente alfombrado, excepto —naturalmente— en aquellos lugares donde se busca el contrastado lucimiento de la piedra o se hace necesario dejar libre el piso de madera, como en las pistas de baile.

Llaman la atención los ascensores —todos de funcionamiento sincronizado y automáticos—, cuyas puertas y gabinetes están bellamente decorados con cobre repujado.

Las instalaciones de cocina son ultramodernas y los pasajeros recibirán una atención comparable a la del mejor hotel en cualquier capital europea. Grandes marmitas y hornos de control electrónico; mesas y estantes íntegros de acero inoxidable; cámaras frigoríficas de gran capacidad, son algunos de los elementos que permitirán que la alimentación del San Cristóbal alcance gran calidad y máxima seguridad sanitaria.

LO QUE CHILE DEBE MOSTRAR

El Hotel San Cristóbal es, sin duda, el mejor hotel con que contará el país apenas entre en funcionamiento, pero no puede depositarse en este único pilar las esperanzas turísticas de todo el país, que sabemos potencialmente enormes. Hoteles de primera calidad son atracciones indudables, para convencer a los turistas a que vengan a gastar sus dólares a Chile.



Lo señala documento de PLANDES:

Nuevas alternativas para el norte chileno

En un documento de 220 páginas, la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo (PLANDES), entregó las conclusiones y documentos más relevantes de las "Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Estudio de las Zonas Aridas del Norte Chileno", torneo académico que tuvo lugar en La Serena en mayo último.

El documento en referencia, que es toda una publicación, está dividido en siete capítulos: "Visión Universal del Problema de la Aridez", "El hombre y el medio en el caso del norte chileno", "Los recursos", "Zonas típicas del norte chileno", "Planificación y Desarrollo de las zonas áridas", "La experiencia internacional" y un extenso capítulo bibliográfico donde se anotan 550 títulos de trabajos relacionados con la zona de estudio.

En la publicación de PLANDES llaman poderosamente la atención los interesantes trabajos que aparecen en el capítulo sobre Recursos, donde destacan los aportes de Eduardo Meléndez Aguirre, sobre "Origen y antecedentes característicos de los suelos del norte chileno"; Alberto Valdés Fabres, con "Datos necesarios para evaluar los problemas de fertilidad en suelos de las zonas áridas del norte chileno"; Antonio Vitta A., acerca de "Posibilidades forestales de las zonas áridas y semiáridas de Chile"; y otros que dicen relación con el panorama de las praderas secano en el sector centro-norte de la región mediterránea de Chile, recursos de aguas, ideas para uso racional de aguas, uso racional del agua en hoyas hidrográficas de las zonas áridas y planteamientos para una política nacional de utilización de aguas, temas aportados por Jacob Erel, Eugenio Lobo Parga, Luis Court Moock y la Corporación de Fomento que, a través de su Gerencia Agrícola, efectúa un interesante estudio sobre el regadío en la zona norte del país.

El capítulo quinto viene dedicado exclusivamente a un trabajo del profesor Iván Berger, que se refiere a la "Planificación Regional en las Zonas Aridas", especialmente del norte chileno. Aquí aparece toda una estrategia de desarrollo que los técnicos y ejecutivos habrán de considerar para posibles planes de inversión, de corto y largo plazo, en la región comprendida entre Aconcagua y Tarapacá.

En resumen, el documento de PLANDES, junto con entregar nuevos antecedentes sobre las perspectivas del norte chileno, adelanta algunas sugerencias que bien pueden ser puestas en práctica de inmediato.

TERCERA SESION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE MAIPO

En la ciudad de Buin, capital del Departamento de Maipo, provincia de Santiago, República de Chile, siendo las 14.00 horas, del día 20 de Agosto de mil novecientos setenta, en el Oficio del Conservador de Bienes Raíces del departamento, se reunió, de conformidad al Art. 50 de la Ley General de Elecciones, la Junta Electoral de este Departamento, bajo la presidencia del señor Defensor Público don Pedro Soulé Lizana y con la asistencia del señor Oficial Civil don Manuel Sánchez de la Cerda, del Tesorero Comunal don Aquilés Parra Acuña, y del Notario Conservador don Augusto Soto Soto, quien actúa como Secretario. Se acuerda por unanimidad reiterar los nombramientos de los vocales inasistentes de las Comunas de Buin, Paine y Subdelegación de Champa, cuyas mesas se constituyeron y, para aquellas que no se constituyeron se nombró a las siguientes personas quienes deberán reunirse el miércoles 26 de agosto en curso, a las 14.00 horas, en los locales que se indican, a fin de constituir dichas mesas.

COMUNA DE BUIN

VARONES

Local: Escuela Consolidada de Buin, calle Balmaceda esq. calle Errázuriz.

Sección 20 - 21

Oscar Moya Moya
Marco Alberto Rodríguez Rojas
José Humberto Silva Riveros
Víctor Manuel Contreras Lagarrigue
Juan Eulogio Espinoza Madrid.

Sección 42.

Arístides Antonio Quezada Flores
José Antonio Calvo Belmar
Hernán Arturo Donaire Lagos
Luis Carlos Augusto Lagreze Astete
Enrique René Fuentes Santis.

MUJERES

BUIN

Local: Esc. Consolidada de Buin; calle Montt esq. de Condell.

Sección 9 - 11.

Nelly del Carmen Pérez Silva
Ana Graciela Contreras Herrera
Silvia Emilia Mattman Bórquez
Ana Julia Elena Specht Knaut
Elsa Adriana Encalada Arévalo.

COMUNA DE PAINE

VARONES

Local: Escuelas Números 16 y 17 de Paine, Bajos.

Sección 10 - 11 - 12

Diógenes Carvajal Hernández
Sergio Muñoz Espinoza
Oscar Segundo Farías Escobedo
Rubén Darío González Gallardo
Mario Raúl Jaña Vilo.

Sección 19.

Manuel Silva Carreño
Eduardo Astorga Riquelme
Hugo Nolberto Pacheco Hernández
Claudio Antonio Oregón Tudela
Luis Armando Casas Cordero Contreras.

SUBDELEGACION CHAMPA

MUJERES

Local: Escuela Pública de Champa.

Sección 7 - 8 y 10.

Carmen Luisa Matta Catalán.
María Teresa Hernández Salinas
Gertrudis Pizarro Pizarro
Raquel Herrera Figueroa
Rosa Amelia Catalán Mena.

Se acuerda hacer, nuevamente la publicación en el Diario "La Nación", en Santiago, por no existir diario ni periódicos en este Departamento. Se levanta la reunión, siendo las 19.15 horas, suscribiéndose la presente acta por los Miembros de la Junta Electoral ya nombrados. Fdo. P. Sulé L., J. M. Sánchez de la C., A. Parra A., A. Soto S. CONFORME.

Augusto Soto Soto, Conservador de Bienes Raíces. Secretario de la Junta Electoral.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

ASEGURADOS ACTIVOS SELECCIONADOS PARA VIVIENDAS DE POBLACIONES DE SANTIAGO

El H. Consejo Directivo del Servicio de Seguro Social, en sesiones N os. 27 y 29 de fechas 7 y 9 de Julio de 1970, respectivamente, seleccionó a los siguientes imponentes activos inscritos, conforme a las normas del D.S. Nº 31, de 26 de Enero de 1968, para optar a la adquisición de viviendas de Poblaciones de Santiago.

LUGAR	NOMBRE	PUNTAJE
1	Cobarrubias Brito Ramón A.	17.928
2	Orellana Teresa Guadalupe	17.718
3	Nusta Cerda Juan Arnoldo	14.024
4	Acosta Gaete Eliana	13.922
5	Villalobos Villalobos Juan	13.670
6	Muñoz Fuentes Luis Humberto	13.452
7	López Gutiérrez Juan Alberto	13.400
8	Eimes Fernández Elianira	12.840
9	Del Pino Gutiérrez María E.	12.786
10	Arredondo Arias María Angelica	12.586
11	Tapia Peralta Olga Zoila del C.	12.500
12	Bravo Flores Rafael	12.484
13	Moena Ernestina	12.396
14	Jaña Carvajal Aníbal Abelardo	12.264
15	Beltrán Valdebenito Miguel	12.174
16	Cortez Riquelme Otilia del C.	12.154
17	Valdés Monge Eduardo Segundo	11.994
18	Aguila Tapia Eliana	11.976
19	Herrera González Alicia	11.940
20	Arraño Osorio Aliro	11.882
21	Effa Villota Ricardo Roberto	11.392
22	Jofré Aliaga Héctor Manuel	11.286
23	Vásquez Ortíz Abelardo	11.084
24	Cáceres Pérez Olga Eugenia	11.080
25	Ruíz Ruíz Efraín Dualdino	11.056
26	Olave Olave Silvia	10.974
27	Ganga Rupallan Antonio	10.960
28	Solís Ríos Manuel	10.864
29	Calderón Gormáz Fernando E.	10.666
30	Navarrete Vásquez Marta	10.588
31	Arias Piña Angel	10.558
32	Levy Barría Ester	10.522
33	Jurnik Reznicek Ladislao	10.448
34	Lorca Rodríguez Luis Armando	10.288
35	Ramos Barraza Manuel	10.270
36	Tapia Violeta del Carmen	10.128
37	Fernández Araya Adriana	10.088
38	Retamal Iturra Javier	10.010
39	Pérez Rojas Humberto del T.	9.994
40	González Orellana Eduardo	9.962
41	Castañeda Beltrán Manuel	9.954
42	Estefó Roullet Margarita	9.952
43	Pereira Valverde Graciela	9.902
44	Muñoz Alcaíno Raúl	9.886
45	Cárcamo Veloso Rosa Amelia	9.850
46	Cortés Devia Juan	9.850
47	Cáceres Bahamondes Gabriel	9.838
48	Zúñiga Rosales Mercedes	9.812
49	Caamaño Marchant Rosamel	9.792
50	Saavedra Veas José Rosauro	9.792
51	Cid Leal Atilano	9.738
52	Rubio Lara Luis	9.706
53	Parra Valenzuela Guillermina	9.642
54	Miranda Díaz Haroldo W.	9.634
55	Vallejos Bizama Jilberto	9.630
56	Escobedo Rivera Manuel Jesús	9.614
57	Concha González Héctor Juan	9.598
58	Díaz Encina Mario	9.580
59	Palma Palma Adelina	9.574
60	Sánchez Sandoval Aurora	9.568
61	Zúñiga Peñaloza Osvaldo	9.554
62	Reyes Reyes Blanca del Carmen	9.552
63	Garrido Gutiérrez Bernardo	9.540
64	Tirado Arancibia Harold Esteban	9.540
65	Veras Catalán Víctor Hugo	9.536
66	Tamayo Fuentes Arturo	9.534
67	Rodríguez Rodríguez Segundo Zenón	9.514
68	Aguilar Arancibia Marta Edilia	9.496
69	Surot Riquelme Nelly del C.	9.474
70	Tobar Tobar Luis Rafael	9.472
71	Molina Angulo María	9.468
72	Pizarro Silva Julia	9.456
73	Torres Bastías Juan de Dios	9.448
74	Briones Yévenes Reinaldo	9.446
75	Gómez Valenzuela Gerardo Delfín	9.420
76	Salazar Ocares Amadeo	9.402
77	Véliz Escobar Alejandro	9.388
78	Paredes Ibarra Raúl Eduardo	9.374
79	López Carvajal Orlando	9.368
80	Silva Arancibia Carlos Guillermo	9.366
81	Leiva Londaca Enrique	9.366
82	Morales Pardo Carmen	9.360
83	Pezoa Valenzuela Audolisa	9.356
84	Herrera Arcos Higinio Hernán	9.334
85	Venegas Sepúlveda Carlos	9.312
86	Mora Reyes Juan Francisco	9.306
87	Merino Pacheco Nélida Esther	9.304
88	Peña Banda Sara del Carmen	9.300
89	Cornejo Vargas Olga Eliana	9.266
90	Aranda Fernández José E.	9.262
91	Farías Núñez Palmira	9.246
92	Encina Martínez Adriana	9.210
93	Salinas Elizondo Abel Segundo	9.208
94	Cabezas Guzmán Benito	9.200
95	Carrasco Aramburu María Tomasa	9.198
96	Verdejo Bravo Víctor Manuel	9.196
97	Briones Gatica Florentino del C.	9.190
98	García García Magdalena	9.188
99	Cisterna Vásquez Guillermina	9.174
100	Mella Herrera Mario	9.162
101	Toro Valenzuela Juan	9.154
102	Rubilar Ramírez Lucía	9.150
103	Durán Guerra Ramón Arturo	9.144
104	Rodríguez Pérez Rubén Octavio	9.120
105	Ortíz Veloso María Isabel	9.118
106	Arancibia Ahumada Reinaldo Joel	9.114
107	Villavicencio Alvarado Italo	9.110
108	Vidal Figueroa Marta	9.106
109	Berríos Cid Hugo Antonio	9.106
110	Cavieres Martínez Luis Alberto	9.092
111	Correa Rojas Humberto	9.080
112	Charrier Avila Juan Antonio	9.078
113	Pacheco Bravo José	9.076
114	Saldívar Hidalgo Juan	9.074
115	Cortés Rojo Hugo Hernán	9.062
116	Andrade Sepúlveda Héctor Enrique	9.062
117	Gutiérrez Venegas Julia	9.056
118	González Jerez Julia del Carmen	9.054
119	Sepúlveda Garrido Hugo Armando	9.052
120	Arenas Reyes Neftalí	9.044
121	Chacón Severino Luis	9.038
122	Mondino Soto Enrique	9.038
123	Reyes Zúñiga Oscar Alfonso	9.036
124	Gutiérrez Guajardo Julio	9.002
125	Mallea Mallea Celinda	8.998
126	Quijano Soto Juan Guillermo	8.998
127	Baeza Castillo Juan Eduardo	8.974
128	Cruz López Mario	8.974
129	López Sandoval Juan	8.954
130	Martínez Riquelme Blás	8.954
131	Mella Gallozo Amira	8.930
132	Roa Páez Hugo	8.926
133	Gimera Salinas José Domingo	8.918
134	Lira Martel Clara	8.896
135	Vega Galaz Víctor Graciano	8.896
136	Díaz Brizuelas Alejandrina	8.892
137	Román Flores Carlos Pastor	8.886
138	Reyes Inostroza Cantalicia	8.880
139	Vega Ramos Elías	8.874
140	González Leyton Antonio Patricio	8.854
141	Herrera Salinas Luis	8.844
142	Sepúlveda Núñez Carlos Humberto	8.802
143	Arancibia Toro Mariano Benito	8.796
144	Herrera Herrera Eduardo	8.786
145	Pérez Portilla Luis Hernán	8.780
146	Herrera Fuentealba Guillermo	8.752
147	Godoy Caruncho Benigna	8.744
148	Lisboa Uribe Pedro	8.736
149	Oyarzun Vargas Marta Eduviges	8.726
150	Garcés Valdivia Héctor	8.716
151	Valdés Faúndez Juana	8.714
152	Krumm Urízar Roberto	8.696
153	Romero Caroca María Bernarda	8.696
154	Ramírez Lucero Romilio	8.684
155	Rojas Améstica José Roberto	8.656
156	Castro Briones Antonieta	8.656
157	Andaur Ríos Beatríz de las M.	8.654
158	Carvajal Rocco Raúl	8.646
159	Torres Montenegro Mercedes	8.642
160	Narváez Bastías Héctor	8.632
161	Aguilera María del Carmen	8.628
162	Silva Romo Marta	8.626
163	Reyes Vásquez Ismael Ernesto	8.598
164	Belmar Cárdenas Juan Fernando	8.598
165	Sánchez Rozas Osvaldo	8.596
166	Inostroza Díaz Luis	8.590
167	Fuentes Sepúlveda Luisa	8.588
168	Cáceres Tejos José María	8.588
169	Flores Rojas Filomena	8.554
170	Espinoza Bernal Héctor	8.550
171	González Fernández Arturo	8.538
172	Mazuela Salinas Erna	8.532
173	Aguirre Alicia Herminia	8.520
174	Soarzo Pérez Arturo	8.516
175	Ogalde Carrera Delfina	8.510
176	Piñol Romero Víctor	8.510
177	Botello Bianco Jorge	8.500
178	Salcedo Carrasco Guillermo	8.490
179	León Araneda Segundo Alejandro	8.488
180	Figueroa Anabalón Flavio	8.488
181	Castro Muñoz Jorge	8.484
182	González Silva Eliana	8.482
183	Bravo Farías María	8.478
184	Pinto Rojas Raúl	8.476
185	Alcaide Henríquez Brunilda	8.474
186	Alvarez Moreno Hernán	8.468
187	Carrasco Caro Ernesto Antonio	8.456
188	Alarcón Alvarez Luis Antonio	8.424
189	Rojas Verdejo Eduardo	8.424
190	Quenpumil Betancourt José del R.	8.418
191	Oyarce Zúñiga Juan Miguel	8.412
192	Yáñez Mella José Daniel	8.408
193	Olivares Valencia Carolina	8.408
194	Zamorano Lazo Rosa	8.402
195	Porras Aguilera Segundo	8.402
196	Espina Martínez Juan	8.400
197	Sobarzo Silva Héctor Miguel	8.390
198	Barberán Osorio Berta	8.378
199	Rozas Zavalas Héctor Eugenio	8.368
200	Escobar Mazuela Fresia	8.354
201	Morales Neira Josefina	8.352
202	Aravena Letelier Luis Hernán	8.348
203	Iturra García Dagoberto	8.344
204	Silva Vivanco Humberto	8.338
205	Martínez González Angela	8.336
206	Cuturrufo Bascuñán Juan	8.330
207	Fuenzalida Espina Eduardo	8.328
208	Olivares Muñoz Arnoldo	8.328
209	Aravena Escudero Raúl	8.318
210	Salvo Bravo Elena	8.306
211	Madariaga Mangili Hernán	8.298
212	Díaz Díaz Teresa	8.292
213	Rivéros Riveros Eduardo	8.278
214	Silva Salazar Héctor Custodio	8.278
215	Parada Campos Olivia del Carmen	8.276
216	Martínez Díaz Luis Arturo	8.274
217	Failla Pulvirente Vicente	8.264
218	Reyes Ugalde Ricardo	8.262
219	Rodríguez Castro Edelmira	8.262
220	Suarez Figueroa Domingo	8.246
221	Arrue Arrue Eduardo	8.234
222	Rojas Vega Emilio Enrique	8.232
223	Aguilar Díaz Bernardo	8.230
224	García Gálvez Celsa	8.230
225	Vásquez Inostroza Leonidas	8.226
226	Cortés Vera Ismael	8.224
227	Godoy Tamayo Alonso	8.216
228	Venegas Venegas Berta E.	8.212
229	Quezada Quezada Felizardo	8.202
230	Carrasco Arancibia Francisco J.A.	8.200
231	Puls Paegelow Ruperto	8.198
232	Peña Soyer Alicia Julia	8.198
233	Martínez Jorquera María Ysmenia	8.196
234	Antezana López Samuel	8.194
235	Muñoz Gaete Osvaldo	8.190
236	Luza Saavedra Domingo Héctor	8.186
237	Alarcón Eva del Carmen	8.186
238	Soto Jara Luis Armando	8.182
239	Torres Silva Víctor	8.176
240	Lizama Inostroza Francisca	8.168
241	Retamales González Orfelina	8.162
242	Ibarra Moraga María Elena	8.138
243	Avila Lobo María Elena	8.136
244	Abarca Vega Amada Prosperina	8.134
245	Valencia Domínguez Rubén	8.118
246	Carvajal Núñez Héctor	8.116
247	Villegas Ahumada Samuel	8.112
248	Véliz Matta Raúl Alberto	8.108
249	Iturrieta Castro Luis	8.086
250	Sepúlveda Bustos Hernán	8.082
251	Herrera Tirado Juan	8.080
252	Huy Trautmann Alicia	8.066
253	Santibañez Urtubias Efraín Elías	8.062
254	Zavala Vásquez Juvenal	8.056
255	Hermosilla Hermosilla Ricardo	8.054
256	Moraga Espinoza Olga Luisa	8.054
257	Muñoz Carrasco Ramón Ernesto	8.052
258	Reyes Ramírez Olga	8.050
259	Velloso Arias Guido	8.038
260	Díaz Lizama Robinson	8.030
261	Venegas Sepúlveda Víctor Segundo	8.026
262	Mora López María Magdalena	8.020
263	Herrera Rubén	8.016
264	Magdaleno López Isidro	8.016
265	Zagal Flores Mario	8.010
266	PEÑA HERNANDEZ ALICIA	8.006
267	Pareja Brunet Silvia	8.002
268	Verdejo Viedma René	7.996
269	Pavez Martínez Raquel	7.994
270	Muñoz Rojas Laura del C.	7.988
271	Cuevas Herrera Elsa del Carmen	7.988
272	Aravena Fernández René Lisandro	7.986
273	Tapia Salamanca José Artemio	7.984
274	Mora Mora Flavio Orlando	7.980
275	Macaya Mujica Elba	7.978
276	Guzmán Jara Gabriela Leontina	7.956
277	Campos Baeza Hernán Raúl	7.956
278	Castro Contreras Enrique	7.954
279	Villanueva Rojas Graciela	7.942
280	Alvarado Romo Hilda	7.942
281	Sánchez Pérez Jorge	7.938
282	Coello Salinas Luis Orlando	7.936
283	Abarca Valdivia Luis Dagoberto	7.938
284	Rojas Callejas Gumercindo Haroldo	7.934
285	Vidal Sagredo José Luis	7.928
286	Padilla Almendras Manuel	7.926
287	Caamaño Marchant Juan Luis	7.922
288	Silva Quintana Enrique	7.920
289	Cáceres Vásquez Carmela	7.920
290	Crespillo Navarro Juan	7.918
291	Muñoz Aburto Jerónimo	7.914
292	Valenzuela Cáceres Sergio	7.912
293	Navarro Navarro José Enoc	7.900
294	Lupayante Araya Miguel	7.886
295	Olivares Marchant Mireya Elena	7.872
296	Campos Alfonso	7.872
297	Morales López Francisco Fidel	7.868
298	Jaque Villegas Manuel	7.862
299	Fuentes Palacios Ana	7.860
300	Aburto Inalaf Sergio	7.860
301	Reyes Acevedo Julio	7.856
302	Cancino Muñoz Miguel	7.854
303	Bravo Riveros Carlos	7.854
304	Díaz Leiva Olivier	7.852
305	Fierro Benares Magdalena	7.848
306	Aspe Delgado José Humberto	7.846
307	Olivares Aros Carlos Enrique	7.842
308	Bravo Díaz Fresia Vitalina	7.832
309	Ríos Serrano Gabriel	7.828
310	Sáez Gajardo María	7.828
311	Toro González Celedonio Segundo	7.826
312	Araya Lazcano María Lucila	7.824
313	Hermosilla Salamanca Raúl	7.820
314	Meza Pinto Sergio	7.820
315	Cornejo Pinto Luis Alberto	7.818
316	Aguilera Astudillo Bertila	7.814
317	Gómez Molina María Isabel	7.810
318	Lorca Robles Graciela	7.802
319	Araneda Muñoz Luis Alberto	7.798
320	Vergara Rodríguez Hernán	7.790
321	Muñoz Rosales José Guillermo	7.786
322	Collao Leyton Leonor de las M.	7.786
323	Sandoval Soto Germán Luis	7.782
324	El Hadwa Alamos Nicolás Elías	7.773
325	Papuzinsky Urriola Francisco S.	7.772
326	Ibacache Gálvez Raúl E.	7.768
327	Olguín Luis Roberto	7.764
328	Gómez Silva María Inés	7.762
329	Monzo Albert María Nieves	7.760
330	Jimenez Godoy Segundo Leonidas	7.760
331	Jimenez Avila Hernán Andrés	7.758
332	Palacios Sepúlveda Manuel Fernando	7.752
333	Donoso Abarca Orlando	7.740
334	Fredes Marín Oscar	7.738
335	Torres Jofré Juan José	7.738
336	Godoy Muñoz José Dirino	7.728
337	Cananello Moraga María Teresa	7.724
338	Díaz Garay Miguel Arturo	7.722
339	Díaz Navarrete Laura Inés	7.720
340	González Mella Osvaldo	7.718
341	Alvarez Huerta Carlos	7.718
342	Jorquera Albornoz Juan Luis	7.716
343	León Canelo María Isabel	7.714
344	Mundaca Contreras Eliana Cristina	7.712
345	Carreño Figueroa Fernando	7.704
346	Campos Cifuentes Fernando	7.702
347	Fuentes Guajardo Sergio Hernán	7.698
348	Tapia Flores Ana	7.694
349	Plaza Fuentes José	7.692
350	Pavez García Amalia de las M.	7.688
351	Meza Fuentes Vitalia del Carmen	7.686
352	Cerda Guerrero Alfonso	7.686
353	González Villarroel Oscar W.	7.686
354	Godoy Altamirano Juan Manuel	7.684
355	Córdova Olivares Jorge	7.680
356	Acevedo Acevedo Víctor Manuel	7.678
357	Huaico Reyes Florindo	7.674
458	Marchant Hernández Margarita	7.668
359	Hernández Vejar Pablo	7.666
360	Castro Concha Adán	7.660
361	Farías Torrealba Moisés	7.660
362	Ortega Ramírez Juan	7.656
363	Sierra Tolosa Carlos Roberto	7.656
364	Venegas Sepúlveda Gustavo	7.656
365	Cea Landeros Aladino del Rosario	7.648
366	Figueroa Flores Ricardo	7.647
367	Soto Fuentes Armando	7.644
368	Basáez Ramírez Juan Francisco	7.636
369	González Jahuelquin Alfonso	7.632
370	Torres Adasme Dora	7.630
371	Valenzuela Pavez Teresa	7.620
372	Epulef Autilef José Manuel	7.620
373	Zamorano Norese Pedro	7.614
374	Isla Tapia José	7.612
375	Viluñir Durán Segundo Sixto	7.606
376	Salinas Marambio Germán	7.604
377	Espinoza Carreño Octavio E.	7.604
378	Molina López Elba	7.600
379	Morales Rodríguez Clodomiro	7.598
380	Orellana Fuentes Raúl	7.594
381	Trincado Pérez Enrique Raúl	7.594
382	Fuentes Fuentes Enrique	7.590
383	Cabezas Castillo Patricio	7.590
384	Riquelme Valderrama Jorge	7.588
385	Carrasco Atenas Adriana	7.586
386	Castillo Pizarro Luisa del C.	7.584
387	Salas González Guillermo	7.584
388	Verdejo Bravo Hugo	7.582
389	Alarcón Salgado José Arcadio	7.578
390	Ulloa Díaz Pedro Fernando	7.578
391	Figueroa Flores Manuel Segundo	7.576
392	Muñoz Rojas Ruperto	7.572
393	Fernández Fernández Pedro Juan Bta.	7.570
394	Beani Beani María Elena	7.570
395	Ramírez Pizarro Nelly Georgina	7.568
396	Miranda Vieyra Mario	7.564
397	Guerra Vásquez Luis Guillermo	7.562
398	Romero Morales Juan	7.560
399	Parodi Olivares Victoria Rosario	7.556
400	Ovando Jofré Isabel	7.552
401	Maluenda Campos Berta Luisa	7.540
402	Ramos Aladino	7.540
403	Herrera Gutiérrez Guillermo	7.540
404	Figueroa Medina Hernán	7.532
405	Vargas Fajardo Margarita	7.530
406	Galdames Caro Jaime Manuel	7.528
407	Dávila Rivera Julio Segundo	7.524
408	Reyes Reyes Marta	7.524
409	Salazar Catalán Raúl	7.522
410	González Jorge Segundo	7.512
411	Bravo Fuentes Fernando	7.510
412	Gómez Gálvez Luis Alberto	7.510
413	Rivera Pacheco Alvaro Enrique	7.508
414	Vallejos Guerra Juana	7.506
415	Valenzuela Valenzuela Fidelisa	7.504
416	Moya Toledo Juan Eliseo	7.504
417	Labra Nieto Carmen	7.502
418	Valdivieso Quezada Marta	7.496
419	León Morales Agueda	7.496
420	Oyarzún Rebolledo Carlos	7.496
421	Martínez Sepúlveda Luis Alfredo	7.490
422	Soto César de la Cruz	7.480
423	Ipinza Fernández Hugo	7.476
424	Sáez Becerra Juan Alberto	7.478
425	Sotomayor Navarro Jorge Raúl	7.474
426	Zúñiga Ordoña Héctor Leonardo	7.472
427	Rodríguez Vilela Julio	7.470
428	Castañeda Gómez Jorge Enrique	7.470
429	Bravo Muñoz Juan de Dios	7.468
430	Aracena Negrete Sonia de las Rosas	7.466
431	Soto Marchant María Isabel	7.456
432	Miranda Armijo Miguel Arturo	7.454
433	González Hugo Guillermo	7.454
434	Salguero Castillo Manuel	7.454
435	Arriagada Lecaros Julia Sonia	7.452
436	Moreno Gaete Josefina Julia	7.448
437	Díaz Donoso Rosamel	7.448
438	Reyes Inostroza Nelly Justina	7.446
439	Osorio Silva Rosendo	7.438
440	Valdebenito Beltrán Raúl	7.436
441	Zamora Zamora Enrique Víctor	7.430
442	Molina Moyano Manuel	7.428
443	González Rodríguez Enrique	7.426
444	Silva Araya Luis Humberto	7.422
445	Aguirre Elena	7.412
446	Henríquez Rocco Héctor	7.410
447	Tapia Fuentes María Yolanda	7.410
448	López López Héctor	7.408
449	Nanjari Nanjari Isolina Magdalena	7.408
450	Fuentealba Alvarez Eduardo	7.408
451	Gálvez González Gervasio Enrique	7.404
452	Prieto Reyes Soledad Yolanda	7.398
453	Cosmar Herrera Jorge Karin	7.396
454	Barrientos Barrientos Leonor	7.392
455	Espinoza Pérez Osvaldo	7.390
456	Tapia Figueroa Héctor	7.388
457	Cárdenas Orellana Luis Humberto	7.386
458	Olea Eduardo Edmundo	7.386
459	González Ramírez Juan Segundo	7.382
460	Sasso Bertanis Rómulo Guillermo	7.382
461	Lavados Venegas María Adriana	7.378
462	Ureta Vidal María Nieves	7.374
463	Vargas Vargas Luis Humberto	7.374
464	Olea Fuentes Miguel	7.370
465	Bruna René Hernán	7.370
466	Janett Muñoz Juan Darío	7.370
467	Poblete Rojas Regina	7.368
468	Díaz Donoso Ana Dominga	7.368
469	Yévenes Ibañez Lidia	7.364
470	Márquez Tomasa del C.	7.364
471	Díaz González Teresa	7.362
472	Catalán Sánchez Juan	7.358
473	Castillo Sepúlveda José René	7.358
474	Palma Arredondo Raúl	7.352
475	Calderón Peña Juan	7.350
476	Mendieta Olarte Adriana	7.348
477	Fuentes Farías Nicolás	7.344
478	Padilla Parraguez José Ramón	7.344
479	Valenzuela Hormazábal Luis Mariano	7.342
480	Calfuquin Lefin José Luis	7.342
481	Muñoz Flores Ramón	7.338
482	Sotomayor González Mario Edmundo	7.336
483	Valencia Gúmera Carlos Angel	7.336
484	Donoso Galarce Sergio Luis	7.332
485	Jaramillo Silva Ernestina	7.332
486	Sobarzo Sobarzo María	7.330
487	González Zapata Luis	7.322
488	Parra Gaete José Leonidas	7.320
489	Tejos Juan Francisco	7.320
490	Vargas Araya Ernesto	7.318
491	Ponce Moya María Angelica	7.316
492	Pinochet Campos Margarita	7.316
493	Marcoto Aceitón Víctor Eduardo	7.314
494	Herrera Abarzúa Santiago	7.312
495	Soto Gonsálves Luis	7.310
496	Sinsay Yáñez Enrique	7.310
497	Díaz Salinas Carmela	7.306
498	Quiroz Muñoz Julio Eduardo	7.306
499	Ramos Berríos Jaime Antonio	7.306
500	Rodríguez Poblete René Antonio	7.304
501	Proboste Salgado Jorge Ricardo	7.300
502	González Tapia Leonel Orlando	7.288
503	Orellana Erasmo Roberto	7.288
504	Díaz Díaz José Manuel	7.288
505	Arenas Montocinos Dolores Elba Flor	7.286
506	Navia Huerta Juan José	7.284
507	Rubilar Medina Eduardo Segundo	7.282
508	Román Garrido Fernando	7.282
509	Maturana Fuentes Estela	7.276
510	Zavala Zavala Francisco René	7.274
511	Latorre Orellana Ema del Carmen	7.272
512	Lemus Castro Hugo Eugenio	7.272
513	Muñoz Silva Bernardo Antonio	7.270
514	Rodríguez Mage Hugo David	7.270
515	Tapia Meléndez Armando Gastón	7.268
516	Meneses Fuentes Juan Guillermo	7.266
517	Ceballos Vargas Juan Alberto	7.266
518	Moraga Rodríguez Aurelia	7.266
519	Madrid Valenzuela Pedro	7.264
520	Cuadra Navarrete Ricardo	7.264
521	Sandoval Garrido Lucía Marta	7.260
522	Melle Aravena Ana Luisa	7.258
523	Calcumil Quiñenao Bernardino	7.258
524	Padilla Padilla Humberto	7.256
525	Finalteri Martínez Héctor Mario	7.256
526	Ríos Ríos Luis	7.256
527	Farías Tudela Pedro Emilio	7.256
528	Castro Molina Benjamín	7.254
529	Rivera Oscar Alfonso	7.250
530	Muñoz Cabrera Juan Antonio	7.250
531	Landeros Barrueto Fortunato	7.248
532	Salgado Vilches Miguel	7.248
533	Ripetti Lagos Luis Fernando	7.246
534	Fierro Fernández Juan Alejandro	7.242
535	Harbir Vargas Yerdecides Oscar	7.242
536	Marín Morán Luis Alberto	7.242
537	Zamorano Escobar Oscar	7.238
538	Farías Figueroa Jesús Rudy	7.238
539	Lisboa Cornejo Dila R.	7.238
540	Sánchez Cornejo Fresia del Carmen	7.234
541	Torres Ortíz Roberto	7.234
542	Sandoval Acosta Roberto	7.234
543	Aracena Díaz Pascual Segundo	7.232
544	Olguín Romero Abel	7.232
545	Toledo Ovalle Mario del C.	7.228
546	Pérez Díaz María Norma	7.224
547	Gallardo Mallea Elsa Iris	7.224
548	Morales Melo Manuel	7.218
549	López Jauregui Godofredo Gabriel	7.216
550	Sánchez Suarez Elba Antonia	7.216
551	González Rojas Luis Alberto	7.212
552	Gómez Salinas Mario	7.210
553	Vergara Prieto Héctor Hernán	7.210
554	Ibar Palma Mario	7.208
555	Sepúlveda Núñez Luis Leopoldo	7.208
556	Vargas Marchant Mario René	7.206
557	Soto Soto Sergio Hugo	7.204
558	Vera Vera María	7.202
559	Torres Gutiérrez María	7.202
560	Loyola Rubilar Jorge	7.196
561	Núñez López Rafael	7.196
562	Alba Vega Elda	7.196
563	Herrera Ignacio Alfonso	7.190
564	Valdés Cáceres Orlando	7.186
565	Valle Vargas Raquel	7.182
566	Cosmelli Brito Carlos Enrique	7.178
567	Vásquez Villarroel Rubén	7.176
568	Meneses Fresia	7.172
569	Araya González Carlos Raúl	7.172
570	Olmedo Araya Olivia Isabel	7.162
571	Pérez Donoso Ramón Luis	7.160
572	Villarroel Castellón Evaristo 2º	7.154
573	Plaza González Oscar	7.154
574	Zepeda Rojas Sara	7.150
575	Carreño González Pedro Luis A.	7.150
576	Díaz Brizuela Leontina	7.146
577	Arce Toledo Sergio	7.144
578	Muñoz González Hernán	7.144
579	Muñoz Gimenez Adolfo	7.144
580	Tapia Miranda Juan Manuel	7.142
581	Besoaín Campos Alba	7.142
582	Araos Araos Rosa Cándida	7.140
583	Lillo Lillo Andrés	7.132
584	González González Bristela de Jesús	7.130
585	Gutiérrez Villegas Lucía Ester	7.130
586	Camus Martínez José Antonio	7.124
587	Toro Ulloa Herminia del Carmen	7.124
588	Cortés Astudillo Nilo René	7.122
589	Torres Gatica Hugo del Carmen	7.122
590	Araneda Muñoz Carlos Segundo	7.118
591	Osorio Castillo Laura	7.116
592	Audala Valenzuela Miguel	7.112
593	Valdés Umaña Hipólito	7.110
594	Figueroa Ríos Evengelina del C.	7.110
595	Campusano Henríquez Pedro	7.110
596	Sepúlveda Sepúlveda Olga Amanda	7.102
597	Zepeda Rojas Fidel	7.100
598	Silva Irma del Carmen	7.100
599	Gaete Luis Adrián	7.100
600	Mardel Bravo Sergio	7.096
601	Carvajal Torres Nelson Eulogio	7.080
602	Taberner Rivadeneira Margarita	7.078
603	Hernández Gamboa María Julia	7.076
604	Calfuquir Millaman Juana	7.076
605	Bustos Morán Angela Novelia	7.076
606	Sánchez Ibañez Teresa	7.074
607	Pérez Medina José Manuel	7.072
608	Venegas Quinteros Ricardo	7.066
609	Guajardo Soto Abraham	7.064
610	Plaza Ortega Julio Segundo	7.064
611	Briones Cantellano Eugenio	7.062
612	Oliver Vidal Andre	7.062
613	Castillo Venegas Jorge	7.060
614	Guerra Pérez Eduardo Segundo	7.056
615	Canacer Guaita Nelson Enrique	7.056
616	Gómez González Armando	7.054
617	Martínez Juan Manuel	7.052
618	Román Díaz Manuela del Tránsito	7.050
619	Aránguiz Gilberto René	7.050
620	Arce Libuy Praxedes	7.050
621	Gajardo Rocha Manuel	7.046
622	Martínez Contreras Luis Omar	7.044
623	Morales Cisterna Juan Domingo	7.044
624	Rojas Figueroa Silvia Oriana	7.042
625	González Román Gonzalo	7.040
626	Rodríguez Gálvez Carlos Saul	7.040
627	Paredes Sagredo Santos Aníbal	7.038
628	Romero Galaz Juan Alejandro	7.038
629	Ledesma Tobar Diego Hernán	7.032
630	Faundez Riquelme Víctor	7.032
631	Zamora Villagrán Hilda	7.030
632	Torres Venegas Fresia Natividad	7.030
633	Araya Vergara Fernando	7.026
634	Cañete Cabrera Lucía del Carmen	7.022
635	Gutiérrez Tapia Hernán Segundo	7.018
636	Valverde Valverde Herminia	7.016
637	Dinamarca Garrido Jorge	7.016
638	Orrego Bustos Rodolfo	7.012
639	Yáñez Peña Emelina del Carmen	7.004
640	Alzamora Núñez Juan	7.004
641	Manoueo Pailacheo Juan	7.004
642	Seguel Sepúlveda Juan Bautista	[illegible]
643	Vine Saavedra Olga del Carmen	[illegible]
644	Salas Godoy Mario Roberto	[illegible]
645	Sáez Delgado Miguel	[illegible]
646	Bravo Matus Luisa	[illegible]
647	Espinoza Andrade Iván	[illegible]
648	Barría Ehijos Armando	[illegible]
649	Gallegos Vargas Hernán	[illegible]
650	Arredondo Barraza Víctor	[illegible]
651	Lizama Pinchulao Víctor	[illegible]
652	Molina Avila Luis Orlando	[illegible]
653	Núñez Toro Luis Enrique	[illegible]
654	Hernández Valenzuela Esteban Hernán	[illegible]
655	Carrión Claro Jorge	[illegible]
656	Ruíz Plaza Manuel Gilberto	[illegible]
657	Marín Melinao Antonio	[illegible]
658	Soto Reyes Valentín	[illegible]
659	Ortega Pulgar Sergio Hernán	[illegible]
660	Cuevas Pinto Juan	[illegible]
661	Hinojosa Fernández Eduardo Antonio	[illegible]
662	López Romero José	[illegible]
663	Fuentes Fica Guillermina	[illegible]
664	Román Arenas Rosa Ester	[illegible]
665	Baginsky Pérez Emilia	[illegible]
666	Gallardo Salazar Luis Orlando	[illegible]
667	López Yáñez Carlos Gabriel	[illegible]
668	Aravena Riquelme Luis Humberto	[illegible]
669	Menares Madrid Erasmo	[illegible]
670	Cáceres Becerra Juvenal del Carmen	[illegible]
671	Reyes Jimenez María Luisa	[illegible]
672	Lazcano Castro María Isabel	[illegible]
673	Rojas Hidalgo Misael Segundo	[illegible]
674	Santa Cruz Contreras Vicente	[illegible]
675	Moris Zapata Raúl	[illegible]
676	Jimenez Marín Víctor	[illegible]
677	Droguett Aguilera René Silverio	[illegible]
678	Galarce González Silvia Elena	[illegible]
679	Contreras Riquelme Romilio	[illegible]
680	Osorio Alvarez Agustín Nelson	[illegible]
681	Reyes Maldonado Margarita	[illegible]
682	Puente Puente María Cecilia	[illegible]
683	Garrido Castro Mercedes	[illegible]
684	Carrera Garrido Carmen Rosa	[illegible]
685	Antoine de la Carrera Gilberto	[illegible]
686	Nazar Abdul Azis	[illegible]
687	Concha Guajardo Víctor	[illegible]
688	Alquinta Salgado Ramón Arturo	[illegible]
689	Atensio Serrano Juan Agustín	[illegible]
690	González Joel Alfonso	[illegible]
691	Soto Soto Modesto	[illegible]
692	Suarez Suarez Elsa	[illegible]
693	Pavez Ibacache Francisco	[illegible]
694	Gaete Quiroga Manuel de la Cruz	[illegible]
695	Segovia Mancilla José Hernán	[illegible]
696	Canales Mandujano Miguel	[illegible]
697	Carrasco Tejo Hilda Rosa	[illegible]
698	Arancibia Cartagena Emilia	[illegible]
699	Cornejo Rojas Inés Hortensia	[illegible]
700	Díaz Meza Virginia	[illegible]
701	Castillo Carmona Humberto René	[illegible]
702	Arriagada Espinoza Luis Alberto	[illegible]
703	Figueroa Flores Julián	[illegible]
704	Carquín Veas María	[illegible]
705	Canales Carroza Reinaldo	[illegible]
706	Puente Avila Amílcar	[illegible]
707	Maluenda Sandoval José	[illegible]
708	Guzmán Cuellar Luis	[illegible]
709	Vega Muga Luis	[illegible]
710	Castro Morales José Tomás	[illegible]
711	Ibañez Ibañez Custodio	[illegible]
712	Gutiérrez Rojas Saúl	[illegible]
713	Valenzuela Vilches Pablo	[illegible]
714	Maureira Bustos Octavio Rubén	[illegible]
715	López Dinamarca Ramón Samuel	[illegible]
716	Peñailillo Sepúlveda Manuel	[illegible]
717	Olea Fuentes Enrique	[illegible]
718	Muñoz Pavez Jorge	[illegible]
719	Ordenes Herrera Julia Elena	[illegible]
720	Pérez Escalera Víctor	[illegible]
721	Piña Villagra Elfa Luisa	[illegible]
722	Moya Valencia Renán	[illegible]
723	Hidalgo Morales Elsa	[illegible]
724	Villegas Gutiérrez Alfredo Segundo	[illegible]
725	Cerda Campos Héctor	[illegible]
726	Arce Luco Aída	[illegible]
727	Molina Cid Robustiano	[illegible]
728	Zuñiga Fuentes Zenon	[illegible]
729	Tabilo Peredo Santiago	[illegible]
730	González Zamorano Luis Alberto	[illegible]
731	Fernández Fernández Elsa Julia	[illegible]
732	Silva Serrano Eliana	[illegible]
733	Sánchez Betancourt Amner de la Cruz	[illegible]
734	Aguayo Hormazabal Luis Osvaldo	[illegible]
735	Henríquez Romero Oscar	[illegible]
736	Moena Lillo Ramón Nonato	[illegible]
737	Vergara Muñoz María	[illegible]
738	Machuca Espinoza Enrique	[illegible]
739	Burgos Martínez Gerardo	[illegible]
740	Osorio Díaz Juan Abdón	[illegible]
741	Costa Pareja Rosario	[illegible]
742	Peña Hevia Marina Mercedes	[illegible]
743	Arancibia Silva Ernesto	[illegible]
744	Ponce Tapia Catalina	[illegible]
745	Letranz Moraga Juan Bautista	[illegible]
746	Araya Lagunas Magdalena	[illegible]
747	Andrade Martínez Luis	[illegible]
748	Encina Ramos Manuel	[illegible]
749	Bustos Neira José Ramón	[illegible]
750	Espinoza Espinoza Manuel Javino	[illegible]
751	Ramírez Faúndez Juan	[illegible]
752	Aranda Cárdenas Jorge	[illegible]
753	Narvaez Mira Jorge	[illegible]
754	Bustos Duartes María del C.	[illegible]
755	Rodríguez Sazo Andrés	[illegible]
756	Quintanilla Quintanilla Guillermo N.	[illegible]
757	Manríquez Manríquez Marta	[illegible]
758	Machuca Herrera Pedro	[illegible]
759	Villarroel Fredes Lilian	[illegible]
760	Castillo Castillo Zunilda Inés	[illegible]
761	Chacón Vergara Marta Isabel	[illegible]
762	Guerra Miranda Pascual	[illegible]
763	Cuevas Benavente Carlos Humberto	[illegible]
764	Vega Vega María Luisa	[illegible]
765	Farfán Farfán José D.	[illegible]
766	Díaz Flores Héctor Eduardo	[illegible]
767	Pacheco Villalobos Hernán Antonio	[illegible]
768	Espinoza Espinoza Eliana Josefina	[illegible]
769	Cuevas Cruces José Armando	[illegible]
770	Soto Soto Ramón	[illegible]
771	Galindo Leal Julio	[illegible]
772	Ahumada Catalán Idilia	[illegible]
773	Duarte Varas Laura	[illegible]
774	Montoya Balladares Luis Alberto	[illegible]
775	Albornoz Albornoz Elena de las M.	[illegible]
776	Alfaro Ríos Ana Luisa	[illegible]
777	Vivedes Tabilo Sergio	[illegible]
778	Núñez López Tomasa	[illegible]
779	Gaete Arce Patricio Segundo	[illegible]
780	Riveros González Ester	[illegible]
781	López Maldonado Pelaye	[illegible]
782	Garrido Garrido Manuel	[illegible]
783	Suarez Cabrera Orfelia	[illegible]
784	Moreno Pizarro Tulio	[illegible]
785	Carrasco Lobos José Miguel	[illegible]
786	Riveros Guajardo Alicia Elena	[illegible]
787	Sandoval Lecaros Víctor Rolando	[illegible]
788	Fernández Núñez Hernán	[illegible]
789	Hernández Trujillo Pedro	[illegible]
790	Pino Turela Jorge	[illegible]
791	Rivera Vega Malvina	[illegible]
792	Montoya Lorca Fresia	[illegible]
793	Moraga Vergara Nora	[illegible]
794	Maturana Maturana Nicanor Segundo	[illegible]
795	Valdés Quezada Luis	[illegible]
796	Paredes González José	[illegible]
797	Quinteros Gálvez Jorge	[illegible]
798	López Hernández Alfonso	[illegible]
799	Ogaz Guerra Héctor Luis	[illegible]
800	Becerra Cortés Artemiza	[illegible]

Los asegurados precedentemente indicados serán notificados por carta certificada al domicilio que señalaron en su solicitud una vez que la Institución disponga materialmente de las viviendas, y tendrán un plazo de 15 días, improrrogables, a contar desde la fecha de la notificación, para comprobar la efectividad de las cargas familiares declaradas, sus rentas y salarios imponibles, incluidas las de su grupo familiar y cancelar la cuota al contado que hayan estipulado en sus respectivas solicitudes.

Además, deberán acreditar mediante certificado que no son ni han sido deudores hipotecarios de alguna Caja de Previsión o de la Corporación de la Vivienda o Corporación de Servicios Habitacionales, extendiéndose esta obligación al cónyuge cuando lo hubiere.

Los asegurados que no comprueben en el plazo citado la efectividad de los requisitos exigidos, quedarán eliminados y sus lugares serán llenados por los que les siguen en la selección.

En conformidad a las normas vigentes, los postulantes inscritos que no figuren en la nómina tendrán un plazo de 10 días, contados desde la fecha de esta publicación, para presentar su reclamo, debidamente fundado.

El Servicio de Seguro Social deja constancia de que la selección se ha hecho atendiendo exclusivamente a los diferentes factores que conforman el puntaje, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia, evitando toda consideración ajena.

DIRECTORA GENERAL

Exploración rusa al planeta Venus

MOSCU, 21 (UPI).— La Unión Soviética, cuyos anteriores esfuerzos para posar suavemente sus vehículos espaciales en el planeta Venus terminaron en forma incierta, intentará que su sputnik Venus 7 descienda en paracaídas allí alrededor del día de Año Nuevo, según indicó hoy la agencia de noticias TASS.

La nave espacial no tripulada Venus 7, de 1.180 kilogramos de peso y equipada con delicado instrumental a bordo, fue lanzada el lunes último en una misión de exploración a Venus.

El planeta alcanza su máxima aproximación a la Tierra cada año y medio, ubicándose a una distancia de 42 millones de kilómetros.

Inicialmente la Unión Soviética no informó si intentaría que el Venus 7 descienda suavemente sobre la superficie venusina, experiencia frustrada en cuatro anteriores ocasiones, o si simplemente recogería información para transmitirla por radio a la Tierra cuando pasase cerca del planeta.

En un comentario del escritor científico Alexei Malinov, difundido por TASS, se indica hoy que se intentará el descenso suave del Venus 7.

"Dentro de 130 días y noches terrestres, el planeta Venus y la Estación Espacial soviética Venus 7 se moverán en el mismo punto del espacio exterior. Si para el planeta un paracaídas rojo descendiendo desde el cielo será una agradable sorpresa, para los que estamos en la Tierra representará un trabajo extenuante y responsable", indica.

Venus 7 es controlado a distancia por los técnicos espaciales soviéticos.



PUERTO VALLARTE. —México. El Presidente norteamericano Richard Nixon, recibe un bouquet de flores a su llegada a esta localidad en su visita de 24 horas. El Presidente Nixon sostuvo conversaciones con su colega mexicano, Díaz Ordaz. (Radiofoto UPI).

Triste aniversario:

Checos recordaron invasión soviética

PRAGA (UPI). Checoslovaquia recordó hoy con apatía el segundo aniversario de la invasión soviética en su territorio, que aplastó la efímera esperanza de libertad para la nación.

El 21 de agosto de 1968, los checoslovacos amantes de su independencia contemplaron inermes y amargados la ocupación del país por los tanques extranjeros.

Hoy la situación ha cambiado del todo debido al "proceso de normalización" —eufemismo con que los soviéticos denominan el drástico método de depuración del Partido Comunista y de los funcionarios del gobierno para eliminar a los que todavía abrigan esperanzas de reforma.

Aunque muchos hablan en privado contra la línea dura impresa al Partido Comunista checoslovaco, la protesta franca ha cesado completamente.

Sin embargo, las autoridades adoptaron estrictas medidas de seguridad con ocasión del aniversario a fin de evitar la repetición de lo ocurrido durante tres días de agosto del año anterior, cuando perecieron por lo menos cinco personas en manifestaciones callejeras contra el régimen.

Fuerzas policiales reforzadas y patrullas del ejército con ametralladoras y pistolas vigilaban hoy las pacíficas calles de la capital.

En la plaza de San Wenceslao, centro de las manifestaciones del año pasado, los soldados detenían a los jóvenes pidiéndoles sus documentos de identidad y conducían al cuartel policial más próximo a los que no los tenían en orden.

En las radioemisoras y estudios de televisión sólo se permitía la entrada a los empleados y en varios edificios públicos considerados estratégicos se apostaron unidades del ejército.

Muy pocos checoslovacos asistieron a las concentraciones celebradas esta semana en varios centros industriales para agradecer a la Unión Soviética "por su fraternal ayuda, al aplastar la contrarrevolución de 1968".

Avanzan negociaciones de paz en Medio Oriente

Gobierno judío felicita las gestiones para lograr éxito en las conversaciones con los árabes



EL CAIRO (República Arabe Unida). — El Presidente Gamal Abdel Nasser da la bienvenida al Rey Hussein de Jordania al llegar a esta ciudad. Sostendrán conversaciones durante tres días para abordar la estrategia en el Medio Oriente en relación con la actitud israelí. (Radiofoto UPI).

TEL AVIV, 21 (UPI).— Israel ha dejado de insistir en que la primera etapa de las negociaciones de paz en el Oriente Medio se celebre a nivel ministerial, y nombrará a su representante permanente en las Naciones Unidas para que participe en las gestiones, según informaron hoy fuentes diplomáticas.

Se cree que el nombramiento oficial del Embajador Yosef Tekoah como delegado israelí en las conversaciones, bajo la presidencia del representante de las Naciones Unidas, Gunnar V. Jarring, será aprobado en la reunión semanal del gabinete, que se efectuará el domingo próximo.

Portavoces oficiales señalaron que Israel también ha retirado su propuesta a favor de que las reuniones sean en Nicosia u otra capital europea, y no tiene objeción a que se celebren en Nueva York.

Israel había diferido su decisión de participar en las conversaciones de paz, en espera del resultado de sus protestas contra supuestas violaciones egipcias del armisticio en el Canal de Suez. Pero poco después de recibir en la noche del miércoles la respuesta de Washington sobre los pretendidos movimientos egipcios de cohetes en el sector occidental, de 50 kilómetros, del Canal, procedió a llevar adelante sus preparativos para las conversaciones.

Fuentes diplomáticas señalan que si bien declaró que las pruebas remitidas sobre las supuestas violaciones egipcias no eran concluyentes, Washington se comprometió a facilitar a Israel "algunos medios" para contrarrestar la concentración egipcia de cohetes soviéticos en la zona del Canal.

Entre esos "medios" figurarían cohetes y poderosos sistemas de radar, según algunas noticias fechadas en Washington aparecidas en los diarios locales.

Las fuentes militares israelíes han declinado hacer comentarios al respecto.

En el frente del Canal reinó hoy la calma. Los egipcios dispararon una vez a través de la vía de agua, en el quinto incidente de esa naturaleza ocurrido desde que la tregua entró en vigor el siete de agosto, pero los israelíes no respondieron al fuego.

Cerca de la frontera libanesa, un soldado israelí resultó muerto por un proyectil de Bazuca que hizo impacto en el vehículo que guiaba en el Kibutz de Biranit, en la alta Galilea.

Dos horas después otro coche militar tropezó con una mina en el mismo lugar, quedando herido un segundo soldado.



LOS ANGELES. —Charles Manson, el Jefe de la familia hippie, que participó en la masacre que tuvo como escenario la mansión de la estrella Sharon Tate, aparece cuando es conducido a la Corte en que se ventila el proceso en su contra. Manson señaló que ha sufrido humillaciones durante su estada en la Cárcel. RADIOFOTO UPI.

25 años después

Gases tóxicos en el Báltico

KIEL (ALEMANIA OCCIDENTAL), (UPI)—Un cargamento de gases tóxicos arrojado al mar Báltico a fines de la Segunda Guerra Mundial vuelve a preocupar hoy, 25 años después, a los pescadores, los turistas y las autoridades de Alemania Occidental.

Enfrentado con una serie de contratiempos relacionados con el gas letal, el gobierno ordenó recientemente una investigación en la zona donde fue descargado hace un cuarto de siglo, a fin de evitar ulteriores accidentes.

Paralelamente, se aconsejó a los pescadores alemanes y daneses llevar ciertas medicinas especiales en sus embarcaciones, a la vez que algunos balnearios de las populares costas septentrionales germanas registraban este verano una declinación del turismo.

Los expertos declararon que en 1945 se descargaron en el Báltico 200.000 toneladas de armas químicas preparadas para los ejércitos de Adolf Hitler.

El cargamento más importante, consistente en 100.000 cartuchos de iperita, un líquido oleaginoso utilizado como gas asfixiante, fue arrojado por soldados rusos a 100 metros de profundidad en una zona situada al sudeste de la isla danesa de Bornholm.

Objeto de mayor preocupación, sin embargo, lo constituyen otras tres zonas situadas a la altura de la frontera germano-danesa, donde los alemanes descargaron más de 11.000 toneladas de cartuchos de gases a una prefundidad de ápenas 30 a 35 metros.

Apararentemente la corrosión causada durante tantos años por el agua salobre deshizo las ataduras de los cartuchos y algunos de ellos subieron a la superficie, a menudo con graves consecuencias.

Max Matzeit, un pescador quedó ciego por tres días, tras pescar una bomba de iperita en las cercanías de Bornholm.

Dos meses después, otros dos pescadores alemanes sufrieron quemaduras de consideración y tuvieron que devolver su pesca al mar al encontrar una granada de gas tóxico en su red.

Las autoridades, en principio, trataron de minimizar el peligro.

Helmut Lemke, presidente del estado vecino de las aguas afectadas, el de Schlesvig- holstein, sostuvo hace poco en una entrevista que la amenza era insignificante, dado que los cartuchos y las granada carecían de detonadores.

Lemke observó que las autoridades, durante los últimos 25 años, nunca oyeron hablar ni una sola vez de un caso de personas afectadas por los gases.

No obstante, el ministro federal del interior, Hans Dietrich Genscher, interrumpió sus vacaciones a comienzos de este mes para conferenciar con Lemke y anunció después que el gobierno de Bonn haría "todo lo posible" para impedir la contaminación de la costa báltica.

Genscher agregó que proyectaba convocar una conferencia de naciones ribereñas del Báltico para tratar el problema.

Bonn anunció también que el Ministerio de la Defensa enviaría buzos para determinar lo ocurrido con los cargamentos hundidos y a la vez que un grupo de científicos investigaría las aguas vecinas desde un buque especial fletado por el gobierno.

Entre tanto, un científico de Kiel predijo que los cartuchos de gas, debido a la combinación de las mareas y el tiempo, podrían avanzar rumbo al sur alcanzando balnearios y ciudades.

Apenas en junio último, cinco niños que jugaban en una playa cercana a Kiel sufrieron quemaduras causadas por una substancia extraña; las autoridades están investigando todavía el caso, pero parece que dichas quemaduras fueron producidas por gas de iperita.

Charles Manson reclama mejor trato en la cárcel

LOS ANGELES (UPI). El líder hippie Charles Manson, acusado de haber dado muerte a siete personas, se mostró vacilante y tenso cuando prestó declaración por primera vez en el juicio que se le sigue.

Manson tardó casi un minuto en responder a preguntas sobre el trato que recibe en la cárcel, pero al cabo dijo que se le está humillando y que se procede con él como si se estuviera dando puntapiés a un cadaver.

El jurado no estaba presente cuando el acusado rindió testimonio ayer para pedir que las autoridades dejen de hostigarlo. La declaración será repetida hoy.

Por su parte, el agente policial Jery de Rosa relató como había hallado la palabra "cerdo" escrita con sangre en la puerta blanca de entrada de la residencia de la actriz Sharon Tate, tras descubrir allí cinco cadáveres, incluso el de la señorita Tate, hace un año.

De Rosa identificó fotografías de las víctimas, descubiertas por la criada de la actriz, Winifred Chapman, a la mañana siguiente de la matanza. Esta manifestó también en la sesión de ayer, que el espectáculo que presenció entonces fue superior a sus fuerzas.

Además de afrontar cargos por el asesinato de la señorita Tate, el escritor polaco Voityck Frykowsky, la heredera Abigail Folger; el peinador Jay Sebring y el joven Steven Parent, Manson y un grupo de sus seguidres hippies están acusados de haber dado muerte al matrimonio Len Labianca, a la noche siguiente del quíntuple crimen.

Por la tarde, el Ministerio Público presentó más policías para que describieran la escena que vieron en la casa de la actriz y éstos lo hicieron con lujo de detalles. Tanto, que el abogado de Manson, Irving Kanerek, se quedó dormido en su asiento mientras hablaban.

Informe sobre cuestión racial elaboró chileno Santa Cruz

NACIONES UNIDAS, 21 (UPI). El diplomático chileno Hernán Santa Cruz, relator especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y protección a las minorías, informó hoy a ésta de algunas modificaciones que hará al voluminoso estudio por él presentado sobre la cuestión racial en las esferas política, económica, social y cultural.

Entre las modificaciones están dos que reemplazan los artículos tres y cuatro del estudio, que se referían a la cuestión de la "raza" en la conquista del nuevo mundo por España.

Sobre estos dos artículos, en su versión original, habían expresado reservas en sus discursos tres miembros latinoamericanos de la subcomisión: Héctor Gros Espiell, del Uruguay, Antonio Martínez Báez, de México, y José R. Martínez Cobo, del Ecuador.

El párrafo número tres, en el texto del estudio decía así:

"En el siglo XVI, la cuestión de la "raza" fue motivo de preocupación práctica para los conquistadores del nuevo mundo ya que éstos sentían la necesidad de justificar la esclavitud de los "indios" autóctonos.

Este párrafo será sustituido por el que ofrecemos textualmente a continuación:

"A comienzo del siglo XVI algunos escritores justificaron la esclavitud de los indios autóctonos del nuevo mundo por el hecho de ser "infieles" y aún por ser de raza distinta".

El párrafo cuatro en la versión original rezaba así:

"Quevedo, Sepúlveda y otros suministraron esta justificación al sostener que los indios constituían una raza de hombres absolutamente distinta, no humana como lo eran los españoles, y que por ello debían ser tratados en otra forma.

Este párrafo será totalmente reemplazado por el texto siguiente:

"Algunas décadas más tarde cuando se impuso el criterio de la igualdad de raza y se revocó la autorización para tener esclavos gracias a la acción de pensadores y teólogos como el padre Bartolomé de las Casas, la servidumbre de los indios se justificó en razones "civilizadoras" y de protección de una situación asimilada a la minoridad".

Disturbios en la capital boliviana

LA PAZ (ANSA). Enardecidos estudiantes de la Universidad de San Andres bloquearon ayer, frente a esa casa de estudios, una camioneta de la Fuerza Aérea y agredieron a los oficiales del arma que viajaban en el vehículo, al que luego dieron fuego. La policía dispersó a los descontentos con gases lacrimógenos al tiempo que un avión Mustang de la Aeronáutica sobrevolaba a baja altura el edificio de la Universidad con propósitos, al parecer, de amedrentar a los estudiantes, muchos de los cuales estaban armados.

Los disturbios se produjeron a poco de registrado el entierro de un estudiante de la Universidad popular de Tupac Katari de cuyo deceso el estudiante responsabiliza a un militar, pese a haber aclarado las autoridades que el joven fue muerto accidentalmente por un comerciante.

Las Fuerzas Armadas, ante esos desmanes y otros que se han venido registrando en los últimos tiempos, dieron un comunicado donde responsabilizan de la actitud estudiantil " a grupos que actúan desde el anonimato, alentados por políticos extremistas, que han desatado una sistemática campaña de difamación contra el ejército con el propósito de desquiciar la Fuerzas Armadas".

Previene el documento que "cualquier atentado contra la Institución Castrense o sus miembros será reprimido enérgicamente, ya que subrayalos agitadores extremistas han llevado su política al terreno del crimen y la alevosía, actitud, es necesario castigar".

Nueva política fronteriza adoptó gobierno venezolano

CARACAS, 21 (UPI).— Venezuela adelanta hoy una dinámica formulación de su nueva política fronteriza con Colombia, Brasil y Guyana conforme a una acción de integración territorial y marítima planteada por el Presidente Rafael Caldera.

El gobierno social-cristiano sigue trazando los lineamientos considerados como secreto de estado en relación a las medidas de vigilancia y ubicación de unas 12.000 familias a todo lo largo de sus límites.

La última reunión del Ministro de Relaciones Interiores, Lorenzo Fernández, con sus colegas de Defensa, Obras Públicas, Agricultura, el Director General de la Cancillería, el Director de Política del Ministerio del Interior y los gobernadores de los estados fronterizos, dejó entrever claramente la importancia capital que se concede a la delicada cuestión.

Fernández dijo el jueves pasado, al término de la reunión de gabinete, que la Conferencia Ministerial había tenido lugar el miércoles por la noche a objeto de "considerar la estructuración y desarrollo de la política fronteriza del gobierno".

Según el Ministro del Interior, se consideró además una serie de problemas "que surgen normalmente en las regiones de esa naturaleza".

La determinación del Presidente Caldera parece estar dirigida a "lograr hechos concretos para erradicar los vicios que se presentan, al igual que las dificultades que son características en los bordes con países vecinos", reveló una fuente gubernamental consultada por United Press International.

El Ministro Fernández adelantó que "reuniones de este tipo continuarán".

Preguntado el titular de la Cartera de Defensa, Martín García Villasmil, sobre las medidas que se adoptarán en las fronteras, manifestó que "no se están divulgando actualmente".

Empero, subrayó que su Ministerio "tiene establecidas medidas legales que señalan las atribuciones de la institución, y de acuerdo con ellas, debemos proceder para mantener el control y la seguridad en todas las fronteras del país, tanto marítimas como terrestres".



OKPORO, (Nigeria) (UPI).— Un muchacho nigeriano, ya con muy buena salud sostiene sonriente a su hermanito que aún no se ha recuperado totalmente en el centro de convalecientes de UNICEF, en Okporo, Nigeria. La UNICEF está también tratando de reequipar las escuelas y hospitales destruidos.

Linda Kasabian se retirará a vivir en un desierto

LOS ANGELES (UPI). La dramática presentación de Linda Kasabian ante el tribunal que juzga a Charles Manson y tres mujeres por los asesinatos Tate-Labianca ha concluido pero la historia por ella relatada en la que se mezclan el horror y el misticismo las drogas y el abandono moral queda allí presente como la pieza clave del juicio.

Linda soportó 19 días en el banquillo de los testigos bajo un intenso e inclemente interrogatorio por parte de los abogados defensores de la "familia" Manson y salió airosa de la prueba.

Ahora según sus declaraciones piensa retirarse al desierto para continuar su vida estilo hippie aunque no tomará más drogas.

Asimismo cree que las comunidades hippies no mostrarán resentimiento hacia ella por sus declaraciones respecto de Manson.

También expresó la esperanza de que los jóvenes norteamericanos saquen enseñanzas de su experiencia y emprendan otro camino.

Terminado su testimonio el Ministerio Público presentó tres testigos. Los primeros de una lista que se espera llegará a 60 cuyas historias reforzaron en parte las declaraciones de la joven Kasabian.

Timothy Ireland profesor de la escuela Westac a ocho cuadras de la que fuera la casa de Sharon Tate relató que la noche del crimen a las 0.45 A.M. del nueve de agosto de 1969 escuchó la voz de un hombre que gritaba "Dios mío, no, por favor no lo hagan. Por favor no, no, no".

El otro testigo, Rudolf Weber explicó que esa misma madrugada a las 1 A.M. descubrió en su jardín a cuatro jóvenes que estaban usando su manguera. Cuando les preguntó qué hacían le respondieron que tomaban agua y se retiraron de inmediato.

Finalmente compareció Jim Agin, un vecino quien vio a la criada de Tate cuando salió pidiendo auxilio tras descubrir los cadáveres.

El drama de Alexander Dubcek

Por GERD KRIWANEK

BRATISLAVA (Checoslovaquia), 21 (UPI).— A dos años del momento en que las tropas soviéticas atravesaron la frontera checoslovaca, encabezando las formaciones del Pacto de Varsovia que impondrían la ejecución de la "Teoría Brezhnev", Alexander Dubcek sigue esperando en un bungalow rosa y amarilla la definición de su destino.

Dubcek regresó a su Checoslovaquia natal en junio, después de ser expulsado del Partido Comunista que dirigió durante la "primavera democrática" de 1968. Su familia inmediata —su esposa y tres hijos— se instalaron con él en un bungalow junto a la Presa de Senec, 15 kilómetros al este de esta ciudad, capital de la región eslovaca.

Ya han transcurrido dos años desde que la invasión del 20 de agosto puso fin a la renovación liberal de Dubcek, pero el drama no parece haber llegado aún a su último acto.

En fuentes eslovacas se dijo que el bungalow de una sola planta fue donado a Dubcek por las empresas de construcción de la región en 1968, cuando era Primer Secretario del Partido. La residencia, según los informantes, tiene un agradable jardín y es bastante cómoda, si no se presta atención a los agentes de la policía secreta con sus chaquetones de cuero pardo que permanecen junto a la casa, noche y día, instalados en automóviles Tatra.

Allí Dubcek continúa su espera. Los hombres de la "línea dura", que hasta el momento han hecho lo que querían con el ex Secretario, desean someterlo a juicio. Algunos dirigentes partidarios exigen nombrarlo Administrador de una fábrica de provincia.

Dubcek, a su vez, dice que le agradaría volver a su viejo oficio de cerrajero.

Su esposa, Anna, que regresó de Turquía, donde Dubcek era Embajador, a principios de julio, se hace cargo de las compras familiares en Senec, acompañada de sus dos hijos más jóvenes. Los muchachos, de 17 y 19 años, son alumnos de la Universidad de Bratislava.

El hijo mayor estudia Medicina y actualmente asiste a un curso de verano en el Hospital de Piestany, 50 kilómetros más al norte, pero visita a sus padres por lo menos dos veces por semana.

Los vecinos que han visto a Dubcek trabajando en el jardín, vistiendo ropas deportivas, alguna vez trataron de acercarse para saludarlo, pero el los alejó con un gesto, eludiendo problemas tanto para él como para sus visitantes. Políticamente el hombre más popular de Checoslovaquia es un "intocable".

Dubcek poco tendrá que decir sobre su destino. Durante los últimos 15 meses ha sido manejado y humillado, perdiendo sucesivamente los cargos de Jefe del Partido, Presidente del Parlamento, Miembro del Comité Central, Embajador y afiliado partidario.

Quizás hasta pierda el bungalow rosa y amarillo. Los hombres de la "línea dura", según los informantes eslovacos, desean anular la donación por constituir "un abuso de la propiedad socialista".

Hoy vence supuesto ultimátum Tupamaro.

Clima de bomba de relojería en Montevideo

Silencio extremista es interpretado cómo una bomba que puede estallar en cualquier momento.

Terroristas se apoderaron ayer de una emisora para transmitir proclamas subversivas.

MONTEVIDEO, 21 DPA.—En Uruguay reina un auténtico clima de "Bomba de relojería", en vista del silencio de los Tupamaros y del nulo resultado de las intensivas operaciones de "Rastrillo" que practica día y noche la policía para tratar de dar con el paradero del Cónsul brasileño Días Gomide y del experto agrónomo norteamericano Claude Fly.

De ser cierta la afirmación de la policía al calificar de aprócrifos los presuntos comunicados Tupamaros encontrados en Montevideo y Porto Alegre (Brasil), habrá que deducir que los extremistas optan ahora por la táctica de la "guerra de nervios", manteniendo un silencio enigmático.

Nadie sabe, por tanto, si efectivamente está corriendo el plazo señalado en los comunicados Tupamaros calificados de "falsos" por las autoridades uruguayas.

El supuesto plazo para la "ejecución" de Días Gomide expiraria el sábado a las 12 horas (mediodía), hora local, si para entonces no son dejados en libertad los 180 detenidos. Para Claude Fly, el supuesto plazo expiraria al dia siguiente. Pero nadie puede saber a ciencia cierta si estas "Bombas de relojería" son verdaderas o hipotéticas.

Entretanto, parece percibirse en Montevideo una actitud del Gobierno un poco mas flexible en lo que respecta a posibles negociaciones con los terroristas.

Un portavoz oficial declaró que el Gobierno sigue rechazando estrictamente todo canje y toda negociación, pero añadió que no trataría de entorpecer las posibles iniciativas privadas encaminadas a lograr la libertad de Días Gomide y Fly a cambio del pago de un rescate.

Esta declaración viene a confirmar en cierto modo la versión de que se encuentran en Montevideo emisarios especiales de los gobiernos brasileño y norteamericano con la intención de entrar en contacto con los Tupamaros y "comprar" la libertad de los dos secuestrados.

Esto representa un atisbo de esperanza para los raptados y para el propio Uruguay, pues la situación se distenderia considerablemente si Días y Claude Fly fueran rescatados con vida, independientemente de como se lograse su liberación.

MONTEVIDEO, 21 (UPI).– Los terroristas de izquierda, "Tupamaros", ocuparon esta noche brevemente la radio rural, de propiedad privada, alcanzando a pasar una cinta grabada durante un minuto, con una proclama subversiva.

Un funcionario de la radio dijo a United Press International (UPI) que unos seis u ocho jovenes, armados con pistolas y metralletas, irrumpieron en la emisora poco después de las 6,15 PM (21,15 GMT), dominando a todo el personal.

Agregó el informante que los asaltantes se identificaron como tupamaros y condujeron al personal de la cabina de transmisión —tres en total— hasta el fondo del viejo edificio situado en pleno centro de la ciudad bajo la amenaza de las armas de fuego.

Quedaron luego dominando la radio y colocaron en el trasmisor una cinta grabada que tenían lista, pero la proclama se interrumpió rápidamente, ya que desde la planta transmisora cortaron la emisión.

La policía llegó minutos después, pero ya los tupamaros se habían fugado, según agregó el vocero de la estación, que pidió no ser identificado.

La radio rural es propiedad de la señora Olga Clerici de Nardone, viuda de Benito Nardone, que fue el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno (Poder Ejecutivo Pluripersonal) y un acérrimo anticomunista.

La señora de Nardone y el ex presidente del Banco de la República, Juan José Gari, que se encontraban en la emisora en el instante del asalto, también fueron amenazados y mantenidos recluidos en el fondo del local, junto con los restantes empleados.

La operación, de acuerdo a lo manifestado por el vocero de la emisora duró solamente entre tres y cuatro minutos.

Inmediatamente de producirse el suceso, centenares de policías rodearon la zona y la emisora interrumpió su emisión normal, transmitiendo únicamente música.

El informante dijo que al entrar subitamente los tupamaros se produjo una gran confusión, diciendo entonces los extremistas a los empleados: "no se pongan nerviosos, pasaremos una proclama".

Los tupamaros tienen en su poder como cautivos al Cónsul del Brasil, Aloysio Días Gomide y al agrónomo norteamericano, Claude L. Fly.

La cinta magnetofónica fue incautada de inmediato por la policía, desconociéndose su texto.

PASIVIDAD MASCULINA

MONTEVIDEO, 20 (ANSA).— Para emprender la lucha contra las organizaciónes terroristas de extrema izquierda un grupo de mujeres uruguayas creó el llamado "Ejército Femenino Oriental".

La nueva y original agrupación cívica distribuyó hoy dos comunicados a los medios locales de información. En el primero de ellos da cuenta de su creación y de sus objetivos de lucha contra el terrorismo, afirmando "Ante la pasividad de los hombres que sean las mujeres las llamadas a salvar a la patria".

En el segundo documento las mujeres del "Ejército Femenino Oriental" afirman su propósito de luchar "con las armas en la mano" contra los terroristas, a la vez que anuncian la próxima aparición del comunicado número tres, que, según adelanta, tratará, concretamente, cómo defender a la "familia, a la sociedad y a la patria".

En el comunicado número dos la nueva organización define a la guerra moderna o guerra de guerrillas como un "estado de sedición psico-patológico-criminal morboso, planificado científicamente, orientado y dirigido desde Rusia, y en nuestro continente americano a través de Cuba, con la finalidad de destruir todo aquello que signifique progreso o pueda significarlo en un futuro". El documento del "Ejército Femenino Oriental" describe en once puntos los propósitos de destrucción de los grupos terroristas que, según la agrupación, abarcan la educación e instrucción, las fuentes de trabajo, la moral administrativa, la religión cristiana, las bases morales y espirituales del pueblo, de la sociedad y de la familia el comercio internacional y la paz pública.





MONTEVIDEO. Fachada del Banco Comercial, asaltado ayer por los Tupamaros. En el atraco encontró la muerte el agente policial Nelson Esteban Machado. En la fotografía, la policía informa a los periodistas. (Foto UPI).

Papada de la bella Margarita

LONDRES, 21 (UPI). La Princesa Margarita cumplió hoy 40 años, mientras proseguía la controversia pública desatada por su último retrato oficial.

La hermana de la Reina Isabel parece haber aumentado bastante de peso y ofrece ahora el aspecto de una matrona de su edad, acompañada de una ligera sugestión de papada.

Su matrimonio con el fotógrafo Lord Snowdon, consagrado hace 10 años, capea regularmente los rumores de un inminente divorcio, sin que nada parezca afectar la placidez de la dama.

Su retrato, obra del artista británico Bryan Organ, cinco años menor que la princesa, no despertó comentarios favorables al ofrecerse hoy a la vista del público en la Galería Nacional.

"No la favorece" y "parece incompleto" fueron los comentarios de algunos de los espectadores.

Organ defendió el óleo, que tiene 150 por 140 centímetros y en el que la Princesa aparece coronada con una tiara en un campo gris oscuro. El rostro es mucho más delgado que el original y no hay nada que pueda parecer una papada.

Margaret, que celebró la fecha, en el Castillo de Balmoral, en Escocia, con toda la familia real, escogió a Organ para el retrato. El pintor declinó revelar cual fue la reacción de su modelo, pero una persona allegada a Margarita dijo que la Princesa "está encantada con el retrato".

SANTOS PATRONOS EN APUROS

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (DPA).— Los países con dos "santos patronos" tendrán que decidirse por uno de los dos. Por el que prefieran. El escogido quedará como patrón único.

El otro deberá ser reconocido claramente en el pais o ciudad como patrón de "segunda categoría".

El diario "L Osservatore Romano" publicó hoy una nueva "instrucción" de la congregación para el culto divino en la que se dan normas concretas al respecto y se indica que la existencia de patronos de "segunda categoría" sólo podrá permitirse cuando haya "motivos razonables y plenamente fundados".

La medida alcanza precisamente a Italia que cuenta con dos santos patronos: San Francisco de Asís y Santa Catalina de Siena. En la misma "instrucción" vaticana se establece que los 300 obispos italianos decidan sobre cual de los dos permanecerá patrón de la nación, después de haber sido convenientemente informados por una comisión recién formada para estudiar a fondo el asunto desde el punto de vista teológico, histórico y pastoral.

La actual decisión de la congregación para el culto divino se encuentra dentro del marco de una renovación con la que se pretende acomodar las antiguas formas de piedad popular al mundo actual, puesto que "la forma de vida predominantemente agraria del pasado ha quedado sustituida por una forma de vida fundamentalmente industrial".

Cólera en Crimea y en Astracán

DAKAR, 21 (ANSA). La OMS (Organización Mundial de la Salud) anunció que se han registrado doscientos treinta casos de cólera en Guinea (Conakry).

Los síntomas son: fiebre alta y diarrea.

Las autoridades de Conakry han solicitado con urgencia un grupo de expertos de la OMS, que llegan hoy a esta capital.

Los síntomas hacen temer que pueda tratarse de cólera. Guinea Conakry tiene numerosísimos vínculos con la Unión Soviética.

MOSCU, 21 (ANSA). Ningún caso mortal de cólera se habría producido en la región de Astrakán, afectada recientemente por la epidemia, según algunas afirmaciones de médicos soviéticos aparecidas hoy en los diarios.

El profesor Sumarokov, en una entrevista aparecida en el diario "Sovietskaia Rossia", observa que la enfermedad fue provocada por el vibrión "El Thor", menos violento que el bacilo clásico del cólera, y puntualiza que "la inmediata intervención de los médicos garantiza una curación en practicamente un ciento por ciento".

Sumarokov confirma que medidas de precaución fueron adoptadas también fuera de la zona de Astrakán y opina que gracias a ellas "se logrará a breve plazo eliminar el actual foco de enfermedad". "La liquidación de los casos registrados en Astrakán continúa con éxito", agrega.

El profesor explica luego las razones del amplio control dispuesto por las autoridades soviéticas y confirma que fue limitada, temporalmente la afluencia de turistas no organizados (y por lo tanto menos controlables) en Crimea y en el Cáucaso.

Impuesto a la prostitución

PARIS (ANSA). El Ministerio de Finanzas Francés anunció hoy haber casi completado un "empadronamiento" de las prostituas que operan en el país para aplicar un impuesto al ejercicio de la profesión "mas antigua del mundo".

El trabajo del Ministerio ha sido hasta ahora muy arduo, por cuanto en Francia no existe reglamentación alguna en este sector.

Fuentes oficiales han establecido que en 1969 había en Francia 35 mil "unidades" a las cuales se les podía aplicar tal impuesto.

El fisco espera recibir de los impuestos de tal "categoria" la belleza de mil millones de francos en 1970.

Campesinos...

(De la Primera Pág.)

las 9,30 horas en el puente Manuel Rodríguez se unirán con centenares de campesinos de los alrededores de Santiago y juntos marcharán hasta Bandera y San Pablo donde llegarán a las 10 de la mañana. 45 minutos más tarde estarán en Miraflores con Alameda y a las 11,00 horas se encontrarán en la Plaza Baquedano con la Cabalgata del Poder Campesino.

Para las Brigadas del Desierto su cuota de sacrificio es mínima. No importan ni el esfuerzo ni las privaciones. Importa sí el deber cumplido y el estar junto a Tomic en la elipse del Parque Cousiño. Su lema y el motivo de la marcha: Un pueblo unido y una alianza del pueblo con el Gobierno, expresada a través de un programa presidencial que es el programa de Radomiro Tomic.

LOS HUASOS DEL SUR

Anoche la Cabalgata del Poder Campesino descansó en la localidad de Nos. Más de 5.000 jinetes entrarán a Santiago acompañando a los nueve que partieron desde Punta Arenas, que soportaron mil penurias, que superaron toda clase de obstáculos y que llevaron la palabra nueva del campesinado a decenas de ciudades, pueblos y villorrios. Alma y motor de la Cabalgata del Poder Campesino ha sido el diputado Emilio Lorenzini, quien dejando de lado las comodidades de un sillón parlamentario, lo cambió por una montura que no abandonó en ningún momento y que en cierto modo fue el aliciente mayor para alcanzar esta tarde la meta trazada hace más de tres meses en la ahora lejana Punta Arenas.

Pero junto a Lorenzini vienen otros hombres también forjados en el esfuerzo, campesinos netos, conscientes de su realidad y de sus derechos. Y ellos vienen a la capital porque quieren hablar con Tomic y porque quieren decirle "Si la labor del Presidente Frei ha sido fructífera especialmente para nosotros, los campesinos, estamos convencidos que con usted, nuestros progresos serán mayores y que definitivamente en su Gobierno alcanzaremos la verdadera libertad representada en su trato digno, pan y escuelas para nuestros hijos y seguridad para nuestras mujeres".

La Cabalgata del Poder Campesino emprenderá su última jornada a las 4,30 horas de la madrugada desde la Estación Nos. Su itinerario es el siguiente: 5,30 horas, paso por San Bernardo; 6,30 horas, Paradero 34 de la Gran Avenida; 7,30 horas, Paradero 24; 8,30 horas, Gran Avenida con Salesianos; 9,15 horas, Arturo Prat con Franklin; 9,45 horas Arturo Prat con Matta; 10,15 horas Matta con Vicuña Mackenna. 10,45 horas, llegada a la Plaza Baquedano y encuentro con la Marcha del Desierto; 11,20 horas, salida de Baquedano y entrada al centro.

Dos sapos al espacio

WALLOPS ISLAND (VIRGINIA), 21 (UPI).—La Dirección del Espacio tiene preparados dos sapos que harán un viaje de nueve días en órbita de la Tierra para recoger información adicional sobre el efecto de la ingravidez.

El lanzamiento de los sapos, que pesan alrededor de un cuarto de kilógramo, está señalado para esta tarde, en el centro de Operaciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica y el Espacio.

Uno de los propósitos principales de la misión primera, por lo menos en lo que a Estados Unidos se refiere, que comprende a sapos es probar los efectos de la ausencia de gravidez en el oído interno.

Los científicos implantaron pequeños electrodiodos en nervios de las células sensitivas del oído interno de los sapos. El efecto de la ingravidez en ese órgano es de gran interés para los científicos por cuanto ese es el órgano que controla el equilibrio.

Los científicos creen que el malestar experimentado por los astronautas Frank Borman, en la Apolo-8 y Russel L. Schweickart, en la Apolo-9 puedan haber sido originados por reacción del oído interno ante la falta de gravidez.

Los dos sapos destinados al experimento de hoy, originalmente programado para 30 días pero ahora disminuido a nueve como consecuencia de la muerte de un mono empleado en una experiencia similar el año pasado no serán devueltos vivos a la Tierra.

El mono empleado el año pasado murió un día después de su vuelta a la Tierra, aparentemente como consecuencia de problemas de oído interno.

Los sapos sentirán algunos efectos de la gravidez. Harán el viaje en una centrífuga llena de agua en movimiento. Los científicos explican que esa rotación en la centrífuga será similar a un nivel aproximadamente equivalente al 50 por ciento de la correspondiente a la gravedad de la Tierra.

Iniciarán trabajos de alcantarillado: Qta. Normal

La Dirección General de Obras Públicas iniciará trabajos correspondientes al término del proyecto de alcantarillado de Quinta Normal, cuya puesta en servicio significará mejorar las condiciones sanitarias de una población superior a 100 mil personas.

Para encarar las obras acaba de llamar a propuestas las que se abrirán el próximo 28 de Agosto. Se trata de ejecutar las redes afluentes del colector Leonor de Corte y Tránsito, conforme a un presupuesto de un millón 386 mil escudos.

Anteriormente, en esa misma comuna, la D. G. O. P. extendió el colector "José J. Pérez" sobre una longitud de casi once cuadras por cinco de ancho, es decir, 55 manzanas.

El colector y su red afluente responden a necesidades planteadas a Obras Públicas por los propios organismos vecinales del sector poniente de Quinta Normal, principales afectados por las precarias condiciones ambientales existentes.

Los beneficiados del proyecto serán los habitantes de las poblaciones "Garín", "Saturno", "José Beza", "Central Beza", y calles adyacentes.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita doña
CLOTILDE PONCE ASTORGA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avda. La Paz. El cortejo saldrá desde su casa-habitación ubicada en Avda. **Buzeta 2348**- Camino a Melipilla, a las 16 horas.
LA FAMILIA

Santiago, Sábado 22 de Agosto de 1970

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Cisma en el fútbol chileno:

Asociación Central pediría afiliación directa a la FIFA

La terca posición de ANFA a la reestructuración precipitaría la división interna. Sondeo preliminar a Stanley Rouss

La terca, tosuda y hasta intransigente posición de la ANFA (Asociación Nacional de Fútbol Amateur) en cuanto a oponerse a un proceso de reestructuración definitivo y nedular de todo el fútbol chileno, puede traer consigo un verdadero cisma cuyos alcances aún son imprevisibles.

La oposición de Anfa a la reestructuración, que precipitó en cierta medida la renuncia de Juan Goñi a la presidencia de la Federación, ha provocado una situación de hecho, que hasta el momento permanece estacionaria, luego que el cargo máximo del fútbol chileno está acéfalo.

En estas circunstancias, los dirigentes del sector profesional, vale decir Asociación Central, han conversado sobre la posibilidad de llevar a la presidencia a Antonio Labán, quien "en teoría" no encontraría resistencia en el grupo directivo de Anfa. Sin embargo, es muy posible que Labán tampoco sea grato al sector amateur, ya que — según lo manifestó a La Nación— estaría llano a aceptar el cargo, pero en el bien entendido, que pondría en practica en la Federación el proyecto de reestructuración que ideó Juan Goñi".

De este modo, el problema no tendría solución a través de las fórmulas usuales y se vería obligada la Asociación Central a pedir directamente a la FIFA la afiliación internacional, que en estos momentos corresponde a la Federación Chilena, en la cual el sector aficionado tiene una parte alícuota.

La noticia no tiene carácter oficial y obviamente no podrá tenerla hasta que se agoten todos los trámites que contempla la reglamentación en vigencia, pero estamos en condiciones de asegurar que existe en el ánimo de los dirigentes de la Central la intención de proponerla a Stanley Rouss a modo de sondeo, cuando el presidente del organismo superior del fútbol mundial venga a Chile.



Stanley Rouss: *Al oído le cuenta Goñi lo que ocurre en el fútbol chileno.*

Reelegida directiva del tenis nacional

Fue reelegido casi en su totalidad el directorio de la Federación Chilena de Tenis.

La elección efectuada el miércoles dejó la mesa directiva que regirá al tenis durante el periodo 1970-71 con los siguientes miembros: presidente Eduardo García Cuevas; vicepresidente José Torrens Plana; secretario Alfredo Esguep Jury, prosecretario Juan Nathan Nathan; tesorero Jorge Schrader Selzer.



Enrique Atal, *presidente del club Palestino, da a conocer a la prensa deportiva el nombre del ganador del premio "Amador Yarur" como el mejor periodista del año 1970.*

Antonino Vera, premio "Amador Yarur 1970"

Antonino Vera Riquelme, actual director de la Revista "Estadio" y periodista deportivo más de 25 años, fue elegido por la directiva de la rama de fútbol del Club Palestino como El Mejor Periodista del Año 1969.

La bandeja de plata que testimonia el galardón y que lleva el nombre del ex director del club "Amador Yarur", le fue entregada a Antonino Vera en la tradicional reunión que el club de colonia tiene con la prensa una vez al año.

Al acto asistieron Nicolás Abumohor, presidente de la Asociación Central, Isaac Froimovich, vicepresidente del Comité Olímpico, Alfredo Olivares presidente del Colegio Nacional de Periodistas, Julio Moreno Toledano, presidente del Círculo de Periodistas Deportivos y la totalidad de los periodistas deportivos que trabajan en diarios, televisión y radio.

Como en años anteriores la reunión tuvo el tono cordial, amable y simpático que se produce en este encuentro anual de la prensa con las autoridades deportivas. Enrique Atal, presidente de la rama del fútbol, fue el encargado de destacar los méritos del colega Vera, de su trayectoria en nuestro ambiente, de su ponderación, seriedad, y ecuanimidad con la que siempre había sido su pasión: el deporte y en especial el fútbol.

Nicolás Abumohor también hizo uso de la palabra para referirse en términos elogiosos a la personalidad periodística e Antonino Vera y de paso se refirió a su club, Palestino, con frases emocionadas y sinceras.

Vera agradeció en una breve alocución. Señaló que ahora, más que nunca, entendía que esta profesión tenía todos aquellos ideales que lo habían hecho mantenerse en la brecha por espacio de 25 años destacando que nunca imaginó que pudiera llegar a recibir este premio ya que cuando llegó hasta la sede de Santo Domingo, lo hacía para estar una vez más junto a los dirigentes de Palestino y a sus colegas.

—"Creo que este premio no lo merezco, pero lo recibo entendiendo con ello que se premia a toda la actividad periodística deportiva".

Sin duda alguna que la denominación de Antonino Vera fue saludada con cariño por el total de la concurrencia. Se trata de un profesional, que si bien no ha alcanzado la popularidad de otros, ha conseguido ganarse el respeto de sus colegas y de sus lectores, que lo han acompañado paso a paso durante su cuarto siglo de actividad deportiva.



Nicolás Abumohor *felicita a Antonino Vera por la designación hecha por el club de colonia.*

A ganar viajan los albos a La Serena

- A las 9 horas parte la delegación desde Cienfuegos.
- Dudosa actuación de Aldo Valentini.

Ayer en la mañana el plantel albo puso término a su preparación para el difícil compromiso de mañana en La Serena frente al cuadro local. Para Colo Colo es fundamental el resultado del partido ante el cuadro granate que adiestra Dante Pesce, por cuanto sus últimas presentaciones han levantado una ola de protestas tanto en la hinchada como de sus dirigentes. Incluso, se ha rumoreado insistentemente que este encuentro es vital para la permanencia de su director técnico, Francisco Hormazábal. Si llegara a perder el cuadro popular es muy posible que haya cambio de entrenador. Y para esto ya se habrían establecido contactos con Caupolicán Peña.

Todos son rumores, pero en el fondo, lo cierto es que los albos deben realizar un buen partido para no provocar un remezón fuerte en sus filas.

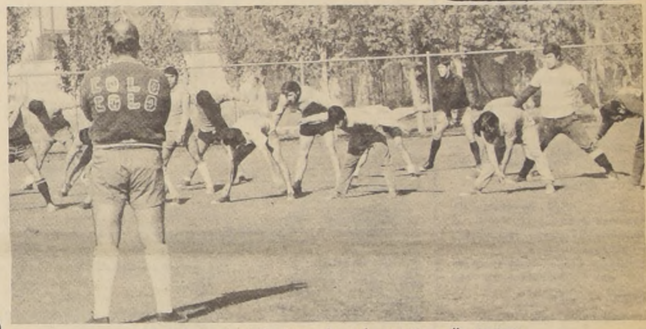
En el Estadio Gasco, lugar habitual de los entrenamientos de Colo Colo, se cumplió ayer la última de las prácticas. A las 10 horas, los jugadores ingresaron a la cancha y a las órdenes del preparador físico, Sergio Lillo, el plantel hizo una serie de ejercicios suaves y gimnasia recreativa. Más tarde, dirigidos por Pancho Hormazábal, jugaron un partido de escasa duración, en el cual se buscó preferentemente una buena coordinación del bloque de ataque.

Aún no se sabía si el defensa Aldo Valentini estaría en condiciones de jugar frente a los serenenses, pues no se mostró muy recuperado de la lesión al muslo. Ante esta eventualidad, la plaza de Valentini sería ocupada por Jorge Yávar, que se vio bastante positivo en las prácticas de la semana.

Pero lo más importante se relacionó con el análisis concienzudo del partido venidero. Hormazábal charló amistosamente con los muchachos y les hizo ver las fallas de sus rivales y el mejor modo de aprovechar sus errores, además de la explotación adecuada de los recursos propios. En todo caso, el ambiente que reinaba entre los jugadores era bastante optimista y se esperaba dar una gran satisfacción a la hinchada.

El plantel albo parte hoy, a las 9 horas, desde la sede del club, en un bus especial. La nómina de los jugadores que viajan es la siguiente: Santander y Araya; Yávar, González, Herrera, Castañeda, Hermosilla, Koscina, Cruz, Caszelly, Beiruth, Ahumada, Sánchez, Zelada y Valentini.

Aún cuando los jugadores saben que el partido será durísimo y extremadamente difícil, la mayoría cree a ojos cerrados en una victoria; se tienen mucha fe, y lo más decidor, un enorme deseo de triunfar.



"De este plantel depende mi suerte. . .", parece que estuviera pensando Francisco Hormazábal.

Asado para E. Beiruth

Los integrantes de la "Barra Maratón de Colo Colo", han organizado para el próximo martes 25 un asado en honor al brasileño Edson Beiruth, en reconocimiento a su caballerosidad y honestidad deportiva.

Esta manifestación de simpatía tendrá lugar en el local social del Sindicato Burger, ubicado en calle Chiloé 1876, y será amenizado por el conjunto electrónico "Bossa 3". Los colocolinos esperan de esta manera expresar la admiración que sienten por el jugador extranjero y que ha sabido ganarse el aprecio de la hinchada.

Por otra parte, gran cantidad de socios han firmado listas para agregar a una solicitud de Asamblea General de socios, que se llevaría a efecto el próximo lunes 31. En esta solicitud se indica los puntos que se tratarían en la tabla y que tienen relación con la marcha económica del club y la situación de la Inmobiliaria Estadio Colo Colo Colo, la fecha de la próxima elección de Directorio, el Informe de la Comisión Interventora, el Remate Judicial contra el club por deudas provisionales, etc.



Leonel, *Cruz, Beiruth, Castañeda y Santander, figuras importantes en el equipo albo. Van a buscar un triunfo al norte.*

Una iniciativa que reconforta

La Dirección de Deportes del Estado, a través de una circular emitida por Marco Antonio Rocca, materializa una disposición contenida en el artículo 530 de la Ley N° 17.276, en la que se expresa que los beneficiarios de las entradas liberadas del Estadio Nacional deberán pagar en el futuro un recargo de E° 2, que es el que corresponde a las localidades numeradas o de preferencia.

Aunque la suma fijada como recargo en la ley es exigua, representa a nuestro juicio el primer paso tendiente a borrar o atenuar a lo menos un hecho evidentemente injusto cual era liberar del pago de entradas a ciertas personas que por su capacidad económica o posición social estaban obligadas más que nadie a cotribuir al mantenimiento o desarrollo del deporte.

Por otra parte, este concepto de que "los que más tienen más deben dar" en beneficio de la comunidad es un verdadero clamor mundial y no puede por ningún motivo ser desconocido por las autoridades chilenas, cuyos propósitos, al tenor de la ley aprobada, son perfectamente claros y de honda justicia social.

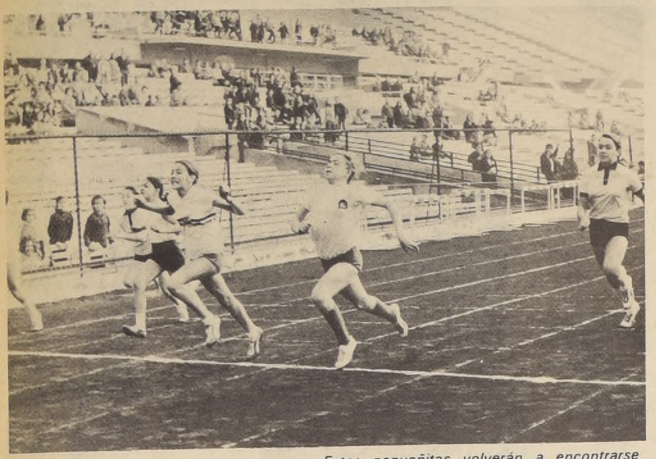
Todo ello al margen de los beneficios que la suma que se obtenga pueda dar al deporte nuestro, como asimismo el ejemplo que de contenido democrático ~~encuentra~~ la iniciativa tomada y puesta en práctica por la Dirección de Deportes.

(J.F.R.)

Organizado por el Atlético Santiago:

Comienza en el Nacional el XXIV Torneo Escolar Femenino

●Mil atletas en acción en programas de sábado y domingo. Los colegios secundarios rendirán un homenaje a Pradelia Delgado, la mejor deportista chilena.



Estas pequeñitas volverán a encontrarse en la pista del Estadio Nacional. Buena revancha.

16 COLEGIOS han confirmado su participación en el torneo escolar que ha organizado el Atlético Santiago. Santiago College, Colegio Alemán, Dunalastair, Villa María Academy, La Maisonette, Nido de Aguilas, Alianza Francesa, Universitario Salvador, Instituto Santa María, Instituto Hebreo, Juan Bosco de Cunco, Nuestra Sra. de Guadalupe, Calama, Instituto Humbold, Colegio Argentino, Colegio San Gabriel, British School.

La competencia comienza hoy en el Estadio Nacional y corresponde al XXIV Campeonato escolar femenino que desde 1947 viene organizando al Santiago Atlético.

El año pasado, vale decir 1969, correspondió el galardón al Colegio Alemán que presentó como de costumbre un excelente equipo atlético.

El torneo se desarrollará dividido en cuatro categorías: Preparatoria, Infantil, Intermedia y Superior. Podrán participar en la categoría preparatorias las nacidas en el año 1958. Podrán participar en la categoría infantil las nacidas en los años 1956 1957. En la categoría intermedia las nacidas en los años 1954/55. Podrán participar en la categoría Superior las nacidas en los años 1951/52.

El puntaje que regirá en el torneo será el siguiente:

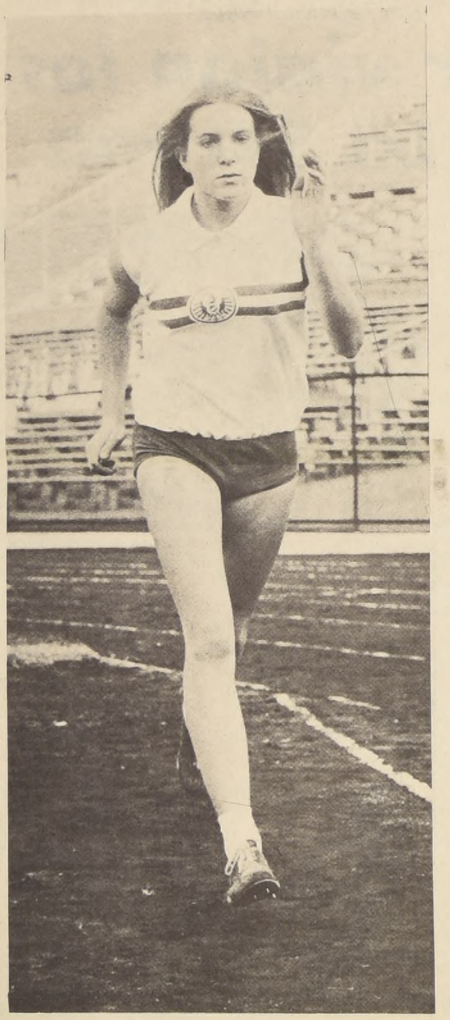
A la primera 12 puntos; a la segunda 8 puntos; a la tercera 6 puntos; a la cuarta 5 puntos; a la quinta 4 puntos; a la sexta 3 puntos; a la séptima 2 puntos; a la octava 1 punto.

LOS PREMIOS

Las vencedoras de cada prueba (1° y 2°) tendrán premios de estímulo, que el Atlético Santiago ha logrado conseguir en el comercio y a manera de premio-recuerdo.

HOMENAJE A PRADELIA

El club organizador ha preparado un justo homenaje a la mejor deportista de Chile, recientemente elegida, Pradelia Delgado. La ejemplar atleta del Santiago Atlético recibirá el homenaje de su club y el de todas las atletas participantes.



Karen Ebensperger, del Colegio Alemán, es fija en el salto largo.

Sigue Torneo Pelota Vasca

Mañana sigue la tercera y penúltima etapa del campeonato pre-mundial de Pelota Vasca.

El programa de partidos es interesante y los encuentros son los siguientes:

Centro Vasco: Trinqueta Paleta, pelota de goma; Carlos López — Baldonero Sáez contra Rafael Harvarte — P. de Orto. Eduardo Lissi—Marcelo Duhalde con P. Oyanguren — José Sáez.

Estadio Francés. Frontón, Gil Largo—Andrés de Orto con Alejo Cabello-José López; J. A. López —A. Cabello con B. Calderón —Fdo. Moral.

Frontón Corte Pala, Paleta de Cuero: Marino Jiménez—Arturo Merino con Jorge Rojas—Emilio Soto.

El mundial comenzará el 18 de septiembre en San Sebastián (España), contándose entre los participantes a EE. UU. que acaba de solicitar su inscripción.

NOTA.- "La Nación" seguirá publicando noticias del campeonato de Pelota Vasca con el agrado de siempre. Pero de no venir los originales que envía la Federación en forma legibles, nos será poco menos que imposible publicarlos.

Partidos en Liga Infantil de Conchalí 9a. fecha

Continúa hoy el fútbol de la Liga Independiente de fútbol infantil de Conchalí. Los partidos de hoy corresponden a la 9ª fecha de a Primera Rueda y la programación es la siguiente:

Cancha Teniente Ponce: 14.30 Hrs.: Torino con Teniente Ponce; Turno 21 de Mayo.

Cancha P. Royal: Palais Royal con Manuel Rodríguez. Turno Sampdoria.

Cancha Torino: Mónaco con San Lorenzo. Turno Relámpago.

Cancha Sampdoria: Sampdoria con Relámpago. Turno San Lorenzo.

Peaje Lo Espejo juega con Miguel Zúñiga R.

El club deportivo "Peaje de Lo Espejo" enfrenta hoy al deportivo "Miguel Zúñiga", en la cancha de estos últimos en Los Cerrillos, con dos equipos adultos.

El primer partido de la tarde, a cargo de los segundos equipos, comenzará a las 14.00 hrs., correspondiéndole a los cuadros de honor jugar a las 16.00 hrs.

La importancia de esta confrontación radica en la disputa de un hermoso trofeo, donado por uno de los socios honorarios del "Peaje de Lo Espejo".

Torneo Atlético en San Miguel

La Asociación Atlética Metropolitana programó para mañana un interesante torneo de pista y campo, en el Estadio Municipal de San Miguel, ubicado en calle La Marina esquina de Club Hípico.

Tomarán parte en este evento atlético los clubes afiliados y, además, los liceos Santa Isabel de Niñas, Valentín Letelier, N° 6, Don Bosco, Escuela 232, Escuela 48 y la Escuela de Sordos de la Gran Avenida.

A las 10.30 horas debe iniciarse la primera de las pruebas y que corresponde a la disputa de los 300 metros varones, de 9 a 10 años, y Salto Alto varones, de 11 a 18 años.

El resto del programa es el siguiente:

10.45 horas, 300 metros damas, 11 a 12 años. Final.

11.00 horas, 80 metros, parvulitos, 7 a 8 años. Final.

11.10 horas, 80 metros parvulitas 7 a 8 años. Final. Salto Largo, varones 13 a 15 años y 16 a 18 años.

11.20 horas, 400 metros, varones, 11 a 12 años. Final.

11.30 horas, 400 metros, Damas, 13 a 15 años. Final. Lanzamiento Bala, varones, 13 a 15 años.

11.55 horas, 1.500 metros, varones, 16 a 18 años. Final.

12.15 horas. 5.00 metros, Todo Competidor.

Torneo de Tiro organiza Club de la Contraloría

El Club de Tiro al Blanco de la Contraloría General de la República renovó su Directorio por el período 1970 - 71 y quedó integrada por Mónica Madariaga como Presidente; Edmundo Manríquez, Vice Presidente; Samuel Godoy, Secretario, y Nelson Palominos, Tesorero. Como Directores fueron designados: Juan Cárcamo, Raúl Espinoza, Juan González, Juan Greding y José Ordenes.

El Club de Tiro de la Contraloría fue creado en 1962, siendo uno de los primeros que hubo dentro de la Administración Pública. Actualmente cuenta con más de sesenta funcionarios de este Servicio, los cuales demuestran un alto espíritu deportivo al acudir cada Domingo a una práctica semanal al Polígono de San Bernardo.

Para este año el Club de Tiro del Organismo fiscalizador, ahora bajo la dirección de Mónica Madariaga, tiene en sus planes organizar un certamen interclub en el cual serían invitados otras entidades similares de la Administración Pública.

Mañana pelean en Tokio:

Amaya y Kobayashi por la corona mundial

TOKIO (UPI). El mayor obstáculo que tiene el Campeón Mundial de Peso Liviano Junior, Hiroshi Kobayashi, para anotarse cinco triunfos consecutivos en defensa del título es el panameño Antonio Amaya.

Tal es el consenso de los cronistas deportivos japoneses sobre el combate que realizarán el domingo en 15 rounds el monarca de la división y su retador que aspira al título de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB). La prensa nipona opina, en general, que ambos tienen igual opción a la victoria.

Para Kobayashi, el cotejo será una manera más de celebrar su cumpleaños porque el domingo llega a los 23. El campeón se ha entrenado prolijamente en la esperanza de ser el primer japonés que mantenga un título mundial defendiéndolo con éxito cinco veces. El ex Campeón de Peso Mosca Yoshio Shirai perdió su quinto combate cuando cayó vencido en noviembre de 1954 por el argentino Pascual Pérez.

Amaya y Kobayashi son antiguos conocidos dentro del cuadrilátero. En abril de 1969, el japonés puso en juego el título por tercera vez, ganando al panameño por decisión dividida en 15 vueltas. Amaya era entonces el segundo entre los aspirantes a la corona de los livianos y ahora a los 25 años de edad figura en primer lugar del ranking de los liviano-juniors.

Kobayashi puso término anteayer a su entrenamiento y ha hecho sólo ejercicios livianos para mantener la sincronía de sus movimientos.

El retador completó hoy a mediodía sus trabajos haciendo tres rounds con sus ayudantes. Mañana descansará y el domingo, a las 10 A.M. (0100) deberá presentarse al pesaje reglamentario para registrar entre 58,510 y 58,740 kilogramos.



El público va a los espectáculos, cuando el fútbol responde a las expectativas.

El Ascenso comienza a subir

Una etapa de ascenso en cuanto a asistencias de público a los estadios, está viviendo el torneo de la Segunda División. La respuesta, podría encontrarse en dos hechos fundamentales que están gravitando en todas las ciudades sedes y que guardan relación, primero con el buen fútbol que se está jugando y, segundo la plena identificación de la ciudad con el equipo.

Son estos los factores que buscaron los creadores de la Serie de Ascenso, y que para lograrse han debido pasar años, despejarse el medio metropolitano, hacer innovaciones, buscar otros aleros.

BUEN FUTBOL. El errante camino que por motivos económicos debió emprender un día el puntero Iberia, por necesidad deportiva, debieron también emprenderlo Bádminton y Municipal. No fue fácil decidirse partir a Los Angeles, a Curicó y Rengo, así como así. Debieron hacerse estudios de conveniencia cuyos resultados indicaron claramente, que para subsistir como club era necesario encontrar otra entidad o ciudad que las protegiera.

Los postulantes sobraron y hoy se lee Iberia Los Angeles, Bádminton de Curicó, Municipal de Rengo, clubes que junto con encontrar la tranquilidad económica, el respaldo de un público nuevo, encontraron valores humanos y el aporte generoso en dinero, que trajo como consecuencia la entrada a un fútbol nuevo de grandes proyecciones.

Y ese fútbol que se está viendo en el presente certamen. Del fútbol rústico de hace unos años se ha pasado a un juego más técnico, más pulido, implantado por los entrenadores que decidieron continuar su labor fuera de la Meca del Fútbol. La juventud tiene otra posibilidad de acuerdo a sus anhelos y el público otra entretención. Cerca de cinco mil personas en Los Angeles; seis mil en Talcahuano son índice suficiente para pronosticar, que el resto del torneo seguirá recibiendo y aumentando sus asistencias.

IDENTIFICACION

De los 14 equipos que militan en la División de Ascenso del Fútbol Profesional, la capital sólo se ha quedado con dos: Ferroviarios y Santiago Morning.

Ferro, podrá hacer algo más, por estar espaldado por el gremio más grande de nuestro país. ¿Pero Santiago? Ya su gitaneo ha comenzado y no se sabe cuando terminará.

Los otros 12 podrán sufrir angustias de toda índole, pero no llegarán a los extremos, porque los provincianos tienen, dejando de lado el fútbol, otras rivalidades entre sí relacionadas siempre con el progreso de la zona.

Y así como las fuerzas vivas de Talcahuano quieren su Naval, de la misma forma, niños, jóvenes y viejos de Linares, lo hacen con su Lister, fenómeno similar de los chillanejos con Ñublense, quillotanos con San Luis, porteños con San Antonio; Bío Bío con Iberia etc. Es que los clubes, son los mejores embajadores tal vez por eso mismo, no es raro encontrar intendentes, gobernadores, jefes de servicios y hasta parlamentarios en las tribunas cuando está jugando su equipo, porque aparte de ser hinchas, son por lo general socios honorarios de la institución.

M.F.G.



Equipo de Ferroviarios, que esta tarde enfrenta a San Luis de Quillota, en su reducto de San Eugenio.

Parte 5ta. fecha del Ascenso:

Ferroviarios con San Luis, en el estadio San Eugenio

La quinta fecha de la primera rueda del Campeonato de Ascenso del Fútbol Profesional, comienza a disputarse esta tarde, con el partido que deben jugar en el Estadio San Eugenio de esta capital, los conjuntos de Ferroviarios y San Luis de Quillota.

El equipo "tiznado" viene de perder ante Deportes Colchagua, en forma estrepitosa, por seis goles a dos, habiéndose constituído ésta, su primera derrota en el presente certamen, al paso que su ocasional rival, San Luis, ganó su primer partido del campeonato al ganar a Lister Rossel por un gol a cero.

Ferroviarios podría sufrir algunos cambios en su alineación de hoy, pero en principio se dio a conocer la siguiente: Enoch; Navarro, Carrasco, Iturra y Cicamois; Madrid y Alvarez; Lara, Silva, Gómez y Fredes.

El cuadro quillotano llega a Santiago, con lo mejor que dispone en estos momentos y con el mismo equipo que derrotó a Lister, el fin de semana pasado. Es decir formará con Tapia en el arco; Serrano, Pérez, Quijánez y Zamora, en la línea de cuatro zagueros; Gatica, Verdugo y Núñez en el medio campo y en el ataque, Orellana, Graffigna y Martínez.

La fecha se completa mañana con los siguientes partidos, actuando de local el primero de los nombrados: En La Portada, Coquimbo Unido versus Deportes Ovalle; Unión San Felipe versus Iberia; San Antonio versus Santiago Morning; Municipal se mide con Deportes Colchagua; Lister Rossel versus Bádminton, y en Chillán, Ñublense con Naval.

Para el S.A. de Brasil:

Tenis: siguen varias dudas en el seleccionado chileno

- Sólo los números uno están seguros.
- La próxima semana último torneo de clasificación



Belus Prajoux indiscutido como el mejor infantil.



Diana Peteri. Nadie amaga su número 1 en la división juvenil.



Francisco Javier Musalem, un juvenil con experiencia internacional.



Silvana Urroz mantiene su cetro infantil sin ningún problema.

Quedan todavía bastantes dudas sobre la nominación definitiva del seleccionado nacional infantil, juvenil y adulto de tenis, que desde el 16 de octubre deberá competir en el Torneo Sudamericano de Río de Janeiro, Brasil.

Las incógnitas existentes sobre los jugadores 2 y 3 de cada categoría se mantienen. El torneo a la "Americana", hecho a propósito para clasificar, sólo deparó la eliminación de los ubicados cuartos.

SOLO LOS 1 SEGUROS

Debido a su capacidad demostrada en varias competiciones no jugaron en el último torneo Francisco Javier Musalem (juvenil), Belus Prajour (infantil), Diana Peteri (juvenil) y Silvana Urroz (infantil) quienes son considerados como por unanimidad como primeras raquetas en sus respectivas categorías.

QUEDAN EN LUCHA

Juvenil. Oscar Olea, Alvaro Fillol y Marco Antonio Urroz buscan ubicación del segundo al tercer lugar. El cuarto queda eliminado. La próxima semana jugarán sus encuentros definitorios.

Infantil. Hans Gildemeister y Ricardo Eynaudi.

Damas juvenil. Maité Albagly y Marisol Silva.

Damas infantil. Se espera la recuperación de las hermanas Claudia y Liliana Martínez. En caso contrario se observará el rendimiento de Guadalupe Morales y María Angélica Valdés.

PROGRAMA DE CLASIFICACIO

Los días martes 25, miércoles 26 y jueves 27 se jugarán los partidos necesarios y últimos para determinar qué jugadores quedarán en los lugares 2 y 3 de infantil y juvenil.

Martes 25

Oscar Olea con Marcos Antonio Urroz (juvenil).

Miércoles 26

Oscar Olea con Alvaro Fillol juvenil).

Jueves 27

Marco Antonio Urroz con Alvaro Fillol (juvenil) Maité Albagly con Marisol Silva (juvenil).

Finaliza golf en Country Club

El título de campeón del Prince Of. Wales Country Club se decidirá este fin de semana en la jornada final del Campeonato del Club que comenzará a jugarse hoy a partir de las 8,30 de la mañana. En la tarde, desde las 13,30 horas, los golfistas deberán comenzar la segunda vuelta de la semifinal.

El torneo, que se juega en modalidad match play, a 36 hoyos, promete tener una interesante final ya que jugarán Felipe Taverne, Andrés Pulido, Ricardo Orchard entre otros.

Este es el campeonato más importante del Country Club por lo que se congregan allí gran cantidad de aficionados al deporte de los links.

La jornada dominguera tiene anunciadas las primeras salidas para las 8,20 de la mañana.

Villa Santa María con Atlético Vulco

Un difícil compromiso afronta esta tarde el Deportivo Villa Santa María ante el Atlético Vulco, de la vecina localidad de San Bernardo. El partido se jugará a las 14,30 horas en la cancha del Villa Santa María, ubicada en el Paradero 31 de la Gran Avenida.

El Deportivo Villa Santa María acepta desafíos y las notas pueden enviarlas a Pasaje Los Robles, casa 10564, por calle R. Lorca Holguín, paradero 32 de la Gran Avenida.



Bute, figura destacada en Unión Española. Ante Colón de Santa Fé tendrá que prodigarse al máximo.

Básquetbol:

Colón de Santa Fe jugará dos encuentros con la "UE"

Dos presentaciones cumplirá en canchas de la capital el equipo masculino de básquetbol, campeón de Argentina, Unión Colón de Santa Fé, próximo participante del Torneo Sudamericano de Clubes Campeones a realizarse dentro de poco en Punta Arenas.

La Asociación Santiago envió carta a la Federación Chilena de Básquetbol solicitando el permiso correspondiente y a su vez indicando los días 31 de agosto y 1° de septiembre como fechas de juego con el quinteto argentino, rival de Unión Española de Santiago, ex campeón nacional de clubes.

La presencia del elenco trasandino, a quien se considera un auténtico y por ende fuerte representante del básquetbol "che", ante los hispanos ha interesado bastante. Se espera que la U. E. encuentre su mejor estado — en Punta Arenas naufragó— y nada mejor que conseguirlo ante un cuadro foráneo.



René Varas: vuelve a Europa a ratificar su calidad.

Equitadores chilenos actuarán en Europa

Los jinetes chilenos de adiestramiento también viajarán en gira por Europa antes de que termine este año. En efecto el viaje del General Eduardo Yáñez Zavala, invitado especialmente para ser Juez del Gran Premio de Hamburgo, Alemania Occidental y del Campeonato de adiestramiento organizado por la Federación Internacional en Wiesbaden, logró concretar este viaje que puede ser altamente provechoso para la equitación chilena.

Los nuestros han sido invitados para permanecer por un tiempo en ese país, por la organización oficial de Clubes Ecuestres de Alemania Occidental. Sabemos que irán 4 binomios, (caballo y jinete) que deben designarse oportunamente por la Federación Chilena de deportes ecuestres, más dos ordenanzas de ganado. Se tiene programada la gira y las distintas competencias en las que tomará parte el equipo nacional en el Viejo Mundo. Igualmente ya se ha elegido el sitio en que se entrenarían los chilenos antes de sus actuaciones en competencias en Europa. Se espera que esta gira, al igual que lo provechosa que fue la del equipo de saltos, contribuyera poderosamente a la preparación del conjunto chileno para los próximos Juegos Panamericanos de Cali, Colombia.

Fútbol Cadetes

Magallanes, sensación en Juvenil y Cuarta

Doble campeón al término de la primera rueda

Magallanes se ha convertido en atracción de la competencia del Plantel Cadetes. Terminada la primera rueda de las categorías Juvenil y Cuarta, sus equipos con una campaña sin precedentes en su historial de menores se clasificaron campeones.

La escuadra juvenil posee la defensa menos batida con sólo 6 goles en contra y una ofensiva productora de 21 tantos.

La cuarta a su vez, que viene de golear siete por uno a Green Cross Temuco se consagró como la más efectiva del certamen. Con un agregado, tiene a Fernando Espinoza (Polilla) scorer y autor de una verdadera hazaña: anotó los siete goles que Magallanes le hizo a Green Cross.

MIRANDO HACIA ABAJO

Mirando hacia abajo, pero a través de esta preocupación laborando para el futuro, Magallanes está recibiendo parte de su política deportiva.

Se enriqueció con muchos excelentes jugadores de Universidad Técnica —en sus divisiones inferiores— Cadetes de la UTE que siempre fueron importantes en el campeonato profesional, clasificándose campeones de 1968 del Torneo de Apertura, debieron como consecuencia de su receso, buscar nuevos aleros. Magallanes ofreció su casa a los futbolistas técnicos, los que junto con sus mismos instructores (Julio Campos) pasó a la Vieja Academia.

Estos muchachos junto a los jugadores que poseía Magallanes lograron amalgamar un conjunto capaz y muy disciplinado que está dando sus frutos.

Junto a Julio Campos trabajan los monitores Luis Pino López ("na" que ver con el "Mago") Sergio Stakput y Luis Rojas.

LA CAMPAÑA

En juveniles y cuarta (sólo les resta jugar con la "U") Magallanes ha logrado los siguientes resultados.

Juvenil

Magallanes 0 Audax 0; Magallanes 1 Colo Colo 1; Magallanes 4 Ferroviarios 2; Magallanes 4 Municipal 0; Magallanes 2 Palestino 1; Magallanes 4 Palestino 0; Magallanes 1 Santiago Morning 0; Magallanes 1 Universidad Católica 2; Magallanes 3 Unión Española 0.

Cuarta

Magallanes 1 Audax 0; Magallanes 2 Colo Colo 2; Magallanes 4 Ferroviarios 1; Magallanes 7 Green Cross 1; Magallanes 7 Municipal 0; Magallanes 1 Palestino 0; Magallanes 5 O'Higgins 2; Magallanes 1 Santiago Morning 0; Magallanes 1; U. Católica 0. Magallanes 4 Unión Española 5.

El ciclismo rinde su segundo examen en el Circuito Conchalí

- Por su parte la Asociación Valparaíso realiza el circuito Internacional Bernardo O'Higgins, con la participación de corredores de Argentina y Perú

El club Ciclista Conchalí organiza mañana domingo el programa pedalero oficial de la Asociación Santiago.

Esta entusiasta institución comunal, por muchos años realizó en esta fecha la prueba Doble Los Andes, pero en esta oportunidad ha variado el escenario de su torneo, en virtud a la disposición vigente de la Federación de Ciclismo de Chile, que recomienda a los clubes promover en lo posible las carreras en circuito. Esta iniciativa tiene por objeto dos finalidades totalmente plausibles. Una, la importancia que cierra en la difusión de este deporte que las competencias sean presenciadas por el mayor número de público posible, objetivo que se alcanza solamente con la programación de este tipo de festivales. La segunda y quizás la más positiva, es la conveniencia que los pedaleros obtengan mayor dominio de sus máquinas y que se logra en gran medida en los circuitos.

Conscientes de la importancia de esta reglamentación los dirigentes del club Conchalí han confeccionado para esta ocasión un interesante calendario de competencias, que se realizará por las siguientes calles de esta comuna: Avenida Independencia, Dorsal, La Palmilla, Diego Silva y la meta estará ubicada frente a la Municipalidad de Conchalí, Independencia 3.300.

EL PROGRAMA

El programa a desarrollarse contempla en Categoría Damas, una vuelta con una llegada; Infantiles, 1 vuelta con una llegada; Juveniles, 2 vueltas con una llegada; Categoría Intermedia, 4 vueltas con 2 llegadas; Cuarta Categoría, 6 vueltas con 4 llegadas; Tercera Categoría, 8 vueltas con 5 llegadas y Todo Competidor, 15 vueltas con 6 llegadas.

EN VALPARAISO

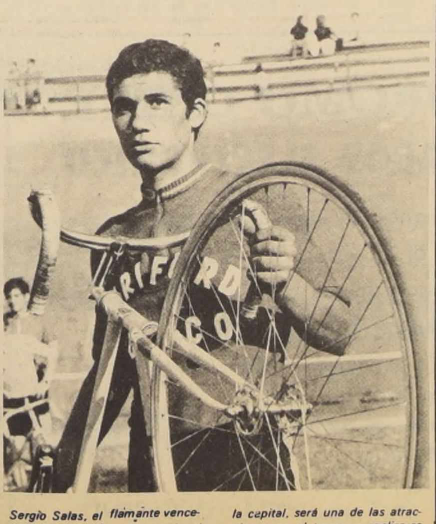
Por su parte la Asociación de Valparaíso tiene listo todo lo relacionado con la organización del Circuito "Bernardo O'Higgins", torneo que contará con la participación de los diez mejores pedaleros metropolitanos los que han sido especialmente invitados por el organismo porteño, como también estarán presentes cuatro corredores de San Juan, cuatro de Mendoza, y un equipo de Lima, (Perú).

Esta competencia, que se correrá mañana domingo por las principales avenidas de nuestro primer puerto, tiene como finalidad primordial rendir un homenaje en el mes de su natalicio al ilustre prócer nacional, como también recordar el zarpe de la Escuadra Libertadora al Perú.

LAS FIGURAS

La Asociación de Curicó, que cuenta en sus registros con valores de la calidad de Sergio Salas, extraordinario vencedor del Circuito Internacional "Bernardo O'Higgins", corrido el día 15 en la Alameda de nuestra capital, Guillermo Vargas, el eficiente y veterano pedalero que se adjudicó el segundo lugar en el torneo del club Mademsa y Luis Rodriguez, se trasladará en masa hasta Valparaíso, en busca de un nuevo y consagratorio triunfo para sus colores.

Los metropolitanos por su parte se harán representar en este importante compromiso por Arturo León, actualmente bajo el alero de la Federación, Carlos Kuschel de Green Cross, tres representantes de Bata de Peñaflor y varios otros muchachos que en lo que va de la presente temporada han cumplido una excelente campaña.



Sergio Salas, el flamante vencedor del circuito Internacional Bernardo O'Higgins, corrido en la capital, será una de las atracciones en el torneo a realizarse en Valparaíso.



Hipódromo Chile

SABADO 22 DE AGOSTO DE 1970

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio EL PERAL. 10.a serie.— A las 14.15 horas.— Ind. 2 al 12.— Primera válida para la Triple N.o 1.

1485	E.Vidal	7-2	1 BREUGHEL 58, J.Pacheco	3
1422	A.Petit	2-6o	2 C. LORENA 58, L.Yáñez	10
	M.Martínez	debuta	3 YATAGAN 56, S.Pradenas	4
1498	M.Martínez	4-2o	4 PITRUFQUEN 54, J.Castillo	6
627	O.Silva	reaparece	5 REFLEX 55, Edo. Vásquez	11
1435	R.Quiroz F.	6.2-3	6 P. NUÑEZ 52, E.Naranjo	2
1262	J.Nicoll	reaparece	7 PORTALERO 52, O.López	15
1485	J.Maldonado	14c.4	8 R. STREAM 52, R.Castro	14
896	J.Santos	reaparece	9 DISPARATA 51, G.Fernández	1
1036	O.Mora	reaparece	10 MATORRAL 50, R.Clavería	9
1485	A.López	6	11 PAROLI 50, L.Murillo	7
1496	J.Vial	4-5	12 PURISTA 49, A.Parra	13
1453	C.Santos	3-7o	13 ARCABUZ 48, J. Barraza	8
1226	A.Salas	reaparece	14 P. HERMOSA 48, A.Pereira	5
1170	R.López	reaparece	15 RASPANTE 48, J.M.Aravena	12

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio EMPIRE.— Condicional.— A las 14.45 horas.— Segunda válida para la Triple N.o 1.

1389	A.Gutiérrez	4-3	1 AGUERRIDO 56, J.Aracena	3
1037	D.López	reaparece	2 ARGONAUT 56, L.Yáñez	10
	C. Zúñiga	debuta	3 BOTARATE 56, P.Cerón	4
1332	M.Velarde	reaparece	4 CLERK 56, D.Muñoz	6
1486	J.B.Castro	4-4.5-2	5 COMANCHE 56, O.López	16
1380	L.Rojas	12	6 E. MIST 56, O. Inzunza	11
1487	F.Castro	3-3.6	7 ESTAMPADO 56, J.Barraza	2
1039	V.Contreras	reaparece	8 KALU 56, D. Cerda	15
1118	O.González	reaparece	9 MARIACHI 56, G.Jorquera	14
1389	H.González	8	10 MIDY 56, V.Bravo	1
1380	S.Miceli	11	11 NON TROPPO 56, P.Herrera	9
1380	R.Bernal G.	7	12 PINK'S LOVE 56, P.Salinas	7
1219	E.Beuzenberg	reaparece	13 SALREDOR 56, V.Ubilla	13
	P.Molina I.	debuta	14 SALSIFI 56, J.Salinas	8
1053	L.Contreras	reaparece	15 TERCIOPELO 56, A.Pereira	5
1171	J.Castro R.	reaparece	16 ZAMACUCO 56, R.González	12

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio ESPARTACO.— A las 15.15 horas.— Tercera válida par la Triple N.o 1.— Primera válida para la Triple N.o 2.

1486	J.B.Castro	3	1 DESTINADO 56, O.López	3
1487	J.B.Castro	2-3	2 MAGARRAL 56, L.Murillo	10
1377	F.Castro	3	3 DIESTRO 56, S.Vásquez	4
1085	E.Vidal	reaparece	4 ESCALASO 56, J.Barraza	6
1485	M.Araneda	2-6	5 GRIFO 56, V. Ubilla	16
1486	L.Contreras A.	5-4	6 JAZZ BAND 56, A.Pereira	11
351	A.Muñoz	reaparece	7 MERLIN 56, D.Cerda	2
884	H.Yáñez	reaparece	8 MI CLAUDITO 56, R.López	15
1377	R.Bernal G.	2	9 MILTON 56, P.Salinas	14
	R.Maggi	debuta	10 PEYRAC 56, D.Muñoz	1
1225	J.Castro R.	reaparece	11 PIO BAROJA 56, L.Yáñez	9
1329	G.Sarmiento	reaparece	12 RECONCAVO 56, E.Guzmán	7
950	A.López	reaparece	13 TILOPOZO 56, P.Herrera	13
	O.González	debuta	14 TRAICIONERO 56, C.Jorquera	8
1219	H.Gazmuri	reaparece	15 VIEIL AMOUR 56, N. N.	5
1504	O.Silva	10c	16 YAYO 56, Edo.Vásquez	12

CUARTA CARRERA.— 9.a serie B.— Premio EL TANGO.— 1.200 metros.— A las 15.45 horas.— (0 al 5).— Segunda válida para la Triple N.o 2.

1490	E.Bécar	6	1 FURARE 54, H.Olguín	8
1489	E.Bécar	10-14	2 PREDICADORA 53, R.González	10
1490	E.Pinochet	9	3 LEM 54, O.Osorio	4
1392	H.Jara	12	4 RESERPINA 54, C.González	6
1167	H.Parra	reaparece	5 SUSCHAN 54, P. Herrera	16
1490	A.Gutiérrez	5-7	6 BRITAGUA 53, E.López	11
1489	V.Contreras	1-7-10	7 JACINTA 53, L.Yáñez	2
1489	V.Contreras	12	8 PREPONDERANTE 53, V.Ubilla	15
1489	M.Martínez	2-11-9c-4	9 KIMANI 53, R.Clavería	14
1218	A.Muñoz	reaparece	10 ORIENTADORA 53, D.Cerda	1
1489	E.Rodríguez	5	11 LARGO ALIENTO 52, A.Salas	9
1489	L.H.Sorrel	3-10-8	12 ROSTRO PALIDO 52, P.Herrera	7
1489	L.H. Sorrel	9-11	13 LINAJERA 51, E.González	13
1489	S.Miceli	4-6	14 ARCA 51, P.Bustos	8
1433	J.Maldonado	8C-3	15 MOULIN ROUGE 51, J.M.Aravena	5
1165	E.Barticevic	reaparece	16 CURANIE 50, R. López	12

QUINTA CARRERA.— 9.a serie A.— 1.200 metros.— Premio ENEIDA.— A las 16.15 horas.— (5 al 9).— Tercera válida para la Triple N.o 2.— Primera válida para la Triple N.o 3.

1500	M.Martínez	6c-1c	1 MOTEL 54, A. Salas	3
1490	V.Contreras	2-10-2	2 PARTESANA 54, V.Ubilla	10
1495	L.Contreras	4-3-10	3 RAMONACHO 54, G.Fernández	4
1495	A.Proschle	7-13	4 DON MARCO 53, A.Trujillo	5
1453	D.Torres	2-9c-	5 MUY BUENA 53, E.Naranjo	16
1490	C.Zúñiga	1-7-3	6 PANTERA ROSA 53, J.M.Aravena	11
1495	C.Miranda	12	7 TARTARUS 53, H.Pilar	2
1495	J.Vial	9-5	8 VIPERIA 53, J.Castillo	15
1495	D.Miranda	6	9 KU KO 52, H.Olguín	14
1500	A.Lab	13-8c	10 LENGUA MOCHA 52, E.González	1
1168	L.Gajardo	reaparece	11 PATOTERA 52, R.Clavería	9
1479	E.Espinoza	5-11c	12 ENVIDIABLE 51, E.López	7
1490	J.Bernal G.	15	13 JAGUAR 51, C.González	13
1490	R.Bernal G.	3-11-12	14 MONA MARI 51, L.Murillo	8
1490	H.Gazmuri	11-10	15 MARY QUANT 50, L.Carcca	5
1490	A.Amaro	11	16 URUGUAY 50, A.Parra	12

SEXTA CARRERA.— Condicional.— 1.400 metros.— Premio ESPADIN.— A las 16.45 horas.— Segunda válida para la Triple N.o 3.

1394	D.López	7	1 BURDEOS 54, L. Yáñez	3
1487	S.Miceli	5-1	2 COMPADRE 54, P.Herrera	10
1444	L.Guerrero	12-6	3 CHOPENDOZ 54, J.M.Aravena	4
1428	J.Castro R.	4-c4c	4 DONJUANESCO 54, D.Muñoz	6
1444	H.Miranda	17	5 ENFATICO 54, S.Azócar	11
927	H.Miranda	reaparece	6 ATIGRADA 51, S. Vásquez	2
1405	E.Cáceres	1-6c	7 FENICIO 54, J.Aracena	1
1428	E.Beuzenberg	5c-2c	8 MARIO A. 54, V.Ubilla	9
1496	O.Silva	9	9 PINKERTON 54, E.Vásquez	7
1455	G.Avila	11-13c	10 PREPARANTE 53, J.Barraza	8
1445	M.Muscatt	1-1	11 UÑA LARGA 53, N.N.	5

SEPTIMA CARRERA.— 7.a serie.— 1.200 metros.— Premio ELEGY.— A las 17.15 horas.— (11 al 16).— Tercera válida para la Triple N.o 3.— Primera válida para la Triple N.o 4.

1493	L.Contreras	9-8	1 ALL AREN 54, L.Caroca	3
1497	L.Contreras	1-6-8-10	2 FRUTA VERDE 50, L.Rivera	10
1437	E.Beuzenberg	8-7-1	3 ESTATICO 53, L.Murillo	4
1396	J.Maldonado	4-1	4 LORD CONRAD 53, L.Albornoz	6
1483	A.Carreño	8-13c	5 SERPOLETTE 53, M.Ramírez	16
1437	A.Carreño	3	6 INVERNAL 51, S.Vásquez	1
1497	J.Bernal G.	9-2	7 VETA DE ORO 52, C.González	2
1490	R.López	1	8 AIRE GUAPO 51, J.Castillo	15
1396	R.López	9-3	9 JACK 50, J.M.Aravena	14
1497	C.Valenzuela	12-9	10 BALDAQUINO 51, J.Salinas	1
1495	C.Miranda	6-2	11 RAMILLERO 51, H.Olguín	9
1304	A.Gutiérrez	reaparece	12 BARTOLERA 50, R.Clavería	7
1398	L.H.Sorrel	4-3-9	13 CAÑAVERAL 50, E.González	13
1497	J.Castro R.	4	14 OCCIDENTAL 50, S. Azócar	8
1489	J.Posadas	5-3-1	15 VERINA 50, N.N.	5
1496	P.Inda	15c-c11	16 AKARA 49, L.Cifuentes	12

OCTAVA CARRERA.— A las 17.45 horas.— Premio PEDRO DEL RIO TALAVERA.— 1.200 metros.— Clásico.— Segunda válida para la Triple N.o 4.

1164	M.Velarde	reaparece	1 ARGENTADO 58, D.Muñoz	3
1254	J.Inda	reaparece	2 TREBOL ROJO 58, P.Ulloa	10
1439	E.Beuzenberg	1-12	3 PIMPINEL 57, O.López	4
1407	C.Muñoz	3c	4 CACHIVACHERA 53, N.N.	6
1439	O.Orellana	3.14	5 POOL 53, P.Herrera	11
1301	A.Petit	reaparece	6 TABAL 53, No corre	2
1381	R.Bernal G.	8	7 GOBERNANTA 52, J.Pacheco	1
1492	A.Vodanovic	5-13	8 B. HORIZONTE 49, A. Parra	9
1492	J.Muñoz R.	1-2-1	9 MORRIS WEST 49, N.N.	7
1492	J.Castro R.	4-5	10 GADI 47, S.Azócar	8
1395	J.Castro R.	5-5-2	11 HUMASO 47 A.Salas	5
1491	J.B.Castro	3-9-7	12 T. ADENTRO 47, H.Olguín	12

NOVENA CARRERA.— A las 18.15 horas.— Premio ESPACE VITAL.— 1.200 metros.— 3.a serie.— Ind. 35 al 46.— Tercera válida para la Triple N.o 4.

1440	E.Becar	9	1 PERINCHO 59, B.Campos	3
1491	R.Rabello	6-5-9	2 MONUMENTO 56, C. Ojeda	1
1346	J.B.Castro	reaparece	3 MOISSAC 55, L.Murillo	4
1351	J.Castro R.	reaparece	4 ARMONIOSO 53, D. Muñoz	6
1492	J.Muñoz R.	5-8-9	5 ME DA GUSTO 53, C.Díaz	11
888	L.Contreras	reaparece	6 RECHIFLADO 53, H.Olguín	2
1235	A.Vodanovic	reaparece	7 SERVIO 53, C.Sepúlveda	1
1492	F.Castro	12	8 HARIBAL 51, R.González	9
1492	F.Castro	3	9 PETIRROJO 49, R.Clavería	7
1492	E.Cáceres	3-10	10 KEPLER 50, A.Parra	8
1492	J.Inda	2	11 BONJOUR 49, S.Azócar	5
1492	A.López	8	12 LA NENE 49, S. Vásquez	12

DECIMA CARRERA.— A las 18.50 horas.— Premio ELASTICA.— 1.200 metros.— 4.a serie.— Ind. 24 al 33.— Primera válida para la Triple N.o 5.— Se correrá con luz artificial.

1492	H.Yáñez	4-7-7	1 BUEN TRAGO 57, B.Campos	3
1496	O.González	3-4-2	2 ANGULO 55, G. Jorquera	10
1430	O.Silva	9-11	3 LAUTARO 54, E.do. Vásquez	4
1273	E.Beuzemberg	reaparece	4 ARAUJO 53, O.López	6
1509	D.López	8-9	5 EFECTO 52, L.Yáñez	16
1508	V.Contreras	3-3-5-6	6 HUICANO 52, D.Cerda	11
1481	J.Castro R.	12-11	7 OSO BLANCO 52, J.Pacheco	2
1410	E.Becar	6-8	8 TOSTI 51, R.Castro	15
1441	M.Murillo	6-11-11	9 CHARCOT 50, A.Salas	14
1400	A.López	5-2	10 TURRON 50, J.M.Aravena	1
1431	M.Martínez	1-6	11 CHICOTAZO 49, O.Escobar	9
1268	J.Inda	reaparece	12 MONTESANO 49, S.Azócar	7
1496	A.Petit	10-14-12	13 TURISTA 49, D.Basoalto	13
1496	J.Bernal G.	5-3	14 CHICALOTE 48, L.Rivera	8
1400	F.Castro	1-1-6	15 LA NOTRE 48, H.Olguín	5
1493	L.Contreras A.	5-6-1	16 PORTO VIEJO 48, J. Castillo	12

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA TERCERA	LA SEGUNDA	EL SIGLO	LA HIPICA	JOHM TIMBA
1	Breughel R. Stream P. Núñez	Pitrufquen Breughel R. Stream	Matorral Paroli Breughel	Breuguel Pitrufquén P. Núñez	Paroli Arcabuz Breuguel	Breuguel P. Núñez Purista	Breughel Pitrufquén Arcabuz	Piloto Núñez Breuguel C. Lorena	R. Stream Pitrufquén Paroli
2	Aguerrido Estampado Salredor	Aguerrido Estampado Comanche	Estampado Aguerrido Comanche	Comanche Estampado Aguerrido	Comanche Estampado Midy	Comanche Aguerrido Estampado	Clerk Comanche Estampado	Estampado E. Mist Comanche	Estampado Aguerrido Comanche
3	Destinado Peyrac Jazz Band	Peyrac Destinado Diestro	Peyrac Mangarral Escalaso	Destinado Diestro Milton	Grifo Mangarral J. Band	Diestro Destinado Grifo	Grifo Peyrac Mangarral	Mangarral Milton Grifo	Peyrac Destinado Tilopazo
4	Furare Britagua L. Aliento	Britagua Furare M. Rouge	Britagua L. Aliento Furare	Kimani M. Rouge L. Aliento	Largo Aliento Kimani Britagua	Largo Aliento Arca Kimani	Furare Kimani Arca	Moulin Rouge Arca L. Aliento	Britagua M. Rouge Kimani
5	Motel Partesana Muy Buena	Motel Partesana Muy Buena	P. Rosa Ku-Ko Partesana	Motel Partesana P. Rosa	Pantera Rosa Partesana Viperia	Kuko Viperia Partesana	Ku Ko Partesana Pantera Rosa	Partesana M. Buena P. Rosa	Motel Partesana Muy Buena
6	Burdeos Enfático Mario A.	Compadre Don Juanesco Fenicio	Don Juanesco Enfático Mario A.	Donjuanesco Burdeos Mario A.	Mario A. U. Larga Donjuanesco	Donjuanesco U. Larga Mario A.	Donjuanesco Mario A Compadre	Uña Larga Atigrado Enfático	Burdeos Donjuanesco Enfático
7	Occidental Ramillero Jack	Ramillero Jack Occidental	Occidental Ramillero Jack	Veta de Oro Invernal Estático	Jack Ramillero V. de Oro	Jack Invernal Ramillero	Occidental Jack Aire Guapo	Invernal V. de Oro Jack	V. de Oro Occidental Ramillero
8	Cachivachera M. West Argentado	Cachivachera Gadi M. West	Gadi Cachivachera T. Rojo	Cachivachera R. Rojo Argentado	Humaso Cachivachera T. Adentro	Tierra Adentro T. Rojo Gadi	Morris West Trébol Rojo Argentado	Trébol Rojo Pimpinel Argentado	Cachivachera Argentado Gadi
9	Armonioso Bonjour Petirrojo	Armonioso Petirrojo Bonjour	Armonioso Bonjour Petirrojo	Armonioso Moissac Servio	Bonjour Petirrojo Armonioso	Moisacc Petirrojo B. Jour	Bonjour Servio Petirrojo	Bonjour Armonioso Petirrojo	Armonioso Bonjour La Nené
10	Turrón Chicalote P. Viejo	P. Viejo Angulo Turrón	P. Viejo Montesano Turrón	Chicotazo Huicano Angulo	Turrón Chicalote Angulo	Turrón Angulo Chicalote	Porto Viejo Montesano Chicotazo	Angulo P. Viejo La Notre	Turrón Chicalote Montesano
11	Fonola Balita Moratin	Moratín Balita Fonola	Balita Pitágoras Moratin	Moratin On Chuma Pitágoras	On Chuma Balita Adare	On Chuma Moratin Balita	Pitágoras On Chuma Morati	On Chuma Adare Balita	Adare Moratin Chirivella
12	Rapin Prosuda Camariola	Prosuda Windy Camariola	Prosuda Camariola Windy	Prosuda Galeón Camariola	Camariola Windy Candongo	Galeón Camariola Candongo	Prosuda Galeón Atentado	Galeón Candongo Rapín	Rapin Camariola Atentado
13	S. la Bari Resplandear Malvazul	Resplandear S. la Bari Malvazul	S. la Bari C. Linda Malvazul	Esparraguita Resplandear C. Linda	Malvazul Esparraguita Cobija	Descontenta Esparraguita Dickens	Esparraguita Malvazul Cuquita Linda	Cuquita Linda Cobija Dickens	S. la Bari Malvazul Avería

Cachivachera: con peso que la hacen peligrosa

Un programa bastante nutrido se desarrollará esta tarde en la pista del Hipódromo Chile. Su número central será el clásico "Pedro del Río T." que se disputará en un recorrido de 1.200 metros y con un premio de E°15.000 al primero.

Retirado Tabal, el grupo de competidores de este evento quedó reducido a once.

Veamos sus últimos desempeños:

ARGENTADO, 58 (D. Muñoz). No corre desde que fuera a participar en importante clásico de la ciudad de Mendoza. Si encuentra pista normal será un rival de mucho peligro. Para tercero.

TREBOL ROJO, 58 (P. Ulloa). Se encuentra en las mismas condiciones que el anterior, es decir, que no corre por estos lados desde el 8 de Julio, ocasión en la que venciera por 7 cuerpos a Huinche, en un recorrido de 1.200 metros y con tiempo que le significó empatar la mejor marca de esta cancha.

....., 57 (O. López). En su compromiso más reciente defeccionó notablemente. En su ecurie esperan amplia rehabilitación.

CACHIVACHERA, 53 (N. N.) Viene de terminar tercera, a 4.1/2 cuerpos de Neurón, en los 1.000 metros del clásico "Velocidad". Oportunidad en la que le correspondieron 58 kilos. Ahora actuará con 53, hecho que le asigna destacado papel en este compromiso. Nuestra favorita.

POOL, 53 (P. Herrera). Salvo su última actuación en la que finalizó bastante lejos, sus confrontaciones anteriores habían sido bastante regulares. Existe en su favor un serio contratiempo.

GOBERNANTA, 52 (J. Pacheco). Le dieron un breve descanso. En sus correteos en privado ha mostrado amplia recuperación. Sorteó un lugar de partida bastante favorable a sus medios.

BELO HORIZONTE, 49 (A. Parra). Consideramos que es una gracia que a los 8 años aún esté corriendo entre los mejores.

MORRIS WEST, 49 (N. N.). Sus desempeños más cercanos hablan claro del sobresaliente estado del hijo de Toronto II. El día 15 de Agosto, fecha de su última aparición en las pistas, superó por medio cuerpo a Bonjour, en un hándicap de tercera serie de 1.200 metros. Para segundo.

GADI, 47 (S. Azócar). Liviano, se convierte en vivo peligro del más linajudo adversario. Lo demuestra su clasificación en el clásico "República del Ecuador", remató cuarto y una diferencia de sólo cabeza de quienes le precedieron.

HUMAS, 47 (A. Salas). Tenemos informaciones de que el hijo de Huxley II está pronto a partir al extranjero. Sus allegados estiman que pese a lo bravo del lote se despedirá con un sonado triunfo.

TIERRA DENTRO (47 H. Olguín). Estamos un poco desconcertados con las últimas presentaciones de la mulata. Luego de una campaña más que buena empezó a declinar y en este momento no es ni la sombra de aquel animal que diera mucho que hablar con sus desempeños de principio de año.



Moderna ambulancia del Valparaíso Sporting Club. Allí las cosas se hacen bien.

Moderna ambulancia en el Sporting Club

Un nuevo carro ambulancia para los accidentados en el Valoaraíso Sporting Club tiene esta institución y atiende diariamente de 6,30 a 17 horas a todos los profesionales que sufran algún accidente.

La moderna ambulancia va manejada por Carlos Rojas Pérez. Después de las 17 horas por Francisco Navarrete y Jorge Alvarez.

Este servicio viene a llenar una sentida necesidad de los gremios hípicos, ya que además de los accidentados puede ser usada por sus familiares cuando hay necesidad de que se les traslade a un reciento hospitalario.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio ELECTRA.— 6.a serie.— A las 19.20 horas.— Ind. 16 al 19.— Segunda válida para la Triple N.o 5.— Se correrá con luz artificial.

1445	O.Jara	7-5-9	1 BONNELA 54, J. Castillo	3
1483	L.Santos	0c-12c	2 CHARY 54, Edo. Vásquez	10
1386	H.Cisternas	9-10	3 DESTROZONA 54, V. Ubilla	4
1497	J.Bta.Castro	6-2-1	4 MORATIN 54, H. Olguín	6
1494	A.Ramírez	5-9	5 R. LISTO 54, G. Jorquera	16
1442	J.Castro R.	6-3	6 ON CHUMA 53, D. Muñoz	11
1302	R.López	reaparece	7 SEBASTIAO 53, O. López	2
1445	R.López	5c-8	8 CHIRIVELLA 51, E. López	15
1494	A.Lab	1-5-11	9 TAKE 53, E. González	14
1493	L.Contreras A	3-6-4	10 ADARE 52, S. Azócar	1
1493	L.Contreras A.	4c-5-1	11 PITAGORAS 52, G. Fernández	9
1317	E.Scaia	reaparece	12 MARIMAN 52, L. Yáñez	7
1497	E.Beuzenberg	1-3	13 BALITA 51, A. Salas	13
1483	M.Velarde	6o	14 CHOCHAMU 51, M. Ramírez	8
1493	M.Maira G	3-11-6	15 EXACTA 51, J. Maira	5
1493	G.Avila	6-5-5	16 FONOLA 51, C. González	12

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio ELCIRA.— 5.a serie.— A las 19.55 horas.— Ind. 19 al 24.— Tercera válida para la Triple N.o 5.— Válida para El Tiercé.— Luz artificial.

1496	C.Tapia	6c-7c-7	1 ATENTADO 54, V. Ubilla	3
1486	H.Cisternas	5-4-1	2 ANTIFAZ 53, J. Aracena	10
1496	A.Proschle	7-7-4	3 C. SUREÑA 53, M. Ramírez	4
1494	D.López	5-6-3	4 CAMARIOLA 52, L. Yáñez	6
1494	H.Gazmuri	4-6	5 GALEON 52, S. Azócar	16
1456	C.Bagú	4c-10c	6 ZIGGY 52, L. Gutiérrez	11
1400	R.Quiroz F.	10	7 QUEILEN 52, V. Barra	2
1454	O.Silva	7c	8 TRUPAN 52, E. Vásquez	15
1399	G.Urquidi	1-3	9 WINDY 52, L. Toro	14
955	J.Bta.Castro	reaparece	10 A. DULCE 51, G. Fernández	1
1493	P.Molina I.	2-8-2	11 CANDONGO 51, C. González	9
1494	A.Ramírez	7-4	12 COCOZ 51, J. Carrasco	7
1484	A.Breque E.	8c-5c	13 PROSUDA 51, S. Vásquez	13
1442	S.Gajardo	1	14 RAPIN 50, E. López	8
1494	D.Torres	5	15 CARBONCITO 49, R. Calvería	5
1494	J.Castro R	4-1-2-8	16 ENROQUE 49, L. Rivera	12

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio EMBAJADORA.— 8.a serie.— A las 20.30 horas.— Ind. 9 al 11.— Se correrá con luz artificial.

1004	E.Pinochet	reaparece	1 B. MINE 54, M. Ruiz	3
1497	R.Villa	11-11-7	2 EL CIRUJA 54, U. Gaete	10
1453	P.Polanco	reaparece	3 ORIFRAN 54, L. Cifuentes	4
1497	O.Mora	0-7-12	4 CACHIPORRA 53, L. Yáñez	6
1437	E.Scaia	6c-2-7	5 COBIJA 53, N.N.	16
1497	A.Amaro	5-1-8	6 DESCONTENTA 53, A. Parra	11
1437	V.Contreras	1-13	7 DICKENS 53, V. Ubilla	2
1342	L.Contreras	reaparece	8 ESPARRAGUITA 53, S. Vásquez	15
1497	E.Bécar	5-7-8-6	9 MALVAZUL 53, J. Castillo	14
1044	E.Bécar	reaparece	10 M. DIGNA 52, R. Castro	1
1485	A.Gutiérrez	5-1	11 RESPLANDOR 53, E. López	9
1495	O.Orellana	11-3	12 S. LA BARI 53, P. Herrera	7
453	C.Bagú	10c	13 W. HUNTER 53, L. Gutiérrez	13
1495	R.Rabello	7-9-7	14 AVERIA 52, C. Ojeda	8
1495	Fco.Castro	6-3	15 C. LINDA 52, R. González	5
1269	C.Zúñiga	reaparece	16 VIOLET TIP, 52, L. Murillo	12

La España: ¡y olé...!

La España no pierde dice Ernesto Inda. Y tiene sus razones. La considera un excelente valor y cree que iniciará la jornada con su triunfo. Montada por Carlos Pezoa, la España cubrió 400 metros en 24 segundos 2/5.

La actividad de hoy en el Club Hípico fue la siguiente:

Pista de arena
400 metros

La España (C. Pezoa) en 24 2/5
Mogol (D. Muñoz) y Cerrojo (A. Salas) en 24 4/5; repitieron en 30 3/5; iguales ambas veces.
Listercito (P. Ulloa) en 24 3/5
Marienbad (J. Gutiérrez) en 24 2/5
Masacrón (R. Sagardía) en 24
Manira (E. Suárez) en 24 2/5
Tinita (R. Gatica) en 24 3/5
Don Aniceto (L. Toro) en 23 1/5
Rosaluna (P. ulloa) en 25 2/5

500 metros

Ritual (E. Suárez) y Marabutto (D. Muñoz) en 31 2/5; iguales

Frontera Antigua (E. Vasquez) en 30 2/5
Nagy (J. Toro) y Catedrático (L. Cifuentes) en 31 1/5; iguales

Yorana (R. Clavería) en 31
Mora (J. Duarte) en 30 3/5

600 metros

Ermitaña (D. Muñoz) en 37 3/5
Tafia (A. Salas) en 38 1/5
Brannif (S. Vásquez en 37 1/5
Meritorio (L. Albornoz) en 37
Espineda (E. Vásquez) en 38 3/5
Roseen (R. Clavería) en 37,1/5
Espacio Vital (S. Vásquez) en 36 4/5
Yanti (C. Sepúlveda) en 37
Fenelón (J. M. Aravena) en 31 1/5
Mantecón (R. Gática) en 37 3/5
Pecos (C. Ocampo) en 37 2/5
San Paddy (L. Toro) en 36 4/5
Bramido (A. Trujillo) en 38
Respingo (R. Clavería) en 38 3/5
Stamfis (A. Poblete) en 37

700 metros

Chicaloca (L. Carvajal) en 44 3/5
Riboco (A. Poblete) en 45 2/5
Neurón (A. Trujillo) en 42 2/5
El Negro (L. Carvajal) en 45
Mocasín (J. M. Aravena) en 45 3/5
Bordadora (P. Ulloa) en 45 2/5
Gavroche (C. Sepúlveda) y Candidato (L. Cifuentes) en 45 1/5
Morabita (S. Vásquez) en 44 3/5
Perspicaz (D. Muñoz) en 43 3/5
Bold Lady (G. Jorquera) en 45
Calcetines Largos (L. Gutiérrez) en 44 4/5
Escondido (G. Jorquera) en 43 1/5
Algorín (J. M. Aravena) en 44 4/5
Arauca (E. Suárez) en 45 2/5
Tiza (E. Guzmán) en 44
Exótico (S. Vásquez) en 45; repitió 600 en 36

800 metros

Relapsa (E. Guzmán) en 51
Florista (E. Suárez) en 50 3/5
El Nevado (Aprendiz) en 50 2/5
Mortero (J. Duarte) en 50 3/5
Romarino (J. M. Aravena) en 52 3/5, a voluntad.
Dolchevito (D. Muñoz) y Ruidoso (A. Poblete) en 50; iguales
Ambiente (S. Vásquez) en 50
Ye nen (C. Pezoa) en 50
Pililún (E. Suárez) en 51
Lo Curro (S. Azócar) en 50 2/5

1.000 metros

Viva María (G Jorquera) en 1.6
Dominio (P. Ulloa) en 1.4 4/5
Maestre (H. Olguín) en 1.7 2/5; al carrerón.
Pihuelo (J. Mendoza) en 1.5 2/5

1.200 metros

Lord Callampa (L. Cifuentes) en 1.18 4/5
Golden Ray (J. Toro) en 1.22 a voluntad.

1.400 metros

Martín (R. Sagardía) y Metropolitano (J. Mendoza) en 1.33 2/5; iguales.
Taburina (J. M. Aravena) en 1.31 2/5
Chispeador (J. Toro) en 1.34 2/5

Cabrochico se agrandó en su apronte palmeño

PISTA N° 2
600 metros

EL PRADO (P. Cerón) en 38. 1/5 últimos 200 en 12.3/5
SERPIENTE DE ORO (P. Bustos) en 35, últimos 200 en 12, de bajada.

800 metros

TREVISANA (A. Pereira) en 50
PSICOLOGO (R. López) en 53, 2/5 a voluntad
MARIA ROSA (J. Pacheco) en 52

500 metros

PUERTO VARAS (R. Castro) en 31
PALQUI (P. Cerón) en 30, 4/5
ARMENGOL (R. González) en 28 2/5 de bajada
ROSANERA (H. Pilar) en 33, 2/5
CANDICE (J. Salinas) en 31
BESSIE (J. Salinas) en 29, de bajada

200 metros

EL FARAON (A. Pereira) en 12, 1/5
ESPARRAGUITA (A. Pereira) en 11, 3/5 de bajada
KEPLER (E. Naranjo) en 11, 3/5 de bajada

700 metros

TATIA (D. Sagardía) en 44, 2/5 a voluntad

1.200 metros

PAR DE REINAS (P. Cerón) en 1.18, 2/5 últimos 500 en 34

400 metros

CABROCHICO (D. Sagardía) en 23 4/5, a la mano del Club.

1 BICICLETA

GRAN LIQUIDACION.- Triciclos de repartos, bicicletas chicas y grandes, repuestos importados grandes facilidades. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles. Victoria reparaciones.

BICICLETAS.- Tipo mini familiar, adaptable para todo, a precio de fábrica. Armaduría Internacional Exposición 348.

FABRICAMOS triciclos de repartos especiales con barandas, ruedas altas 26 x 225 reforzados. Ruedas baja 20 x 225. Alta 26 x 225. Bicicletas de reparto. Armaduría Internacional. Exposición 348.

6 JUDICIALES LEGALES

QUIEBRA. Bernardita Iligaray Silva. Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 2 Junio 1970, declaró en quiebra a doña Bernardita Iligaray Silva, no comerciante, domiciliada en esta ciudad, calle San Antonio 31 Of. 803. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, debe entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario.

C-22-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie AS Nº 1745401 contra Bco. Estado of. Central de Cta. Cte. Nº 70304-7 por valor de E° 6000,00 a la orden de Alquilanto Ltda. de Fecha 18 de Agosto de 1970, queda nulo por haber dado aviso correspondiente.

A-20-21-22-6

DIRECTORIO Ante el Inspector del Trabajo señor Edmundo Sepúlveda, el 16 de Agosto, la Federación de Sindicatos de Dueños de Peluquerías de Chile eligió el siguiente Directorio 1970-1971: Presidente: José Vergara Pizarro; Secretario: Moisés Gallardo Bacho; Tesorero: Manuel Retamal Norambuena; Directores: Moisés Cifuentes Aravena y Osvaldo Campos Zavala. Se hacen las publicaciones en conformidad a la ley. El Secretario.

A-20-21-22-6

JUZGADO de Letras Puente Alto. Por auto de fecha 18 de junio de 1970, se concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Aida Jiménez Silva a su hijo menor Sergio Cornejo Jiménez, representado por su curadora Elsa de las Mercedes Jiménez Silva. Se practicará inventario solemne el 28 de agosto del presente a las 10 horas. Clarisa Vidal Fuentes. Secretaria Subrogante.

Z-22-6.

QUIEBRA: Sociedad Jorge Langer y Cía. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Sindicatura solicitó reconstitución del cuaderno de impugnación Eleuterio Fuentes Silva. Resolución 31 de Julio de 1970: Reconstituyen con citación. Secretaria.

C-22-6.

NOMBRAMIENTO de curador rol 14427. Cítase a los parientes de los menores María Soledad y Jorge Olivos Ramírez, a una audiencia a efectuarse el día 1º de Septiembre a las 15.00 horas en el 4º Juzgado de Menores.

Z-21-6.

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Albertino Lers Neumann a cónyuge sobreviviente y heredera universal testamentaria Greta Freiwirth Schak. Secretaria.

A-22-6

AVISO Por auto de fecha 24 de marzo de 1970 se concedió posesión efectiva Urbelia Pezoa Molina. Se practicará inventario solemne el 28 de agosto de 1970 a las 10 horas. Puente Alto, 18 de agosto de 1970. Se tramita con privilegio de pobreza. Clarisa Vidal Fuentes Sec. Subr.

Z-20-21-22-6

RENOVACION Directorio. En reunión extraordinaria celebrada el día 7 del pte. y ante el Inspector del Trabajo Sr. Rolando Martín Mayor, se procedió a la renovación de la Directiva del Sindicato Profesional de EE. Particulares de Editorial Universitaria S. A. por el período 1970-1971, quedando constituido de la siguiente manera: Juan Martínez A. Presidente, Víctor Letelier P. Secretario, Juan Lira L. Tesorero, Luis Andrade F. Director y Luis Muñoz N. director. Se hace la publicación de acuerdo al art. Nº 378 del Código del Trabajo.

A-20-21-22-6

HABIENDOSE Extraviado Cheque c/Bco. Español-Chile Of. Principal Cta. E° 326160-3, serie Nº 556166, por E° 21.830,66 a la orden de Tesorero Comunal de Santiago, se ha dado Orden de no pago, quedando nulo y sin responsabilidad ulterior para el girador por haber dado el aviso correspondiente.

A-22-6.

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Quiebra Alberto Callealta. Presentóse fallido siguientes por proposiciones convenio judicial: a) Créditos serán cancelados sin intereses dentro término dos años contar desde aprobación convenio. b) Subsiste arrendamiento acordado acreedores para cónyuge fallido con respecto industria panificadora calle Santiago Concha 2265, tomado conformidad lo dispuesto artículo 81 Ley Quiebras. c) Se autoriza señora Raquel Singer Socolowsky ceder éste arriendo o para subarrendar en precio y condiciones convenga. d) Se alza quiebra contar desde aprobación convenio. Primer otrosí suspensión procedimiento apremio mientras corre publicaciones convenio; segundo acuerdo solicitado apoyado además 50% acreedores. Tercer, certificación, cuarto documenta citación. Tribunal proveyó: Santiago, diecinueve Mayo 1970. La principal por presentadas proposiciones, vengan los acreedores a Junta ocho Septiembre próximo, dieciséis horas. Quede el deudor sujeto intervención, Síndico distrito correspondiente domicilio. Informe el Síndico al Tribunal sobre convenio dentro plazo treinta días. Preséntense todos los acreedores residentes territorio República dentro treinta días con documentos justificativos crédito, bajo apercibimiento proseguirse sin volver citar ausentes; al primer otrosí, previamente hágase como se pide tercer otrosí. Segundo téngase presente. Tercero certifíquese como corresponda; cuarto, como se pide con citación. Notifíquese esta resolución al Síndico y los acreedores en la forma dispuesta artículos 50 y 51 Ley Quiebras. Eugenia Yáñez, Juez Subrogante, Homero Retamal. Consecuencia notifico Síndico Quiebras y acreedores quiebra Alberto Callealta. Secretaria.

A-22-6.

SINDICATO Profesional de Industriales en Cerdos del Matadero de Santiago. Elección de Directiva. En la sesión celebrada el 13 de Agosto actual, a las 19 horas y presidida por el Inspector del Trabajo don Raúl Hurtado Alvarez se eligió la siguiente directiva para el período 1970-1971: Presidente Celerino Valenzuela Castro. Secretario, Ulises Muñoz Cubillos, Tesorero Gerardo Valenzuela Valenzuela; Directores, Santos Aybar Villada y José Tobar Castañeda. Se da el presente aviso de conformidad a la ley y Reglamento Sindical. El Directorio.

A-23-6.

TERCER Juzgado Civil. Santiago Concedió posesión efectiva Casimiro Domeyko Alamos, a hijos legítimos León Alejandro, Jorge Fernando, Pablo Antonio y Jorge Miguel Domeyko Pérez, sin perjuicio cónyuge Hortensia Pérez Tupper. Practicaré inventario solemne veintisiete actual, dieciséis horas.

A-21-22-24-6.

QUEDA NULO cheque C— 21 Nº 3368271 Banco Edwards por haberse extraviado y dado aviso correspondiente.

A-22-6

POR extravío cheque serie A - 1869744 - por E° 2.500 del Banco Crédito e Inversiones - Central, queda nulo.

A-22-6

EN Reunión celebrada con fecha 17 de agosto de 1970, ante el Inspector del Trabajo, Sr. Manuel Díaz Muñoz, se procedió a elegir el directorio por el período 1970-71 del Sindicato Profesional de Fundidores, Pulidores, Moldeadores de la provincia de Santiago, quedando constituida esta de la siguiente forma: Presidente: José Rebeco Rebeco; Secretario: Jorge Maraboli Poblete; Tesorero: José Lobos; Directores: Luis Abarca Mansilla, Pedro Osorio, se hace la presente publicación según el Código del Trabajo. El Secretario.

A-22-6.

PRIMER Juzgado Civil de Letras de Mayor Cuantía. Por resolución de 14 de Agosto de 1970, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Pedro Ernesto Torres Véliz, a sus hijos legítimos: Pedro Enrique y Luis Antonio Torres Valderrama, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Carolina de las Mercedes Valderrama Serrano, acogida a la Ley 16.271. El Secretario.

Z-22-6.

EN LOS AUTOS rol 66968, seguidos ante este Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, caratulados "Correa con Correa", sobre interdicción se ha ordenado, por resolución de 17 de Agoto de 1970, citar a los parientes de doña María Hortensia Correa Armanet, a la audiencia del 26 de Agosto en curso, a las 10 horas. Secretaria.

A-22-6.

CON FECHA 11. 8. 70 a las 18 hrs. en el local ubicado en calle San Ignacio Nº 38 de Santiago, se eligió la Directiva del Sindicato Profesional de EE. PP. de Mauricio Hochschild S. A. I. C. por el período 1970-71, ante la Inspectora del Trabajo, Srta. Alicia Marfull, quedando constituída de la siguiente manera; Presidente Sr. Ricardo Plá; Secreario Srta. Juana Sáez, Tesorero Sr. Felipe Walz, 1er Director Sr. Miguel Díaz, Se hace la presente publicación en conformidad al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Salvador Segundo Alvarez Alvarez a hijas legítimas Herminia Isabel y Rosa Alejandrina Alvarez Azócar, sin perjuicio cónyuge Rosa Azócar Aguilera.

Z-23-6.

SANTIAGO, veintisiete de julio de mil novecientos setenta. Téngase presente. Por agregados los documentos. Vistos: Vistos; Doña Nicolasa Mieres Flores, labores de casa, Av. Irarrázaval 310 casa 11 de esta Capital, pidió se concediera con beneficio de inventario y sin perjuicio de sus derechos de cónyuge sobreviviente a sus hijos; Ana María, Patricia, Eugenia, Víctor Nicolás, Jorge Darío e Isabel Margarita Pizarro Mieres, sin profesiones de su domicilio, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de su marido don Víctor Manuel Pizarro Aguilar, empleado, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, Avenida Irarrázaval, 370 casa 11 y murió en Santiago, Posta Central de la Asistencia Pública el 21 de febrero de 1968. Teniendo presente: Que con los documentos acompañados, se ha acreditado el estado civil invocado. Vistos los arts. 688 y 988 del Código Civil, 878 y siguientes del de Procedimiento Civil y Ley 16271, se concede con beneficio de inventario a los herederos nombrados, la posesión efectiva de la herencia intestada pedida sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente solicitante. Publíquese. Practíquese inventario solemne por el señor Notario de Turno el día y hora que ese funcionario fije. Se usa papel simple en virtud de encontrarse patrocinada la peticionaria por el Servicio de Asistencia Judicial del Consejo General del Colegio de Abogados. Anótese y dése copia. Elia Osorio G. Dictada por doña Elia Osorio Guzmán, juez subrogante M. Puga V. Es copia conforme. Santiago, cinco de agosto de mil novecientos setenta. Elia Osorio G.

Z-22-6.

HABIENDOSE extraviado los cheques Nº 3054312 E° 160 y 3054315 E° 164,70 Serie D. P. Banco del Estado Sucursal Las Condes quedan nulos.

A-23-6.

HABIENDOSE extraviado Cheque Fiscal Nº 3873636 Serie DR 14 - 8 - 70 por E° 9.471,26 a nombre Caja de Ahorros E. E. Públicos del Banco del Estado Suc. Brasil cuenta Nº 5357-8, queda nulo.

A. 24/6

EL SINDICATO Profesional de Comerciantes en artículos varios de las calles Balmaceda A. Barroso, Mapocho y Riquelme Poniente. Con fecha 20 de Agosto y ante el inspector del trabajo señor Luis Arnello Fuentes, eligió la nueva directiva por el período 1970 1971. Quedando constituida de la siguiente manera: Presidente: Manuel Bravo Fuentes. Secretario: Ernesto Cuevas Hevia; Tesorero: Juan Carrasco Castillo. Directores: José Urtubia Cáceres y Enrique Bruzzo Escobar. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A. 24/6

POR AUTO de fecha 5 de junio de 1970 se concedió posesión efectiva herencia intestada de don Zoilo Tránsito Galarce Robles a sus hijos legítimos Corina de las Mercedes, Ana Teresa, Luis Francisco, Sara Victoria, Rubén Alfonso, Leontina del Carmen, Celia Rosa, Tránsito Zoilo y María Ester Galarce Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge sobrevivientes María Miranda Ramírez. Se practicará inventario solemne el 26 de agosto del presente a las 10 horas. Se tramita con privilegio de pobreza. Clarisa Vidal Fuentes. Secretaria Subrogante.

Z. 22-24-25/6

NOTIFICACION. El señor Juez del Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en el juicio sobre nulidad de matrimonio "Cerda, María con de Groote, Gabriel", Rol Nº 501, con fecha 27 de Mayo de 1970, ha dictado sentencia definitiva, la que en su parte resolutiva dice: "Se declara: Que ha lugar en todas sus partes a la demanda de fs.6, y que es nulo el matrimonio celebrado entre doña María de la Luz Cerda Contreras y don Gabriel De Groote Pérez, el 25 de Mayo de 1960, inscrito con el Nº 657 del año 1960, ante el Oficial del Registro Civil de Ñuñoa, con costas. Anótese y consúltese. H. Espejo Z. Pronunciada por el señor Juez titular don Humberto Espejo Zúñiga. Sara Navas Bustamante, Secretaria titular. "Lo que notifico a don Gabriel De Groote Pérez. Odette Wiedemann Nachmann. Secretaria Subrogante.

A. 22-24-25/6

POR HABERSE dado el aviso correspondiente queda nulo y sin valor el Cheque Nº 3279110 del Bco. Edwards por extravío y Cheque Nº 3893349 del Banco del Trabajo.

A. 24/6

HABIENDOSE extraviado Cheques Nº 1549409, 1355489 y 1355128 del Banco del Estado, quedan sin efecto.

A. 24/6

HABIENDOSE extraviado Cheque Nº 32556 Cuenta 1973216 Banco Sudamericano queda nulo por aviso correspondiente.

A. 24/6

EXTRACTO Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Rol Nº 2078-70, Corporación de la Vivienda ha expropiado a María Elena y Pablo Yrrarázaval Valdés y María Eugenia y Hugo Valdés Barros, predio denominado "Chacra San Rafael", ubicado comuna de Ñuñoa, provincia de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 245.568 m2 y siguientes deslindes y medidas según plano T Nº 961 confeccionado por Cormu: Norte: línea 21-24 de 10,10 m. con propiedad rol 9066-2 de Jorge Manggiamashi, y en línea 24-26 de 522m. con propiedad rol 9066-3 de don Raúl Abate. SUR: línea 27-28 de 624 m. con terreno de la Empresa de Agua Potable de Santiago. ESTE: línea 26-27 de 392 m. con propiedad denominada "Chacra San Carlos" de Corvi, y con terreno perteneciente a los mismos expropiados; OESTE: línea 28-15 de 6 m. con propiedad rol 9067-4, y en línea 15-21 de 395 m. con propiedad rol 9066-1 denominada "Lo Hermida Abajo" de don Walter Wilkens e hijos. Inscripción dominio rol a nombre de María Elena y Pablo Irrarázaval Valdés a fs 20.227 Nº 21.848 del año 1963; a nombre de Hugo Valdés Barros a fs 20245 Nº 21863 del año 1963, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de los años que se indican. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 1.479.374,40 que se pagará con 50% al contado y saldo a un año plazo a contar de la consignación cuota al contado mediante un pagaré de los regidos por la Ley Nº 5604 en su texto refundido y su Reglamento de Pagarées. Se ordena presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley 5.604. La Secretaria.

A. 22-24-25/6

EXTRACTO. Solicita Merced Aguas. Señor Director General Aguas. Luis Catalán Terfort, chileno, agricultor domiciliado en Los Angeles, Freire 389, casado con doña Filomena del Carmen Seguel Almendras, dueña de casa mismo domicilio; y a nombre y en representación de ella, al Sr. Director General respetuosamente digo: Mi cónyuge doña Filomena del Carmen Seguel Almendras es propietaria del predio agrícola "Santa Sabina", ubicado en el Distrito El Guindo, Comuna Quilleco, Departamento La Laja; tiene una superfice de 145 hás; está inscrito a fs. 155, Nº 199 del Registro Propiedades 1967 Conservador Bienes Raíces La Laja; acompaño títulos y recibo contribuciones. Para explotación eficiente predio indicado es necesario riego; por lo que solicitó su representación dos mercedes agua para riego y bebida: 1) Una sobre el estero Coreo ubicado Comuna Quilleco; estas aguas son superficiales; cantidad a extraer 45 lts/segundo; serán conducidas por canales de tajo abierto; la bocatoma quedará situada a 930 mts. aproximadamente de Santa Sabina"; deberá imponerse servidumbre de acueducto sobre las siguientes propiedades: de don Tomás Aquino, en 50 metros; de don Francisco Seguel, en 430 metros; y de don Fernán Sepúlveda, en 450 metros; aproximadamente. El caudal mínimo del estero en el punto de la bocatoma es de 30 lts/segundo. Las aguas son corrientes. Aguas abajo existe merced de fuerza motriz de Arzobindo Sepúlveda, que restituye agua en el mismo lugar. La merced será de ejercicio permanente y continuo. 2) Otra merced sobre el estero Pichi-Coreo ubicado en la misma comuna; aguas son superficiales y corrientes; cantidad agua a extraer será 20 lts./segundo. Serán conducidas por canales de tajo abierto; la bocatoma quedará dentro del mismo predio "Santa Sabina", a dos metros al interior del límite oriente de la propiedad, por lo que no será necesario imponer servidumbres. Caudal mínimo a aprovechar será 15 lts./segundo. No hay otras mercedes de riego, salvo merced fuerza motriz Arzobindo Sepúlveda, ya indicada. La merced será ejercicio permanente y continuo. Por tanto de acuerdo lo expuesto, antecedentes y documentos acompañados, estudio preliminar, croquis, presupuesto del costo y memoria explicativa acompañados, al Sr. Director General pido tener por presentada solicitud de dos mercedes agua indicadas; acogerlas a tramitación y en definitiva concederlas a mi cónyuge doña Filomena del Carmen Seguel Almendras. Providencia. Los Angeles, 9 de Julio 1970. Nº 422. Por presentada la solicitud de mercedes de agua que antecede; publíquese por dos veces dentro del plazo de 60 días en un diario de Santiago y en otro de la ciudad en extracto. Anótese y comuníquese. (Hay dos firmas ilegibles; un timbre: Intendencia de Bío Bío). (822).

A. 23/6

7 REMATES

REMATE Judicial Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará día 7 de septiembre próximo, 15.30 horas, propiedad calle M. Guzmán Maturana 5265, Comuna San Miguel, departamento Santiago, inscrita fojas 1351, Número 1765, Conservador San Miguel, año 1963. Mínimo E° 15.000. Forma de pago: contado o 50% contado saldo un año plazo cuatro cuotas trimestrales, interés 15% anual y 18% también anual caso mora. Para tomar parte subasta interesados deberán presentar valevista o depósito orden Tribunal o entregar secretaría 10% mínimo. Gastos e impuestos serán de cargo subastador. Demás bases y antecedentes causa 2736-68 "Asociación de Ahorro y Préstamo Ahorromet con Welsh Jorge" Requerimiento. La secretaria.

REMATE Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago diez septiembre dieciséis horas propiedad calle La Comuna 5284, Población Ecuador. Barracas inscrita fojas 5993, número 9621, Conservador Santiago 1967 Mínimum E° 39.175.28 precio pagarse contado o 20% contado, más E° 3.917,52 responder gastos dentro quince días subasta saldo 15 años cuotas reajustables. Boleta garantía 10% mínimum. Antecedentes juicio "Casapropia con Soto, Víctor" Secretaria.

A-23-7

REMATE Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago Audiencia diez septiembre, dieciséis hrs propiedad calle Grumete Cabrales 1953 Conchalí inscrito fojas 585 número 870 Conservador Santiago 1967 Mínimum E° 49.767.39 Pagarase contado o 20% contado más E° 4.967.73 responder gastos dentro quinto día subasta saldo quince años cuotas reajustables. Boleta garantía 10% mínimum. Antecedentes juicio "Casapropia con Velásquez José" Secretaria.

A-23-7

RESOLUCION 2º Juzgado Trabajo: Día 26 Agosto en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Coronel Souper 4015, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela efectuaráse Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped. Rol Nº 61.179 c/ Wiese Kruger, Heribert. Fresadora "Induma", sin número visible: taladro pedestal, sin marca ni número visibles; torno "Fischer", Nº 10866; torno chico "Logan", modelo 200, Nº 44792; torno chico, con motor, en mesa metálica, sin marca ni número visibles; torno "Saturno" Nº S. A. 9-GN 1945; torno "Idiga" sin número visible; torno "Orn" Nº 4856, sierra huincha cortar metales, motor acoplado, sin marca ni número visibles; prensa tornillo sin marca ni número visibles; cepillo "London Brothers" sin número visible; esmeril dos cabezas, motor acoplado, sin marca ni número visibles; torno grande "Smith y Coventry", sin número visible; torno "Ant. Feta y Deliege, Liege", sin número visible, torno "Saturno" Nº S. A. 20 - G. N. - 1946 torno "Reed Prentique Company", Nº 0146769; torno "Walter Newbolt" sin número visible; esmeril dos cabezas, sin marca ni número visibles; motor "Century" Nº 3213070, 3 HP.; tijera cortar fierro en planchas, hasta 7/8"; con volante y excéntrica accionada motor "Sterling" Nº 37134, 2 HP; seis soldadoras eléctricas estáticas, con implementos; dos soldadoras rotativas, montadas carros, con implementos, taladro mecánico, columna broca hasta 1,5", con trasmisión taladro mecánico media columna, accionado motor sin marca ni número visibles 1 HP. sierra mecánica, hoja 12", con trasmisión esmeril mecánico dos cabezales, con piedras esmeril colocadas 2,5", con eje rodamientos SKF, accionado trasmisión dobladora planchas fierro, tres cilindros ancho, 2,45 m. "Barker C°.- Limited"; horno templar acero, accionado petróleo, con motor ventilador accionado motor "AEG", trifásico, Nº 129277 3 HP. dobladora platinas con reductor, accionado motor "Sterling" Nº 37136, 3 H. P.; y compresor aire 200 libras con motor sin marca ni número visibles, 3 H. P. Secretaria.

C-23-7

REMATE Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía audiencia diez septiembre dieciséis horas propiedad calle Seis 583 Villa Colón, Las Condes, inscrita fojas 6253 número 10051 Conservador Santiago 1967 Mínimum E° 56.015.52 Pagarase contado o 20% contado más E° 5.601.55 responder gastos dentro quinto día fecha subasta saldo 15 años cuotas reajustables. Boleta garantía 10% mínimum. Antecedentes juicio "Casapropia con Zapata, Carlos". Secretario.

A-23-7

8 CITACIONES

COOPERATIVA de Consumo. La Mutual Ltda. Junta General Ordinaria de Accionistas. En conformidad a los Arts Nº 31 y 34 de los Estatutos, cito a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el local de la Cooperativa calle Vergara Nº 240 de esta ciudad el día 26 de Agosto del presente año, a las 19 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda, en la que se tratará la siguiente tabla: 1.- 33ª Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1969.-
2.- Elecciones: dos consejeros titulares y tres miembros titulares de la Junta de Vigilancia y tres suplentes. Santiago, 22 de Agosto de 1970. Arturo Lorca Malefante. Presidente.

A. 23/6

COOPERATIVA Villa Los Paininos Unidos de Paine. Cita a sus socios a reunirse para el Domingo 13 Septiembre 70 a las 10 horas. Tabla: Elección de sus consejeros.

A. 23/8

CITACION. La Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Agrícola Macul". Cita a todos sus socios a la Junta General Extraordinaria para el Domingo 6 de Septiembre de 1970 1º citación 10 hrs. 2º Citación 10,30 A. M. Tabla: 1º Aprobación Acta anterior, 2º Cuenta presupuesto Agua y alcantarillado 3º Socios Morosos 4º Puntos Varios. El Consejo.

A. 23/8

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS compren sus argolla en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

COMPRO ternos, chaquetas sport, pantalones, zapatos, vestidos grandes. Portal Fernández Concha 960 Depto. 223 Fono 85437

A-23-10

SE VENDE microbus Ford 1957 carrocería metálica 35 asientos. C. Placeres San Gmo. 945 Fono 61405. Valparaíso.

C. 26/10

PROCESAMIENTOS ELECTRONICOS S.A.C. PROCESAC

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los accionistas de la Sociedad Procesamientos Electrónicos S. A. C., Procesac, a Junta General Extraordinaria para el día 31 del corriente mes de Agosto, a las 16.00 horas en las Oficinas de la Sociedad, calle Moneda 1123 Piso 4º.

La Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre el aumento del capital social de E°400.000.- a E°1.000.000.-; sobre la disminución del número de los Directores a 5 y sobre diversas reformas estatutarias tendientes a actualizar el pacto social de acuerdo con las nuevas normas de la Ley 17.308, reformas que tienen atinencia con la garantía de los Directores, con su remuneración, con la adquisición de sus acciones por la propia Sociedad, con las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, con la posibilidad de distribuir acciones liberadas en vez de dividendos y otras normas de la referida Ley. La Junta deberá adoptar los acuerdos necesarios para llevar adelante estas reformas y los que sean adecuados para complementarlas en sus detalles.

EMISION DE ACCIONES

El directorio ha acordado emitir 3.298.540 acciones de un valor nominal de E°0.10 cada una, con cargo a la capitalización del Fondo de Revalorización del Capital Propio y otros fondos sociales.

Al mismo tiempo, el directorio ha acordado emitir, después de las acciones liberadas, 38.780 acciones de pago, del mismo valor nominal.

Las primeras se distribuirán en proporción a las que cada accionista tenga registradas a su nombre, en la fecha en que se cierre el Registro de Accionistas, según se anuncia en seguida.

Las segundas serán ofrecidas a los accionistas en la misma proporción, para ser pagadas en dinero efectivo al momento de su subscripción. Si estas acciones no fueren subscritas y pagadas en el plazo de quince días a contar del primer día del cierre del Registro de Accionistas por los accionistas con derecho a ellas, serán colocadas libremente por el directorio.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de determinar los accionistas con derecho a asistir a la Junta y a las acciones que se emitirán, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 28, 29, 30 y 31 del presente mes de Agosto de 1970.

EL PRESIDENTE

CINE GUIA

SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

NORMANDIE. Alameda 139 392749) Desde las 13 hrs. Al servició secreto de su majestad. (Acc. may de 14).

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43911) Desde las 14 hrs. El momento de la verdad. El hombre del clavel verde. Mal de: Africa.

CALIFORNIA. Avda. Irarrázaval 1564 (498061). 16.15; 19 y 22.15 hrs. El clan siciliano acción mav. de 18).

DANTE. Washington 26 (494359) 16. 19 y 22 hrs. La loca de Chaillot (Comedia mav de 14)

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Melodía Inmortal. Siete pistolas para los McGregors.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046) 16. 19 y 22 hrs. La religiosa (Drama may de 21)

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. La chica de la pistola. Nevada Smith. Faena a la itaiana.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067) 16, 19 y 22 hrs. Al servicio secreto de su majestad. (Acc. may. de 14).

LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios Vial (42116) 15.30; 18.30 y 21.30 hrs. Al servicio secreto de su majestad. (Acción may. de 14).

MARCONI.- Manuel Montt 032 (42867).- 15.30 hrs. El capitán Nemo.- 19 y 22 hrs. Perdidos en la noche

MACUL. P. Alessandri 3447 (213418) Desde las 14 hrs. Héroes sin lecho. Melodía inmortal

LO CASTILLO. Vitacura (481981) 16, 19 y 22 hrs. Primavera en Otoño. (Comedia may. de 18).

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345). 16.15; 19.15 y 22.15 hrs. M. A. S. H. (Comedia may. de 18).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948) 15,30. 19 y 22,30 hrs. Aspero interludio (Acc. may. de 21).

VERDI.- P. de Valdivia 5273 499704) Desde las 14 hrs.- La batalla Inglaterra. Labriada del diablo. Viejo hacia la libertad.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN-GRAN AVENIDA-AVDA. MATTA

ALHUE.- Po. Dávila (581427).- Desde las 14 hrs.- Al este del paraíso. Los buenos y los mals., He muerto mil veces.

AMERICA. Ñuble 390 (52443) Desde las 14 hrs. Ayude a su comisario. Si la hallaste es tuya. Un hombre temerario.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Faena a la italiana. Nevada Smith. La chica de la pistola.

GRA AVENIDA Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 14 hrs. Clint el solitario. (Acción may. de 14).

EL BOSQUE. Paradero 33 G. Avenida (581523) Desde las 17 hrs. El bebé de Rosemary. El caso de Peter Strange.

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). Desde las 14 hrs. El derecho de nacer. El caballo bayo.- Prisioneros de la ciudad.

LIRA.- Pintor Cicarelli 293 (52181) Desde las 14 hrs.- El credo de un hombre solitario, La torre de Londres, Muy joven para pecar.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. Cuando los hijos se van. La revoltosa. Una estrella y dos estrellados.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782) Desde las 14 hrs. Sed de crimen. Dos hombres violentos. Cuando explote la furia.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat. (382845) Desde las 13 hrs. Canallas pero héroes. Zan el rey de la jungla. Profesionales para una matanza

PORTUGAL. 10 de Julio 252. (34816). Desde las 14 hrs. He muerto mil veces. Al este del paraíso. Los buenos los malos.

PRAT. San Diego 2127 (50754). Desde las 14 hrs. He muerto mil veces. Al este del paraíso. Los buenos los malos.

ROMA. San Diego 612. (67258). Desde las 14 hrs. Corona de lágrimas. La venganza de Huracán Ramírez.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 Hrs. El escuadrón mosquito. El circo. Chity Chity Ban Bang.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262). Desde las 14 Hrs. Chity Chity Ban Bang. El escuadrón mosquito. El circo.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 Hrs. Cuando explota la furia: Dos hombres violentos. La vendetta del santo.

LO FRANCO. Carrascal 4228 (734625) Desde las 13 hrs. El hombre que venció el miedo. Fantasma al estilo italiano. Secretissimo.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 Hrs. El derecho de nacer. La vida continúa. Quiero llenarme de ti.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - BRASIL ESTACION

ALAMEDA. A. Bdo: OHiggins 2987 (91254) Desde las 12,30 hrs. El As de oro. El caballo bayo. Una señora estupenda.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Desde las 14 Hrs. Mal de Africa. El momento de la verdad. El hombre del clavel verde.

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 Hrs. Nevada Smith. La chica de la pistola. Faena a la italiana.

COLON. San Pablo-Maipú (733146). Desde las 13 Hrs. Pistolero profesional. Mil aviones. Asalto a la medianoche

MINERVA. San Pablo 3230. (733342). Desde las 13 hrs. El As de Oro. El caballo bayo. Una señora estupenda.

MONUMENTAL.- Alameda 3943 (91555).- Desde las 14 hrs. Entre el deseo y la muerte. Africa safari, Fiebre de codicia.

do explota la furia. Dos hombres violentos.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 Hrs. Esposa maldita. La cañonera del Yang Tse. Joaquín Murieta.

A.ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11 Hrs. Roco y sus hermanos (Drama Mav. 21).

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada 2820 (91787) Desde. las 14 hrs. El derecho de nacer. El caballo Bayo. Prisionero de la ciudad.

SECTOR VIVACETA INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021 Desde las 14 hrs. Más allá de la ley. El macho. Servicio secreto italiano.

NACIONAL Independencia 801 (370594). Desde las 13 Hrs. Cuando explota la furia. La vendetta del santo. Dos hombres violentos.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (730288). Desde las 14 Hrs. El derecho de nacer. La vida continua. Quiero llenarme de ti.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Un hombre y un colt. Cinco dólares por Ringo.

PLAZA (Talagante).- Desde las 17 hrs.- Si quieres vivir dispara, los invencibles.

NACIONAL.- (Puente Alto).- Dese las 14 hrs. Perseguido a muerte, El regreso del infierno.

SANTIAGO (San Bernardo) Desde las 14 hrs. Festival MGM. Pecado y redención. La casa de los números.

MAIPU. (Maipú) Desde las 17 horas. Un hombre, un caballo y una pistola. Sexoanálisis.

CINES DE CENTRO

ASTOR. Huerfanos 237 (392100. Desde las 10.30 hrs. Los malditos (Drama may. de 21).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 horas Emilio y los detectives/ Pinocho.

BENDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 horas El camino de la verdad (acción mayores de 18).

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas Canallas pero héroes, Zan el rey de la jungla.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 horas. El clan siciliano (acción mayores de 18).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894) Desde las 11 horas Los años verdes (drama mayores de 18).

CINELANDIA. Puente 540 (65732) Desde las 13 horas La venganza del huracán Ramírez. Corona de lágrimas,

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.35 El barquero (acción mayores de 21).

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 60735) Desde las 14 horas Shalako (Acción mayores de 14).

DUCAL. Agustinas 777 (35375): 14.30; 16.30; 19 y 21.45 hrs. "Primavera en Otoño (Drama may de 18).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488) 14; 16.30; 19 y 21 30 horas, Cuando tu no estás (Musical menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11 horas Shalako (Acción mayores de 14).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) 15; 18.45 y 22 horas Aeropuerto (Drama mayores de 14).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).- Desde las 13.30 Hrs. Los intocables (Acción. may 21).

HURFANOS. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 horas Ana de los mil días (Drama mayores de 14).

IMPERIO. Estado 235 (397960) Desde las 10 horas. Al servicio secreto de su majestad (Acción mayores de 14).

KING.- Huérfanos 840 (32838).- 14; 16; 19; 20.15 y 22.40 hrs. MASH (May de 21, Comedia).

LIDO.- Huérfanos 680 (34366).- 15.30; 18.45 y 21.45 hrs. Oh que bella guerra (Músical may. de 14).

MAYO. Monjitas 873 (391201) Desde las 10 hrs. El Gnomo Móvil (W. Disney menores).

METRO. Bandera y Unión Central (83361).- 16; 19 y 21.45 hrs. El Gnomo movil (W. Disney menores).

NILO. Monjitas 873 (302078) Desde las 10 horas, Tepepa (Acción mayores de 14).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 horas. El callejón del trueno (Acción mayores de 14).

PLAZA. Compañía 1068 (84714) Desde las 10 horas. Rocco y sus hermanos (Acción mayores de 21).

REAL. Compañía 1040 (65555) Dede las 11 horas. La religiosa (Drama mayores de 21).

REX. Huérfanos 735 (31143) Desde las 11 horas, Aspero interludio (Drama mayores de 21).

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 horas El arreglo. 2 almas en pugna

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 horas, Teorema (Drama mayores de 21).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (36093) Desde las 13 horas. El manatial del amor. Los soldados vírgenes

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 horas Zan el rey de la jungla, Canallas pero héroes

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357) Desde las 11 horas, Tepepa (Acción mayores de 21).

SANTA LUCIA Alameda-San Isidro (34718) 15; 18.30 y 22 horas Estación Polar Zebra (Acción menores).

SANTIAGO. Merced 829 (32888) Desde las 11 horas, Clint el solitario (Acción mayores de 14).

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 13 horas, Butch Cassidy, Prudencia y la píldora.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 13 horas, La loca de Chaillot (Comedia Menores).

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 horas, El Extra, Al maestro con cariño.

VICTORIA. Huérfanos 87 (30021).- Desde las 13 hrs. Los juegos (Comedia, may. 14 años).

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761) Desde las 10 horas. Al servicio secreto de su majestad (Acción mayores de 14).

YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 10.30 horas, Su apasionado noviembre (Drama mayores de 21).

CANAL 7

14,30 PULSO 0: "Reforma educacional".
15,00 FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS: Capitán Meteoro, Huck Hound, Aventuras de Gulliver, Shazzam.
17,00 TELEMINI MUNDO.
17,30 LA TRIBU DE BRADY.
18,00 LOS FABULOSOS CIEN.
18,30 BRONCO: "Criadero infernal".
19,30 ESPECIAL: Musical.
20,30 RETO AL MAL: "No lloremos por Charlie".
21,00 TAMBIEN SUCEDE con Gabriela Velasco.
21.05 ¿QUIEN SOY YO? con Enrique Bravo Menadier.
21,55 TV TIEMPO con Gabriela Velasco.
22.00 MARTINI AL INSTANTE.
22.30 PREMIER MADEMSA: "Las 2 caras de la Ley", con Guy Hamilton y Robert Mitchum.
24,00 CIERRE.

CANAL 9

13,56 CASOS Y COSAS.
14,26 NOTICIARIO PROLENE.
14,30 SABADOS EN EL 9. Con la animación de Enrique Maluenda y Juan La Rivera.
18,30 NOTICIARIO PROLENE.
18,34 EL VIRGINIANO.
19,53 NOTICIARIO PROLENE.
19,57 EXTENSION UNIVERSITARIA.
20,30 EL ASTUTO.
21,00 JOVENES.
21,30 NUEVE DIARIO.
22,00 PROGRAMA ESPECIAL.
23,00 NOTICIARIO PROLENE.
23,04 CIERRE.

CANAL 13

13,30 LUCHAR O MORIR.
14,00 PASADO MERIDIANO, con Mirella Latorre y Julio Pérez.
Panorama Artístico con Marilú Marmentini y Raquel Cordero.
Dibujando la Historia con Jorge Dahm.
Padre Hasbún.
Concursos.
15,00 SABADOS GIGANTES.
19,10 El Caballo de Hierro.
20.00 El Sapo y la Culebra.
20,10 El Tiempo.
20,20 SABADOS ALEGRES.
20,25 Alcance las Estrellas con Julio Jung.
22,00 TELETRECE con Pepe Abad.
22,30 NOCHES DE ESTRENO: "Tenía que ser Tuya", con Henry Fonda.

CARTELERA TEATRAL

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Departamento del Teatro de la Universidad de Chile. 19 hrs. "La Remolienda" de Alejandro Sievekina.

BULNES. Avda. Bulnes 188 (88342). 19 hrs. "Heroica de Buenos Aires". de Osvaldo Dragún.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437) Pronto: Circo Las Aguilas Humanas.

C. CARIOLA. San Diego 246 (89350) Cía de Silvia Piñeiro 19.15 y 22.15 hrs. "Aprobado en castidad" de Narciso Ibáñez Serrador.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657) Cía de Revistas Nuevo Humoresque 19.30 y 22 hrs. "Ahora agarramos vuelo".

CAMILO HENRIQUEZ. Amunategui 31 (88959).- Cía e Anita González.- 15.30 hrs.- "La Desidería en la Corte".

MARU. San Antonio 149 (397907) Cía. de Lucho Córdova y Olvido Leguía 19.15 y 22.15 hrs. "Extranjera por viaje vende". de Garrido y Córdova.

MONEDA. Moneda 950 (715451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 y 22.15 "Canción para el crepúsculo" de Noel Coward.

MUNICIPAL.- San Antonio y Agustinas.- Descanso

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES.- Avda Apoquindo 3384 (480531).- TMC.- 19 y 22 hrs. "Liturgia para cornudos" de Jorge Díaz.

LA COMEDIA. Merced 349. (391523). ICTUS. 19 hrs. "Todo en el jardín". de Edward Albee.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía de Revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 hrs. "A Voto pelado".

PETIX REX.- Herfanos 735.- (41143).- 19.30 hrs.- Espectáculo músical 70.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) Cía de Revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605) Cía de Comedias de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo. 19 hrs. "Don Juan", de Moliére.

SALA DE LA REFORMA. Compañía 1264 (67766).- Cineteca Universitaria.- 18.30 hrs. Anphitrión de Schunsel



En el grabado una escena de "Canción para el crepúsculo", de Noel Coward.



"Todo en el jardín", del norteamericano Edward Albee sigue exitosamente en el ICTUS.



En el Petix Rex, cumple satisfactoriamente Humberto Devauchelle en "El diario de un loco" de Gogol.

LA GRAN FIESTA JUVENIL MAÑANA DOMINGO 23 EN EL CAUPOLICAN

FESTIVAL MARIA TERESA-LORENZO VALDERRAMA

Mañana en Vermut 6.40 y Noche 9.40 coléricos LOS FENIX; actuación especial de VICK JONES, imitador de TOM JONES, SANDRO, RAPHAEL, SINATRA. E° 15 Platea Baja Num. y E° 10 la Platea Alta.

Fernando Luco (Radio Nacional) y el magnífico cantante RODY AGUILAR presentan mañana DOMINGO 23 en vermut y noche en el amplio escenario del TEATRO CAUPOLICAN el nuevo gran SHOW JUVENIL MARIA TERESA — LORENZO VALDERRAMA, unidas las dos figuras más destacadas del momento.

MARIA TERESA, fogosa juventud auténtico tipo hispánico, acaba de regresar de España y nos trae un nuevo lote de interpretaciones diferentes que mañana Domingo 23 harán sensación entre el gran público dominguero del "Caupolicán" y entre todos los "Fans" de María Teresa.

LORENZO VALDERRAMA, el cantor de la ternura y "Rio Rebelde", hoy como ayer es el artista favorito que agrada y satisface a toda clase de público. Con sus arpas y guitarras **LORENZO VALDERRAMA** nos cantará los últimos "hits" disqueros que le dieron gran fama en México y Colombia

Y también actuará FERNANDO TRUJILLO, el cancionero chileno —mexicano que canta como Jorge Negrete; HENRY WILLITO, cantorcito infantil de 8 años; MARCELA Y DANNY, los "show- singers" tipo americano. LOS HUMOS GRISES, conjunto juvenil mixto; LOS FENIX, aplaudida agrupación colérica músical; RAUL SHAW MORENO, ex-integrante de "Los Panchos" y clasificado el rey del bolero; CASTILLITO, el imitador de Alberto Castillo con la típica de Lucho Ibarra; CANUTO VALENCIA, humorista-fonomímico que produce alegría entre todos sus espectadores.

Pero habrá también una gran sorpresa, **VICK JONES**, un nuevo astro juvenil imitador de TOM JONES, que canta en inglés y castellano e imita también a SANDRO, RAPHAEL y FRANK SINATRA.



VICK JONES, LA GRAN REVELACION JUVENIL DE MAÑANA DOMINGO 23 CON MARIA TERESA Y LORENZO VALDERRAMA.

Se trata del último festival de la temporada. Por su calidad artística mañana DOMINGO 23 reunirá gran público que gusta canciones de la nueva ola, ritmos musicales y carcajadas. Ya están en venta los boletos a E° 15 —quince-platea baja numerada y E° 10-diez-platea alta 2° y 3° pisos. Precio único para las localidades altas.

Y desde el Viernes 28 próximo rugirán los tigres de Erika- única domadora de tigres en el mundo- en el espectáculo del NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1970...¡Siempre adelante con el "Caupolicán" pese a quien pese y digan lo que digan.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. Y OO. DE EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S.A.

Cita a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 26 de agosto de 1970, en su local sindical ubicado en calle Constitución 275, a las 17 horas en primera y a las 17.30 horas en segunda citación, para elegir a las nuevas autoridades del sindicato por el período 1970 - 71, ante un Inspector del Trabajo. Se hace la presente publicación para cumplir con las disposiciones vigentes de las autoridades del trabajo.

EL SECRETARIO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO

PROPUESTA PUBLICA Nº 30/70

POR PROVISION DE REVESTIMIENTO PARA LAS TORRES DE LA REMODELACION SAN BORJA

La Corporación de Mejoramiento Urbano invita a los proveedores de materiales inscritos en sus registros, a participar en su propuesta pública N° 30/70 por provisión de 10.000 mts 2. aproximadamente de revestimiento cerámico o de mosaico de vidrio para las torres de la remodelación San Borja.

Plazo de Inscripción: hasta el 27 de agosto de 1970. Bases y antecedentes podrán retirarse en la Secretaría Técnica y de Coordinación, Alameda 874, 9° piso, de lunes a viernes de 14 a 16 horas los días 21 y 24 de agosto en curso.

Las cotizaciones deberán ser entregadas y abiertas simultáneamente el día 28 de agosto de 1970, a las 16 horas, en la sala de sesiones de la junta directiva, Alameda 874, 8° piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EMPART

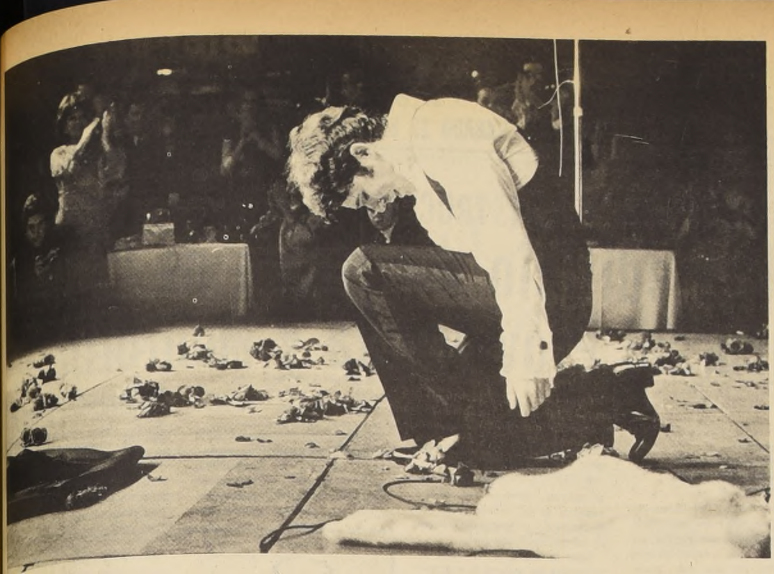
CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

INSCRIPCION DE CONTRATISTAS

Llámase a inscripción de contratistas para la ejecución de obras menores generales en los grupos habitacionales de dominio de la Institución.

Los antecedentes podrán retirarse hasta el día 28 de Agosto de 1970, en las Oficinas del Departamento de la Vivienda, calle Agustinas Nº 1185 - 2° piso - Oficina Nº 26.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



Raphael escribe sus memorias

ALICANTE (ANSA). El cantante Raphael ha anunciado que en breve plazo comenzará a escribir sus memorias. Así todos sus admiradores y detractores **sabrán** verdaderamente quién es él, cómo vive y todos los demás detalles relacionados con su carrera profesional, Además de esta manera Raphael pretende continuar en el pináculo de la fama, tanto en España como en América.

Para el 14 de septiembre Raphael tiene programado otra nueva actividad. En efecto, ese día su manager Francisco Gordillo contraerá matrimonio con la cantante Soledad. Y padrino de boda será Raphael.

"Cursos de Lírica"

Por E° 50 Mensuales usted podrá llegar a cantar Operas famosas de los grandes maestros.

El Coro de la Universidad Técnica del Estado ha organizado un curso Experimental de Opera y Repertorio para preparar cuerpos estables de solistas, comprimarios y coros, de carácter lírico teatral, para así poner el espectáculo Lírico al alcance del gran público, que en muy pocas ocasiones puede asistir, por el subido costo de las entradas. De esta manera dan la oportunidad también a los artistas nacionales para hacer Operas, Operetas, Cantatas, Oratorios.

Este curso está bajo la dirección de el maestro Marcelo Saxton, quien, con un gran amor por la lírica y la debida dedicación a sus discípulos, tiene la intención de formar grandes cantantes operáticos que pondrán el nombre de Chile en el sitial que le corresponde en la Lírica Mundial.

Para ingresar en este curso sólo se necesita tener como edad mínima 18 años, amor por el belle canto y una gran dedicación.

Pronto podremos ver espectáculos montados exclusivamente por alumnos de este curso. Entre las metas más próximas está la presentación de estos muchachos en Operas Conciertos, donde se irán habituando desde el principio a presentarse en público.

Una vez obtenida la seguridad necesaria y una buena preparación, con un elenco estable, se programarán presentaciones de óperas en Santiago y en Provincias. Poco a poco tendremos un servicio completo y habitual de espectáculos líricos en el país.



EUFORICO ENCUENTRO: Dos colosos de la Opera Mundial se encontraron en el aeropuerto de Pudahuel. Ramón Vinay y Barry Morel. Este último venía procedente de Roma, con el objeto de participar en la Temporada Lírica. El Tenor Morel actuará en la Opera "Lucia" y "Baile de Máscaras". Fue recibido además por personeros de la Opera Nacional.

Día Mundial del Folklore

La palabra folklore es de origen sajón y está compuesta de **fol**, gente, pueblo; y **lore**, saber, enseñanza. Por lo que folklore se traduce por "el saber del pueblo, "la ciencia popular"

La palabra folklore fue usada por primera vez, el 22 de agosto de 1846, en el periódico "The Athenaum", en un artículo firmado por don Ambrosio Merton, seudónimo de Guillermo J. Thoms. Años más tarde se propuso la formación de la primera Sociedad Folklórica, que se estableció en Londres en 1878. Y cuyo objeto era la conservación y la publicación de las tradiciones populares, baladas legendarias, proverbios, dichos, creencias y antiguas costumbres y además materiales concernientes a la cultura material popular.

ESTUDIOS DEL FOLKLORE EN CHILE

Sistemáticamente se inician en Chile con Lenz, con Hansen, valiosos investigadores alemanes que realizan una serie de trabajos y que proporcionan estos estudios e incentivos a toda una generación como Ricardo Latchan, Aureliano Oyarzún, Francisco J. Cavada, Agustín Cannobio, Maximiliano Flores, Eulogio Robles Rodríguez, Félix José de Augusta, Julio Vicuña Cifuentes, Tomás Guevara.

Valiosa representación de hombres que investigan en el campo del indigenismo, del folklore literario y de la cultura material o el arte popular.

Con ellos toma vida la primera Revista de Folklore Sudamericano y se habló de celebrar un congreso de Folklore que también habría sido el primero.

LOS ESTUDIOSOS ACTUALES

Entre los investigadores, divulgadores figura Eugenio Pereira Salas, con su obra "Juegos y Alegrías Coloniales en Chile" y el magistral volumen "Historia del Arte en el Reino de Chile". Tomás Lago, con su obra "El Huaso", estudio antropológico; Yolando Pino Saavedra, con "Cuentos Folklóricos de Chile"; Juan Uribe Echeverría, con "Cantos a lo divino y a lo humano en Aculeo" y "Contrapunto de Alféreces en la Provincia de Valparaíso. Oreste Plath con "Baraja de Chile", "Folklore Chileno" y "Folklore Religioso Chileno"; Bernardo Valenzuela Rojas, con sus estudios del arte popular chileno.

CENTROS DE ESTUDIOS DEL FOLKLORE

Entre los centros de estudios del Folklore está el Instituto de Investigaciones Folklóricas "Ramón Laval" (Sección del Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales de la Universidad de Chile), que orienta don Yolando Pino; el Instituto de Investigaciones Musicales, que tiene colaboradores como Urrutia Blondel, Raquel Barros, Manuel Dannemann. Este Instituto contó con investigadores musicales como Carlos Lavín y Vicente Salas Viú; y el Museo de Arte Popular Americano, que compila, investiga y divulga el folklore. Este Museo cumple labor docente y mantiene exposiciones itinerantes a lo largo del país y está dirigido por el folklorólogo Oreste Plath.

En el campo de la cultura actual, la función del Museo de Arte Popular Americano adquiere caracteres cada vez más importantes. Apoyado en lo principios de ciencias sociales, como la Antropología, Sociología, Etnología y en los nuevos conceptos estéticos del arte en general, por otro el Museo recoge, estudia y presenta al público los objetos conservados por la tradición y fruto del conocimiento empírico de las colectividades anónimas de todos los países del América Latina.

En Octubre el Festival de Rio de Janeiro

RIO DE JANEIRO (ANSA). Augusto Marzagao, coordinador del Quinto Festival Internacional de la Canción Popular, reveló anoche que el famoso certamen musical será realizado del 15 al 23 de octubre venidero.

Informó que el estadio cubierto "Gilberto Cardoso", más conocido como "Maracanazinho", local tradicional del Festival, está en fase adelantada de recuperación.

Dijo también que cree que las personalidades invitadas no dejarán de participar en el certamen, "pues ciertamente sabrán comprender los motivos que impiden la realización del Festival en Septiembre"

Como se recuerda, el "Maracanazinho" fue destruído parcialmente por un incendio el año pasado.

Polonia ganó Festival Experimental en Córdoba

CORDOBA (Argentina). (ANSA).— "Arqueología", film del polaco Andrzej Brzozowski recibió el premio a la mejor película presentada en el Cuarto Festival de Cine Experimental y Documental de la Universidad Católica de Córdoba que terminó anoche . La distinción le fue otorgada por el jurado oficial y señaló que tambien en la anterior edición del festival resultó vencedor un film polaco documental, "La familia del hombre".

"Arqueología" es un relato sobre los trabajos de excavación de un equipo arqueológico del Instituto de Historia de la Cultura Material de la Academia de Ciencias Polacas, realizados en los terrenos de un crematorio en el campo de concentración nazista de Auschwitz. El film recibió el gran premio "Cruz de Malta" y el diploma al mejor film del festival.

Como mejor film argentino se premió "Los buenos sentimientos" de Bernardo Borenholtz. En la categoría "Cine Experimental" se premió el film suizo "Después" de Robert Cohen.

El premio al mejor film didáctico se dió a "El hombre y la máscara" de la alemana Margarete Hastings.

Como mejor film de animación se recompensó "Duelo", húngaro. El premio "Osiris" de la FAO se dió a "He aquí todas las cosas nuevas", sueca, de Laurtiz Fal. Quedaron desiertos los premios a la mejor selección y un premio especial de Laboratorios Alex.

El premio para el paralelo festival de cine latinoamericano se declaró desierto y el segundo premio se otorgó al film brasileño "Labrador" mientras que el tercero correspondió al colombiano "El hombre de la sal".

Karina y el amor...

La "Muñeca Rubia" se casa y anuncia que tendrá tres o cuatro hijos.- "Mi traje nupcial recordará a la época medioeval.- Los dos quieren una boda sencilla



La novia. . .

PRONTO tendremos que decirle señora de Luz.

(«¿Señora de Luz? ¡Huy, eso me suena ahora un poco raro! Pero supongo que me acostumbraré...»).

Porque Karina se casa. La cantante vive en una casa de la popular barriada madrileña de Ventas; un hogar, ni lujoso, ni escaparate-museo para asombrar a las visitas, habitado por una sencilla familia de la clase media acomodada: los Llaudes. Ella, María Isabel Llaudes Santiago, de veintitrés años de edad, más conocida por Karina, es el miembro famoso de esta familia.

El novio es Antonio Luz Payer, guitarrista de los Pekenikes, y estudiante de tercer curso de arquitectura.

–¿Cuándo es la fecha de la boda?

–La fecha está aún sin decidir. Tony está haciendo la «mili» en Colmenar. Se licencia en diciembre. Pero es seguro que nos casaremos antes. Seguramente, después del verano, cuando termine el ajetreo de las galas.

«¿ME COMPRENDERAN MIS "FANS"?»

Karina «se nos» casa. ¡Caramba, no es fácil hacerse a la idea! Y no es fácil, porque nos hemos forjado una imagen ideal de Karina-niña, alegre, reidora, tímida, rubia ceniza...

–La gente cree que tengo menos años... No sé si esto debe halagarme o preocuparme... ¡Pero ya tengo veintitrés años! Aunque me lo propusiera, no podría aparentar más...

Es cierto. Karina tiene mucho de muñeca. Viste como una muñeca bonita. Mira a todo y a todos con infinita curiosidad. Sus grandes ojos verdes –a veces, se pintan de azul– son ventanas abiertas al mundo que la rodea.

–Ahora está de moda «sumar» años, sofisticarse...

Pues yo prefiero la naturalidad ante todo. Apenas me maquillo. Me visto como creo que conviene a mi edad, a mi temperamento...

Bien. Estamos en que esta Karina-niña, que ya es mujer, se casa. Imagino que sus innumerables «fans», al conocer oficialmente la noticia, se alborotarán. Karina también lo imagina. Se queda pensativa, cuando me dice:

–Sospecho que no todos mis admiradores comprenderán que es lógico que me case, porque tengo veintitrés años, y tengo un novio al que quiero muchísimo. Quisieran conservarme siempre como una niña alegre que canta y baila, que les divierte, que nunca se hace mujer... Pero esto no puede ser...

Sospecho también que terminarán por comprenderlo y aceptarlo. Además... ¡supongo que mis «fans», que crecen conmigo, también se enamoran y se casan!

NO HUBO FLECHAZO

Se expresa con encantadora sencillez. Está sentada en una sillita diminuta de color verde (como sus ojos). Es su cuartito de estar, blanco, lleno de fotografías, recortes de periódicos, muñecos de felpa, posters, discos... Aquí gusta de encerrarse Karina, a solas con sus canciones, sus sueños e ilusiones. Aquí, a solas consigo misma, o con sus amigos íntimos, más que Karina, es Maribel, una chica normal que podía trabajar como mecanógrafa, secretaria o dependienta en unos grandes almacenes.

–Tony y yo nos conocimos hace cuatro años, en el transcurso de un cóctel celebrado en nuestra casa discográfica. El me conocía de nombre, de escuchar mis discos... Yo, a él, también. Pero nunca habíamos coincidido frente a frente.

–¿Hubo flechazo?

–Me parece que no... Todo sucedió lentamente. «¿Quieres que mañana te llame por teléfono?», me preguntó. Le dije que sí.

–¿Qué referencias tenía de Tony?

–Le había visto en fotografías o actuando en alguna sala... Me parecía un niño serio, retraído, de los que imponen respeto... Pero las apariencias engañan.

Es para ella un deleite hablar de su novio. Su rostro, siempre radiante, se ilumina aún más. Su voz baja, confidencial, con cadencias muy agradables, aumenta el encanto de esta niña-mujer o mujer-niña que ha descubierto el amor.



El novio. .

–¿Qué regalos se hacen mutuamente con más frecuencia?

–¡Discos!

Ahora, buscan piso. ¡Ah, el dichoso piso! Lo quieren en las afueras de la ciudad, en zona tranquila y nueva. Si dispone de jardín y piscina, mejor. ¿Viaje de novios? No habrá. ¡Los dos están hartos de viajar..., por obligación profesional! Irán a un lugar grato, cerca de Madrid, donde descansarán unos días.

–El día de la petición de mano no nos hicimos ningún regalo. No hacía falta... Los regalos nos los hacemos cualquier día, por cualquier motivo, o sin él.

–¿Abandonaría la canción?

–Si él me lo pidiera...

Aprecio sumisión en sus palabras. Pero Tony no le pedirá eso.

SALIO CON OTROS CHICOS

–¿Ha tenido otros novios? –pregunto de pronto.

Los colores del arco iris se reflejan en el rostro blanco y luminoso de Karina. Ríe, entre tímida y nerviosa.

–Bueno, he salido con niños. Hemos ido al cine, a merendar... Pero Tony es el primer chico al que he amado.

–¿Cómo era su príncipe azul?

–Nunca he tenido un príncipe azul.

–¿Tampoco Tony lo es?

–Coincidimos en muchas cosas, por eso nos sentimos dichosos cuando estamos juntos. Los dos somos hogareños, nos gusta la vida tranquila, escapamos de las reuniones multitudinarias...

–Musicalmente, ¿están de acuerdo?

–En líneas generales, sí, aunque Tony prefiere a los Rolling Stone, y yo no. Pero no discutimos demasiado por ello. A mí me gusta la primavera y a él el otoño... No discrepamos en lo fundamental.

–Tony es serio, efectivamente, pero posee un estupendo sentido del humor. Me agradó desde el primer momento por su espíritu de lucha y su entusiasmo. En los momentos difíciles siempre tiene un «no te preocupes» en los labios... Además, es un niño que trabaja, estudia... Quiere labrarse un porvenir... Está decidido a terminar la carrera.

–¿Le gusta que su novio sea un futuro arquitecto? ¿Hubiera preferido que estudiara otra carrera?

–No, no. La arquitectura me encanta. Creo que la música y la arquitectura se compaginan muy bien. Tienen algo en común ¿verdad?

CANCIONES PARA «ELLA»

Antonio Luz tiene veintiséis años. Viste ahora el «caqui» porque ya agotó las prórrogas. Es, pues, un soldado veterano. Con los Pekenikes –uno de los conjuntos más antiguos y serios de España– toca la guitarra rítmica y compone. No lleva melenas ni atavíos extraños. Es serio, consciente y trabajador.

–Casi todas las canciones de mi novio son románticas, gratas al oído, sin estridencias... Su producción no es extensa, pero es buena. ¡Y no lo digo con pasión de novia!

Karina ha incorporado a su repertorio varias canciones de Tony Luz. ¿Quién no ha tarareado alguna vez ese simpático «Baúl de los recuerdos»?

–«El baúl» es nuestra canción...

Todas las parejas de enamorados tienen una canción; «su» canción. Un día, Tony fue a pasar la tarde con Karina (él la llama Mari). «¿Quieres escuchar una canción que acabo de hacer?» «Bueno». «Creo que me ha salido simpática. A ver que te parece». «¡Es salada, Tony!». «¿Por qué no la cantas tú?». «Habría que ponerle letra». «Ayúdame...». Aquella tarde, no sólo escribieron una canción: Maribel y Tony se enamoraron. Comprendieron que ella era para él, y él para ella.

–Cuando nos casemos, yo seguiré cantando, aunque espaciaré mis actuaciones en público. Me dedicaré, sobre todo, a discos y televisión. Tony, además de terminar la carrera, quiere consagrarse a la composición. Escribirá canciones para mí. Pero no queremos ordenar excesivamente el futuro. Las circunstancias de cada momento son las que mandan...

Pone un disco. Suena el «Baúl de los recuerdos». A estas horas, el soldado Tony estará haciendo la instrucción en el campamento, y quién sabe si silbando su «Baúl» (para ellos, lleno de amor), durante los ejercicios.

–Quiero casarme con un traje que recuerde a la época medieval. ¿Tony? Ni idea. No quiere decirme cómo irá vestido. Los dos queremos una boda sencilla y tranquila.

–Mamá Maribel: ¿cuántos hijos quiere tener?

–Dos o tres. Niños o niñas. Se los quiere igual.

–¿Cuál es su última canción?

–«Tú y yo», de Tony.

* * *

Tú y yo. Ella y él. Maribel y Tony. Otra sencilla historia de amor, que terminará en boda. Eso es todo.



Los novios: ella Karina, el Tony Luz.

LA NACION
SANTIAGO, SABADO 22 DE AGOSTO DE 1970



El moderno edificio del Banco de Chile, Sucursal Providencia y Montolín. Una gran placa de doble altura, desprovista casi totalmente de pilares y absoluta transparencia para las funciones propias del Banco y una torre que emerge de ella en un cuadrado de 15 por 15 metros y diez pisos de altura conforman los elementos básicos de esta composición arquitectónica. Arquitectos; Jaime Larraín V. Osvaldo Larraín E. Diego Balmaceda B. y Víctor Bitar S. Construyó la Empresa Neut Latour.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

Nuevo edificio del Banco de Chile sucursal Providencia y Montolín

Por Rodolfo Torres P.

JAIME LARRAIN V.
OSVALDO LARRAIN E.
DIEGO BALMACEDA B.
VICTOR BITAR S.

El nuevo edificio del Banco de Chile en Avenida Providencia con Montolín puede sintetizarse en cuanto a su composición volumétrica por una gran placa de doble altura y una torre que emerge de ella en una ubicación funcional e intencionalmente asimétrica.

El tratamiento de estos dos elementos básicos de la composición arquitectónica corresponde además de las necesidades de función y programa del Banco, a la intención de dotar de una nueva dinámica a la Avda. Providencia, centro de gran movimiento social y comercial, a la del Banco de Chile de mostrar con este edificio su evidente deseo de incorporarse a las nuevas líneas y requerimientos arquitectónicos y a la de aportar a la comuna un complejo que sobrepase las meras funciones de un Banco.

LA PLACA

La gran placa de doble altura forma el Banco propiamente tal en lo que corresponde a sus secciones de atención al público: Cajas, cuentas corrientes, cambios, agente, contador, comisiones de confianza etc. etc.; zonas de estar o esperas rodeadas de jardineras de piedra pulida forman espacios especiales a un nivel ligeramente más bajo, dando mayor diversidad y atractivo a este gran volumen.

Este gran volumen de una total transparencia y prácticamente libre de pilares que lo interrumpan muestra una entera libertad tanto el movimiento del banco casi sin interferencia de mesones o barreras entre público y funcionarios como asimismo los materiales y decoraciones que se han empleado: Madera. Muebles de escritorios y sillones giratorios, Martonffy, especialmente diseñados para el Banco, piedra y aluminio por una parte: escultura de Sergio Castillo y cuadro de Diego José Fontecilla por otra.

En la noche la iluminación del cielo, cuyo artesanado acusa la estructura metálica de la techumbre, produce un efecto especial de luz indirecta con los materiales y el juego de colores de éstos y del mobiliario.

Bajo la placa, y en toda la extensión del terreno, se encuentra un subterráneo que, además de las salas de máquinas e instalaciones propias del edificio, contiene estacionamiento para el personal del Banco y secciones como archivos, bodegas, toilettes y custodia en comunicación directa con el primer piso.

LA TORRE

Es un cuadrado de 15 por 15 metros de planta y 10 pisos de altura. Su estructura fundamental está formada por cuatro pilares de concreto armado, y al estar montada sobre la placa en una mitad, dos de sus pilares penetran en ella y se forman en el Banco mismo en torno a ellos toilettes y bóvedas en forma de una gran caja, de la mitad de la altura, revestida en madera de la cual se ven emerger estos dos pilares, acusándose así, desde el interior del Banco, la fuerte estructura de la torre.

La otra mitad que cae fuera de la placa alberga el acceso a la torre en primer piso y los comedores del Agente y los empleados y la cocina en el entrepiso. Inmediatamente sobre éste se produce un piso enteramente abierto, que ademas de permitir que la torre se despegue del volumen de la placa, contiene ductos, cables y maquinarias diversas de instalaciones. Sobre este piso ya levantado sobre la techumbre de la placa se encuentra la sala de computación con sus maquinarias de procesamiento de datos. Los pisos restantes están destinados al personal que se relaciona directamente con el centro de computación y a reservas para futuras ampliaciones.

Aparte de la sala de computación que cuenta con equipo especial propio de calefacción y aire acondicionado, el resto de la torre tiene calefacción por losa radiente y en torno a la fachada, elementos para la colocación de aire acondicionado individuales.

La gran placa del primer piso contiene instalaciones propias para aire acondicionado (frío y caliente).

El patio posterior está destinado a estacionamiento para los clientes del Banco.

Adelanto en la arquitectura de hospitales de los Estados Unidos

Hasta ayer, el edificio más sombrío y formidable en cualquier población de los Estados Unidos, lo mismo que en las ciudades de los demás países, era probablemente el hospital.

Había para ello motivos comprensibles. Un hospital es una institución muy compleja, de la cual es el interior lo que en realidad cuenta. Debe haber lugares e instalaciones para muchos tratamientos de tipos diferentes; para la investigación, para los pacientes. No tiene nada de particular que la estética en la arquitectura sea lo último en que se piensa.

Continúa habiendo, desde luego, muchos hospitales grandes que conservan sus antiguos edificios reformados. Es raro el hospital urbano grande y antiguo que puede permitirse el abandono de su dificio viejo para construirse otro completamente nuevo. Al investigador no le impresiona que le digan que dentro de diez años tendrá un laboratorio nuevo y magnífico; lo que quiere es que le den inmediatamente unos cuantos tubos de ensayo más. Un hospital viejo crece añadiendo un ala, piso nuevo, remodelando el interior para la instalación de más equipo en el mismo espacio.

Pero en el horizonte médico norteamericano está empezando a aparecer algo completamente nuevo. Los suburbios crecen y se construyen sus propias instalaciones médicas; las universidades establecen nuevos centros de investigación y hospitalización; las necesidades de la especialización dan lugar a la construcción de sanatorios pequeños; de diseño especial, o de dependencias separadas para niños y para ancianos, o de clínicas psiquiátricas.

Las necesidades modernas exigen más espacio para los pacientes que requieren una asistencia prolongada (especialmente los ancianos) o cuidados minuciosos, y para los que no tienen que guardar cama. El personal médico quiere espacio y clínicas para los enfermos ambulatorios; menos salas, instalaciones sanitarias en cada habitación, refrigeración central del aire, más flexibilidad en los servicios de enfermería, facilidades para los tratamientos especializados, quirófanos y aparatos de diagnóstico. Las necesidades de espacio por cama en los hospitales son cada vez mayores.

La mecanización puede ahorrar espacio o exigir más. En este capítulo entran, por ejemplo, los computadores para los registros, la contabilidad y la investigación, y la televisión de circuito cerrado para la vigilancia de los pacientes y la instrucción del personal. En la automatización que se introduce en los hospitales nuevos encontramos cocinas para la preparación centralizada de los alimentos, con transportadores horizontales y verticales, y áreas de servicio de nuevo diseño encaminadas a hacer el dormitorio de cada paciente todo lo independiente que sea posible.

Un modelo de gran hospital urbano es el nuevo Centro Médico de la Universidad de Nueva York que, unido al antiguo Hospital de Bellevue, cuenta con 4.500 camas. Diseñado por la firma de arquitectos Skidmore, Owinga y Merrill, el centro ha conseguido evitar el aspecto macizo e institucional que caracteriza a muchos de los hospitales antiguos.

Los arquitectos proyectaron el centro en forma de cinco edificios unificados. Hay un Instituto de Medicina Física y de Rehabilitación, un Hospital Universitario de mucha elevación, un edificio en forma de T para las Ciencias Médicas, con salas de conferencias en la parte anterior y la pequeña Torre de la Residencia de Enfermeras en la posterior.

La idea fundamental era la de dotar a la institución de un núcleo de pabellones relacionados entre sí para la investigación y la enseñanza, con un hospital de 600 camas encima de ellos y un dormitorio a cada extremo.

Santiago, Sábado 22 de Agosto de 1970

LA NACION

Fundado el 14 de Enero de 1917
Tercer Cuerpo

Cámara de Diputados

Sesión 25a., Ordinaria, en Miércoles 19 de Agosto de 1970

DE 16,00 A 21,48 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Mena; Prosecretario, el Señor Lea-Plaza

[VERSION OFICIAL]

III.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor Lea-Plaza (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—ACLARACION RESPECTO DE CONCEPTOS EMITIDOS EN FORO RADIAL.—APLICACION DEL ARTICULO 19° DEL REGLAMENTO.

El señor IBAÑEZ (Presidente). —De conformidad con el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra la señora Carmen Lazo hasta por cinco minutos.

La señora LAZO.- Señor Presidente, el domingo pasado fui invitada con otros parlamentarios, el señor Phillips y el señor Pareto, a un foro en Radio Cooperativa Vitalicia. En ese foro se dijeron varias cosas, de todo orden y, naturalmente, se habló del problema electoral actual.

En una publicación de la juventud alessandrista se utiliza parte de lo expresado por mí, haciéndome aparecer como que quisiera favorecer los planteamientos hechos por el señor Alessandri respecto de las posibilidades del candidato que resulte elegido en segundo lugar.

Yo, a continuación de las palabras que me fueron transcritas, dije que tenía ese pensamiento personal, porque no me cabe duda de que Allende va a ser primero. Naturalmente, esa parte no la han puesto en la publicación los señores de la juventud alessandrista.

Deseo hacer esta aclaración, porque sobre esa materia mi partido no nos ha dado una línea. Nosotros no estamos encerrados en un zapato chino. Yo dije que, a mi manera de ver, personal, sería Presidente de Chile el que sacara la mayor votación.

Señor Presidente, como me parece que los chilenos estamos ocupando demasiado tiempo en estas cosas, y debido a que me resta algún tiempo de los cinco minutos, quiero pedir a la Cámara, como una manera de rendir homenaje a la gente que siempre se ha preocupado de nosotros, que nombremos una Comisión de parlamentarios para que medie en el conflicto del personal del Servicio Nacional de Salud. Es terrible la situación a que se le ha arrastrado. De manera que yo aprovecho este tiempo -porque ya la cuestión política todos la conocemos bastante y sabemos muy bien en qué situación está cada uno de los candidatos, y me repugna arrastrar este asunto hasta aquí que, por lo demás, creo que ha quedado aclarado- para solicitar la benevolencia de la Cámara con el objeto de que nombre una Comisión que medie en este conflicto, que es una vergüenza para un país que se dice civilizado.

El señor GUERRA.- Eso es más importante:

El señor IBAÑEZ (Presidente).-Solicito el asentimiento unánime de la Sala para designar la Comisión a que ha hecho referencia la señora Lazo.

El señor ARNELLO.- Un minuto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- No hay acuerdo.

La señora LAZO.- ¿No hay acuerdo para nombrar la Comisión, señor Presidente?

El señor ARNELLO.- No yo he pedido un minuto.

El señor PARETO.- Vamos a lo primero, después le damos el minuto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Hay oposición.

El señor PARETO.- Dediquémonos a la sesión; es muy importante.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- No hay acuerdo para la designación de la Comisión solicitada por la señora Lazo.

El señor GUERRA.- ¿Quién se opone?

Varios señores DIPUTADOS.— El señor Arnello.

La señora LAZO.— Quiero dejar constancia de que la oposición la hace el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— No soy yo quien se opone. Mire hacia las otras bancas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para designar la Comisión pedida por la señora Lazo.

No hay acuerdo.

El señor ARNELLO.— Yo pido un minuto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder el uso de la palabra al señor Arnello... ¿por cuántos minutos?

El señor ARNELLO.— Medio minuto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Por medio minuto.

El señor PARETO.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

2.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar y despachar, sin debate, de inmediato, las modificaciones del Senado al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que libera de derechos a la internación de un órgano electrónico y de dos ambulancias.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

3.— AMPLIACION DEL TIEMPO ASIGNADO PARA INTERVENIR EN EL DEBATE RESPECTO DEL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES "CHILE JOVEN" Y "ACCION MUJERES DE CHILE" Y DE UNA ENCUESTA POLITICA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Mientras se reparte el boletín, solicito el asentimiento unánime de la Sala para ampliar el plazo al señor Diputado informante de la Comisión Especial Investigadora encargada de conocer de la legalidad, financiamiento y responsabilidad de las actividades de las organizaciones denominadas "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile" y la determinación de una encuesta política realizada en el gran Santiago, atribuida a un organismo dependiente del Mercado Común Europeo, de cuarenta minutos a hora y media.

El señor ARNELLO.— A todos los Comités.

El señor RODRIGUEZ.— En la misma proporción.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Proporcionalmente sería hora y media para cada Comité, señores Diputados.

La Mesa quiere proponer la ampliación del plazo para el Diputado informante en una hora y media, y en una hora para cada Comité.

El señor ARNELLO.— Una hora para todos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Incluyendo al Diputado informante.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

4.— LIBERA DE DERECHOS A LA INTERNACION DE UN ORGANO ELECTRONICO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Corresponde tratar y despachar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto, aprobado por la Cámara, que libera de derechos a la internación de cierto instrumental destinado a don Carlos Huerta Díaz e hijos.

Las modificaciones del Senado están impresas en el boletín N° 402-70-S.

En votación la primera de las modificaciones del Senado, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor MENA (Secretario).—El artículo único ha pasado a ser artículo 1°, con la sola enmienda que consiste en sustituir, en su inciso primero, la palabra inicial: "Libérase" por las siguientes: "Autorízase la importación y libérase".

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la siguiente modificación.

El señor MENA (Secretario).—En seguida, ha consultado el siguiente artículo nuevo: "Artículo 2°.—Reemplázase el texto del artículo 169 de la Ley N° 16.840, publicada en el Diario Oficial de 24 de mayo de 1968, por el siguiente:

"Artículo 169.—Autorízase la importación y libérase de derechos específicos, derechos ad valorem, tasa del artículo 221 de la Ley N° 16.840, almacenaje y en general, de todo impuesto o derechos que se perciban por intermedio de las Aduanas, a los siguientes elementos destinados a la Unión de Obreros Portuarios de Valparaíso, para la instalación de una Clínica Dental:

"Tres clínicas Ritter, completas, con sus respectivos instrumentales y tres esterilizadores, y accesorios.

"Dos vehículos marca Ford, Econline Van 100, modelo 1969,, series E-15-FHF N° 70.336 y E-15-FHF N° 70.367.

"Si dentro del plazo de cinco años, contados desde la fecha de vigencia de la presente ley, las mercaderías individualizadas en los incisos anteriores fueren enajenadas a cualquier título o se les diere un destino distinto del específico, deberán enterarse en arcas fiscales los derechos e impuestos del pago de los cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsables de su íntegro las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos".

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

5.—ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES "CHILE JOVEN" Y "ACCION MUJERES DE CHILE", Y DE UNA ENCUESTA POLITICA: INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde conocer el informe emitido por la Comisión Especial Investigadora encargada de determinar la legalidad financiamiento y responsabilidad de las actividades de las organizaciones denominadas "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile" y la determinación de una encuesta política realizada en el Gran Santiago, atribuida por la prensa a un organismo dependiente del Mercado Común Europeo.

El informe está impreso en el Boletín N° 11.175.

Diputado informante es el señor Maira.

Me permito hacer presente a la Sala que, por acuerdo de la Corporación, la presente sesión se sujetará al siguiente procedimiento:

a) Cada Comité parlamentario y el señor Diputado informante dispondrán de un tiempo de hasta 60 minutos, del que podrán usar a su arbitrio, y

b) Los diversos Comités no podrán cederse sus tiempos entre sí, y las interrupciones que se concedan serán con cargo al tiempo del Comité a que pertenezca quien las obtenga, incluso las que se soliciten al señor Diputado informante.

En discusión el informe.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, en la sesión 17a., ordinaria, del miércoles 15 de julio próximo pasado, la Cámara prestó su aprobación unánime, con participación de todos los sectores de esta Corporación, al siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda:

"Designar una Comisión Investigadora, con la composición de la de Gobierno Interior, para que en el plazo de 30 días, informe a la Sala respecto de la legalidad, financiamiento y personas o empresas responsables de las actividades de las organizaciones denominadas "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile".

"Igualmente, será de competencia de esta Comisión la determinación de la existencia de una encuesta política realizada en el Gran Santiago y atribuida por la prensa a un organismo dependiente del Mercado Común Europeo, denominado European Institute System".

Me corresponde, esta tarde, dar cuenta del trabajo de la Comisión.

La Comisión designada por esta Sala se constituyó el día miércoles 22 de julio y eligió Presidente al Diputado don Bernardo Leighton Guzmán, cuya equidad y corrección, públicamente reconocidas, fueron el permanente aval de la corrección y legalidad de las actuaciones de la Comisión.

En el cumplimiento de la misión que le fuera encomendada por la Sala, la Comisión celebró 12 sesiones, con un total de 41 horas y 5 minutos de duración; despachó 76 oficios, dirigidos a autoridades y particulares, e invitó y escuchó a las siguientes personas: Saverio Sprovera, periodista; Rafael Otero Echeverría, periodista; Gualterio Morpurgo, representante de la Agencia Noticiosa Italiana ANSA; Patricio Silva Echeñique, Subsecretario de Relaciones Exteriores; Carlos Descouvieres Carrizo, Vicepresidente del Colegio de Psicólogos de Chile; Enrique Campos Menéndez; Luis Soto Becerra, Director de la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile; René González, Director del Departamento de Investigaciones de Delitos Tributarios de Impuestos Internos; Alejandro Rojas, Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile; Víctor Díaz, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado; Luciano Cruz Astudillo, periodista; Celso Ferrada Guajardo, periodista; Eduardo Ramírez Jara, Jefe de Fiscalización Regional de Santiago de Impuestos Internos; Wolfgang Renner, Jefe de la Oficina de Enlace para América Latina de la Comunidad Económica Europea; José Florencio Guzmán Larraín, Superintendente de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio; Eugenio Heiremans Despouy; Octavio Aguilar Maggi; Juan Lehuedé Girardin, Presidente de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad; Hernán Millas Correa, periodista; Ruperto Vergara Santa Cruz, Presidente de la Asociación de Radioemisoras de Chile, y José Tohá, Director del diario "Las Noticias de Ultima Hora".

Fueron invitados y se excusaron de asistir a la Comisión los señores René Silva Espejo, Director del diario "El Mercurio", de Santiago; Abel Valdés Acuña, Director de "El Diario Ilustrado"; Mario Carneyro Castro, Director del diario "La Segunda", de Santiago; Benjamín Saavedra, Subgerente de "El Mercurio"; Héctor Lehuedé Chaparro e Ismael Cuevas Zañartu, socios de la empresa "Publicidad Noticias Andalién Limitada"; y Sergio Vergara Vergara.

Fueron invitados, pero no asistieron a la Comisión ni se excusaron, los señores Marcos Chamudes, Director de la Revista P.E.C.; Salvador Fernández Zegers, Gerente de la empresa "Publicidad y Noticias Andalién Limitada"; el Gerente de "El Diario Ilustrado"; el Gerente del periódico "La Segunda"; Manuel Fernández Ríos, periodista; René Oviedo Agüero, periodista; Carlos Urenda Zegers, Federico Montes Lira y Gregorio Amunátegui Prá.

Antes de rendir el informe a la Sala, quiero expresar y creo que interpreto bien el sentimiento unánime de todos los miembros de la Comisión Especial, al señor Secretario de la Comisión, don Ricardo Valdés, el reconocimiento de la Comisión por la colaboración siempre abnegada, eficiente, y por el espíritu de trabajo con que cooperó en nuestra labor.

He manifestado que la designación de esta Comisión Especial, con la competencia que he señalado, se logró por un acuerdo unánime en el que participaron Diputados de todos los sectores políticos representados en esta Cámara, y sin que nadie formulara reparo o duda acerca de la constitucionalidad de las actuaciones de la Comisión. De ahí que resulte sorprendente la múltiple y concertada inquietud posterior, para atribuir a las actividades de la Comisión el vicio de inconstitucionalidad. Demostraré que esta campaña constituye solamente un pretexto para obstaculizar el trabajo de la Comisión y un esfuerzo inútil por desacreditar sus conclusiones.

En efecto, en la Cámara de Diputados se ha venido conformando, con el transcurso del tiempo, una doctrina jurídica unánime respecto de la competencia y actuaciones de sus comisiones parlamentarias. Esta doctrina, cuya elaboración ha sido ininterrumpida durante los últimos veinte años, parte del concepto de que las atribuciones que se señalan a la Cámara de Diputados no son solamente aquellas contenidas en el artículo 39 N° 2, de la Constitución Política, en cuanto a fiscalizar los actos de Gobierno, para lo cual se le da expresamente competencia en ese artículo, sino que ellas fluyen y emanan del conjunto del texto de la Carta Fundamental y de todo el ordenamiento jurídico chileno, con su sistema de Constitución, de leyes, de disposiciones complementarias y del Reglamento interno de esta propia Corporación.

A la luz de esta doctrina jurídica, la única correcta y razonable para impulsar el desempeño eficiente de un Poder del Estado, se ha ido aceptando, en forma unánime que una de las funciones esenciales del Congreso Nacional, y por lo tanto, de esta Cámara de Diputados, es velar por la plena e irrestricta vigencia de la soberanía nacional.

El artículo 2° de la Constitución Política del Estado dispone que es en los Poderes del Estado en quienes se radica de manera efectiva, desde el punto de vista de su ejercicio, las prerrogativas de la soberanía; prerrogativas de la soberanía que, por otra parte, experimentan en la ciencia política y en el derecho público contemporáneo, una evolución que va marcada por una doble línea: la de restringirse en el plano interno, permitiendo ahora la existencia de formas de democracia semidirectas, con manifestaciones, como la revocación del mandato, el mandato dirigido, y otras modalidades, y al mismo tiempo ampliarse y reforzarse en cuanto a su expresión externa para asegurar la plena vigencia y respeto de la personalidad nacional de cada Estado.

Toda disminución en la soberanía de un Estado se pacta hoy día a través de tratados multilaterales y cartas de integración, pero nadie, por cierto, acepta intromisiones o menoscabo, de hecho, a su soberanía nacional menos aun la aceptamos los chilenos.

Por esa razón, ya en 1955 a la caída del Gobierno de Juan Domingo Perón, la Cámara de Diputados designó una Comisión para investigar la penetración de los sectores peronistas, y establecer las actividades que habían tenido en la vida política de Chile, Comisión que fue seguida con respeto y respaldo unánime por la opinión pública y que entregó un informe valioso en sus proposiciones y conclusiones.

El año 1965, siendo ya miembro de esta Cámara de Diputados, tuvimos ocasión de trabajar en una segunda Comisión, amparada por el mismo noble principio de preservar de manera irrestricta la soberanía chilena y de denunciar cualquier forma de intromisión extranjera en vida política de Chile. Fue con ocasión del "Plan Camelot". La Cámara designó una Comisión que realizó un trabajo tan acucioso, tan serio, tan profundo, que hemos tenido, más de una vez, la satisfacción de observar que en muy importantes bibliotecas extranjeras figura como uno de los textos capitales para denunciar las formas imperialistas de penetración cultural en los países subdesarrollados.

Hoy día, bajo el mismo espíritu, ante la amenaza cierta que ha quedado demostrada en el curso de los trabajos de la Comisión, de que existan formas directas o indirectas de intromisión que disminuyan la vigencia de la libre determinación política del pueblo chileno en el actual proceso presidencial, la Cámara ha procedido, al amparo de la uniforme doctrina elaborada, a designar esta Comisión que ha trabajado responsable y acuciosamente y ha intentado, en todo instante, ceñirse a la misión que la Corporación le ha asignado.

Pero —entiendo— se podría argumentar que esta Comisión no sólo ha referido su trabajo a las modalidades de la penetración externa y a la intromisión extranjera en la política chilena, sino que, además, la ha referido a las actividades de algunos sectores de la empresa privada o simplemente particulares, que no caen dentro de las disposiciones del artículo 2° de la Constitución Política del Estado. Es así. Y la legitimidad del trabajo de la Comisión, en este punto, se afirma también en lo que es el unánime precedente de la actividad parlamentaria en los 10 ó 15 años anteriores a la designación de esta Comisión.

Quiero recordar, especialmente para quienes aparecen impugnando la constitucionalidad de esta Comisión, que en el curso de los 3 o 4 últimos años, la Cámara ha constituido y ha permitido el trabajo de no menos de 8 Comisiones Investigadoras Especiales que no han dirigido su conducta a la investigación de actos de Gobierno. Por ejemplo, la Comisión Investigadora de la industria armadora de televisores, la Comisión Investigadora de la industria automotriz chilena, la Comisión Investigadora de las actividades de la empresa MADECO; la Comisión Investigadora de los daños ocasionados por los sismos en las provincias de Valparaíso y Aconcagua, el 28 de marzo de 1965, la Comisión Investigadora de la inversión de los fondos de una cooperativa de viviendas, formada por los trabajadores de la firma de calzados BATA; la Comisión Investigadora de los fraudes e irregularidades cometidos por las Oficinas de Asesoría Previsional OFINTRA y ONACO; la Comisión Investigadora de las universidades chilenas, designada hace apenas muy pocos meses por la Cámara de Diputados.

Quiero dejar constancia, no podría dejar de hacerlo, de que algunos de los diputados que han impugnado la constitucionalidad de la Comisión que se ha establecido y que hoy día rinde su informe han sido los mismos que han pedido, aplicando la doctrina jurídica correcta, la designación de algunas de estas Comisiones Investigadoras. No está de más recordar, por ejemplo, la directa participación que le cupo en la Comisión Especial Investigadora de la Cooperativa de Trabajadores de la Industria BATA, al Diputado nacional señor Manuel Tagle, que participara activamente en el trabajo, discusión y debate del informe final de esa Comisión.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, señor Maira. El señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor MAIRA.— Quiero manifestar que para la unidad de mi exposición no voy a conceder interrupciones, sin perjuicio de contestar al final todas las observaciones que se hagan.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MAIRA.— No está de más recordar que fue el propio Diputado señor Phillips quien pidió la constitución de la Comisión Especial Investigadora de las Universidades que por cierto, no son organismos de Gobierno, están amparadas, incluso aquellas que tienen personalidad jurídica de derecho público como la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, por un claro estatuto de autonomía. Y en los restantes casos, como la Universidad Católica, Universidad del Norte, Universidad Austral, Universidad de Concepción, se trata simplemente de corporaciones jurídicas privadas, ajenas por entero a la actividad gubernativa. Fueron sin embargo, Diputados nacionales quienes solicitaron y pusieron en marcha el mecanismo constitutivo de la actuación de estas Comisiones Especiales.

¿Incurrieron acaso en el vicio de inconstitucionalidad o faltaron al juramento de respetar la Constitución y las leyes?

Ciertamente no. ¿En qué se basa la actuación de todas estas Comisiones Investigadoras? En un hecho muy simple. En lo que los tratadistas denominan el derecho de instalación y organización de los Poderes Públicos. Estas Comisiones Investigadoras se han designado, precisamente, porque los Poderes del Estado y también esta Cámara tienen a la luz de sus prerrogativas constitucionales y legales, el derecho pleno de organizarse, de funcionar, de actuar. La Constitución y las leyes se han hecho, al establecer los Poderes Públicos y reglamentarlos, para que estos funcionen, desempeñen actividades positivas, y no para que se aletarguen y mueran en una inactividad no constructiva. Por eso, si los señores Diputados nacionales revisan el texto de la Constitución Política y de la legislación chilena en el conjunto de su ordenamiento legal, se van a encontrar con que muchas cosas que la Cámara hace todos los días no figuran ni en la Constitución ni en las leyes. Son el producto de este derecho de instalación y funcionamiento consustancial a todo poder del Estado dotado de soberanía imperio y actividad.

Por ejemplo, señores Diputados, el señor Arnello podría gastar su vista recorriendo el texto de la Constitución y de las leyes sin encontrar en ninguna parte una disposición que autorice a esta Cámara para algo tan simple como designar comisiones de funcionamiento. ¿Podría sostenerse que la designación de Comisiones como las de Minería, Economía, Educación, Hacienda, Relaciones Exteriores, etc., para tratar y conocer de los proyectos leyes y formar una especialización en cada rubro es un hecho inconstitucional? Ciertamente no. Y ello no emana ni de la Constitución ni de la ley, sino del Reglamento de la Cámara, texto interno de esta Corporación, complementario, que pone en marcha el derecho de instalación y actividad de un poder público.

El señor Arnello, que ha sostenido la doctrina contraria, podría gastar su vista buscando la disposición legal o constitucional en virtud de la cual la Cámara puede votar los proyectos de acuerdo y pronunciarse, sobre hechos de la actividad política nacional o internacional. ¿Son inconstitucionales estos proyectos de acuerdo? Ciertamente no lo son. Responden, al igual que en el ejemplo anterior, al derecho de los organismos, que tienen el carácter de poderes del Estado, de organizarse para actuar, servir y funcionar de manera útil y efectiva.

Estas comisiones investigadoras, señores parlamentarios, -y no necesito apelar sino a la propia experiencia de ustedes y también de la opinión pública- se designan precisamente para preparar y complementar el cumplimiento de la función esencial del Congreso Nacional. Sus conclusiones sirven para iniciar proposiciones legislativas o para adoptar proyectos de acuerdo. Por ello, al designarlas, se respeta, en todo instante, la competencia y atribuciones de los otros poderes del Estado. Siempre —también hoy— estas comisiones han quedado sometidas, en cuanto al cumplimiento de sus acuerdos, a la actividad jurisdiccional del Poder Judicial para el conocimiento y juzgamiento de hechos ilícitos e irregulares, y siempre han sometido sus conclusiones a la actividad administrativa del Poder Ejecutivo cuando la adopción de proposiciones concretas implicaban medidas que correspondieron a este poder del Estado.

De ahí que la actuación de todas las Comisiones Especiales designadas por esta Cámara ha sido no sólo útil y correcta, sino legítima e intachablemente constitucional. Hoy lo es una vez más.

Por eso, resulta un poco sorprendente que concertadamente, prensa, radio y movimientos políticos, que se sienten afectados por el esclarecimiento claro de algunos hechos, hayan promovido una novísima interpretación del artículo 4° de la Constitución en términos tan restrictivos, que la Cámara no podría hacer sino aquello que expresamente está dicho en la letra de la Constitución Política, sin preocuparse del ordenamiento jurídico general ni del Reglamento interno de la Corporación; sin entender que el ordenamiento jurídico de un país es algo coherente, dinámico, y que la Constitución y las leyes aún siendo normas de Derecho Público, no pueden interpretarse "ab absurdum".

En definitiva, se trata de reconocer un hecho esencial de la ciencia política y el Derecho Público contemporáneo: el carácter integrado de los regímenes políticos, que exige una interpretación dinámica y de conjunto de las instituciones de un país.

Permítame la Cámara leerle un párrafo de las conclusiones de un conocido cientista político francés, Maurice Puverger, que concluye: "Un conjunto de instituciones políticas en un país dado constituye un régimen político. En cierta manera, los regímenes políticos son constelaciones, de las que las instituciones jurídicas son estrellas, son conjuntos coherentes y coordinados de instituciones, cuyos distintos elementos es artificial y difícil separar".

Esa es, en definitiva, nuestra modalidad de interpretación y entendimiento de las normas del derecho chileno.

Las constituciones no son para nosotros insectarios de artículos donde disecados y atravesados por un alfiler, y en forma inmutable para siempre, están estampados textos muertos. Son textos vivos, coherentes, vinculados al ordenamiento jurídico general del país y al cumplimiento de los fines del Estado y la nación chilena.

Por lo demás, como el contenido y las conclusiones de este informe lo demostrarán en forma muy completa, esta investigación ha sido de la mayor importancia y valor, y los antecedentes de extrema gravedad, que prueban la intromisión foránea en la actual campaña presidencial, son, y de ello estamos ciertos, hechos que interesa conocer y en nombre de la independencia y dignidad de Chile, una vez conocidos, interesa repudiar a la gran mayoría de nuestros compatriotas.

Entro, pues, en materia. El primer punto de competencia de la Comisión Especial Investigadora estuvo determinado por la precisión de la existencia de una encuesta política realizada en el gran Santiago y atribuida por la prensa a un organismo dependiente del Mercado Común Europeo.

Después de escuchar a todas las personas que tenían antecedentes que aportar sobre este punto, el Diputado señor Osvaldo Giannini redactó un proyecto de resolución, que fuera íntegramente aprobado por la Comisión que esta Cámara designara y cuyo texto es el siguiente: "La Comisión, sobre este punto objeto de su competencia, ha reunido los siguientes antecedentes, pruebas e instrumentos, en base a las cuales infiere sus conclusiones:

"A) Copia del cable despachado en Santiago de Chile con fecha 1° de julio de 1970 por la Agencia Informativa ANSA sobre los resultados de una encuesta política efectuada; instrumento reconocido y no objetado. Se acompaña como anexo al informe.

"B) Cinta magnetofónica (N° - G- 192) original, en que se encuentra grabado el programa "Desayuno con los periodistas", radiodifundido por Radio Corporación el día 2 de julio de 1970 a las 7.30 horas, aproximadamente. Esta cinta magnetofónica fue proporcionada a la Comisión por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República con fecha 23 de julio de 1970. Según se desprende de las Actas de la 3a. sesión de la Comisión, celebrada el viernes 24 de julio de 1970, se trata de la cinta magnetofónica original del programa mencionado y escuchada detenidamente por la Comisión su grabación, en presencia del periodista señor Saverio Sprovera, no fue objetada en ningún sentido. En el Boletín correspondiente a la 3a. sesión, páginas 6, 7 y 8, aparece la transcripción exacta de la grabación.

"C) Documento que se acompaña como anexo a este informe en que se contiene la transcripción del programa referido en la letra anterior, puesto a disposición de la Comisión por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, con fecha 23 de julio de 1970. Este instrumento, que contiene una transcripción esencialmente igual a la efectuada taquigráficamente desde la cinta respectiva en la 3a. sesión de la Comisión, no ha sido tampoco objetado en ningún sentido, sino, por el contrario, expresamente reconocido en cuanto a la autenticidad del texto que contiene.

"D) Carta de 23 de julio de 1970, dirigida al señor Presidente de esta Comisión y suscrita por el señor Wolfgang Renner, Jefe de la Oficina de Enlace de la Comisión de las Comunidades Europeas, en que se expresa que dicha entidad ninguna participación ha tenido en la evolución de la política chilena y menos en encuestas políticas que se hayan podido efectuar. Se acompaña como documento anexo.

"E) Carta de 27 de julio de 1970 del señor Saverio Sprovera al Presidente de esta Comisión con la que acompaña copia de carta de la misma fecha dirigida por él mismo, al señor Presidente de la Cámara de Diputados y en la que se refiere a los antecedentes investigados por la Comisión. Se acompañan como documentos anexos.

"F) Declaración ante la Comisión del señor Wolfgang Renner, Director de la Oficina de Enlace de la Comunidad Europea en Chile.

"G) Declaraciones ante la Comisión del señor Saverio Sprovera, Segundo Jefe de la Agencia Informativa en Chile ANSA., periodista realizador en conjunto con el señor Rafael Otero y otros, del programa "Desayuno con los periodistas" y que intervino en aquel a que se hace referencia en la letra B) anterior, y ejecutivo de la Agencia Publicitaria SEPA (Servicio Periodístico Asociado) cuyo Director es el mismo señor Rafael Otero.

"H) Declaración del señor Rafael Otero Echeverría, correalizador del programa periodístico "Desayuno con los periodistas" y que concretamente intervino en aquél a que se refiere la letra B) anterior y Director de la Agencia SEPA (Servicio Periodístico Asociado).

"I) Declaración del periodista señor Luciano Cruz Astudillo, empleado de la Agencia SEPA.

"J) Declaración del periodista señor Celso Ferrada Guajardo, empleado de la Agencia SEPA.

"K) Declaración del señor Gualterio Morpurgo, Jefe para Chile de la Agencia Informativa ANSA.

"L) Algunas publicaciones aparecidas en relación con esta materia, y que, en conjunto, se acompañan al presente informe.

"Estudiados por la Comisión estos antecedentes y atendido el mérito de los instrumentos pertinentes y de las declaraciones prestadas, resulta forzoso dar por establecidos los siguientes hechos:

"1°— Que el día 1° de julio de 1970, el señor Saverio Sprovera, en su calidad de segundo Jefe en Chile de la Agencia Informativa ANSA y en ausencia del principal, señor Morpurgo, despachó al exterior un cable dando cuenta del resultado de una encuesta política que se habría realizado en nuestro país, en relación con la próxima elección presidencial, cuyos resultados demostraban un cómodo primer lugar para el candidato de la derecha, señor Jorge Alessandri. Se dice expresamente en la parte final del cable que "la encuesta fue efectuada por una empresa dirigida por técnicos extranjeros en sondeos de opinión pública".

"2°— Que exactamente al día siguiente, esto es el 2 de julio de 1970, en un programa periodístico realizado por los señores Saverio Sprovera y Rafael Otero y transmitido ese día a las 7,30 horas, aproximadamente, por Radio Corporación, denominado "Desayuno con los periodistas", se hicieron directa y personalmente por los referidos periodistas las siguientes afirmaciones fundamentales en relación a la materia investigada:

"a) Que llegó un cable que dice que se hizo una encuesta por técnicos internacionales y que arroja los siguientes resultados en el Gran Santiago para Jorge Alessandri, 40.89%, para Salvador Allende 34.62%, y para Radomiro Tomic, 24.49%.

"b) Que esta encuesta no fue hecha por el Comando de ninguna candidatura ni con plata del Comando de ninguna "candidatura", por lo que el periodista que opina le da alguna fe.

"c) Que esta encuesta fue hecha por un organismo internacional formado por los países del Mercado Común Europeo", organismo que en el referido programa se indicó como EISI, sigla que se dijo correspondería a las palabras "European Institute System".

"d) Que este organismo internacional, "por el interés que existe entre los países del Mercado Común Europeo por lo que suceda en América Latina", "mandó a sus técnicos para que hicieran la encuesta", cuyos resultados contenía el cable que llegaba y que la hicieron en silencio como trabajan los técnicos de verdad".

"3°— Que el cable aludido, que se dice por los periodistas en comento "llegado", con el muy evidente y no disimulado propósito de dar respetabilidad, seriedad y mayor peso a la información que contenía, no corresponde sino a la información que horas antes el mismo periodista señor Saverio Sprovera personalmente despachara desde Santiago al exterior en su calidad de Jefe en Ejercicio de la Agencia Informativa ANSA.

"Cabe dejar constancia de que el periodista señor Saverio Sprovera y el representante de la Agencia Noticiosa ANSA, señor Gualterio Morpurgo, afirmaron en la Comisión que el día 4 de julio del presente año hubo un cable de desmentido de la misma Agencia ANSA, cuya conclusión

final aseveraba categóricamente que "por tanto tal encuesta política no se ha realizado..."

"Es evidente, en primer lugar, que los periodistas señores Otero y Sprovera usaron como noticia llegada del exterior una información que sólo había salido de Santiago unas horas antes y despachada fuera de Chile por el último de los nombrados a través de la Agencia Informativa que en ese momento dirigía.

"4º— Que el organismo internacional denominado por los periodistas Otero y Sprovera en el programa "Desayuno con los periodistas" del día 2 de julio de 1970, como EISI, y el cual habría realizado según ellos la encuesta tan profusamente difundida, no existe ni hay antecedentes de que alguna vez haya existido.

"5º— Que tampoco ha existido jamás el organismo internacional que, según lo aseverado por el señor Otero Echeverría en la sesión 3a, celebrada el día viernes 14 de julio del presente año, habría ordenado efectuar la mencionada encuesta, y que correspondía a la sigla EPISI, European Institute of Social Investigation".

"6º— Que ningún organismo del Mercado Común Europeo o Comisión de las Comunidades Europeas ni ninguna otra entidad dependiente o vinculada a esa Comunidad ha realizado o participado en la encuesta divulgada por los periodistas señores Otero y Sprovera. Lo manifestado al respecto por el señor Wolfgang Renner es categórico y no admite dudas.

"7º— Que a medida que avanzó la investigación de parte de esta Comisión y en el grado que progresaban sus conocimientos sobre los hechos, antecedentes, y situaciones del caso, fueron variándose por los periodistas señores Otero y Sprovera las versiones relativas a los pormenores y circunstancias condicionantes de la encuesta que ha motivado la Comisión.

"En efecto, faltaron a la verdad los periodistas Otero y Sprovera en el programa, cuando dijeron que la encuesta la había hecho un organismo internacional denominado EISI si probado quedó posteriormente, y así lo reconocieron ante la Comisión, que tal organismo no existía.

"Faltan también a la verdad, cuando en el programa expresan que esta encuesta fue efectuada por un organismo internacional, cualquiera que sea su nombre, y que por ello mismo merece alguna fe, si posteriormente ante la Comisión reconoce el señor Otero que no fue hecha la encuesta por un organismo internacional —que pese a sus muy especiosas expresiones y contradicciones no se pudo llegar a determinar ni en la forma más lejana—, sino que éste, cuya sigla sería EPISI (European Institute of Social Investigation), sólo habría encargado que se hiciera, (pgs. 22 y 23 del boletín correspondiente a la 3a. sesión), organismo que también se ha comprobado que es inexistente.

"Pero hay más rectificaciones, demostrativas de otras tantas falsedades —ya un poco más adelante— (págs. 24 y 25 boletín correspondiente a la 3a. sesión). El señor Otero reconoce no tan, sólo que la encuesta no la efectuó aquel peregrino organismo indeterminado, sino además que no hubo tampoco técnicos extranjeros, pues la encuesta fue encargada a técnicos chilenos.

"Se faltó a la verdad, por tanto, por estos periodistas cuando en el programa se dijo "que entonces mandaron a los técnicos del EISI para que hicieran una encuesta, que la hicieron en silencio, como trabajan los técnicos de verdad".

"Y, también faltó a la verdad el señor Sprovera, en este caso como Jefe de ANSA, cuando expresó en el cable que él despachó, que la encuesta se hizo por una empresa dirigida por técnicos extranjeros en sondeos de opinión pública.

"Falta a la verdad, además, el señor Sprovera, en su cable de ANSA, pero le falta a la verdad también a la Cámara cuando expresa, en carta dirigida a su Presidente, que la encuesta se realizó en dos etapas, pues la Comisión, en base a los antecedentes reunidos, concluye que sólo hubo una, salvo que pretenda denominarse segunda etapa a una simple operación matemática hecha en oficina. (Ver declaración del señor Ferrada).

"En síntesis, sobre este punto, es un hecho fehacientemente acreditado con el solo mérito de los antecedentes acumulados, que los señores Otero y Sprovera no sólo han entregado a la opinión pública circunstancias falseadas en relación a la materia investigada, sino que, además, ante la Comisión han dado versiones distintas, que mejor se fueran adecuando al grado de conocimiento que de los hechos pertinentes tuvieron sus miembros, sin que parezca que haya sido importante para ellos ajustarse a la verdad. Si a lo anterior se agrega la respuesta esencialmente evasiva (como característica fundamental en las declaraciones de ambos periodistas) se puede concluir en no sólo la ninguna fe que a la Comisión le merecen sus expresiones sino, además, en lo francamente lamentable que ha resultado comprobar la falta de respeto mínimo que todo ello ha significado.

"8º— Que a la Comición le merecen plena fe las declaraciones prestadas por los periodistas señores Luciano Cruz y Celso Ferrada, por ser perfectamente concordantes, por las explicaciones que dieron de sus dichos y por guardar estricta armonía con los hechos y circunstancias probados debidamente por la Comisión o que ésta estima que han de darse por acreditados por existir fundadas presunciones para ello.

"9º— Que en la primera quincena del mes de julio último, los periodistas señores Cruz y Ferrada, empleados de la Agencia SEPA (Servicios Periodísticos Asociados) y al parecer otros dos empleados de la misma Empresa, trabajaron en un reportaje en diversos sectores de Santiago, cuyo objetivo fue conocer las preferencias electorales de ese momento.

"Las circunstancias o elementos condicionantes de este trabajo efectuado, han sido, según se encuentra suficientemente establecido, los siguientes:

"Primero— Se ha tratado de un trabajo de reportaje efectuado por dos —o quizás cuatro— periodistas chilenos que han declarado expresamente no tener conocimientos especiales ni práctica sobre materias de investigación social.

"Segundo— No trabajó en esta labor ningún extranjero, salvo, y en todo caso en forma muy marginal, el señor Saverio Sprovera, que no consta que sea técnico tampoco en esta disciplina. La declaración del señor Cruz es categórica al respecto.

"Tercero— No consta ni aparece otra dirección en este trabajo que la del señor Rafael Otero, Director de SEPA, empresa que la realizó.

"Cuarto— El referido reportaje realizado consistió en una sola etapa y está acreditado que no hubo una segunda.

"Quinto— Las únicas personas que intervienen en este trabajo son pertenecientes a SEPA, empresa de la que es el Ejecutivo el señor Otero y Sprovera, y que es un hecho público que realiza los trabajos publicitarios para la campaña del señor Jorge Alessandri.

"9º— Que es un hecho que resulta incuestionable y forzoso deducir que la encuesta que dio origen al cable de ANSA despachado por el señor Sprovera y al comentario periodístico "Desayuno con los periodistas" del día 2 de julio, y a la profusa difusión periodística posterior, no es otra que la realizada por la Agencia SEPA en las condiciones referidas en el número anterior.

"10— Que, por tanto, en todos los casos, y respecto a todos los puntos en que los periodistas señores Otero y Sprovera han faltado a la verdad en las informaciones que han entregado y en los comentarios que han efectuado, y a los que se ha hecho referencia en este informe, no han podido ignorar ellos la verdad y por tanto es indudable que han obrado a sabiendas del engaño público que hacían.

"**Conclusiones.**— Se trata, pues, a juicio de la Comisión, de un fraude publicitario de extrema gravedad, en que el aprovechamiento ilegítimo de una Agencia Informativa Internacional, ANSA, ha sido factor importante de la maquinación ilícita que ha hecho premeditada y conscientemente una empresa publicitaria, SEPA, en favor de la candidatura del señor Jorge Alessandri, mediante la creación propia de un hecho, que falseado públicamente después en cuanto a sus caracteres fundamentales, ha estado destinado a influir en el electorado chileno.

"Esto es moralmente repudiable en cuanto ha significado un burdo y grosero engaño a la fe pública, jurídicamente reprochable en cuanto se atenta en contra de precisas normas de nuestro ordenamiento jurídico, peligroso y perjudicial al prestigio de la ciencia de la investigación social y a la actividad periodística, y políticamente descalificador para quienes buscan, aceptan o usan estos métodos para conseguir confianza popular.

"Por todo lo anterior, la Comisión Investigadora propone a la Honorable Cámara que adopte los siguientes acuerdos al respecto:

1º— Poner en conocimiento del Colegio de Periodistas este informe y antecedentes, a fin de que frente a las normas que lo rigen y especialmente aquellas de carácter ético pertinentes, adopte las medidas punitivas, disciplinarias o de resguardo que juzgue convenientes.

"2º— Activar mediante las medidas que resulten conducentes la creación del Colegio de Sociólogos, como un factor más que asegure el desarrollo de las actividades de la investigación social por parte de personas responsables e idóneas.

"3º— Poner en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y del Ministerio del Interior este informe y sus antecedentes, a fin de que se disponga, en lo que proceda, la investigación y persecución de las responsabilidades penales que puedan existir por la posible tipificación de los delitos contemplados en los artículos 190 y 215 del Código Penal y artículo 14 de la Ley sobre Abusos de Publicidad.

"4º— Patrocinar la incorporación al ordenamiento jurídico chileno de un mecanismo que defienda al Estado Nacional frente a los riesgos de intromisión de entidades extranjeras públicas o privadas con ocasión de la realización de trabajos de investigación social.

"Para estos efectos, resulta indispensable entregar al Ministerio de Relaciones Exteriores el conocimiento y la calificación de todas las solicitudes que organismos o personas extranjeras efectúen para realizar en Chile este tipo de trabajo, quedando facultados para rechazar su realización en el país".

El segundo punto de competencia de la Comisión, señor Presidente, fue la actividad de las organizaciones "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile". Es éste el aspecto central de la investigación de que hoy damos cuenta y la parte más valiosa y contundente de ella. Reclamo la atención de los señores Diputados sobre los importantes antecedentes que entregaré a continuación.

Antes de referirme a los hechos establecidos, deseo hacerme cargo de la imputación, efectuada a la Comisión, de que los hechos establecidos y probados lo han sido a través del empleo de documentos que son el producto de un acto de fuerza. Al respecto, nos parece, quedó perfectamente determinada la doctrina, que finalmente aceptó la Comisión Investigadora, en lo manifestado en la sesión décimoprimera, página 8. En esa sesión expresaba: "... entiendo que aquí hay dos problemas distintos: Primero, el problema de la autenticidad de las pruebas; las pruebas no se dividen en robadas o donadas, se dividen en auténticas o falsas. Y esta Comisión, para llegar a conclusiones, tendrá que trabajar con todas las pruebas auténticas, es decir, fidedignas, reconocidas, y cuyo crédito a la Comisión le parezca digno de considerar.

"Un segundo punto es en el que con el señor Arnello mantengo perfecta coincidencia. Es posible que estas piezas, a juicio de la Comisión, sean útiles en el esclarecimiento de juicios que lleva adelante la justicia ordinaria. En este caso, naturalmente, me parece que el deber de esta Comisión es que al término de su trabajo remita estos antecedentes, no al Juez que sustancia el proceso, sino por conducto regular a la Corte Suprema, para que ella vea si tienen atinencia y relación con el proceso que lleva adelante la Empresa "Andalién".

"De modo que creo que son cosas que no se contraponen. Al contrario, el señor Arnello con su petición acepta la base de legitimidad de esta Comisión, que es la de establecer los hechos que la Cámara le ha encargado, con los antecedentes ciertos que obran en su poder, para entregarlos, al término de su trabajo, a la Corte Suprema, para que sea ella la que determine la procedencia que tienen".

El señor ARNELLO— Le pido una interrupción, Presidente.

El señor MAIRA— Esta fue, exactamente, la posición que el Diputado informante mantuvo en la Comisión y que, finalmente, fuera aceptada por ésta.

Entro, entonces, a exponer los antecedentes que demuestran que la empresa "Andalién Publicidad y Noticias", es el eje de operación de las organizaciones "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile" y es el centro coordinador de las actividades de numerosas personas, empresas e instituciones.

"Andalién, Publicidad y Noticias", fue creada mediante escritura pública el año 1968, en el mes de diciembre, dando cuenta en esa misma fecha al Servicio de Impuestos Internos, como la ley obliga, del comienzo de sus actividades. Su capital fue modesto: 30 mil escudos, aportados por mitades por sus dos socios fundadores. Socios propietarios y fundadores de "Andalién" fueron los señores Ismael Cuevas Zañartu y Héctor Lehuedé Chaparro. Gerente de la misma es el señor Salvador Fernández Zegers. La empresa de publicidad, tan modestamente nacida hace menos de dos años, no se encuentra afiliada a la ACHAP, Asociación Chilena de Agencias de Publicidad. Tuvo, sin embargo, una primera actuación conocida: con ocasión de las negociaciones realizadas entre el Estado de Chile y la compañía Anaconda, según consta de las actas de la Comisión y de los documentos anexos, especialmente de declaraciones del periodista señor Hernán Millas, y del artículo periodístico acompañado por él publicado en la prensa de Santiago en el mes de junio de 1969, cuando todavía no se iniciaba la campaña presidencial y, mucho menos aún, esta llamada "Campaña del Miedo", la empresa publicitaria "Andalién" hizo llegar a diversas radios de Santiago libretos anónimos, preparados por ella misma, en que se trataba de demostrar que Chile no estaba en condiciones de recuperar sus minas de cobre, ni de manejarlas; y que, por el contrario, el mejor negocio era, para Chile, mantenerlas en manos de empresas norteamericanas, como la Anaconda, que garantizaba hospitales, niveles de salarios y condiciones sociales muy favorables para los trabajadores. Incluso, en estos libretos hay expresiones injuriosas y lesivas a la dignidad nacional, lo que llevó precisamente al periodista señor Millas a publicar un artículo, denominado "La Anaconda y Fernández", en el que denunciaba la conducta antichilena del gerente general de "Andalién", y denunciaba a esta empresa publicitaria como comprometida en la realización de la campaña subrepticia y más sucia que la empresa "Anaconda" mantenía, en ese instante, en contra de las conveniencias e intereses de Chile.

Pasó esa contingencia, que le da el sello original a las actividades de "Andalién" desde su nacimiento; y la pequeña agencia, creada con el modesto capital de 30 mil escudos, prospera, se amplía, extiende sus instalaciones, multiplica su personal y llega a adquirir los medios técnicos más modernos y avanzados. En la página 1 del documento Nº 35 del anexo, proveniente, precisamente, de las actividades propias internas de la agencia "Andalién", y, por lo tanto, indudable, se expresa su Gerente en carta al jefe de publicidad de la campaña de Jorge Alessandri, señor César Sepúlveda: "Me permito indicarle, también, que nuestra oficina cuenta con equipo para pegar carteles a través de todo el país. Asimismo, disponemos de cerca de un millón de direcciones distribuidas por profesiones, actividades, etc., a fin de enviar cartas por sistema mecanizado (franqueadora, mim..., impresora automática, etcétera)".

En los mismos días, como puede comprobarse en la página 5 del documento Nº 35, la empresa "Andalién" ha crecido, se amplía y usa bodegas. Y como se expresa en la página 48 del mismo documento Nº 35, en nota al dirigente nacional E/M., militante del PN, la empresa cuenta ahora con "equipos de protección" de manifestaciones", los que costarían la módica suma de 35 mil escudos al año.

La firma, pues, a la sombra de las actividades que le encomendare Anaconda se ensancha y se fortalece rápidamente. Obtiene asesoría técnica, logra contactos con un sinnúmero de periodistas establecidos en el país, adquiere una capacidad operativa que describiré detalladamente más adelante, y que a mí, personalmente, me forma la convicción de que difícilmente puede haber sido organizada esta enorme maquinaria por técnicos chilenos, más aún, si atendemos al hecho de que los más competentes de ellos se encuentran agrupados en empresas que son competitivas de "Andalién".

"Andalién" es el centro de una inmensa telaraña, es el eje donde se coordina la acción, donde comparecen y concurren numerosísimas organizaciones y personas, ligadas, cual más cual menos, a lo que el país y sus sectores políticos conocen como la Derecha política y económica del país.

Esta vida de relación está debidamente acreditada y documentada en el boletín que los señores Diputados tienen en sus manos. Procederé a leer, para demostrar la conexión de "Andalién" con diversas organizaciones con las que mantiene vida de relación, el propio informe y documento que obran en poder de todos los señores Diputados.

El primer organismo con el cual "Andalién" mantiene fraternales y estrechos contactos, se llama CESEC, Centro de Estudios Socio-económicos. Sí, señores Diputados, el mismo que publica y prepara la página económica de los sábados del diario "El Mercurio", y el mismo que entregara aquella encuesta política dada a la opinión pública exactamente dos días después de una gigantesca manifestación política de un candidato en Santiago, en la que se expresaba que el señor Alessandri mantendría todavía el primer lugar en la provincia de Santiago.

Veamos los documentos que demuestran la connivencia que hay entre "Andalién" y CESEC. La memoria de actividades de "Andalién", de abril de 1970, página 12 de la versión taquigráfica, al dar a conocer las actividades del CESEC, indica: "Cobranzas, Envíos de contratos, visitas, etcétera". La memoria de actividades de "Andalién" durante el mes de mayo, que figura en la página 21 de la versión original taquigráfica, documento Nº 35 expresa textualmente: CESEC.- Algunas cobranzas, ya que la actividad anterior no nos da tiempo para atender convenientemente".

La memoria de actividades de "Andalién" de junio de 1970 expresa textualmente: CESEC.- Cobranzas y actividades para obtener fondos". Figura en la página 41 de la versión original taquigráfica.

El segundo organismo con el cual "Andalién" mantiene contactos estrechos y útiles, se llama "Instituto Privado de Investigaciones Económicas y Sociales".

Sus características las encontrarán los señores Diputados en la página 22 de la sesión 7a. de la Comisión. Puedo dárselas sumariamente: "El Instituto Privado de Investigaciones Económicas y Sociales se constituye con el objeto de la realización, promoción y división de estudios relacionados con los problemas económicos y sociales del momento, sin fines de lucro y con una orientación exclusivamente científica **e independiente de toda influencia política y religiosa**".

Esta corporación obtiene su personalidad jurídica por decreto Nº 5.217 del Ministerio de Justicia, de fecha 12 de diciembre del año 1961, siendo Presidente don Jorge Alessandri y Ministro de Justicia don Enrique Ortúzar; el abogado patrocinante es el señor Alvaro Rencoret Silva; y el primer directorio se compone de la siguiente manera: Presidente Sergio Vergara Vergara; Vicepresidente, Eugenio Heiremans Despouy; Tesorero, Gustavo Ross Ossa; Directores, Jorge Castillo Izquierdo, Walter Siebel Jenssen, Raúl de la Fuente Martínez, Enrique Nieto Matta, Joaquín García Navero, Juan Enrique Merino Wilson, Pablo Aldunate Phillips, Ernesto Ayala Oliva y Manuel Mardones Restat; y Secretario General, Carlos Urenda Zegers.

En las propias actas de "Andalién", esta institución es llamada cariñosamente "el Instituto"; y su Secretario General, Carlos Urenda Zegers, es llamado familiarmente "Carlos".

Las afirmaciones que menciono se prueban en forma fidedigna en los documentos que los señores Diputados tienen a la vista.

"Actividades de noviembre del año 1969".

En la página 2, documento Nº 35 taquigrafiado se expresa: "**El Instituto.**- Confección "de listas para envío de correspondencia".

En las memorias de actividades de "Andalién" de abril de 1970: "**Instituto.**- Contacto permanente y reuniones".

En las memorias de actividades de "Andalién" de mayo de 1970, se expresa: "**Instituto.**- Reuniones y contactos permanentes".

En las memorias de actividades de junio de 1970: "**Instituto.**- Contactos diarios y permanentes".

Es curioso dejar constancia del papel jerárquico que este "Instituto Privado de Investigaciones Económicas y Sociales" juega sobre "Andalién". Este carácter jerárquico, de superior, queda perfectamente acreditado en el documento que rola de la página 36 del anexo de memorias de "Andalién", donde, en carta dirigida al señor Fernando Léniz, Gerente del diario "El Mercurio", el Gerente de "Andalién", Salvador Fernández Zegers, exponelos reproches que ha tenido que soportar del Instituto.

"Señor Fernández Léniz: En días pasados quise hablar con usted en relación de la publicación del último aviso de la campaña de "Chile Joven".

En efecto, por su ubicación en la sección provincias me acarreó bastantes sinsabores ante la directiva del Instituto: "O no tiene capacidad para conseguir de "El Mercurio" una mejor localización del aviso".

"Le agradecería que nuestra campaña pudiera ser ubicada en página política, página impar, extremo derecho abajo".

Esto es la nota que prueba el carácter de subordinación que la empresa publicitaria "Andalién" mantiene con este Instituto en que participan tantas personas "connotadas" de la derecha económica. Pero hay algo más importante que este papel jerárquico que se arroga el Instituto sobre "Andalién". Es la publicación de una revista, la revista "Idea", de circulación privada, publicada por el "Instituto Privado de Investigaciones Económicas y Sociales", que, según nota que envió su Secretario General, señor Carlos Urenda, el 16 de abril de 1970, que tengo a la vista, dice:

"En todo caso hay que tener presente que Idea está destinada a un grupo seleccionado de personas, cuyas decisiones en alguna forma influyen en el destino de nuestro país".

Es director de la revista "Idea", editada por el Instituto, el señor Federico Montes Lira, y es Subdirector responsable el señor Salvador Fernández Zegers, el mismo Gerente General de "Andalién". La revista se encuentra descrita en los anexos que los señores Diputados tienen en su poder. No obstante, también es interesante ver como la presenta la memoria las actividades de "Andalién". Página 29 del texto original: "Revista "Idea". Esta revista esta destinada a los sectores de más capacitación tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, Fuerzas Armadas, clero, Universidades y otros".

"Podría decirse que se trata de llegar a los estratos más altos del país y continuar la penetración inmediata en los medios en que actúan.

"Se distribuyen en forma manual y por correo 7 mil "ejemplares al mes, a razón de 3.500 semanales".

Ya hemos visto que los estatutos indicaban que este Instituto no tenía finalidades políticas, sino solamente científicas.

Quiero leer a los señores Diputados, para que vean cuál es la labor de difusión que interesa llegue al clero, a las Fuerzas Armadas y a las Universidades, parte de la publicación Nº 9 de esta revista, fechada en Santiago 1º de junio de 1970, con expresa indicación de circulación privada". Lamento romper el secreto con que sus editores habían querido rodear a esta publicación.

Expresa, textualmente, en un artículo que se llama "El contraste de Chile y Brasil en sus resultados económicos":

"La explicación de esta paradoja aparente no es ni un misterio ni una casualidad, sino el resultado claro de que así como una economía puede crecer aun en medio de fuertes tensiones políticas, está en cambio imposibilitada de avanzar si depende absolutamente de los factores políticos, como es típicamente nuestro caso.

"En Brasil pueden sucederse los gobiernos de las más disímiles orientaciones, pero se mantiene una línea gruesa de definición económica, que es indispensable para impulsar el desarrollo sobre una base de estabilidad. La economía chilena, por el contrario, crece y se entierra con igual velocidad al compás de circunstancias políticas pasajeras que siembran toda clase de irrecuperables distorsiones al amparo de la inestabilidad, que es la única ley permanente e inconmovible que se aplique entre nosotros en el plano económico. Cualquier planificación por un plazo mayor de seis meses o de un año pasa a ser un salto en el vacío que tiene comúnmente un resultado mortal. Entretanto, la demagogia que maneja a su antojo la legislación y las normas de la actividad económica, va incrementando sin cesar la pirámide del caos tributario, de la crisis previsional y de una legislación laboral atrasada hasta lo inverosímil y, peor aún, distorsionada por el relajo ostensible en su aplicación.

Para concluir: "Surge entonces, inevitable, la pregunta: ¿Cuál es el costo de una democracia sin disciplina social y sin una definición económica estable? Sin mucho calcular llegaremos a la conclusión de que su resultado a la larga, y aún a corto plazo en el caso chileno, solo puede ser la ruina económica y la ruina de la misma democracia. Llega un momento en que las grandes mayorías nacionales se percatan de su atroz estancamiento y optan por sacrificar los valores democráticos al primer mesías que les ofrezca bienes y metas concretas y una sobrevivencia con esperanzas de desarrollo y crecimiento de los niveles de vida".

Señores Diputados, éste es el mensaje que, privadamente, se desea infiltrar entre los sectores más influyentes del país. Este es el contenido de la reviste "Idea", y su sola descripción indicaría que "el Instituto" ha infringido el artículo 559 del Código Civil sobre el objeto de las personas jurídicas. Lo que corresponde requerir del Ministerio de Justicia es la cancelación de la personalidad jurídica de esta institución.

Tercero. Otra organización conectada a "Andalién" es la llamada FEUC (Federación de Estudiantes de la Universidad Católica). Leo las actas de "Andalién": "Actividades de noviembre de 1969. "FEUC. Escritura de 3.500 sobres y franqueo en el breve plazo de 48 horas". Página 2 del documento 35. Leo: "Actividades de "Andalién" de diciembre de 1969: "FEUC. Guía de trabajo urgente y cobranza del mismo". Página 5 del documento 35. Leo: "Actividades de "Andalién" de abril de 1970: "Entregado FEUC e impresión acta de adhesión, Eº 3.000". Página 9 del documento 35.

En cuarto término, se relacionan con "Andalién", naturalmente, las organizaciones "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Diputado, ha terminado su tiempo como Diputado informante; puede continuar en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MAIRA— Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cuál es la situación jurídica de las organizaciones "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile"? "Chile Joven" carece de personalidad jurídica y, por lo tanto, no se encuentra legalmente establecida en Chile. Tiene o tendría un funcionamiento de hecho; pero a juzgar por las actividades y por los documentos que obran en poder de la Comisión, es un organismo que carece de existencia real. Se trata de lo que, técnicamente, se conoce como una denominación de fantasía, empleada por un publicista en el impulso de una determinada campaña publicitaria.

No obstante, el día domingo último, en el diario "El Mercurio", se han publicado los nombres de algunas personas que serían responsables de "Chile Joven" y una lista con algunos nombres que suman varios centenares. Puedo poner en conocimiento de esta Honorable Cámara que según he sido informado, las personas que aparecen en esa lista complementaria, que de acuerdo a su propia redacción no son miembros de "Chile Joven", sino que adhieren a la campaña hecha por este organismo, son muchachos de 12, 13, 14 años que estudian en colegios particulares de Santiago, en su mayoría "premilitantes" de la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Propiedad y Familia, movimiento vulgarmente conocido como FIDUCIA. En el colegio Saint George, por ejemplo, un hijo del Gerente de "El Mercurio", señor Leniz, se encargó de "enganchar" a sesenta impúberes que firmaron esta lista, los que sin saber lo que estaban haciendo entregaron sus nombres para respaldar esta campaña. Por las cifras que entregaré de inmediato, quedará en claro que ni estos infantes o adolescentes ni mucho menos los desconocidos patrocinantes pueden disponer de los millonarios recursos que la campaña ha necesitado solventar.

"Acción Mujeres de Chile", en cambio, tiene una situación jurídica diferente. Obtuvo su personalidad jurídica en agosto del año 1963, siendo Presidente de la República don Jorge Alessandri. Su primera directiva se encuentra en conocimiento de los señores Diputados y está formada por algunas de las más ilustres matronas de la sociedad chilena. La señora María Elena Valdés Cruz, Presidenta; doña Elena Larraín Valdés, Vicepresidenta; doña Graciela Ibáñez Ojeda (los apellidos me suenan) Secretaria; doña Dora Sierra Espinoza, de Gomién, Tesorera y doña Olga Irarrázabal Larraín, Directora.

Según el artículo primero de sus estatutos, no corresponde tampoco a sus actividades perseguir fines políticos o religiosos.

Un señor DIPUTADO— ¿Y cuando apoyaron a Frei...?

El señor MAIRA— Su capital, de acuerdo con el artículo 19, está compuesto únicamente por las cuotas que pagan las socias, cuyo monto máximo asciende a la suma de 30 escudos al año. Quiero referirme a las actividades que han desarrollado estas organizaciones, las que se caracterizaron, frente a la Comisión, por su actitud evasiva al no concurrir, pese a los múltiples llamados por prensa y radio para que asistieran a la Comisión para hacer sus descargos y exponer sus puntos de vista.

El señor ARNELLO— Pero los pudieron llamar por teléfono.

El señor MAIRA— En definitiva, esta campaña, por algunos que la miran con simpatía o tratan de justificarla, ha sido llamada la "campaña de la verdad". Como no hay en esta materia mejor recurso que acudir a las fuentes, veamos cómo describen su campaña, no sus defensores, sino sus autores, y lo encontrarán los señores Diputados en la página 87 del informe, documento 35, que dice: "Memorándum CAMPAÑA "CHILE JOVEN" y "ACCION MUJERES DE CHILE", original del documento de la empresa Andalién.

"1) Las campañas que se empezarán de ahora en adelante, en forma inmediata y urgente, estarán divididas en las siguientes líneas:

"a) Chile Joven: una campaña directa, brutal, esencialmente, negativa, del terror, en que también pueda involucrarse en ciertos puntos a Tomic.

"b) Acción Mujeres de Chile: Una campaña más positiva, mostrando el terror, allegando ideas sobre el futuro de la patria y lo que puede esperar ésta de las mujeres.

"2) Medios. Los medios que se usarán serán: radios, en forma principal, afiches callejeros y prensa.

"3) Se pretende destinar el medio prensa exclusivamente a "Chile Joven", en tanto que las mujeres participarán con frases radiales y volantes. Los afiches callejeros serán para la campaña directa de la juventud.

"4) Dimensión de los avisos:

"a) En prensa, 3 columnas, de 53 centímetros cada uno.

"b) En radio, frases de 20".

"c) Callejeros: 1/4 Mercurio a una o dos columnas.

"5) Temas políticos Juventud: Violencia y seguridad, especialmente por prensa con apoyo radial. Están dedicados a Allende.

"1) Raptos. Fotografías de Von Spretti, Embajador en Guatemala.

"Aramburu, de Argentina.

"2) Rapto de aviones.

"TOMIC.

"1) Asalto de bancos.

"2) Guerrillas en Valdivia y Guayacán.

"3) El MIR en poblaciones.

"4) Huelga de estudiantes, apedreando autos.

"5) Barricadas en la UTE.

"Estos afiches irán con un slogan como el que sigue: "No escojas a los cómplices de la violencia y a los que son incapaces de evitarla".

"B) Estado socialista.

"a) Burocracia del Estado.

"b) Libertad de trabajo.

"c) Libertad de educación.

"d) Justicia (paredón).

"e) Libertad de información.

"f) Pornografía en diarios (el Estado la permite para envenenar al pueblo).

"g) Libertad de elecciones (que vuelvan a repetirla).

"c) Escándalos del régimen.

"a) Buses "Pegaso".

"b) Asesores viajando y atropellando el escalafón.

"c) Palabrería, demagogia.

"d) En el concepto "paredón" caben muchas consignas: —consignas, señores Diputados—

"1) Intelectualidad rusa sometida a prisión.

"2) Esclavitud con un solo patrón: el Estado.

"3) Flota rusa a las puertas de Valparaíso.

—**Risas.**

El señor MAIRA— "4) Desfile militar ruso en Santiago.

"5) Imperialismo ruso.

"6) Libertad de movimiento.

"6) Lo que dice relación con la campaña de las mujeres, se hará una campaña sensitiva y más melodramática, que pueda involucrar los siguientes temas para volantes y radios:

"a) Información.

"b) Abundancia de trabajo.

"c) Seguridad (Retenes).

"d) Techo.

"e) Educación (Escuelas).

"f) Asistencia Médica (policlínicas).

"g) Una vida sin incertidumbre, donde puedan restaurarse los valores morales de Chile.

—**Risas.**

El señor MAIRA— "Se puede mostrar a mujeres agobiadas y mujeres triunfantes, como emblema nacional.

"En poblaciones" es conveniente mencionar que las casas también serán expropiadas. En un régimen comunista no habrá derecho de propiedad para nadie".

"**Observaciones generales:** Los avisos deben llamar la atención por la fotografía y un par de frases impactantes. El aviso es de orden testimonial, sin palabras difíciles ni lectura abundante".

"Se requieren bocetos a la mayor brevedad, tanto para la campaña de avisos como para los afiches que serán desarrollados por el personal competente".

Hasta ahí la forma en que "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile" describen su "campaña de la verdad" los propósitos que buscan y las consignas que, según expresan, deben ser usadas.

Pero quiero también informar en relación al contenido y volumen de los gastos.

El contenido y volumen de los gastos de esta campaña, señores Diputados —pido atención especialmente para este punto— permite concluir que se trata de la más costosa, dañina...

El señor FUENTEALBA (don Luis)— Antipatriota.

El señor MAIRA— ... y espectacular campaña publicitaria efectuada en el país.

Para ello, se están valiendo de los siguientes medios:

a) Radios— Según se expresa en la página 40 del documento Nº 35, Informe Andalién, la campaña se publicita en 40 radios del país.

Según datos entregados por la OIR a la Comisión, el promedio de avisos de ambos organismos en cada radio es de 80 diarios, con una duración de 20 segundos cada uno. El costo promedio de un aviso por mes, de 20 segundos de duración es, señores Diputados, de 800 escudos. "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile" transmitieron diariamente, en los últimos tres meses, 3.200 avisos. En horas de transmisión, esto representa la transmisión continua de 17 horas diarias y fracción; significa un número de 96 mil avisos al mes en las radiodifusoras chilenas; significa que en la campaña total se han entregado 288 mil avisos de 20 segundos cada uno, que han durado, o durarían si fueran trasmitidos en una radio continuadamente, 1.600 horas de emisión.

Si una radio decidiera transmitir continuadamente los avisos de "Chile Joven" y de "Acción Mujeres de Chile", estaría sesenta y cinco días seguidos, día y noche, transmitiendo los avisos que el país ha tenido que soportar durante los últimos meses. ¿Cuánto cuesta esto? Esto tiene un costo mensual de Eº 2.560.000, y en los tres meses, de Eº 7.680.000.

El señor PALESTRO— ¿Qué le hace el agua al pescado?

El señor MAIRA— En diarios, según consta en el informe de ANDALIEN, documento 35, página 40, se ha contratado diariamente propaganda a veintidós de ellos. Se publican avisos, con un mínimo de cincuenta y tres centímetros hasta una página completa. Esto significa que se han contratado avisos en un número de seiscientos sesenta al mes, lo que representa, si hubiera que editar un diario que contuviera en una sola edición todos los avisos de "Chile

de diciembre aparece la comunicación de Fernández Zegers a César Sepúlveda, que dice:

"Estimado César: Adjunto a la presente agradeceré encontrar un presupuesto por el trabajo solicitado por usted en nuestra última reunión del viernes 26..."

"Próximamente le enviaré una muestra del primer trabajo..."

"Agrega que espera que esté conforme con él, y que si no, cuento con varios periodistas quienes se interesan por realizar un trabajo de esta naturaleza".

Luego tenemos la página 5 del documento "Conexiones con el Comando JAR, algunas comunicaciones con el señor César Sepúlveda, slogans, afiches, folletos y anuncios radiales".

Pero eso no es suficiente. Mucho más claros son los documentos en la parte final del informe 35, que establece las comunicaciones más recientes del mes de julio entre don Salvador Fernández Zegers y la Agencia "Andalién" con don Eduardo Boetsch García Huidobro, públicamente uno de los cuatro dirigentes nacionales del comando independiente de Jorge Alessandri.

Se expresa en los siguientes términos: "Señor Boetsch: Estimado: Me permito comunicarte que he conseguido financiar para imprimir y distribuir la secuencia Fidel, de acuerdo a pauta que nos hemos trazado convenientemente con los autores.

Por otra parte, quiero hacer presente que me ha sido imposible comunicarme contigo, debido a que tu teléfono no contesta, lo que me hace presumir que deben haberte cambiado número.

Mi pregunta: ¿Quién los va a pagar?

"Por mi parte, apenas tenga el dinero, procederé a su cancelación".

Para concluir en el siguiente comentario coloquial: "Finalmente, quiero felicitarte por la excelente presentación de don Jorge en el día de ayer..."

—Risas.

El señor MAIRA— "Estuvo simpático. Algunas veces irónico, recto y, en su presentación externa más que brillante..."

—Risas.

El señor MAIRA— "Ha ganado todo lo que pudiera haber perdido en la presentación antepasada.

"Te saluda tu afectísimo.

"Salvador Fernández Zegers".

En la página 95 del informe, encontrarán la segunda carta, de fecha 7 de julio, dirigida nuevamente por Salvador Fernández Zegers a Boetsch. Ustedes comprobarán que esta vez el tono es un poco más molesto, porque todavía no se han hecho algunos pagos que le preocupan a la Agencia "Andalién".

Pero como una nota pintoresca podría acotarse que en el propio anexo de la documentación de la Agencia "Andalién" del mes de mayo se contiene la siguiente tarjeta: "Salvador Fernández Zegers, gerente de Publicidad y Noticias "Andalién", saluda con la mayor atención a don Jorge Alessandri Rodríguez y le felicita con motivo de su cumpleaños".

—Risas.

El señor MAIRA— Como si fuera motivo de felicitación para el señor Alessandri que cumpliera años.

En definitiva, hasta ahí los contactos con el comando de Jorge Alessandri.

Me refiero ahora a los contactos entre "Andalién" y Partido Nacional, que son aún más comprometedores.

En las páginas 2, 7, 11, 25 y 30 se acreditan conexiones entre don Patricio Mekis y "Andalién", entre don Jaime Egaña y "Andalién", entre E. N., del P. N., y "Andalién"; y, finalmente, el interesante documento, que procedo a leer completo, del 3 de julio, memorándum de "Andalién", que da cuenta de la entrevista del señor SOJ, iniciales que coinciden con las del Presidente del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa, quien parece, por el conjunto de la información, ser precisamente, el entrevistado.

"Entrevista con SOJ.

"Nos pusimos en contacto con el señor SOJ, para ofrecerle el trabajo que realizará esta oficina, de acuerdo con el memo PN—1.

"Junto con mostrarse agradecido, nos solicitó el despacho de 600 cartas diarias, para las cuales haremos planchetas y cuyo costo será solventado separadamente. Estas cartas están destinadas a líderes del PN.

"Nos solicitó nuestra colaboración para obtener lo siguiente —esto pidió el señor SOJ a Andalién.

"a) Elmo Catalán. En Bolivia se ha desatado una campaña antichilena por él... que tuvo el periodista aludido, para ayudar a su campaña de guerrillero.

"Es de interés comentar en la prensa chilena la situación difícil en que nos coloca la actitud del Senador Altamirano, en un momento en que se habla de reanudación de relaciones diplomáticas con Bolivia.

"b) Salvador Allende. Discursos a la juventud. "Textualmente Allende ha dicho: "Nosotros haremos la revolución en el cono sur de América Latina y con F. en el Caribe, la revolución socialista en todo el Continente".

"Estas declaraciones comprometen las relaciones de Chile con el resto de los países de América del Sur.

"Cabría conocer la reacción que se producirá en Venezuela, Uruguay, Perú, etcétera.

"Estos deseos revolucionarios del candidato de la U. P., también sería de interés conocer la actitud de los países del Pacto Andino.

"c) Requieren información de temas para asistir a foros de la TV. Como otro ejemplo, las deudas de los países socialistas en el área europea, índices de desarrollo económico, etcétera".

Aquí se encuentra, en todo caso, una explicación de por qué ha mejorado la participación de los parlamentarios nacionales en los foros de televisión.

Quiero referirme, finalmente, al financiamiento y a los responsables de esta campaña, hechos que documentadamente se prueban en el informe que me encuentro comentando.

Dividiré estos contactos y conexiones financieras en dos rubros: empresas chilenas y conexiones extranjeras.

Empresas chilenas. La página 15 del acta de la sesión 4ª contiene un anexo documental que también fue incluido finalmente en el informe que los señores Diputados tienen a la vista. Esta documentación demuestra el aporte efectuado por diversas empresas en favor de las actividades de "Andalién".

Leo el memorándum de 2 de marzo de 1970:

"Señor...

"Presente.

"Estimado...

"¡Imposible ubicarte!

"Por instrucciones de H. C., ruégote extender los siguientes recibos estampillados.

"ENERO

"Sociedad Agrícola San Fernando, E° 8.000.—

"Compañía de Inversiones Tierra Amarilla S. A., E° 8.000.—

"Compañía de Inversiones La Chilena Consolidada S. A., E° 8.000.—

"Compañía de Inversiones Amolana Limitada C. P. A., E° 8.000.—

"Empresa "El Mercurio" S. A. P., E° 8.000.—"

Y en el mes de febrero, las mismas empresas por las mismas cifras de ocho mil escudos cada una.

Sin comentario leo el memorándum que nos enviara, por oficio 69, el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, donde indica el directorio y principales inversionistas de estas compañías.

"Compañía de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias Tierra Amarilla S. A."

"Presidente: señor Agustín E. Edwards Eastman.

"Directores: señores Roberto Edwards Eastman y señorita Sonia Edwards Eastman.

"Gerente: señor Hernán Cubillos Sallato.

"Nómina de los principales accionistas (los cuales completan el 100% de ellas):

"1— Agustín Edwards E., 215.000 acciones.

"2— Roberto Edwards E., 3.000 acciones.

"3— Sonia Edwards E., 2.000 acciones.

"Compañía de Inversiones La Chilena Consolidada S. A."

"Presidente: señor Hernán Cubillos S.

"Directores: señores Fernando Léniz C. —el mismo gerente de "El Mercurio"— y Fernando Bravo V.

"Nómina de los principales 10 accionistas:

"1— Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, 2.122.630 acciones.

"2— Banco de Agustín Edwards y Cía., 157.423 acciones.

"3— Empresa El Mercurio S. A. P., 71.026 acciones.

"4— Jorge Bande W., 67.233 acciones", etcétera.

"Empresa "El Mercurio" S. A. P.". Presidente: señor Agustín Edwards Eastman.

Directores: señora María Isabel Eastman de Edwards, señorita Sonia Edwards Eastman, señor Roberto Edwards Eastman, señor Santiago Lyon Giralt.

Gerente: señor Fernando Léniz Cerda.

"Nómina de los principales accionistas (los cuales completan el 100% de ellas):

"1.— Sucesión Agustín Edwards Budge, 92.146 acciones.

"2.— Eastman de Edwards, María Isabel, 10.845 acciones.

"3.— Compañía de Inversiones Mobiliaria e Inmobiliaria "Tierra Amarilla", S. A., 46.205 acciones.

"4.— Empresa "El Mercurio" S. A. P.", 36.379 (acciones propias).

"La Sociedad Agrícola San Fernando S. A." indicada en su oficio, no aparece registrada en esta Superintendencia como sociedad anónima". Pero el informe de Impuestos Internos, igual que en el caso de "Amolana", indica que tiene fundamentalmente la misma composición.

Entiendan los señores Diputados, entienda la opinión pública: aquí hay una razón muy poderosa que justifica la campaña emprendida por los diarios "El Mercurio", "La Segunda", "Las Ultimas Noticias" y numerosos periodistas ligados a estos órganos en contra de la actividad esclarecedora que ha llevado adelante la Cámara.

Falta, además, señor Presidente, lo más grave de este informe, que es las conexiones que la Cámara estableció entre la campaña desarrollada y el suministro de financiamientos extranjeros.

En el anexo 35, los Diputados encontrarán un documento evidentemente redactado bajo la forma de clave, porque carece de sentido por sí mismo, en que don Salvador Fernández Zegers se dirige a don Jerone Ashley, domiciliado en Nueva York, y al señor M. C., domiciliado en Caracas.

La Comisión no ha podido establecer el significado de esta clave, pero no es difícil intuirlo.

La Comisión tiene en su poder un anexo documental de aportes en que figura el ciudadano "Charlie" aportando 600.000 dólares a la campaña.

Pero hasta aquí estaríamos en el plano de las presunciones.

Tengo en mi poder, señores Diputados, el libro de Caja diario de la Agencia de Publicidad "Andalién" Limitada y en este libro de Caja diario, documento auténtico, figuran diversos ingresos con los cuales se prueba la incorporación de dineros aportados por la Compañía norteamericana de cobre "ANACONDA".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— Leo los rubros: "ANACONDA", 23 mil 548 escudos, del 23 de julio de 1969.

"ANACONDA", nuevos ingresos por 35.596,80 escudos del 24 de septiembre. Facturas "ANACONDA", y en el curso de los documentos y las anotaciones privadas que hemos tenido a la vista figuran otras referencias en que se conecta a la empresa norteamericana de cobre con las actividades que desarrolla la empresa publicitaria de noticias "Andalién".

El señor FRIAS.— ¿No es una sociedad mixta chilena?

El señor MAIRA.— Usted sabe que la empresa Anaconda mantiene una parte del capital social de esa compañía y que hizo inútiles esfuerzos por evitar el sistema de constitución de sociedades mixtas. Pero lo más grave que la Comisión ha podido acreditar es el reconocimiento, acreditado en el informe de "Andalién", de sus conexiones con un ciudadano norteamericano cuyas características aquí se describen y cuyos datos adicionales estoy en condiciones de proporcionar, esta tarde, a la Cámara. En la página 96 del informe, figura textualmente la siguiente nota de las actividades de "Andalién":

"Paul Harthon.— Nacido en 1933. Pasaporte 9333. Inscrito como comerciante. Residencia en el Hotel Carrera. Visa de turista. Cada 90 días tiene que ausentarse del país, yendo hasta Buenos Aires, para renovar su visa. De julio del 69 a la fecha, ha ido y regresado a Buenos Aires once veces. Investigaciones no había reparado en esta situación irregular. (visa de turista) (y actividades de comercio) (ilegible)... nuestras averiguaciones, Investigaciones tendrá "cuidado con esto" y termina: "No se sabe lo que hace en Chile".

Esto consta en los documentos internos de "Andalién" que no pueden ser desmentidos y se encuentran fidedignamente acreditados. Ahora bien ¿qué otros datos hay de este ciudadano norteamericano? La Comisión puede acreditar que se trata de una persona que en el curso del presente año ha hecho muchísimos viajes, como, efectivamente se indica ahí, lo que me ha certificado el Servicio de Investigaciones, y que trabajó para organizar la Compañía de Cobre de Chuquicamata, como también antes lo había hecho en la organización de la Compañía de Cobre "El Teniente". Permaneció tres meses en estos servicios, entre mayo y junio del presente año; se ha ausentado del país hace sólo 15 días; ser conducto en la Sociedad mixta para todo instante muy hábil: recibía informaciones y se convirtió en hombre de confianza de la parte chilena, presentándose muchas veces incluso contrario a los intereses de Anaconda. En su pasaporte, registrado por Investigaciones, en Policía Internacional, se expresa que el señor Paul Harthon ingresa al país en calidad de religioso, religioso y comerciante...

Risas.

El señor MAIRA.— En definitiva, la Comisión ha logrado realizar los esclarecimientos que esta tarde conoce la Cámara.

Alguien ha dicho que se trataría de una Comisión, cuyo único propósito sería descalificar a todo un sector del país. No es así. Yo, personalmente, declaro que me consta que en el Partido Nacional, en los sectores de Derecha, hay chilenos que son patriotas y bien inspirados. Lo que, en definitiva, no podemos aceptar es que algunos que hacen poco honor a su condición de chilenos acepten la intromisión de dineros y de organizaciones extranjeras; acepten financiar, como aquí se ha demostrado documentalmente, este tipo de actividades; acepten desencadenar una ofensiva publicitaria en contra del conjunto de la población del país, dilapidando recursos, distorsionando la verdad, recurriendo a consignas y a armas sucias.

La Comisión deplora, condena y descalifica esta campaña. La descalifica, porque como lo acreditó un informe de sicólogos de nuestras universidades, las actividades de esta campaña atentan contra la salud mental de la población; la descalifica, porque en un proceso estrecho como el que hoy estamos viviendo, sembrar odios y divisiones implica cerrar las posibilidades de un trabajo constructivo después del 4 de noviembre y Chile no termine el día de las elecciones; la descalifica por su carácter anónimo e irresponsable, porque el carácter sucio de la campaña les impide, a quienes la impulsan, presentarse con su propio rostro o tener la valentía de dar su propia cara.

La Comisión, después de conocer todos estos antecedentes, ha establecido delitos, irregularidades e infracciones cometidas en la realización de las actividades de "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile".

En materia de delitos, se ha establecido la existencia de infracciones a la legislación de imprenta, al publicarse revistas sin pie de imprenta y sin hacer el depósito que la ley N° 15.576 dispone en la Biblioteca Nacional, (artículo 2° y 3°). Se han infringido las normas de la Ley N° 15.191, artículo 3° y la Ley de Cambios Internacionales, al permitir que un dibujante al servicio de esa campaña, perciba sueldos en dólares dentro de Chile —la suma de mil dólares mensuales— lo que se encuentra acreditado y documentado en el informe de la Comisión. Se han establecido infracciones a la legislación sobre personalidad jurídica, incluyendo el artículo 559 del Código Civil y muchísimas disposiciones del reglamento complementario de dicho Código, haciendo que "Acción Mujeres de Chile" y el "Instituto Privado de Investigaciones Económicas y Sociales" se hagan acreedores de la sanción de cancelación de su personalidad jurídica por extralimitarse en sus fines. Se ha infringido la legislación tributaria respecto del cumplimiento de la Ley de Herencias, Asignaciones y Donaciones en la forma que en el informe se acredita. Se han infringido los pagos del Impuesto a la Renta. Se han infringido la Ley de Ingresos de Extranjeros al país, ley N° 13.353 y su Reglamento; se ha infringido la Ley de Seguridad Interior del Estado al patrocinar documentos que, de hecho, ofenden gravemente el sentimiento patrio y la independencia política de la Nación.

Todos estos hechos no debe juzgarlos la Cámara, debe juzgarlos la Justicia Ordinaria de Chile y nuestra proposición, la que se remitan los antecedentes y se solicite la iniciación de los procesos respectivos.

Finalmente, la Comisión en el tono acusioso, responsable y serio de su trabajo, efectuado en el apretado plazo de 25 días, concluye con algunas proposiciones que textualmente leo:

"En mérito de los hechos relatados y de las situaciones ya descritas, vuestra Comisión Especial desea proponeros las siguientes conclusiones:

"A).—Incorporar a la legislación electoral del país una disposición que reserve el derecho exclusivo de realizar propaganda política a los partidos políticos legalmente acreditados y a los candidatos que se encontraren inscritos como independientes, cumpliendo con las exigencias que la misma Ley de Elecciones señala. Esta medida pondría término definitivamente a la propaganda anónima o a la realizada por organizaciones fantasmas creadas con ocasión de una campaña electoral.

"B).—Incorporar a la legislación electoral del país una disposición que señale los requisitos que debe cumplir la propaganda política electoral, en orden a afirmar su carácter positivo y de exaltación de doctrinas, programas y personas. Como contrapartida de este principio se debe prohibir la descalificación sistemática de doctrinas políticas o regímenes de Gobierno por intermedio de la propaganda.

"C).—Solicitar del Ejecutivo el envío de un proyecto de ley que consagre la fiscalización efectiva de las Agencias de Publicidad.

"D).—Establecer en la legislación penal los delitos de intervención foránea en la actividad política chilena, insuficientemente consagrados en el Código de Justicia Militar, Código Penal y Ley de Seguridad Interior del Estado. Para ello es conveniente solicitar la colaboración del Ministerio de Justicia, de las Facultades de Derecho de nuestras Universidades y del Instituto de Ciencias Penales, para que ilustren el estudio de las figuras delictivas que sancionen la intromisión extranjera en las actividades políticas internas de Chile.

"La experiencia acumulada en este campo por esta Corporación en la investigación de las actividades de "Penetración Peronista", en la década del 50, la relativa al "Plan Camelot", de 1965, y la obtenida en el trabajo de la presente Comisión Investigadora, permite disponer de antecedentes útiles para incorporar al ordenamiento jurídico nacional nuevos tipos de normas penales que proscriban el suministro de recursos financieros a personas u organizaciones chilenas, la connivencia de estos con agentes extranjeros y la colaboración de nacionales en intentos de espionaje cultural".

Este es, señores Diputados, el informe que me corresponde rendir a la Sala y que sometemos a la discusión y consideración de la Cámara.

He dicho.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, la verdad es que resta muy poco por agregar a lo dicho por el Diputado informante, señor Maira, sobre este verdadero "affaire", este negociado, esta campaña miserable y criminal, que felizmente fue descubierta a tiempo, para alertar a la opinión pública acerca de sus alcances, destinada a crear un clima negativo y esencialmente violento en los sectores menos informados, acerca de las diferentes posiciones políticas y de las distintas posiciones que se están fijando en estos instantes en esta lucha presidencial tan importante y tan decisiva que culminará el próximo 4 de septiembre.

Yo creo que nunca los periodistas de SEPA, los señores Otero, Sprovera u otros, cuando falsificaron y prefabricaron una supuesta encuesta electoral, en la cual se hacía aparecer al señor Alessandri lejos, en el primer lugar en esta encuesta falsificada, y que supuestamente habría sido realizada por encargo de organismos extranjeros, más concretamente por la Empresa ANSA, de origen italiano, nunca pensaron, digo, lo que iba a provocar la investigación cuyo informe hemos escuchado. Este informe deja al descubierto, al desnudo, las verdaderas finalidades perseguidas especialmente por los que están dirigiendo la empresa periodística "Andalién" por cuenta del alessandrismo y que están orquestando la "campaña del terror". Posiblemente, uno de los documentos más importantes de este informe sea una libreta taquigrafiada, que va a quedar incorporada a la historia de los documentos que han logrado revelar la presencia e intervención de los grandes monopolios nacionales y extranjeros en un hecho político tan importante como esta elección presidencial.

Sin embargo, el señor Alessandri, ... en un programa de televisión sostuvo que el comando alessandrista o su campaña no tenía nada que ver, ni ninguna relación, ni ligazón con la "campaña del terror" organizada por estos sedicentes e inexistentes organismos que se llaman "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile". Bien se dice que "es más fácil pillar a un mentiroso que a un ladrón" y el señor Alessandri .... ha quedado frente a estos documentos irrefutables que se han dado a conocer y que están contenidos en el informe entregado a todos los señores Diputados.

Señor Presidente, aquí aparecen viejos pájaros de cuenta, viejos enemigos de la clase trabajadora de este país, todos, al igual que todos los militantes del Partido Nacional, este partido al que con toda razón se le puede llamar la "Sociedad explotadora de Chile"...

El señor ARNELLO— ¿Quiénes son los militantes del Partido Nacional?

El señor PALESTRO— Le voy a dar los nombres y Su Señoría los conoce mejor que nosotros. El señor Ismael Cuevas Zañartu, el señor Héctor Lehuedé, y el señor Salvador Fernández Zegers.

El señor FRIAS— ¡No son militantes del Partido Nacional!

El señor PALESTRO— Le voy a dar otros nombres ·· las conexiones que tenían y que también figuran en este informe.

El señor FRIAS— ¡Ahora le va a "achuntar"!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.- Usted no apareció por allí, colega......

Ismael Cuevas, hermano de Hernán Cuevas Zañartu, socio de Sebastián Babra, que es hermano de Jorge Babra, abogado jefe de la Anaconda en Chile, ex abogado de la "Lautaro" y abogado del Banco Sudamericano. Como se ve es un pescado harto grande.

Un señor DIPUTADO.- No es Diputado nacional.

El señor PALESTRO.- Salvador Fernández Zegers fue Gerente de Radio Corporación, del clan económico de los Edwards, cuyo actual Gerente es Luis Sousa, que dirigió la "Campaña del Terror" en 1964.

Héctor Lehuede, abogado socio del CESEC y militante del Partido Nacional, como él mismo lo reconoció en la Comisión Investigadora.

De ahí que ni el propio candidato presidencial de los "momios", ni el propio candidato presidencial de los ricos de este país, ni el Partido Nacional a través de sus parlamentarios, pueden esconder sus manos en esta campaña criminal y miserable, que ahora estamos viendo en la prensa y escuchando en la radio, que tiende a dividir aún más a la familia chilena y a distorsionar y a deformar, de esta manera, la libre emisión de la voluntad popular.

Nosotros hemos visto, y la opinión pública conoce, por ejemplo, un formulario que se ha echado a correr sobre una supuesta reforma urbana propiciada por la Unidad Popular, que ha sido terminantemente desmentida por el Comando Nacional de la Campaña Presidencial del Pueblo del camarada Salvador Allende; que ha sido entregado en todos los hogares del país para asustar y aterrorizar al hombre y a la mujer, igual que en 1964: que se le va a expropiar su casa, que se les van a meter familias ajenas a su casa según el número de piezas que tengan. Es decir, poniendo en tela de juicio lo que en muchas ocaciones el compañero Allende ha dicho en el sentido de que el hombre que tenga una casa, o dos, no tiene absolutamente nada que temer del gobierno popular que se va a instaurar el próximo 4 de septiembre, pero los que sí tienen mucho que temer, y no escondemos la palabra, los que sí tienen que ponerse la mano... son los dueños de la Renta Urbana, porque esos sí que van a ser expropiados por el gobierno popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor UNDURRAGA.- ¡...ordinario!

El señor PALESTRO.- Después hay un folleto que se llama "La Secuencia Fatal", en el que aparece, una vez más, algo que ha sido una posición permanente y tradicional de los "vende patria" y de la reacción de este país, representados en estos instantes por el Partido Nacional y cuyo representante más visible es el señor Jorge Alessandri, candidato a la Presidencia de la República. Según ese folleto, sencillamente, ante el inevitable triunfo del compañero Salvador Allende, van a pedir la intervención de países con los cuales Chile tiene problemas de orden limítrofe, como Argentina, Perú o Bolivia.

Es decir, son los mismos que en el año 91 empujaron al suicidio a Balmaceda, cuando quiso nacionalizar el salitre; son los mismos que inventaron aquella jocosa y pintoresca guerra de don Ladislao; son los mismos que han estado creando conflictos con los países vecinos, para afirmar sus negocios y para afirmar sus cuentas bancarias en Chile; son los mismos que quisieron firmar los convenios de navegación durante la presidencia del señor Jorge Alessandri, que iban a permitir la presencia de barcos argentinos en los canales del sur como Pedro por su casa. Es bueno recordar la actitud que tuvo el ex Presidente Carlos Ibáñez del Campo cuando las Fuerzas Armadas argentinas ocuparon el islote Snipe. Cuando le fueron a comunicar esa ocupación, dijo: Primero, saquen a las Fuerzas Armadas argentinas y después conversamos. Sin embargo, cuando el señor Jorge Alessandri era Presidente de la República, durante los años 58 y 64, por desgracia para este país y para el pueblo, si no es por la repulsa de la prensa sana y honesta y por el rechazo de los sectores patrióticos de Chile, sencillamente se habrían firmado los convenios de navegación y toda la larga lucha por defender el extremo sur del país habría sido en vano, y ahora tendríamos a los argentinos prácticamente metidos en nuestro territorio.

El señor UNDURRAGA.- ¿Y cuando los socialistas trajeron a Perón en tiempos de Ibáñez?

El señor PALESTRO.- Este folleto es tan grave, y lo ha dicho el Diputado Maira, que incluso está en conocimiento del Alto Mando de nuestras Fuerzas Armadas, porque constituye un delito de traición a la patria. Además, como siempre, como acostumbran los "momios", el Partido Nacional, los reaccionarios, la gente que esta empujando la campaña de los ricos, que está movida por el dinero de los grandes monopolios internacionales, no tiene pie de imprenta. Tampoco tiene pie de imprenta "La Palmada en la Frente", como no tiene pie de imprenta ese otro folleto miserable que se llama "Allende a esta hora• improvisa", que también aparece en las notas expropiadas al señor Fernández Zegers. Es decir, aquí se ve, señor Presidente, que existe una secuencia permanente y tradicional de estos sectores, que lo único que desean es defender sus comodidades, que lo único que quieren es defender sus intereses de clase, sus bastardos intereses de clase. A ellos les importa un comino el patriotismo. A ellos les importa un comino la bandera y la canción nacional. Como siempre, se enjuagan la boca con los acordes de la canción nacional... Sin embargo, están vendiendo a pedazos, como lo hacen hasta ahora, nuestras principales riquezas al imperialismo extranjero, principalmente al imperialismo yanqui...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.- De ahí, señor Presidente... ¿Cómo dice...?

El señor UNDURRAGA.- ¡...ordinario! Eso le estoy diciendo...

El señor IBAÑEZ (Presidente).- ¡Señor Undurraga, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor PALESTRO.- ¡No se le vaya a romper la boca!

El señor UNDURRAGA.- ¡...ordinario!

El señor IBAÑEZ (Presidente).- ¡Señor Undurraga, ruego a Su Señoría no interrumpir al señor Palestro y respetar su derecho.

El señor UNDURRAGA.- ¡...ordinario!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Puede continuar el señor Palestro.

El señor PALESTRO.—Y más encima voy a decir todas las cosas que vienen y que están en los documentos que se expropiaron a Fernández Zegers, de la firma "Andalién".

El señor IBAÑEZ (Presidente).—¡Señor Undurraga, le ruego no interrumpir al señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.—La campaña ha seguido un itinerario exacto y preciso, paso a paso, de lo establecido en el mes de mayo o junio en ese documento que llegó a manos de la Comisión y que ha puesto en descubierto, al desnudo, todas estas miserias de la reacción chilena. Ahí se hablaba ya en junio, y entiéndanlo bien los parlamentarios, periodistas y gente que escuchan, de asesinatos a carabineros en servicio activo. En junio ya estaban hablando de que se iba a "orquestar" una campaña de violencia, de sangre y de asesinato, todo esto sincronizado por la campaña del terror en prensa y radio.

¿No es sugestivo que esto ocurra justamente en el Departamento "Pedro Aguirre Cerda" a un carabinero que estaba en servicio cuidando la residencia del Gobernador, quien ha tenido dificultades con los pobladores que han ocupado terrenos en distintas poblaciones, que han participado en tomas de sitios, que viven en los distintos campamentos que existen en ese sector de Santiago, y que han sido apaleados y golpeados por el Grupo Móvil, mandado por el propio Gobernador? Entonces, esto fue tan bien planeado que, naturalmente, al ver Carabineros que había sido asesinado uno de sus compañeros en el Departamento "Pedro Aguirre Cerda", a unas cuantas cuadras del campamento "26 de enero", de la población "La Bandera", del campamento "Ranquil", "La Unión" o "Elmo Catalán", en la noche, llegó el Grupo Móvil, a sangre y fuego, allanando todas las poblaciones, todos los campamentos y tomas de sitios. ¿Con qué objeto? No era la reacción propia de los carabineros que reaccionaban ante la muerte de su compañero, ni la reacción natural del Gobernador, sino que se esperaba que esos pobladores, endurecidos por la vida, apaleados, golpeados, sacrificados por la existencia que esos mismos "momios" miserables les han entregado durante tantos años, tendrían que reaccionar y defenderse. Eso querían: que se produjera una masacre de pobladores y que cayeran más carabineros para justificar la violencia que ellos mismos estaban organizando.

¿Y acaso no es sugetivo que, justamente, aparezca en este mismo documento, que también hay que dar publicidad a los asesinatos de ancianas? ¿No ha habido dos asesinatos de ancianas solas, que no han sido descubiertos por Investigaciones? ¿No es sugestivo, entonces, que esas cosas que aparecen en este documento se estén cumpliendo religiosamente?

Después aparecen los asesinatos a taxistas y los atentados sexuales en contra de estudiantes. Sobreviene una ola de atentados sexuales, especialmente en el sector de Quinta Normal.

¿No es sospechoso y sugerente que todas estas cosas que han sucedido estén contenidas en ese informe que se expropió a... Fernández Zegers? ¿No es sugestivo y sospechoso que estos miserables estén exponiendo al país a una guerra civil para obtener un fin bastardo, sucio y miserable: hacer ganar a la fuerza, con forceps, a un hombre viejo....?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Insolente!

El señor PALESTRO— ¿Es posible, señor Presidente, que se pretenda a través de todo esto poner en peligro la tranquilidad de un país, la tranquilidad social, y que incluso se pueda provocar una guerra civil como consecuencia de esta campaña que ha llegado hasta la exacerbación, que felizmente ha sido descubierta y puesta en conocimiento de la opinión pública?

Estas cosas hay que señalarlas, y muchas otras contenidas en ese informe que conocen los Diputados de esa sociedad explotadora de Chile...

¡Allí se habla de asalto a cuarteles militares, se habla de asaltos a locales de la Unidad Popular, se habla de atentados en contra del candidato de la Unidad Popular... ¿Para qué? Para que el pueblo, en caso de producirse un atentado en contra del camarada Allende, como es natural, salga y vamos a salir a la calle, a buscar y a obtener justicia.

¿Acaso no es efectivo, también que están .... introduciendo maleantes, el lumpen de las poblaciones, en medio de las concentraciones de la Unidad Popular, en medio de las concentraciones de mujeres, de jóvenes y de adultos para provocar incidentes? ¿Acaso no saben los Diputados, y lo saben perfectamente, especialmente los "momios" que hace pocos días, después de una reunión del raquítico Partido Nacional en San Miguel, en un negocio de esa comuna, han llegado varios dirigentes de la campaña de ese sector con los parlamentarios señora Silvia Alessandri y don Gustavo Alessandri...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.—... y allí estaban ellos dando a conocer la estrategia o algunos aspectos de la estrategia que van a desarrollar antes y durante la elección misma? ¡Y allí hablaban, en primer lugar, y ya están trabajando en eso, de empezar a organizar una gran tarea de movilización, con "micros", camiones, "liebres" y los muchos autos que ellos tienen, de todos los sectores no proletarios, del lumpen de las poblaciones, para acarrearlos, antes de que se conozca el resultado general, a las calles Ahumada, Estado y Huérfanos, justamente donde existen los negocios más importantes de Santiago, para provocar un segundo "2 de abril" para provocar asaltos, la destrucción, el saqueo y el salteo, porque ellos están convencidos, mejor que nadie de que el señor Alessandri no tiene absolutamente nada que hacer en esta lucha que termina el próximo 4 de septiembre!

El señor ARNELLO.— Le apuesto... que Alessandri gana! ¡Es grito y plata!

El señor PALESTRO.— De ahí que nosotros estamos plenamente convencidos de que esta gente está dispuesta a llegar a los peores excesos, con el objeto de impedir el triunfo inevitable, como es el propio destino, de Salvador Allende. Y esto lo saben perfectamente ustedes, mejor que nosotros, y saben que la opinión del pueblo, de los sectores más capaces e inteligentes de Chile, es que él va a ser Presidente de Chile...

El señor ARNELLO.— ¡Alessandri!

El señor PALESTRO.—... Alessandri no puede ser Presidente de un país de gente joven.

Además y esto que sirva de alerta para los compañeros, los Diputados y periodistas, se piensa hacer votar, en algún fundo o mesa electoral de las antiguas, donde hay pocos inscritos, a todos los electores antes de las 12 o de la 1, a fin de que en el primer resultado electoral de esta campaña que culmina el 4, naturalmente aparezca el señor Alessandri ganando. Esto puede suceder, porque si la Democracia Cristiana algo les quitó a estos explotadores del esfuerzo y del pulmón ajeno, como son los latifundistas, todavía tienen mucho poder en el agro chileno y tendrán también sus mesitas enteramente en manos de los modestos campesinos que todavía tienen que obedecer para no ser lanzados al hambre y a la miseria. Esa es otra de las martingalas a las que va a recurrir el Partido Nacional para tratar de meter a la fuerza al señor Alessandri en el electorado. Todo sabemos que en Chile generalmente, la avalancha de electores se produce en la tarde. Ellos también lo saben, justamente están prefabricando ese resultado en alguna mesa sin importancia de cualquier fundo, o zona agraria, donde se pueda hacer votar a los electores temprano para entregar el primer resultado de la elección.

Señor Presidente, en la Comisión Investigadora pedimos que se llamara a una serie de estos pájaros de cuentas los cuales no quisieron venir a declarar, porque tendrían que haber dicho lo que saben de esta campaña. En cambio, vino el señor Campos Menéndez, a quien "El Clarín" donosamente le llama "Gin" Campos Menéndez... Se le preguntó si conocía a los dirigentes de esta campaña, y el dijo que sabía que existía una organización llamada "Acción Mujeres de Chile", la cual lo había convidado a dictar una charla en la Universidad de Chile, la que no pudo dar porque se cayó antes, y fue a parar a la Clínica de la Católica. Esa fue la explicación que dio el señor Campos Menéndez acerca de la existencia de estas fantasmales organizaciones "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile".

Esto demuestra, en primer lugar...

El señor ARNELLO.— Y dijo otra cosa.

El señor PALESTRO.— ... la concomitancia y la complicidad del Partido Nacional y del señor Alessandri en la campaña del terror. Y el Partido Nacional y el señor Alessandri realizan la campaña del terror en concomitancia con grandes monopolios internacionales, como la Anaconda, que está financiando gran parte de esa campaña.

De ahí que los socialistas, que hemos participado prácticamente en toda la investigación de esta sucia y criminal campaña del terror, vamos a dar nuestros votos favorables a las conclusiones entregadas a la consideración de la Cámara por el Diputado informante porque bueno es decir y señalar a la opinión sana de este país, a los hombres verdaderamente patriotas de Chile, quienes y cuántos son estos miserables que se esconden detrás de una campaña, que se escudan detrás del dinero, que no titubean en acudir al extranjero para que invadan nuestro país a trueque de impedir el triunfo del movimiento popular en Chile. Son los que con una similar campaña derribaron a Joao Goulart; son los mismos desvergonzados que llaman a Uruguay "la Suiza de América", en circunstancias que miles de patriotas uruguayos son flagelados, están encarcelados o han sido asesinados por las fuerzas represivas. ¿Acaso no hemos visto en "El Mercurio", o en "El Diario Ilustrado", en "La Tercera", o en "La Segunda", o en "Las Ultimas Noticias", en todos los periódicos del clan Edwards y de los sectores alessandristas, cómo han vertido lágrimas de cocodrilo cuando los tupamaros ajusticiaron al señor Mitrione, un señor Mitrione elevado a la condición de mártir, un señor Mitrione que era un agente de la CIA, la cual estaba asesorando a la policía uruguaya para reprimir y asesinar a los tupamaros uruguayos, que es la parte más decente, honesta y más patriota de ese país? Entonces, ¡qué vienen a hablar estos cómplices miserables, estos verdaderos arrenquines, muletas del imperialismo norteamericano, el que les ha permitido mantener sus comodidades, sus grandes cuentas bancarias, sus grandes utilidades, y ha hecho el papel de gendarme no tan sólo en Chile, sino que en América Latina y en el mundo, defendiendo los intereses de sujetos...!"

Señor Presidente, los socialistas tenemos fe en que este informe va a permitir alertar y prevenir al pueblo de Chile acerca de los alcances de esta campaña del terror y va a permitir también, dejar al descubierto a... que pertenecen al Partido Nacional y que están orquestando la campaña de Jorge Alessandri.

El señor UNDURRAGA.— ¡Insolente!

El señor PALESTRO.— Y quiero decir que el pueblo sabrá sobreponerse a estos elementos venales, a estos vendepatria, a estos mercenarios y hará triunfar el 4 de septiembre próximo al camarada Salvador Allende.

Nada más.

—Los espacios marcados con puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12° del Reglamento.

El señor HURTADO (don Mario).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO.—Señor Presidente, hace muy poco esta Honorable Corporación y la opinión pública del país se vieron conmovidas por la seria denuncia presentada en esta Sala por el Diputado señor Maira, referente a una encuesta política divulgada por la Agencia Italiana ANSA —que en opinión del Diputado aludido constituía el más grave fraude periodístico registrado en el país en el curso de los últimos años—, y al desarrollo inusitado que iban adquiriendo la reprobable "campaña del terror".

Como consecuencia del hecho que relato, la Honorable Cámara acogió la petición formulada por el señor parlamentario mencionado y acordó designar una comisión Especial Investigadora encargada de conocer la legalidad, financiamiento y responsabilidad de las actividades de las organizaciones denominadas "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile", y la veracidad de una encuesta política realizada en el Gran Santiago, atribuida a un organismo del Mercado Común Europeo.

Del objetivo, sereno estudio y análisis de las declaraciones y pruebas testimoniales juzgadas por la Comisión, se desprende, frente a las dos materias objeto de investigación, lo siguiente:

Que la encuesta divulgada por los periodistas correalizadores del programa radial "Desayuno con los Periodistas" del día 2 de julio del año en curso corresponde a un trabajo de reportaje efectuado en equipo por periodistas chilenos que han declarado expresamente no tener conocimientos teóricos ni prácticos sobre materias de investigación social.

Que no participó en esta labor ningún extranjero, salvo el periodista Sprovera, de origen italiano, avecinado en Chile, que no exhibe calidad técnica ni competencia profesional en esta disciplina, según consta de la declaración del periodista señor Luciano Cruz, formulada en el seno de la Comisión Investigadora.

Que da la coincidencia que los periodistas señores Otero y Sprovera son copropietarios de la Agencia SEPA, entidad que tuvo a su cargo este reportaje y que, como es de dominio público, realiza trabajos publicitarios en favor de la candidatura de don Jorge Alessandri.

Que se sostuvo públicamente que esta encuesta habría sido realizada por un organismo internacional dependiente del Mercado Común Europeo, cuya sigla correspondería a la expresión "European Institute System".

Que el supuesto organismo internacional, citado por los

periodistas señores Utero y Sprovera en el programa transmitido el día 2 de julio, no existe, ni hay antecedentes acerca de su existencia en el pasado, según lo ha podido establecer la Comisión.

Que el señor Wolfgang Renner, Director de la Oficina de Enlace de la Comunidad Europea en Chile, manifestó en su declaración ante la Comisión que investigó estos hechos, en su sesión del día 23 de julio, haber solicitado información acerca de la posible existencia del Instituto anteriormente mencionado y que desde Bruselas se le confirmó, en forma terminante, no conocer a un organismo que obedeciera a este nombre, demostrándose así, en forma fehaciente, la falsedad más absoluta en cuanto a la fuente de información citada por los periodistas aludidos.

De los antecedentes expuestos el Partido Radical concluye, coincidiendo con el criterio sostenido por la Comisión Investigadora, "que estamos en presencia de un fraude publicitario sin precedentes en la historia periodística de Chile".

Que frente al condenable hecho protagonizado por dos conocidos periodistas chilenos, viene en declarar ante esta Honorable Sala nuestro homenaje de reconocimiento a los honestos, cultos y responsables miembros del periodismo nacional, a aquellos que cumplen con objetividad y ética profesional las tareas de informar y comentar los hechos y sucesos dentro de los cánones de corrección establecidos y respetados por este prestigioso gremio, a cuyo perfeccionamiento el radicalismo contribuyera al impulsar la creación de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile.

Asimismo, hacemos nuestra la proposición de la Comisión a la Honorable Cámara, en orden a que los antecedentes, producto de esta investigación, sean puestos en conocimiento del Colegio de Periodistas de Chile, con el objeto de que estudie la aplicación de las medidas disciplinarias a que haya lugar en contra de los periodistas comprometidos en este "affaire", en resguardo de la dignidad de la profesión periodística chilena.

Deseo referirme, ya analizada la audaz e inaudita actitud asumida por los periodistas en la audición objeto de la investigación de la Comisión formada para tal efecto, a otra materia de mayor gravedad que la anterior. Ella dice relación con la tenaz y amplia campaña publicitaria que, con motivo de la lucha presidencial que nos inquieta, se viene sosteniendo con el deliberado propósito de dañar la posibilidad de triunfo de la candidatura popular. Los que niegan la seriedad de nuestras argumentaciones, los que enfatizan en contra de la verdad irrefutable en que se sostiene la fuerza convicciónal de la Izquierda chilena, los que públicamente se oponen a una política de cambios auténticos que pudieren afectar sus intereses económicos, son hoy los que sacan sus faltriqueras para financiar generosamente a las agencias publicitarias con el antipatriótico objeto de producir una perturbación en la mentalidad nacional y posibilitar la victoria del candidato de la reacción, los monopolios y la oligarquía criolla. Es decir, señores, la reflexión que me produce la materia que analizo es que se trata de agentes de la "canalla dorada" que, al decir del propio padre del actual candidato presidencial de la Derecha, son capaces de realizar estas acciones. Se trata de la fronda aristocrática, enjuiciada a veces, severamente, por los historiadores de alto prestigio. Son los enemigos de nuestra nacionalidad, los que lucraron en 160 años de historia de Chile y se niegan, por razones de mezquinos y egoístas intereses individuales, a que el pueblo ejerza libremente su derecho al poder y a construir en Chile una patria para la democracia y el socialismo.

En un país de la naturaleza política e institucional como el nuestro, con los avances experimentados en el campo de la publicidad, es dable observar que todos los medios de comunicación, es decir, sus órganos de mayor difusión, han ido quedando paulatinamente en manos de los dueños de los grupos de poder económico. La orientación entregada a la prensa y a la radiotelefonía nacional es reprensible, por cuanto ella representa una nueva forma de poder al servicio del status jurídico y económico de la nación.

Los estudios realizados en Chile últimamente, a nivel universitario, prueban, en forma fehaciente, este aserto y permiten extraer la real visión de los intereses que se mueven tras los medios de comunicación de masas. Este fenómeno, característico del sistema que nos rige, hace crítica la existencia de la democracia y representa una forma de sojuzgamiento político del cual tendrán que preocuparse mañana los estudiosos en sus seminarios de sociología.

Honorable Cámara, Chile vive hoy sometido, mediante esta gigantesca campaña del terror, a un paredón sicológico que es lacra y vergüenza de una sociedad libre y culta. Se pudiera decir, sin ampulosidad, que los documentos, de todos conocidos, que forman parte de esta escalada publicitaria, constituyen un atentado contra la salud mental del pueblo de Chile. Básteme citar el informe que sobre efectos de la propaganda de esta especie sobre la población entregó, a requerimiento de la Comisión Investigadora, el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile, con fecha 12 de agosto del presente año, que en sus partes medulares sostiene: "que la mencionada acción publicitaria contribuye a estimular la aparición de conductas socialmente desajustadas y a crear limitaciones al pleno desarrollo de las potencialidades de los individuos" y, "que el receptor del tipo de propaganda que se ha hecho circular profusamente en Chile genera sensaciones de temor y ansiedad".

Párrafo especial merecen las instituciones denominadas "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile", entidades hasta hace poco anónimas y desconocidas en nuestro país y que en un despliegue impresionante de recursos publicitarios las hemos visto avanzar en páginas completas de la prensa nacional y en cientos de miles de afiches profusamente pegados y sin pie de imprenta, y de cuyo financiamiento, de sus partidarias actividades, tendrán que rendir cuenta ante quienes, por mandato de la ley, deben ejercer control y aplicar las sanciones a que se hayan hecho acreedores.

Lo que más llama la atención en el estilo y orientación de esta campaña, denominada justicieramente "campaña del terror", es que ella está montada sobre "slogans" que constituyen viejas monsergas y cantinelas destinadas a amedrentar a las mujeres y a los espíritus débiles de nuestro pueblo. Se repite hoy, como ayer, la manía de presentar nuevos lemas que constituyen viejas historias. Si sólo nos basta examinar la prensa en la época que precediera a la victoria de Aguirre Cerda, el 38, para encontrar los mismos argumentos, la misma difamación. La imputación aleve, las mismas falsedades de siempre.

Es cuestión de releer los boletines del Congreso Nacional y los editoriales escritos en los diarios anteriores al triunfo del Frente Popular, para encontrarse con estas especies e infundios. Juicios hechos presentes también cuando se discutiera la ley que creó la Corporación de Fomento de la Producción.

Y si nos remontáramos al año 1920, seríamos testigos del despliegue de igual mentalidad al estudiarse la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que tantos y señalados servicios ha prestado a la educación y al desarrollo cultural de Chile.

Es que estamos conscientes que cada realización del pueblo ha costado jornadas de duro batallar, sin más armas que la fe inconmovible de las convicciones, sin más apoyo que las fuerzas irreversibles del progreso.

La atenta observación y análisis del espíritu nacional, en esta hora de inquietud histórica, nos lleva a concluir, dentro de nuestra formación democrática, que se usa y abusa de la eventualidad de una supuesta desaparición de dos valores políticos, que nos son tan caros a los radicales de Chile: la libertad y la democracia. Conceptos fundamentales en que descansa la tradición de los hombres y mujeres de nuestra colectividad. Puedo sostener responsablemente que toda la filosofía, nuestro cuerpo de principios y el verbo radical se mantienen invariables. Pero junto a este planteamiento señalamos a la vez que no sólo nos mueve el cuadro de la concepción tradicionalista del partido, sino la problemática socioeconómica de esta hora de la historia y las respuestas a las exigencias planteadas perentoriamente por la fuerza de los acontecimientos sociales del presente.

Consecuentes con esta posición ideológica, establecemos coincidencias con los partidos marxistas chilenos en la búsqueda de soluciones o fórmulas que den satisfacción a las necesidades más urgentes de nuestra población. La posición que sostiene el radicalismo junto a los partidos que forman la Unidad Popular es la que se ajusta e interpreta en mejor forma las grandes aspiraciones del pueblo de nuestra patria.

Avalan, con vigor y fuerza, nuestra posición en la Izquierda nacional, la seriedad de los estudios hechos por organismos de competencia indiscutible como la CEPAL; de solvencia intachable, como el Instituto de Economía de la Universidad de Chile; los estudios de autores y ensayistas de Ciencias Económicas, a quienes no se les podrá juzgar de marxistas. Ellos sostienen la necesidad imperiosa de introducir cambios fundamentales en las estructuras económicas e institucionales del país.

Cuando afirmamos, al calor de antecedentes incontrovertibles, que nuestro país muestra el trágico cuadro de que por cada mil niños que nacen mueren ochenta y nueve de ellos por desnutrición antes de cumplir el primer año de vida; cuando en Chile existen 360 mil cesantes sin contar los miles de compatriotas que han debido radicarse en el exterior en busca de oportunidades de trabajo que su propio país les ha negado; cuando se piensa en las miserables rentas que perciben importantes grupos de los sectores públicos y privados; cuando se observa la forma misérrima en que sobrellevan sus existencias las legiones de cientos de miles de pensionados y montepiadas a lo largo de nuestro territorio; cuando nos entristece y sensibiliza la observación de la pobreza y promiscuidad impresionante en que se debaten miles de nuestros compatriotas que llevan anónimas vidas en ciudades y campos de Chile; por estas y otras razones de igual valor, que no menciono en homenaje al tiempo de que dispongo, el Partido Radical está con la Unidad Popular y acompaña lealmente al Dr. Salvador Allende.

Conocidos los fundamentos de la posición radical, declaro, en nombre de la colectividad que aquí represento, nuestro rechazo rotundo a la orientación que se ha dado a la campaña denominada del terror.

Destaco que sus falsas imputaciones, infamias y canallescas injurias, no tocan la epidermis de la dignidad radical ni de los partidos que forman el movimiento de la Unidad Popular.

Consideración y análisis especial, por la responsabilidad que le cabe en esta campaña de distorsión de la verdad, merece la agencia publicitaria "Andalién", mentora ideológica de esta ilegal e inmoral acción pública librada al amparo y abuso de nuestra institucionalidad, y que, en opinión de mi partido, refleja el índice de corrupción que caracteriza determinadas actividades de la vida nacional.

El Partido Radical ha suscrito en todas sus partes el informe de la Comisión Investigadora dado a conocer en esta Corporación, por estimar que, del estudio de los antecedentes analizados, se prueba con claridad meridiana la existencia de delitos acreedores a sanciones morales y penales que repugnan nuestra conciencia y están llamados a quebrar normas elementales de convivencia social en nuestro país.

El deliberado propósito de servir los intereses de una campaña presidencial ajena a las legítimas aspiraciones de los sectores mayoritarios de Chile, moviliza, hoy como ayer, a conocidos círculos económicos y financieros para impedir el triunfo del abanderado de la Unidad Popular.

La archiconocida treta de contarle fábulas al pueblo, usada exitosamente por la Derecha en las últimas décadas, se ha visto enriquecida hoy con el concurso intelectual de mercenarios y con el apoyo indisimulado de grupos del poder económico, que, cual corrompidos y modernos mecenas, financian la luctuosa campaña de difamación del movimiento unitario popular.

El país ha venido observándose, con natural asombro, las siniestras actividades que en el campo de la prensa y de la radiotelefonía nacional, han protagonizado entidades y personeros que trabajan exclusivamente en contra del candidato del pueblo de Chile.

Esta acción organizada y sistemática, de gigantesco carácter publicitario, está dirigida única y exclusivamente a obstruir nuestra victoria. Así se desprende el examen sereno de toda la documentación que la Comisión Investigadora ha podido tener a la vista y que refleja orientación mezquina, injusta y agraviante, que nada tiene en común con el respeto a las ideas, la dignidad del hombre y la tolerancia como patrimonio inavaluable de la democracia y la libertad.

Esperamos confiados que estos manotazos desesperados de la Derecha chilena no constituirán obstáculo para que el pueblo de Chile, en una expresión más de su madurez cívica alcanzada, reafirme el próximo 4 de septiembre su decidida voluntad — ya expresada en miles de actos multitudinarios dentro de los límites geográficos de la nación— de elegir a un hombre de sus filas como Presidente de la República al Honorable Senador Dr. Salvador Allende.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— La señora Mireya Baltra tiene la palabra.

La señora BALTRA.— Señor Presidente, señores Diputados, Eduardo Labarca en 1968 en su libro "Chile Invadido, página 287 decía: "La lista de las mil formas, siempre renovadas, que adopta la ingerencia norteamericana en las actividades nacionales no termina aquí". Lo cierto es que el periodista mencionado tenía y tiene razón.

Ahora probaremos una de estas mil formas de penetración imperialista en la vida de los chilenos.

Como producto del patriótico y exhaustivo trabajo de la Comisión Investigadora, podemos sostener con plena responsabilidad, que estamos en presencia de una intriga planificada y desarrollada dentro y fuera del país, en el ámbito nacional y más allá de las fronteras de Chile.

Podemos decir esta tarde que en Chile existe un Gobierno invisible, cuyos hilos son movidos por la cúpula de intereses reaccionarios de los Estados Unidos.

Súbitamente, hace tres meses se desencadenó sobre la población del país una campaña sucia y cobarde, tendiente a distorsionar la expresión libre de la voluntad ciudadana, que, como se dijo al solicitarse la formación de la Comisión Investigadora, enturbia peligrosamente la limpieza del proceso electoral chileno.

En los documentos, páginas 87 y 88, se dice a la letra —y hay que sostenerlo mil veces, para que se sepa cómo se planificó esta campaña—:

"Las campañas que se empezarán de ahora en adelante, en forma inmediata y urgente, estarán divididas en las siguientes líneas:

"a) CHILE JOVEN: una campaña directa, brutal, esencialmente negativa, del terror, en que también pueda involucrarse en ciertos puntos a Tomic".

"b) ACCION MUJERES DE CHILE: una campaña más positiva, mostrando el terror, allegando ideas sobre el futuro de la patria y lo que puede esperar ésta de las mujeres".

El análisis de los mensajes publicitarios de estas organizaciones demuestra, sin lugar a dudas, que las campañas planeadas en esos términos se han ceñido estrictamente al planteamiento original que acabamos de citar.

El Departamento de Psicología de la Universidad de Chile, en su informe enviado a la Comisión a petición de ésta, y que firma su Director, señor Luis Soto Becerra, señala, a propósito de las campañas sostenidas por Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile":

"En el caso específico de los mensajes publicitarios en referencia, corresponden a un conjunto de estímulos destinados a provocar en la población un condicionamiento negativo respecto de ciertos grupos, partidos o ideologías comprometidas en el actual proceso electoral".

"Finalmente, —dice el informe del profesor señor Luis Soto Becerra— en lo relativo a los fenómenos de interacción social de la población, éstos tienden a ser influidos negativamente, por cuanto exacerban comportamientos agresivos, que, si bien en una situación preeleccionaria siempre tienden a elevarse, son sobreestimulados, facilitando expresiones manifiestas de agresividad. En otros términos pueden llegar a constituirse en factores desencadenantes de violencia".

En el centro de esta "campaña del terror", como organismo coordinador de una vasta red publicitaria, aparece "Publicidad y Noticias Andalién", cuyos propietarios son Ismael Cuevas Zañartu y Héctor Lehuedé Chaparro, firmantes de las adhesiones al Comando Alessandrista que mostró "El Mercurio" del domingo 16, y cuyo gerente responsable es Salvador Fernández Zegers.

En torno a "Andalién" gira una serie de organismos colaterales, algunos de los cuales, como "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile", cumplen el papel de aparatos de fachada, en tanto otros, como el "Instituto Privado de Investigaciones Económicas y Sociales", con domicilio en Agustinas 1291, que es el centro financiero y de traspaso de fondos provenientes de los monopolios nacionales y extranjeros hacia la Agencia "Andalién", permanecen relativamente en la penumbra.

El "Instituto Privado de Investigaciones Económicas y Sociales" fue creado el 8 de noviembre de 1961, en el Gobierno de Alessandri, con el supuesto objetivo, según dicen sus estatutos, de la "realización, promoción y difusión de investigaciones y estudios relacionados con los problemas económicos y sociales del momento, con una orientación exclusivamente científica e independiente de toda influencia política, religiosa o de cualquier orden".

Su primer Directorio estuvo constituido por Sergio Vergara Vergara, Eugenio Heiremans Despouy, Gustavo Ross Ossa, Carlos Urenda Zegers, Walter Siebel Jensen, Enrique Nieto Matta, Joaquín García Navero, Raúl de la Fuente Martínez y Juan Enrique Wilson, todos ellos connotados empresarios y hombres de primera importancia de la oligarquía financiera.

Algunos ejemplos: el señor Sergio Vergara Vergara, ex abogado y gerente del Banco Sudamericano, asesor del Directorio de la Asociación de Fabricantes de Conservas, Gerente de la Sociedad de Renta Edificio Carrera Sociedad Anónima, Director de "Pinos Cholguán" y asiduo colaborador de "El Diario Ilustrado".

Otro de sus miembros en vínculo con esta campaña: Ernesto Ayala Oliva, ex gerente de FENSA, primer Vicepresidente de la Sociedad de Fomento Fabril, y actualmente Gerente General de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

El órgano de expresión del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales" es la revista "Idea", de circulación privada, descrita por la agencia "Andalién", en la página N° 23 de los documentos llegados a la Comisión, como "destinada a los sectores de más capacitación tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, Fuerzas Armadas, clero.... (ilegible), Universidades y otros" y que tienen como objetivo llegar a los estratos más altos del país y continuar penetración inmediata en los medios en que actúan".

Director de esta publicación confidencial es el señor Federico Montes Lira, con domicilio en Agustinas 1291, el mismo domicilio del Instituto Privado de Investigaciones Económicas y Sociales, y su Subdirector es Salvador Fernández Zegers, principal ejecutivo de la agencia "Andalién". Además, la casilla 14.801 de Santiago es compartida a su vez, por esta revista de penetración, "Idea", y la agencia "Andalién". Por medio de circulares de la revista "Idea" se publicita el Instituto bajo la firma de su Secretario General, Carlos Urenda Zegers, hombre clave de los monopolios y nexo con el imperialismo. En la circular que obra en poder de la Comisión, Urenda expresa: "En todo caso, hay que tener presente que "Idea" está destinada a un grupo seleccionado de personas, cuyas decisiones, en alguna forma, influyen en el destino de nuestro país".

En esa misma dirección, Agustinas 1291, funciona la "Fundación para el Progreso Económico y Social", cuya personalidad jurídica fue patrocinada por el abogado Raúl de la Fuente Martínez, cuyo nombre vimos que también aparece en el Directorio del Instituto y quien se ha destacado como abogado de los empresarios, de las peores causas en numerosos conflictos laborales contra los intereses de la clase obrera y de los trabajadores.

También, allí mismo aparece funcionando el "Consejo Interamericano de la Producción y el Comercio", que en la guía de teléfonos tiene el mismo número, 87.416, que corresponde al "Instituto Privado de Investigaciones Económicas y Sociales".

Tres organismos de penetración, con fines aparentemente científicos o de información para el desarrollo de la economía, no son más que nexos para la ingerencia norteamericana y puntos claves de los monopolios nacionales en sus actividades antipopulares. Ellos son los que aparecen sustentando la "campaña del terror", que es, para nosotros, la campaña de la infamia, la campaña de la traición a la Patria.

El tesorero de esta organización integrada es Federico Montes Lira, Director, como ya dijimos de la Revista "Idea" que según el anexo N° 25, el 2 de mayo pasado, aparece entregando recibos, por orden de Salvador Fernández Zegers, a las siguientes empresas: Sociedad Agrícola San Fernando, Compañía de Inversiones Tierra Amarilla, Compañía de Inversiones La Chilena Consolidada, Compañía de Inversiones Amolana Limitada y Empresa El Mercurio, Sociedad Anónima Periodística.

Es significativo, conocer la nómina de algunos directores, gerentes generales, y principales accionistas de estas sociedades anónimas. En el oficio, 65.781 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, se señala que en la Compañía de Inversiones Tierra Amarilla, el Presidente del Directorio es Agustín Edwards Eastman y los Directores, Roberto Edwards Eastman y Sonia Edwards Eastman, teniendo Agustín Edwards 215 mil acciones.

Nadie puede dudar, entonces, sobre quién está detrás de la campaña del terror": la nano del clan Edwards queda al descubierto.

Pero no sólo hay vinculaciones con los monopolios nacionales y extranjeros, sino que también hay un maridaje siniestro de "Andalién" con el Partido Nacional y la Candidatura del señor Alessandri.

En "El Mercurio" del día miércoles 22 de julio, en su página 27, el señor Fernández Zegers declara que la Agencia "Andalién" realiza publicidad para la campaña de don Jorge Alessandri Rodríguez, cuestión que no ha sido desmentida.

En el mes de noviembre del año pasado, según consta en el documento N° 35, página 76, "Andalién" dirigió una carta al señor César Sepúlveda Latapiat, con domicilio en Huérfanos 1373, oficina 1203, en que planteaba algunas consideraciones de trabajo que esa oficina había realizado en beneficio de la campaña presidencial de JAR, "que se avecina".

En el documento N° 2 se consultaban para ese mismo mes reuniones con creativos, redacción de "slogans" y bocetos de afiches y redacción de folletos.

Según acta de sesión del 6 de agosto, página 27, el señor Ruperto Vergara Santa Cruz, Presidente de ARCHI preguntado por un señor Diputado, respondió textualmente: "La publicidad de don Jorge Alessandri viene a través de unas órdenes con un membrete que dice "Candidatura Presidencial de don Jorge Alessandri" y es firmado por César Sepúlveda...." Este mismo personero —César Sepúlveda— aparece como Director de la "Fundación para el Progreso Económico y Social".

El trío, "Andalién", Partido Nacional y Alessandri, que ante la opinión pública debe aparecer como una misma cosa, se comprueba todavía más si se lee el documento N° 10 en la página 87, correspondiente a las actividades de "Andalién" durante el mes de junio. Señaló algunas cuestiones que son importantes.

"Jaime Egaña. Reunión de alto interés sobre publicidad.

Imprenta L.C. (Lord Cochrane). Reuniones. Cotización y estudios para revistas".

"Pegoteo. Se ha trabajado hasta la fecha, alrededor de un millón de afiches en todo el país. Control diario, visual y fotográfico, distribución de material. Creación del mes.

Continúa señalando toda una actividad que tiene relación con el "Comité Creativo", con la Revista "Idea", que hemos denunciado, con CESEC, donde aparece la cobranza, con el famoso Instituto, donde se plantea "contacto diario permanente". Aparece también señalada "La Palmada en la Frente" y "confección de tres carpetas sobre las actividades de la agencia en forma muy completa".

La conexión entre el señor Eduardo Boetsch y "Andalién", de acuerdo al documento de la página 95, reafirma la existencia de estos vínculos entre la candidatura Alessandri y la agencia "Andalién". Existen por otra parte, pruebas concluyentes de la participación del Partido Nacional en las maniobras antipopulares. Su gravedad, señores Diputados, señor Presidente, constituye una afrenta a la conciencia del pueblo y merece el repudio de todos los chilenos. Ya el señor Maira, Diputado informante, señalaba que el 3 de julio del presente año —documento que viene inserto en la página 94—, Sergio Onofre Jarpa, SOJ, Presidente del Partido Nacional, sostuvo una entrevista con la agencia "Andalién", en la que señala:

1) "Nos pusimos en contacto con el señor SOJ, para ofrecerle el trabajo que realizará esta oficina de acuerdo con el PN—1.

2° Junto con mostrarse agradecido, nos solicitó el despacho de 600 cartas diarias, para los cuales haremos planchetas y cuyo costo será solventado separadamente. Estas cartas están destinadas a líderes del Partido Nacional".

3° Nos solicitó nuestra colaboración para obtener lo siguiente:

a) Elmo Catalán. En Bolivia se ha desatado una campaña antichilena por el —aparece una parte ilegible— que tuvo el periodista aludido, para ayudar a la campaña de guerrilleros".

Dice el señor Presidente del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa:

"Es de interés comentar en la prensa chilena la actitud del Senador Altamirano. O sea ya no se promueve en el ámbito nacional la "campaña del terror", sino que se traspasan las fronteras del país para llevar afuera esta campaña del terror" para producir problemas, para aislar a nuestro país, para crear conflictos limítrofes...

El señor ARNELLO.— En el ámbito nacional.

La señora BALTRA.— Por eso nosotros, cuando el señor Presidente del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa, dice: "Estos deseos revolucionarios del candidato de la UP., también sería de interés conocer la actitud de los países del Pacto Andino" ¡y cuando plantea "que cabría conocer la reacción que producirá en Venezuela, Uruguay y Perú", nosotros, Diputados Comunistas, le decimos al Presidente del Partido Nacional:....

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12° del Reglamento.

La señora BALTRA.— No sólo les basta producir una campaña atentatoria a la salud mental del pueblo; sino que esta campaña lleva al Partido Nacional a vincular el proceso electoral chileno a las relaciones exteriores del país, significando, por lo tanto, un peligro para la soberanía nacional.

La Ley de Seguridad Interior del Estado sanciona, en su artículo 4°, letra g), a los que propagan de palabra o por escrito, por cualquier medio, en el interior o envían al exterior noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas, entre otros fines, a perturbar la seguridad del país.

Esta actitud antichilena es la de una clase condenada por la historia, sin ideas que ofrecer, con un pueblo reclamante de cambios sociales, que entregan, como único principio, lo negativo, y lo antipatriota: "Andalién", "Acción Mujeres de Chile", "Chile Joven", el "Instituto Privado de Investigaciones Económicas y Sociales", la candidatura de Jorge Alessandri Rodríguez y el Partido Nacional.

En suma, para abreviar, los monopolios y los imperialistas quedan desenmascarados ante el país.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

La señora BALTRA.— Sí, señor Presidente.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, sin perjuicio de referirme más adelante a algunas de las materias tratadas, quiero sí, exigir que la Mesa borre todas las expresiones que no son propias del trato que corresponde a las personas que integran esta Cámara, ni a la dignidad del Congreso.

Como parlamentario, tengo derecho a exigir eso.

El señor PONTIGO.— La Mesa sabe.

El señor TEJEDA.— La Mesa sabrá cómo cumple el Reglamento.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Diputado, en el aspecto que señala, precisamente se aplicará el Reglamento en la forma que tradicionalmente se ha hecho.

El señor AMUNATEGUI.— Todas las injurias.

El señor ARNELLO.—Quiero decir, frente a este espectáculo lo poco edificante, poco constructivo, inconstitucional, ilegal y que bordea, en algunos aspectos, hechos que en el derecho común son delitos.

El señor GUASTAVINO.—¡Qué vergüenza!

El señor ARNELLO.—Debemos expresar nuestra opinión, no obstante la convicción profunda de que todo lo actuado por la Cámara en esta materia, constituye una burda violación de la Constitución Política del Estado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.—No es eso.

El señor ARNELLO.—Había planteado, con anterioridad, cuál es la disposición que nuestra Constitución tiene respecto a las facultades y atribuciones de la Cámara de Diputados, del Senado y de los demás órganos del Estado.

Para discutir esta posición, para pretender legitimar lo que se ha actuado, se han venido señalando fundamentalmente, por el Diputado informante, teorías constitucionales y jurídicas que verdaderamente son sorprendentes.

El señor GUASTAVINO.— Quiere explicar lo inexplicable. Su Señoría.

El señor ARNELLO.— ... de acuerdo con la Constitución Política del Estado y el hace referencia a esta idea: la soberanía reside esencialmente en la Nación, la cual delega su ejercicio en las autoridades que la Constitución establece y ésta va señalando, precisamente, cuáles son las atribuciones y las funciones de estas autoridades que establece.

Ella la que precisa aún más su criterio al disponer que ninguna persona, ninguna magistratura, ni reunión de personas pueden, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, arrogarse otras atribuciones o facultades que las que expresamente les confiere la misma Constitución.

Para salir de este ya no "zapato chino", sino de esta absoluta imposibilidad de solventar el vicio constitucional en que se han metido la Cámara y la Comisión Especial, se ha pretendido.

El señor TEJEDA.—No hay tal.

El señor ARNELLO.— la teoría del contexto, como decía el Diputado señor Maira y se ha hablado también de una doctrina uniforme. Pero la verdad es que, en esta situación, habría que analizar qué es lo que realmente se hace y qué es lo que realmente se vulnera. Que la Cámara de Diputados actúe extralimitando las atribuciones que le otorga la Constitución es lisa y llanamente, una arbitrariedad, un abuso de poder, que no está sancionado en nuestra Constitución sino con la expresión de que es "nulo"; pero que, con la virtual irresponsabilidad que la actual Constitución otorga a los parlamentarios, no tiene otra sanción, ya que solamente ellos mismos podrían imponerse sanciones por violar la Constitución. Ello significa que, si la mayoría está de acuerdo en vulnerar la Constitución, no habría sanción alguna que imponer.

Se ha dicho también que habría aquí un derecho de instalación de los Poderes Públicos, que permitiría a éstos tener funciones diversas de las que les señala la Constitución y como tal, se ha indicado la de distribuirse en Comisiones de trabajo, etcétera, etcétera. Pero no se observa la diferencia substancial y fundamental que existe en determinar la manera en que se van a cumlir las funciones legislativas, que son la raíz y la base de este Poder del Estado, con aquellas otras que significan entrometerse en terrenos que la Constitución no les otorga ni les señala, como es la investigación de las actuaciones de los periodistas, de personas o de actividades particulares.

El señor TEJEDA.— Se las reconoce la ley.

El señor ARNELLO.— No se señala, ni aún en el Reglamento de la Cámara, una mayor amplitud o mayores atribuciones que las que otorga la Constitución Política del Estado a la Cámara; sino que, por el contrario, lisa y llanamente, se van determinando las maneras en que las atribuciones de la Constitución van a poder ser ejercidas para el mejor desenvolvimiento del Poder Legislativo.

¿Cuál es el sentido de estas disposiciones? El sentido de todas las disposiciones constitucionales... no es para otorgar, en definitiva, otra cosa que derechos y garantías a los ciudadanos frente a quienes detentan el Poder, sean éstos los del Poder Ejecutivo, los del Poder Judicial o los parlamentarios. Y frente a las atribuciones que la Constitución otorga a los parlamentarios, protege y defiende a los ciudadanos que los parlamentarios, o el Poder Legislativo en general, afectan o pueden afectar con la dictación de leyes, con la imposición de tributos, con la determinación de prohibiciones, etcétera; los defiende, señalando la limitación que quienes detentan el Poder tienen frente a los derechos que nuestra Constitución y nuestro ordenamiento jurídico sí otorgan a los ciudadanos.

Así se defiende a los ciudadanos chilenos de aquellos que tienen el Poder; de aquellos que tienen fuero, incluso, para injuriarlos cobardemente, como esta tarde se ha oído; de aquellos que tienen atribuciones para imponerles normas legales. Y esto es lo que, exactamente, la Cámara de Diputados, en esta oportunidad, ha conculcado, y lo que ha significado verdaderamente una vergonzosa atribución de funciones...

El señor ARNELLO.— Nosotros creemos que, sin pensar...

El señor TEJEDA.— ¿Me da una interrupción?

El señor ARNELLO.— ...y sin responsabilizarse, han tenido todo tipo de atribuciones para llevar adelante reformas a nuestra legislación y a nuestra Constitución Política...

El señor TEJEDA.— Una interrupción...

El señor ARNELLO.— ...y no se ha querido hacer el cambio que corresponde.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Señor Arnello, el señor Tejeda le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO.— Me gustaría terminar la idea.

El señor TEJEDA.— Muy bien. Termine la idea.

El señor ARNELLO.— Si se pretende cambiar, si se pretende alterar nuestro sistema constitucional y hacer de la Cámara una asamblea popular que pueda someter a proceso a todos los ciudadanos, o hacer de nuestra Cámara una reunión de comisarios políticos que pueda enjuiciar a cualquier ciudadano; si se quiere modificar nuestra Constitución en este sentido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— ...perfectamente ella misma señala el camino en que debe hacerse la presentación de las modificaciones constitucionales pertinentes, y realizarlas, exactamente de la manera que las mayorías legislativas estimen lo que debe ser nuestra Constitución...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Pero no se ha propuesto no se ha discutido, no se ha preparado ninguna reforma en este sentido, que conceda a la Cámara de Diputados mayores atribuciones que las que la actual Constitución Política le otorga, y que es lo que se ha vulnerado, clara y precisamente...

El señor GUASTAVINO.— Entonces, está equivocado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— El señor Arnello no desea ser interrumpido.

El señor ARNELLO.— Respecto a las actuaciones que en esta materia ha tenido la Comisión, señalo, no obstante, que bastaría esta consideración de tipo constitucional para que, lisa y llanamente, no participáramos siquiera en esta reunión, que es la culminación de este proceso. Pero el respeto que le debemos al país obliga a enfrentar todo lo que aquí se ha señalado, dentro del tiempo de que disponemos. Debo decir respecto de la Comisión, en primer lugar, que ha llamado la atención que en su informe, o en muchos de los documentos anexos, no se acompañarán todos los documentos que ella recibió o que recibió la Cámara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— He observado distintas omisiones. He observado personas que no se han citado, no obstante que de distintos modos constaban sus nombres. He observado, por ejemplo, páginas de diarios que yo personalmente entregué y que no figuran en ninguna parte, como aquella de "Ultima Hora", que contenía declaraciones del señor Jacques Chonchol, quien decía, claramente, conocer a

Por ejemplo, se reclama, a cada instante, de ciertos hechos ilegítimos que se producirían. Es el caso de las denuncias que he visto recientemente sobre alguna mantequilla rusa o belga adquirida por la ECA, cuya prohibición de venta la había establecido el Servicio Nacional de Salud y que, sin embargo, se vendió posteriormente a cuatro escudos el kilo a ciertos industriales que la vendieron, a pesar de dicha prohibición, para el consumo de la gente, a más de quince escudos el kilo. De saber dónde están esos documentos sería interesante conocer cómo el organismo fiscal aquél no ha entregado un solo balance en todos los años de este Gobierno, a pesar de que el artículo 30 del DFL 274 de 1960, que lo rige, lo obliga a presentar balance. Nada podríamos averiguar al respecto. Sería interesante saber también por ejemplo, por ciertos papeles que estarán en alguna parte, qué hay, en verdad, acerca de la adquisición de los buses Pegaso. Es decir, se trata de un sistema que podría inducir a muchos actos para aclarar muchas cosas.

Señor Presidente, aquí se ha tratado también de tergiversar el sentido de lo que se ha investigado, usando efectos de un delito o de papeles falsificados, pretendiendo envolver con fines propagandísticos a la candidatura de don Jorge Alessandri. Con respecto a las personas que integran las organizaciones "Acción Mujeres de Chile" y "Chile Joven" que no pertenecen al Partido Nacional y a las cuales, sí, respetamos su derecho a opinar de la manera que estimen conducente, se ha querido sacar la conclusión de que existe una vinculación política con entidades extranjeras. Se pretende señalar esta conexión extranjera con la Anaconda. Verdaderamente me sorprende esta aseveración del señor Diputado informante cuando podrían obtener una información mucho más directa con el Vicepresidente de la Anaconda señor Carey, que hasta hace poco tiempo era socio de don Radomiro Tomic en la propiedad de un predio agrícola. De manera que tendrían la posibilidad de saber si es efectivo que la Anaconda apoya a adversarios del señor Tomic.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Por lo tanto no puedo entrar a calificar sino de inexactitudes todo lo señalado al respecto.

Además, se han traído a colación hechos que demuestran verdadera falta de sensatez o increíble injusticia como aquellos destinados a difamar al Presidente del Partido Nacional, don Sergio Onofre Jarpa, como una supuesta entrevista con el señor Fernández, cuando el señor Jarpa me ha señalado expresamente que jamás ha tenido una entrevista con ese señor.

El señor TEJEDA.— Pura coincidencia.

El señor ARNELLO.— Pero lo que el señor Jarpa ha declarado lo ha hecho reiteradamente en forma pública, en consejos generales del partido, en conferencias de prensa, incluso en la última de Viña del Mar; y son afirmaciones que señalan, en primer lugar, la preocupación porque una posición política, muchas veces inmadura, pueda afectar el interés de Chile y el interés internacional del país; la preocupación por la repercusión internacional que pueden producir afirmaciones hechas en Chile por personeros que tienen una posición importante, porque representan a un sector del país, lo que es un hecho cierto que debe preocuparnos.

Las mismas afirmaciones que allí se señalan —y desgraciadamente la Diputada señora Baltra no leyó esa parte— revelan cuál era la preocupación del señor Jarpa respecto de un párrafo de un discurso de don Salvador Allende. El Senador Allende había dicho —y esto es lo que sale en la página 94 del informe— "Nosotros haremos la revolución en el cono Sur de América Latina y con Fidel en el Caribe" —vienen unos puntos precedidos de la palabra "ilegible"— "la revolución socialista en todo el Continente". Es una afirmación que, evidentemente, puede producir inquietud internacional y afectar la seguridad de Chile con respecto a otras naciones.

El señor TEJEDA.— ¡Ustedes son los que echan carbón!

El señor ARNELLO.— No es problema de pretender echar carbón, como dice el señor Diputado, sino que de estar permanentemente preocupados de que nuestra lucha política no llegue al punto de perjudicar el interés del país.

Quiero decir también, frente a la afirmación del Diputado señor Palestro, que precisamente si hay persona que se ha caracterizado en Chile durante muchos años por la defensa inquebrantable del interés y de la soberanía del país y de su integridad territorial ha sido quien es hoy Presidente del Partido Nacional, don Sergio Onofre Jarpa. Toda su actuación en "Patria y Soberanía", a lo largo de muchos años, es verdaderamente enaltecedora para un chileno que no tenía ningún cargo público, pero que sí, ha tenido un profundo respeto a su país, un profundo afecto y devoción a su patria. Es una labor que no se le puede desconocer. Tanto es así que respecto de lo que concretamente señaló a los protocolos con Argentina, fue el señor Jarpa, a través de "Patria y Soberanía", quien inició en contra de ellos la más violenta campaña, como es público y notorio, en lo que fue acompañado, con todo entusiasmo, por el Senador don Hugo Zepeda Barrios, como más de algún parlamentario que no esté cegado por la pasión política podrá recordar y reconocer.

El señor TEJEDA.— Ese caballero no hace nada sin interés político.

El señor PONTIGO.— Bueno, ¿y el asunto de las platas?

El señor ARNELLO.— Las afirmaciones que han hecho, hace un rato, los señores Diputados, podrían repetírselas a él, renunciando a su fuero, y discutirlas abiertamente.

Señor Presidente, ¿cuál es el fondo de esta campaña? ¿Cuál es el motivo por el cual se ha armado todo este espectáculo y se han montado todas estas circunstancias? Una campaña de prensa y radio que sostiene algunas ideas, que revela algunos hechos que pueden gustar a algunos y disgustar a otros.

El señor MONCKEBERG.— Que nadie los puede negar.

El señor ARNELLO.— ¿Puede esa campaña realizarla en Chile una persona o un grupo de personas, algunos periodistas o algunas entidades? ¿O el monopolio de la libertad de expresión tiene que ser necesariamente para los partidos políticos o para la mayoría de la Cámara o del Congreso Nacional, o de la Asamblea Popular, si Sus Señorías llegaran a modificarlo?

En consecuencia, según esta teoría, nadie en Chile podría decir nada si no está previamente dominando o controlando, por lo menos, la expresión pública de algún partido político que monopolice el uso de la libertad de expresión.

Se ha manifestado que esta campaña es una siembra de odios. Yo quiero decir, señor Presidente, si no ha habido esta siembra de odios, de una manera desconocida en nuestro país, durante estos seis años; si no se ha empleado en ella todos los elementos disponibles, incluso por funcionarios públicos que tienen, por el contrario, el deber y la obligación de velar por la tranquilidad pública; si no se ha lanzado contra grupos de chilenos toda suerte de campañas, de toda especie; si no se realizó incluso en contra de la directiva del Partido Nacional, una detención arbitraria e ilegal, como lo demostraron reiteradamente la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Suprema. Y si esta siembra de odios no ha provocado en Chile un status de ilegalidad, como se observa todos los días en toda la prensa y en todos los hechos que suceden en el país; cuando la violencia se ha hecho un hábito, cuando todos los días nos sorprende alguna información dolorosa, cuando las ocupaciones, la inseguridad se han transformado en el pan de todos los días.

No es necesario señalarles a los señores Diputados, a la Cámara, el camino por el cual se está llevando a Chile. Vemos que se asaltan bancos u otras entidades donde existen dineros, que son ocupadas fábricas y escuelas durante las huelgas o en otros momentos, en forma permanente, o que se realizan interrupciones del trabajo como modalidad precisamente para movilizar la combatividad de la gente. Hoy día mismo hemos visto en la prensa que se ha llegado al caso de la deserción de unas veinte personas en una de las ramas de las Fuerzas Armadas. Y ya hemos oído al Diputado señor Palestro hablar, esta tarde, del "ajusticiamiento" de un agente norteamericano por los "tupamaros" en Uruguay, porque había estado asesorando al Gobierno de ese país en medidas de represión.

El señor PALESTRO.— Donde pecas, pagas.

El señor ARNELLO.— Todos estos hechos, incluso el "ajusticiamiento" están señalados como caminos en el "Minimanual del Guerrillero Urbano", de Carlos Marighella, que incluye como separata la revista "Punto Final". Uno por uno están indicados ahí los puntos que he señalado. "El ajusticiamiento —dice al final de la página 17 del "Minimanual del Guerrillero Urbano"— es la muerte de un espía norteamericano, de un agente de la dictadura, de un policía torturador, etcétera". Es decir, hay una concordancia absoluta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Señalar estos hechos, señor Presidente, puede ser muy ingrato para algunas personas. Pero, yo quiero decir que si la denuncia de estos hechos y de este clima, si la observación de lo que ha contecido en otras naciones o en otros países les está vedado a las personas, significa ya se ha llegado al extremo que se pretendía llegar: que en Chile cada vez exista menos libertad para expresar una opinión, que exista más control y limitación de esa libertad.

Por último, ¿qué es lo que ha hecho la Comisión para investigar los hechos denunciados en la Sala? Ha investigado a dos periodistas para, finalmente, pedirle al Colegio de Periodistas que actúe, hecho que señalamos el primer día. Dijimos que lo que le correspondía hacer al Diputado que formuló la denuncia, si había antecedentes, era señalarlos al colegio profesional respectivo, una de cuyas obligaciones es controlar las actuaciones de sus miembros.

Los integrantes de la Comisión se han transformado en inspectores de Impuestos Internos, se han atribuido funciones del Poder Judicial.

Por último, resultan extrañas ciertas afirmaciones hechas aquí, cuando nunca ha habido una campaña en que se haya injuriado más, calumniado más, mentido más en contra, precisamente de don Jorge Alessandri, a quien pretenden perjudicar con todos estos hechos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— La posición que ha adoptado la Cámara, el acuerdo de la Comisión y su actuación son inconstitucionales, significan un abuso de poder, son una demostración de la irresponsabilidad que en la actual Constitución tienen los parlamentarios. Ha incurrido en hechos que en el derecho común son delitos, ha aprovecha y usado, suponiendo que fuesen auténticos, documentos que son elementos de delitos, y suponiendo que son falsos, documentos que en sí mismo también constituyen delitos. Ha supuesto pruebas que sólo pueden apreciar los Tribunales. Ha usado esta Tribuna que establece nuestra Constitución, precisamente para violar y pisotear la Constitución, para vulnerar la ley y para afectar los derechos constitucionales y legales de las personas.

Nada más.

El señor MONCKEBERG.— Brillante discurso.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Señor Presidente, durante su larga exposición, el Diputado del Partido Nacional...

El señor MONCKEBERG.— Larga, pero buena.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ...no ha podido desvirtuar los cargos hechos por la Comisión Investigadora, que han demostrado la participación de los dirigentes alessandristas en una campaña publicitaria destinada a sembrar el terror en la mente del ciudadano y la ciudadana chilenos, con el fin de impedir que la voluntad del pueblo sea expresada en forma democrática en las elecciones del 4 de septiembre. Pero lo que es más grave, que aquí aún no se ha dicho, es que junto a esta campaña del terror que se hace a través de los avisos pagados en la prensa, en la radio y en la televisión, están los actos de terror que está usando la Derecha para atacar el triunfo popular, a través de los sabotajes y de los atentados en contra de la Unidad Popular y en contra de los trabajadores, de los campesinos y de los pobladores, que han decidido luchar insobornablemente hasta conquistar un gobierno del pueblo que recupere nuestras riquezas primas y que entregue a todos los sectores, mejores condiciones de vida.

Y yo quiero, por ejemplo, denunciar en esta sesión especial de la Cámara los actos de terror que la Derecha alessandrista, esta misma Derecha que ha quedado en descubierto esta tarde, ha realizado en la zona sur del país.

Cuando el compañero Salvador Allende llegaba el domingo 9 de agosto a Puerto Montt, la Derecha chilena de esa zona saboteó la red de energía eléctrica, que conduce este vital elemento a las provincias de Llanquihue y Chiloé. Y estos caballeros que dicen que son otros los violentistas en este país, estos caballeros que niegan su participación en la campaña del terror, tuvieron durante siete horas y media a Puerto Montt, a Calbuco, a Los Muermos y a toda la provincia de Chiloé, sin energía eléctrica.

¡Durante siete horas, los niños, llenos de pavor, tuvieron que ser testigos presenciales de un hecho cobarde y criminal!

Pregunto yo: ¿Qué culpa tenían los enfermos de los hospitales? ¿Qué culpa tenían los médicos que estaban operando; los soldados que montaban guardia en los cuarteles; los bomberos que fueron impedidos, ese mismo día en Puerto Montt, de poder concurrir a un siniestro? ¿Qué culpa tenía el carabinero que tiene la obligación de mantener el orden público?

El señor AMUNATEGUI.— ¡Ahora lo reconocen!

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¿Y qué culpa tenían los 35 mil compañeros que estuvieron en las calles, bajo la lluvia y el viento, para recibir al abanderado de la Izquierda Chilena?

Y después de eso, ¿qué culpa tenían los pasajeros del tren rápido que corría a Puerto Montt, que fueron víctimas también de un sabotaje preparado, premeditado y organizado por la Derecha alessandrista de la zona?

¿Y qué ha pasado recientemente, señores Diputados?

Lo ha dicho la prensa, pero no la prensa de Derecha, no la que inculca el terror en la mente del ciudadano común y del compañero modesto. Lo ha denunciado la prensa de Izquierda el domingo: "Un diputado del Partido Nacional —el colega Evaldo Klein— encabezó a las hordas alessandristas que asaltaron la secretaría de la Unidad Popular en Puerto Montt, y como un vulgar pistolero unió las balas de su revólver, a los 32 impactos que quedaron sellados en el local de la Unidad Popular de Puerto Montt".

¿Quienes son los que ejercen la violencia por intermedio de la prensa, por intermedio de la radio y por intermedio de estos actos de sabotaje y atentados en contra de la Unidad Popular? Y, después ¿por qué no decirlo? ¿Cuál ha sido la actitud que han tomado los dirigentes del alessandrismo cuando han querido y están organizado la consumación de un crimen político en la persona de quien les habla en la provincia de Llanquihue? Han expulsado de sus filas, acaso, al dirigente alessandrista del Partido Nacional, Sergio Díaz Cárdenas, que el día viernes 14 disparó 3 tiros en contra del Diputado que habla cuando caminaba por una calle de la comuna de Fresia? Nada, absolutamente nada. Pero estos hechos los silencia la Derecha, los silencia el alessandrismo; pero cuando nosotros defendemos los derechos de los trabajadores, de los campesinos y de los pobladores; cuando con dignidad lo hacemos, porque somos los defensores indiscutibles del pueblo chileno, entonces sí la propaganda bien organizada a través de "Chile Joven", a través de "Acción Mujeres de Chile", y a través del departamento de prensa del Comando Alessandrista, pretenden presentarnos ante la opinión pública como los que causamos el terror, como los que difundimos la violencia, como los que participamos en estos actos de matonaje político.

El Diputado a quien yo he denunciado no ha tenido la valentía de concurrir el día de hoy a esta sesión. Allá en la provincia estaba dando explicaciones de su actitud, de su conducta; él, personalmente, golpeó a mujeres embarazadas, golpeó a niños y a muchachas, nada figura en la prensa de la reacción, para condenar estas actitudes matonescas, estas actitudes terroristas. Los asaltos a los locales de la Unidad Popular en San Miguel, al propio local del Comité Central del Partido Comunista, al local de la Unidad Popular en la Población Juan Antonio Ríos, y en muchos otros lugares en que se han registrado a lo largo de todo el país llevan el sello indiscutible de la mano reaccionaria, torpe, alevosa y cobarde de los alessandristas, que quieren, en este país, detener el proceso electoral que va a culminar, indiscutiblemente, con el triunfo del compañero Salvador Allende, el próximo 4 de septiembre.

Nada más, señor Presidente.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, cada vez que un hombre ha puesto en peligro los intereses de la Derecha, ese hombre y los grupos políticos que representa han sido perseguidos con saña por los políticos chilenos y aquellos que desde el extranjero han comprado la conciencia de algunos chilenos corrompidos para defender sus bastardos intereses, y no han dudado en llegar hasta el crimen para lograr sus propósitos.

José Manuel Balmaceda, siendo liberal, fue víctima de la campaña del terror por propiciar la nacionalización del salitre. Los intereses de adentro y de afuera provocaron una revolución que terminó con el suicidio del Presidente Balmaceda.

Pero escuchen lo que decía el "Times" de Londres, en su edición del 18 de abril de 1891.

"La civilización que significa moralidad, respeto a las mujeres, y piedad a los desvalidos, libertad de correspondencia y de asociación, el mayor bien para el mayor número, todo, todo ha desaparecido: hay en Chile un gobierno comunista, un déspota, o varios déspotas que bajo el falso nombre de Poder Ejecutivo ha trastornado toda la paz, toda la properidad y toda la educación de los 80 años anteriores".

"Times" de Londres, de abril de 1891.

Mientras tanto, el representante en Chile del Departamento de Estado, de los Estados Unidos, oficiaba a su gobierno en los siguientes términos:

"Puedo mencionar como un asunto de particular interés, el hecho de que la revolución cuenta con la completa simpatía y el activo apoyo de los residentes ingleses y alemanes en Chile. Muchas firmas inglesas han hecho liberales contribuciones al fondo revolucionario. Entre otros, es sabido que Mr. John Thomas North, ha contribuido con la suma de cien mil libras esterlinas".

Cabe recordar que Mr. John Thomas North era, precisamente, el rey del salitre, y no hacía otra cosa con su contribución que entregar los medios para derrocar al Gobierno de Balmaceda, "a los patriotas de la Derecha" que no vacilaban en vender a su propio compañero de ruta.

En 1920, le tocó a otro hombre sufrir los efectos de la campaña del terror: a don Arturo Alessandri Palma. En su programa de gobierno planteó la necesidad de dictar la Ley del Seguro Obrero, y esto desató la violencia de la Derecha, que no aceptaba que se dieran tan extraordinarios beneficios a los "rotos de este país", como ellos les llamaban.

Veamos qué dijo sobre él la prensa derechista de la época.

"El Diario Ilustrado", del 16 de junio de 1920: "La batalla del 25 de junio decidirá la suerte del país, decidirá si el Lenin chileno podrá entrar a La Moneda con toda su corte de bolcheviques, para establecer el régimen marxista y hacer tabla rasa de nuestra Constitución, de nuestras familias y de nuestros bienes".

Otro artículo sobre Arturo Alessandri, del año 20, publicado por "El Diario Ilustrado", con fecha 19 de junio de 1920.

El señor MONCKEBERG.— ¡Viva Alessandri!

El señor OLAVE.— ..."El señor Alessandri ha prometido la solución de los problemas sociales por el camino de la violencia ya ensayado en Rusia y Hungría. ¡Ya están los afiches relativos a Hungría en las calles de Santiago! ¿Quién los paga, quién los pega? ¡Nadie lo sabe!".

Y ¿cómo terminó Alessandri, en esa época? Calificado por la Derecha como "**El enviado de Moscú**", y, como tal, fue expulsado del país.

En 1937, la cesantía, los salarios de hambre que recibían los trabajadores, los abusos con el campesinado y la prepotencia de la Derecha, enquistada en el Gobierno, trajeron como consecuencia la unidad de los partidos de Izquierda: socialistas, comunistas, y radicales, todos unidos para enfrentar a la Derecha y a su candidato: Gustavo Ross Santa María, apoyado por falangistas, liberales y conservadores.

Con el despertar de un pueblo oprimido, nació la candidatura de don Pedro Aguirre Cerda.

En aquellos tiempos el problema religioso era muy importante, de modo que los publicistas mercenarios pusieron el acento en la cuestión, y los "andalienes" de la época bautizaron a don Pedro como "la maldición de Dios". Y empezó la siniestra campaña del terror.

Escuchen lo que decían los diarios "serios" en 1938.

"El Mercurio", del 12 de junio de 1938: "La hora actual no es de indecisión e indiferentismo, sino de acción y sacrificio en pro de la paz social, del orden y la familia amenazados. De su actitud presente cada ciudadano deberá responder a su mujer, a sus hijos, a la prosperidad y a la patria.

"No queremos un disociador imbuido en ideas exóticas, que conduzcan al pueblo a la ruina y la miseria, tanto material como espiritual".

Ideas "exóticas" les llamaban, entonces, a las ideas avanzadas de Izquierda, en 1938. Hoy, un señor les dice ideas "estrafalarias".

"El Mercurio", del 5 de junio de 1938 decía: "La idea comunista de que el individuo pertenece y se debe al Estado y, por tanto, a lo que quieran y decidan los que gobiernan, hace que desaparezcan ante tal imperativo los sentimientos y vínculos de familia. El niño es propiedad fiscal, se educa para convertirse en funcionario o servidor estatal, y debe preferir a los gobernantes, por sobre sus padres, hermanos o hijos".

"El Mercurio" del 12 de junio de 1938: "No es chileno quien pisotea vivamente su bandera, la más hermosa del mundo y jamás arriada, para sustituirla por un trapo rojo, oriflama del soviet. No es chileno quien pisotea la libertad que nos legaron nuestros mayores, conquistada con su sangre generosa, para abrazar una ignominiosa esclavitud. No es chileno quien reniega de su Patria y trueca su himno glorioso por el canto fatídico de la Internacional Comunista. Aún hay tiempo para que mediten los indiferentes y los que están engañados y decidan su propia suerte, la de su familia y la del país entero".

Y, por último, otra publicación de "El Mercurio", del 2 de octubre de 1938. Pertenece a don Ladislao Errázuriz, gran jefe del liberalismo en Chile. Dice: "¿No sabemos acaso, que los propósitos de los acólitos del candidato del Frente Popular, sus lugartenientes más caracterizados, han hablado ya en las plazas y teatros que deben afilarse los cuchillos para el deguello de los capitalistas, y de las cuerdas que están torciendo para colgar a "los burgueses? ¡ Y hay quienes creen que el candidato del Frente Popular tendría, si llegara al éxito, fuerza bastante para dominar los acontecimientos!".

Este es un extracto de las publicaciones de la época de los diarios de la Derecha que tenían su propia campaña del terror.

Del querido maestro y ex Primer Mandatario, don Pedro Aguirre Cerda, llegaron a decir que "un hombre tan chico, tan negro y tan roto" no podía ser Presidente de Chile. Que si salía elegido Presidente, se incendiarían los templos y se ultrajaría a las religiosas. Pero, después de tanta infamia qué ocurrió realmente? Después que se hizo la campaña del terror, cuando Aguirre Cerda llegó al Gobierno, ¿qué ocurrió en el Gobierno del Frente Popular, en que socialistas, comunistas y radicales unidos con las fuerzas populares de Chile, derrotaron por más de 30 mil votos al candidato de la Derecha, Gustavo Ross Santa María? Nació la Corporación de Fomento a la Producción; no se ultrajaron a las monjas, ni se incendiaron las iglesias. No cambió el emblema patrio, ni las estrofas de la Canción Nacional. Por el contrario, nunca se gozó de mayor libertad que en aquella época. Aquí en Santiago, y frente a la Moneda se realizó el más grande Congreso Eucarístico de Sudamérica. En las calles de la ciudad, comulgó más de la mitad de la población de Santiago. Un año más tarde, con la intervención del Presidente Pedro Aguirre Cerda, su amigo Monseñor José María Caro era designado Cardenal, el primero que hubo en Chile. Paralelamente, se ponía en marcha el Hospital Clínico de la Universidad Católica, con el patrocinio del Ministro de Salud de aquel entonces, el doctor Salvador Allende.

Los hechos, los porfiados hechos, demostraron que, hoy como ayer, la campaña del terror era y es la mentira organizada para defender los intereses de los poderosos. La verdad es la que manda, la verdad fundamentada en hechos irrebatibles, que prueban que un gobierno de Izquierda en Chile representa el porvenir de la Patria, el acceso del pueblo al poder.

En 1964 Salvador Allende fue candidato a la Presidencia de la República, y sobre él se tejieron las más denigrantes historias. Desde aquella que decía que iba a enviar a Rusia a los hijos de los trabajadores, hasta aquella de inventarle una enfermedad incurable. La "canalla dorada" no vaciló en nada con tal de atajar su triunfo.

Pero veamos qué dijo la prensa en 1964. "El Mercurio", 19 de julio de 1964: "En todas partes, con ligeras variantes, se empezó prometiendo más justicia, más libertad, paz, abundancia, felicidad, para terminar erigiendo el abuso en sistema, suprimiendo los más elementales derechos e imponiendo el hambre, la violencia y la miseria. Los partidos que apoyan al candidato del FRAP han dedicado su existencia a luchar por el triunfo del marxismo, y, en consecuencia, a promover la dictadura del proletariado, la abolición de la propiedad, la persecución a las religiones y la supresión del estado derecho". Hasta aquí el párrafo de "El Mercurio".

Para qué hablar sobre lo que está ocurriendo en 1970? El informe de la Comisión Investigadora de la Cámara está demostrando que, cuando la Derecha ve amenazados sus privilegios, no se arredra ante nada: plumarios a sueldo, hampones e incautos que creen en los que se proclama; alianza con el capital **extranjero** para defender sus intereses y para que no les toquen los propios.

Pero el tiempo y la verdad están demostrando que la democracia no se destruyó cuando llegaron al poder socialistas, comunistas y radicales, ni se destruirá ahora cuando la Unidad Popular, con Salvador Allende, asuma el poder en nuestra Patria.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, esta es la última sesión que celebra la Cámara en vísperas la elección presidencial...

El señor MONCKEBERG.— La media novedad, colega.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Cuando volvamos el martes 7 ó el miércoles 8, algunos Diputados vamos a llegar muy contentos, y otros con la cara muy larga. Por eso, es necesario darle importancia a esta sesión, en la que se está analizando el informe de la Comisión Investigadora.

Al margen de las consideraciones que aquí se han hecho al analizar en forma exhaustiva el informe de esta Comisión, que ha probado muchas cosas que al principio estaban un tanto oscuras, quiero también hacer un análisis de la parte propagandística de este proceso electoral.

El Partido Radical, en este último tiempo, ha estado un tanto desdibujando en el cuadro de la política nacional, pero no podía ser de otra manera. Nosotros estamos integrando una combinación, la Unidad Popular, y en ella tenemos que actuar de consuno con los otros partidos y movimientos que la integran.

Ya el Diputado Mario Hurtado, en nombre del partido, ha expuesto consideraciones exhaustivas y categóricas respecto al pensamiento radical sobre el informe de la Comisión. Sin embargo, tenemos que agregar que, cada vez que se realiza una elección en Chile, se altera un poco la vida ciudadana. Así sucede cuando se efectúa una elección de regidores para cambiar los mandos de la municipalidad, o una elección de Diputados Senadores para elegir el nuevo Congreso; con mayor razón, cuando cada seis años se realiza elección presidencial para cambiar al hombre que ostenta el Mando Supremo de la Nación, sobre todo si uno de los candidatos está imbuido de algunas doctrinas, de algunos pensamientos que significan un cambio político y económico. Este proceso es casi natural en nosotros, pero esta elección presidencial se está realizando con características extraordinarias, con un telón de fondo que, indudablemente, no se había presentado antes.

En 1970 están ocurriendo muchas cosas en el mundo que, indudablemente, tienen a los espíritus un poco alertas e inquietos. Lo que está sucediendo en Europa, la sangre que se está derramando en Vietnam u otras partes, el conflicto del Medio Oriente, son el cuadro de fondo de esta elección presidencial. Aquí mismo, en América Latina, han ocurrido algunos hechos, como el asesinato de un ex Presidente de la República Argentina o el cometido últimamente por los Tupamaros en Uruguay, en fin, una serie de cosas que nosotros no podemos aceptar.

Y en Chile, ¿qué está pasando? Algunos grupos extremistas de Izquierda, que forman el llamado "Movimiento de Izquierda Revolucionaria", han actuado en diferentes matices, asaltando bancos y procediendo de una manera que nosotros tampoco podemos aceptar. Es decir, se está realizando la elección en un clima de violencia; pero resulta que la Derecha le está echando la culpa a la Unidad Popular, al candidato de nuestra combinación, a Salvador Allende, de todo lo que está pasando. Nos culpa de todo lo que está sucediendo, como si nosotros tuviéramos alguna intervención directa, en circunstancias que nosotros repudiamos estos actos.

Señor Presidente, creo que es necesario analizar estas cosas en forma bien serena, porque consideramos que la campaña se ha dejado conducir por medio de una propaganda que, hasta cierto punto, ha sido desquiciadora, y es necesario determinar quiénes son los responsables.

Hay una Ley de Elecciones y ésta debe respetarse. En esta campaña presidencial se la ha pisoteado, y ¿quién es el responsable? Quiero ser bien franco. Creo que el responsable es el Ejecutivo y el propio señor Frei.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Hace tiempo, más de un año, que andan en los caminos de Chile, en las ciudades del país, pintando las carreteras y las murallas con el nombre del señor Tomic, con el nombre del señor Alessandri, lo que, indudablemente, está penado por la ley. Esto debiera haber sido atajado por el Gobierno. El Presidente de la República, el Ministro del Interior, el Director de Carabineros, no han hecho absolutamente nada por tratar de prohibir estas demasías que no están de acuerdo con la ley. De la misma manera que el Gobierno del señor Frei enjuició al Senador Altamirano por estar haciendo la apología de la violencia en la Universidad de Concepción, de la misma manera que instauró este proceso, así también debió haber prohibido esta propaganda demasiado ampulosa, que significa un gasto mucho más grande de dinero.

Nosotros queremos ser bien claros, porque es necesario precisar los conceptos. Creemos que ha habido algunos excesos. Los mismos periodistas, como lo expresó el Diputado Mario Hurtado, han incurrido en ellos. Nosotros somos respetuosos de esta profesión del periodismo ejercido para informar a la ciudadanía sobre las novedades que hay en la ciencia, en el arte, en el deporte, en la política y en todas las actividades de la vida nacional. Somos respetuosos de los conceptos cuando el periodista los emite en forma imparcial, cuando está desempeñando su profesión; pero, de la misma manera, repudiamos a aquellos periodistas que están haciendo de su profesión un comercio, y que no se dedican solamente a realizar la acción que les corresponde, sino que a hacer propaganda en favor de determinado candidato.

Nos encontramos, en primer lugar en presencia de una encuesta que, analizada por la Comisión Investigadora, se ha determinado que era falsa. Creemos que esta clase de encuestas que realizan algunos seudocientíficos desprestigian la ciencia de la investigación social porque, indudablemente, la campaña llevada en esta forma ha incidido en todas estas demasías que se están cometiendo.

Veamos, por ejemplo qué pasa con la campaña. Nosotros no podemos negar que ésta ha sido conducida en tal forma que no se respeta la personalidad de los contrarios, de los candidatos de otras tiendas. Pero veamos hasta dónde llega la campaña del señor Alessandri, de la Derecha, del Partido Nacional, la campaña de "Chile Joven", de "Acción Mujeres de Chile". Está explotando el sentimiento más caro de la ciudadanía, como son los conceptos de Patria, de familia, de democracia, de libertad. ¿Cómo es posible que se toleren estas cosas? ¿Cómo es posible que se esté tratando de deformar la mente de los jóvenes, de los niños, de los hombres, de las mujeres, de las madres? Vemos el efecto psicológico que ello está produciendo en la mentalidad de la ciudadanía. No es posible que estos hechos sigan sucediendo. Ya ocurrieron en épocas anteriores. Como manifestaba el Diputado Hernán Olave, en el año 1938 se decía lo mismo de Pedro Aguirre Cerda. Nada pasó.

Se ha dicho en muchas ocasiones que el Partido Radical está en esta combinación, porque necesitamos algunas prebendas. Quiero decir honesta y francamente, como lo ha dicho el Diputado Hurtado, que nosotros estamos en ella, porque consideramos que es el lugar que nos corresponde. Y no nos vengan a decir que aquí va a pasar lo mismo que en Cuba, lo mismo que en otra parte. Aquí el pueblo va a llegar al poder por medio de un proceso electoral, por medio del sufragio libremente emitido, y cuando así ocurra, será el pueblo el que cambie las estructuras económicas y sociales, de acuerdo con los representantes que va a tener. De manera que no nos vengan a decir que estamos tratando de hacer lo que se ha hecho en otras partes. Estamos en Chile; no estamos en Rusia, en Cuba, en Checoslovaquia; y sepan muy bien los del Partido Nacional vamos a triunfar el 4 de septiembre con el Senador Allende. Su triunfo es indiscutible y, por eso, les pica tanto.

La Derecha, como se ha probado por el señor Diputado informante, está gastando la plata a manos llenas, y lo hace porque sabe que, si llega a triunfar, la va a recuperar con creces. Nosotros creemos que ellos, desde luego, tienen derecho a defenderse, pero lo inaceptable es que se esté recibiendo ayuda extranjera para que se infiltre aquí una campaña en la que están en juego los intereses de Chile.

Nosotros hemos suscrito, con todo gusto, el informe y las conclusiones que ha presentado la Comisión. Creemos que es necesario modificar la ley, y porque así pensamos, también creemos que el Congreso debe estudiar un proyecto de ley que modifique la Ley de Elecciones, para que estas cosas se hagan en adelante en forma más correcta, más honesta y más honrada.

Yo quiero terminar, señor Presidente, expresando que estamos dispuestos a ayudar en esta campaña que estamos haciendo, para denunciar cualquier exceso, cualquiera cosa que sea irreal y que no esté de acuerdo con la verdad.

He terminado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Señor Presidente, habiendo recibido el honor de presidir la Comisión que está actualmente informando a la Cámara, estimo que debo referirme a algunas afirmaciones que ha hecho aquí en esta sesión el señor Arnello.

La Comisión procuró y obtuvo, a mi juicio, funcionar en términos absolutamente correctos. Tan correctos fueron, que, cuando el señor Arnello censuró al Presidente, debió hacerlo por razones ajenas a su actuación como tal, sólo refiriéndose a consideraciones de tipo doctrinario-político. Esto es conveniente que la Sala lo conozca, porque habríamos sido indignos de su confianza si hubiéramos actuado de otra manera todos los miembros de la Comisión.

Sin embargo, el señor Arnello ha hecho algunos cargos concretos. Ha dicho que no se invitó a algunas personas, entre otras, al señor Chonchol. La Mesa de la Comisión invitó a todas las personas cuya comparecencia se solicitó en alguna de las reuniones que celebramos. No se solicitó la comparecencia del señor Chonchol. Si el señor Arnello la hubiera pedido, la Comisión lo habría invitado y espero yo que el señor Chonchol habría asistido, como asistieron muchos de los que fueron invitados por nosotros.

También el señor Arnello ha manifestado que faltan antecedentes que él acompañó. Creo que ha sido una falta de atención del señor Arnello respecto al estudio del informe y sus anexos, porque todos los antecedentes

que se solicitaron que fueran acompañados, se acompañaron a los informes respectivos. Están a disposición de los señores Diputados, como estuvieron a disposición de los señores miembros de la Comisión.

Ha dicho el señor Arnello también que no se investigó respecto a otras encuestas. Evidentemente que no se investigó respecto a todas las encuestas que se han hecho en esta campaña, porque no era ése el objeto de la Comisión y nosotros teníamos que sujetarnos al objeto preciso que la Cámara le asignó a esta Comisión Especial, y así lo hicimos. Sin embargo, cuando se manifestó que una encuesta en particular, como una que se atribuía a la empresa GALLUP, de Estados Unidos, podría tener atingencia con el objetivo de la Comisión, se pidieron los informes correspondientes y están agregados a los antecedentes del informe que conoce la Cámara. Ahí se estableció que efectivamente esta firma norteamericana no había hecho en Chile ninguna encuesta. Creo que no tengo para qué referirme a la encuesta que sale hoy publicada en un diario, en una revista; evidentemente ésa no la pudimos considerar, pero es obvio por qué no lo hicimos.

El señor Arnello hace mucha cuestión en que nosotros nos habríamos extralimitado en nuestras atribuciones aquí en la Cámara, en la Sala, y en la Comisión. Yo pienso, señor Presidente, a este respecto, que el informe del Diputado señor Maira ha sido suficientemente categórico y fundado para rebatir estas afirmaciones del señor Arnello. Creo que, además, resulta un poco extraño que un Diputado insista en que la Cámara no puede actuar como actúa, de acuerdo con una teoría mayoritariamente aceptada por los señores Diputados de hoy y de antes, en investigar hechos sobre los cuales ella misma puede posteriormente estudiar proyectos de ley, o formular denuncias a los organismos respectivos, o presentar acuerdos que signifiquen una fiscalización al Ejecutivo. Creo que esto, a mi juicio, no tiene ningún fundamento. Está en la naturaleza de una institución, como lo decía el señor Maira, contar con aquellos medios naturales para cumplir sus objetivos propios. Además, creo también, desde un punto de vista más amplio, que a la Cámara de Diputados le conviene no seguir creyendo que es un organismo que está de más en nuestro país. Pienso, personalmente, que somos esenciales al funcionamiento de nuestra democracia y que cuando hay algún punto constitucional, en el peor de los casos dudoso, porque a mi juicio es clara la constitucionalidad de nuestras actuaciones, la Cámara tiene derecho, como lo tiene el Ejecutivo, como lo tiene el Poder Judicial, de optar por aquella teoría que le hace posible cumplir sus objetivos y no aquella que se lo impide. Creo que las leyes, señor Presidente, cuando se transforman en una larga lista de prohibiciones son leyes que no viven; la ley, como decía el señor Diputado informante, es algo vivo.

Nuestro Derecho Constitucional así debemos entenderlo, y la Cámara ha hecho bien en estar siempre dispuesta a intepretar de esta manera las atribuciones que le confieren la Constitución, las leyes y su Reglamento, porque de otra manera estaría condenándose a sí misma, y yo creo que también condenando, en cierta medida, a la democracia chilena.

El señor PALESTRO.— Esa es una clase magistral, señor Arnello; escuche al señor Leighton.

El señor ARNELLO.— Pero la Constitución dice otra cosa.

El señor LEIGHTON.— La Constitución, señor Arnello, no dice nada sobre esta materia. Y precisamente, porque no dice nada es que nosotros debemos actuar como hemos actuado.

El señor Arnello sostiene que habría sido más lógico que el señor Maira o algunos otros señores Diputados hubieran recopilado estos antecedentes y acusaciones que se han hecho y se hubieran mandado así, en paquete, al Poder Judicial. Creo que eso habría sido no ya inconstitucional, sino que una insolencia con OTRO Poder del Estado. Precisamente, para poder acudir al Poder Judicial —como lo sabemos los abogados en el orden de las cosas profesionales—, hay que tener algún conjunto de antecedentes, bien sea para entablar una demanda civil o para hacer una denuncia criminal. No se puede, simplemente, pedir a los Tribunales que investiguen si hay o no tales o cuales delitos impuestos. Es necesario tener algunos antecedentes, sobre todo en la Cámara de Diputados; antes de formular una denuncia a los Colegios a los Tribunales o las Direcciones Administrativas, debe investigarse los hechos que van a formar parte de esa denuncia a unos u otros organismos. Esto me parece lógico y forma parte de la dignidad con que debemos actuar los Diputados, igual que cuando dictamos un proyecto de ley.

Creo, además, otra cosa. Nuestro país necesita, más que nunca, prestigiar su sistema constitucional, y el prestigio de este sistema depende de que actuemos como hemos actuado nosotros. Creo que, cuando hay la más mínima sospecha de que pueda haber influencias foráneas en las actuaciones políticas, sobre todo en una campaña presidencial, los parlamentarios debemos agotar nuestro esfuerzo para saber qué ha sucedido.

Personalmente yo no habría ni siquiera formado parte de esta Comisión; habría solicitado a mis compañeros de partido que no me incluyeran en ella si no hubiera tenido sospechas a este respecto. Se me dijo que yo estaba poniendo en juego mi honra porque actuaba como Presidente de esta Comisión. Contesté en alguna oportunidad, en la Comisión, que la ponía en juego porque creo que la honra es precisamente para actuar, cuando uno debe actuar, en defensa de la honra de su país.

Yo creo que aquí ha habido ingerencias extrañas, perturbadoras, en nuestra democracia. Mañana puede haber otras influencias. Actuaremos siempre de la misma manera. Tenemos una tradición los democratacristianos, y creo que todos los partidos políticos chilenos, a este respecto, y no podemos buscar razones discutibles, de tipo constitucional, para cruzarnos de brazos frente a estos hechos.

Se ha dicho también por el señor Arnello que no había razones para tomar en cuenta estos antecedentes documentales que llegaron a nuestras manos. En primer lugar, esos antecedentes llegaron a la Comisión anónimamente, porque fueron llevados por periodistas que dijeron que no sabían de donde provenían; se dijo que habían llegado a sus manos y se entregaron a la Comisión. La Comisión acordó, con presencia de un Diputado nacional, que después hizo un reclamo advirtiendo que no había tomado verdadera conciencia del asunto, el señor Amunátegui, revisar esos antecedentes, primero, y así lo hizo. Revisados esos antecedentes y concordados ellos con las declaraciones de las personas que estuvieron en la Comisión, se llegó a las conclusiones que contiene el informe. Es perfectamente legítimo y moral.

Al mismo tiempo, si esos antecedentes, como se ha sostenido y lo propusieron los propios señores Diputados nacionales, pueden también constituir delito bajo otros aspectos y deben ser pasados a la Justicia para investigar otros hechos, la Comisión acordó, por unanimidad, hacer ese trámite.

De manera que esta Comisión ha actuado como debió actuar.

Yo me siento honrado con el hecho de haber sido, por primera vez, Presidente de un organismo de esta Cámara. Creo que hemos cumplido con un deber patriótico y democrático. Los ataques, las bromas, no importan; las burlas tampoco importan. Hemos estado cumpliendo una misión al servicio de nuestra democracia.

Se ha dicho también por el señor Arnello que algunos miembros del Partido Demócrata Cristiano teníamos antecedentes de otras campañas similares. ¡Sí, señor Presidente! Yo entre ellos, y tal vez el único de los aquí presentes, porque ninguno de los Diputados participó como dirigente de la campaña anterior, de la directiva nacional de la campaña del señor Frei. Yo actué como tal. Supe que existió un grupo de personas que a juicio del señor Campos Menéndez, no eran las mismas que actuaban en esa campaña. Pero yo supe, tuve contactos, no en los términos que dice el señor Arnello, que son falsos, pero tuve contactos con ellas. Y porque los tuve es que la directiva de la candidatura del señor Frei se opuso, por mi intermedio y por intermedio del actual Senador señor Carmona, a ciertas actuaciones de esas personas, como fue entre otras, la de haber pensado traer a Chile a la hermana del señor Fidel Castro, a lo cual nos opusimos. Se opusieron también el señor Ministro del Interior y el señor Presidente de la República de entonces. Y no vino esa señora.

El señor MONCKEBERG.— Se trajo la cinta.

El señor LEIGHTON.— La cinta la trajeron por intermedio de alguien como lo sabe muy bien el señor Diputado.

El señor MONCKEBERG.— No sé, no tengo idea.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor LEIGHTON.— Digo que lo sabe muy bien, porque lo sabe todo el país, señor Presidente. Por eso me extraña lo que acaba de decir el señor Monckeberg.

Esa cinta se trajo por medio de un político argentino y se difundió sin autorización nuestra y contrariando el criterio nuestro. La radioemisora que dio a conocer esa cinta es la única responsable de lo que sucedió.

Además hay otra cosa. Yo no sé cuántos votos más trajo esa parte de la campaña al señor Frei. No lo sé. Hay opiniones respetables para los señores Diputados de la Derecha, que dicen que no trajo votos. Me refiero al Senador Ibañez, que dijo que no había servido para nada esa campaña. Posiblemente así fue. Pero hay una cosa que yo sé, e hizo muy bien el señor Diputado informante al referirse a este punto y es que ese tipo de campaña no le hace bien a Chile; deja huellas muy profundas que a nadie le interesa producir en nuestras luchas políticas ni en nuestras convivencia democrática. Yo no deseo para un nuevo Gobierno, que espero sea el nuestro, ni tampoco para otro, que sufra las consecuencias de esa campaña, como Gobierno. Por eso, si no logramos evitar todo lo que fue excesivo en la campaña aquella época, hemos tratado de evitarlo en esta campaña, no sólo por respeto a nuestros pensamientos, sino también al pensamiento de todos los señores Diputados, cualquiera que sea el candidato que triunfe el día de mañana.

Pienso que responsablemente ha cumplido, en la parte que se refería a la Presidencia de la Comisión con que ella haya actuado dentro de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.- Muy bien.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.- Señor Presidente, como se ha hablado tanto de Campaña del Terror, y de todos estos problemas que achacan al señor Alessandri, a los alessandristas y al Partido Nacional, yo también quiero referirme a otros acontecimientos relacionados con actos terroríficos.

La señora LAZO.- Como la encuesta que están pasando ahora.

El señor AMUNATEGUI.- Con fecha 26 de junio último se dio cuenta al país de atentados criminales, de asaltos, de graves destrucciones, asonadas, heridos, muertos y muchos otros hechos que se detallaron a través de once párrafos que fueron ampliamente radiodifundidos y conocidos por la opinión pública.

Después de analizar los once párrafos, se dijo lo siguiente: "Estos son los hechos y ellos demuestran claramente una acción coordinada y sistemática para producir una escalada de violencia destinada a trastornar el orden institucional, a lo cual se agregan quienes pretenden crear un clima sicológico de inseguridad y desorden".

Más adelante se dice: "Responsabilizamos de estos hechos al Movimiento de Izquierda Revolucionario y a militantes del Partido Socialista, evidentemente comprometidos en estas acciones; incitan a la violencia de palabra y de obra, organizan asonadas callejeras, asaltos y acciones clandestinas para preparar los trastornos. Miembros de esos grupos políticos, como consta en los procesos seguidos ante los Tribunales, son quienes han organizado, financiado y dirigido el campamento de Chaihuín; lo digo con plena responsabilidad, porque son los que dirigen los grupos de choque; son los que asaltan, atropellan y provocan, porque no dudaron en reclutar para el campamento de Chaihuín a quien ejercía el cargo de presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago, por lo menos de un sector de ellos, demostrando con esto absoluto desprecio por la condición de esa juventud que está recién formándose. Sobre ellos recae íntegramente la responsabilidad de lo ocurrido".

Esto decía el 26 de junio el Ministro del Interior, don Patricio Rojas, de cuya palabra no puedo dudar en cuanto a sus afirmaciones.

Respecto del informe, no veo que aparezca en ninguna parte mi voto disidente con que lo rechacé por una serie de razones. En tal circunstancia, para que se sepa cual fue la opinión del Diputado que habla, miembro de la Comisión, voy a leerlo.

Dice así: "De acuerdo con los antecedentes que a continuación se exponen, la presente reunión de parlamentarios no ha podido configurar la calidad de una Comisión reglamentaria y constitucionalmente constituida.

"1°.- Porque su inconstitucionalidad no admite ni siquiera discusión ya que en Derecho Público, sólo puede realizarse lo expresa y determinantemente autorizado, a diferencia de la amplitud de acción que corresponde en Derecho Privado dentro del que puede efectuarse todo lo que no esté prohibido.

"2°.- Que en Derecho Público el problema está deliberada y precisamente aclarado para evitar cualquier actuación arbitraria e inconstitucional y es por tal motivo que existen las disposiciones de los artículos 3° y 4° de la Carta Fundamental, que disponen lo siguiente:

"Artículo 3°.- Ninguna persona o reunión de personas pueden tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones en su nombre. La infracción de este artículo es sedición".

"Artículo 4°.- Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención de este artículo es nulo". Eso dice la Constitución.

Seguía yo con mi argumento:

"3°.—Que no existe una sola disposición en nuestra Carta Fundamental que autorice o determine la posibilidad de que pueda constituirse y funcionar una Comisión como la propuesta por el Honorable señor Maira, la que, de esta manera, cae, claramente, dentro de la expresa prohibición y la consecuente nulidad de sus actuaciones, establecidas por el artículo 4° de la Constitución ya mencionada.

"4°.—Que de este modo queda de manifiesto que la Comisión "Maira" es inconstitucional y todas sus actuaciones son absolutamente nulas.

"5°.—Que aun cuando pretenda darse validez a dicha Comisión, a pretexto de que en otra oportunidad hubiere existido la constitución y funcionamiento de alguna Comisión similar, ello no modifica ni altera las disposiciones constitucionales no derogadas y que rigen aún en todo su vigor; lo contrario significaría introducir nuevas modalidades de reformas constitucionales no contempladas en nuestra legislación y hacer válido lo que no pudo serlo nunca.

"6°.—Que, en todo caso, además, la labor de esta pseudo Comisión estaría descalificada moralmente por dos razones fundamentales:

"a) Por haber destinado un vano esfuerzo por usar a un poder público para promover un pretendido escándalo en perjuicio de una determinada candidatura a la Presidencia de la República, y

"b) Por haberse aceptado por un grupo de parlamentarios no sólo la dudosa autenticidad, sino que el precario valor, como elementos de juicio, del fruto de un asalto y robo cometidos en una oficina privada, sin que haya existido el menor escrúpulo de incurrir hasta en una posible responsabilidad penal al admitir ese botín sustraído con violencia en las cosas y en las personas, todo ello, para cumplir con el despreciable propósito de sembrar dudas, y desprestigio sobre conocidos periodistas y sobre personas y entidades respetables y de tratar de entorpecer o impedir la legitimidad del derecho a la libre expresión de la verdad y de las ideas y opiniones garantizadas por la Constitución Política a todos los ciudadanos libres de Chile.

"En virtud de estos antecedentes y consideraciones la constitución de la Comisión "Maira", así como todas sus actuaciones, carecen de todo valor legal según lo preceptuado por el artículo 4° de nuestra Carta Fundamental, y lo obrado por ella resulta, además, moralmente descalificado, por el solo hecho de hacerse partícipe de un dudoso botín que tuvo su origen en un asalto y robo, que no pueden legitimar ni aprovechar miembros de una de las ramas del Poder Legislativo, sin la natural consecuencia de recaer sobre ellos una clara responsabilidad de orden penal".

Con esto, señor Presidente, dejo incluido en esta sesión el voto formulado por mi parte.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, seré muy breve. Es sólo para contestar al Diputado Amunátegui. En primer término, no he hecho referencia a sus palabras, porque en la Comisión fue directa y precisamente interrogado por el Presidente en el sentido de que si lo que acababa de leer era un informe de minoría o una simple fundamentación de voto, a lo que respondió que era una fundamentación de voto y no un informe de minoría, porque él creía que la Comisión no estaba legalmente instalada.

En segundo lugar, no obstante eso, porque el señor Arnello cuyos 50 minutos de comparecencia, de las 40 horas de trabajo de la Comisión, han quedado debidamente acreditados en las actas del informe— concurrió a censurar a la Comisión.

Observe la Cámara la contradicción entre el juicio del señor Amunátegui, que califica a la Comisión como una reunión de parlamentarios, y la actitud del señor Arnello, que fundamenta un voto de censura a la Comisión legalmente establecida.

Por último, quiero reiterar en la Sala un muy emocionado agradecimiento que hice al Diputado señor Amunátegui. El no tiene conciencia del honor que me ha hecho. No esperaba, en verdad, a edad tan temprana, ver consagrado mi nombre junto al trabajo de una Comisión que tantos útiles servicios ha prestado al país. Me siento a la altura de Marshall, el autor del plan de ayuda a Europa; de Bustamante, creador del Código de Derecho Internacional Privado; de Brezhnev, Primer Ministro de la Unión Soviética ligado a una doctrina de política internacional; de Rockefeller, que presenta un informe al Presidente de la República de los Estados Unidos o de Monroe, cuya doctrina permitió la construcción del Imperio Americano y el sojuzgamiento de América Latina.

La verdad es que me hace inmerecido honor. Por eso, quiero expresarle públicamente el infinito reconocimiento y afecto, que a contar de este día guardaré para su persona.

—**Risas.**

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, después de haber escuchado el informe de la Comisión Investigadora de la "campaña del terror" y los descargos que ha tratado de hacer la Derecha a través de sus representantes, nos parece que hay cosas que, por suerte para nuestro país, han quedado bastante claras. A ello han contribuido, particularmente, las últimas palabras del Diputado Bernardo Leighton, que ha dicho, con absoluta sinceridad, que ayer y hoy, personalmente él y el señor Frei, no eran partidarios de este tipo de acciones y trabajos que, en definitiva, se vuelven en contra de nuestro país. Incluso, han servido para aclarar algo que ya dijimos en otra oportunidad, que la "campaña del terror" de 1964 había sido orquestada por elementos de fuera de nuestro país.

Nosotros tenemos el deber de reconocer que para el pueblo de Chile es importante este debate. Y no nos importan mucho las argucias legalistas que aquí se han querido esgrimir, porque ha quedado en claro —les guste o no— lo que los magnates hacen con el dinero, que creen que es fácil comprar todo y llevar la honra de la gente por todas parte, y han tenido que concurrir a una Comisión de la Cámara a dar cuenta de sus andanzas.

Yo nunca olvido la impresión que tuve cuando leí en "El Mercurio" el aviso de los cazabobos; y la sorpresa que a todos nos produjo que el propio diario, antes de ser enjuiciado por los Senadores socialistas Allende, Altamirano y Aniceto Rodríguez, Secretario General del Partido Socialista, pretendiera dar una explicación, porque alguien lo alertó de lo duro, de lo cobarde, de los siniestro que era ese aviso. Eso es una muestra.

Hace poco veía por las calles uno de los tantos afiches con los que parece que se quisiera ofender a la gente, que no se hacen con belleza, porque de mirarlos producen cierta repulsión física.

A ellos, a los que tratan de hacernos aparecer como los come-niños, como los contracultura, yo los invitaría a ver los 36 afiches que han sacado los artistas de la Unidad Popular. En ninguno de ellos se hace aparecer a un hombre mostruoso o a un ser infernal. En todos se trata de pintar lo que para los hombres y las mujeres revolucionarios tiene que ser mañana la propaganda: llena de belleza, llena de saludos, llena de esperanza en el porvenir.

Por eso, tiene importancia lo que aquí se ha dicho, incluso la sinceridad y la seriedad que han tenido las palabras de Bernardo Leighton, que nosotros recogemos y compartimos.

No se trata de que a Allende lo dañe la "campaña del terror". Ya no lo daña como lo dañó la cinta grabada por Juana Castro. Pero si osara venir a meterse, por ejemplo, un personaje del Caribe, que pensaban contratar, se encontrarían con un Chile distinto, que ni siquiera lo dejarían entrar en nuestro país.

Las cosas han cambiado. Nosotros también hemos aprendido desde la campaña del terror pasada a ésta. Tenemos la certeza de que incluso las mujeres han cambiado en su manera de pensar. Cuando en San Antonio concurrimos con Laura Allende a un té donde había más de mil mujeres, y yo me referí a la campaña del terror pasada, en que se decía que un soldado golpearía la puerta para llevarse a los niños, una mujer me interrumpió y me dijo: "Ojalá, señora Lazo, golpearan a mi puerta y me llevaran al niño a un país socialista, donde tuviera leche, donde tuviera posibilidades de educación, donde tuviera respeto y donde pudiera tener un poco de felicidad".

Digo esto, porque estamos conscientes de que en Chile se pudo hacer algo cuatro o cinco años atrás; pero ha sido tan grande el desprecio con que se ha actuado en estas maquinaciones, ha sido tan burda esta mascarada, que ya ahora ni los niños se asustan con este viejo cuento del lobo.

Como creo interpretar a muchos de los Diputados de la Unidad Popular, al reconocer públicamente la hombría de bien que entrañan las palabras de Bernardo Leighton, esperamos que en lo que queda de la contienda electoral, como ya se ha dicho en otras ocasiones, estemos todos acordes en que Chile va a seguir andando, cualquiera que sea el Presidente, y que no se siga con esa cobarde y tremendista campaña de hacer creer que si Allende es Presidente se va a terminar nuestro país.

¿Acaso los comunistas, los socialistas, los radicales, la gente del pueblo, somos criminales?

Nosotros, para que sepan, si acaso Allende sale elegido, estamos dispuestos a trabajar extraordinariamente, para que haya policlínicas, para que las mujeres no vayan a parir a las comisarías. Estamos dispuestos a ir a trabajar al campo, a donde sea necesario, porque tenemos entendido que se trabaja con alegría cuando se trata de echar un país hacia adelante. No somos todos técnicos ni somos todos gente que tenga conocimiento de cómo se debe manejar un país, pero tenemos conciencia de que, si se hace con honradez, sin duda alguna que tendremos que ir para adelante. Que nos van a sabotear, que seguramente van a procurar cercarnos; pero tenemos la idea de que Chile es un país en que el pueblo, que nunca ha participado definitivamente en estas cosas, ahora sí que se va a incorporar. Y se está incorporando. Lo que antes ocurría en el campo: los camiones llenos de hombres a votar; las empleadas domésticas a votar porque las llevaban las patronas, ahora son cosas del pasado.

Para nosotros, lo que dijo el Diputado Olave, el recuerdo de lo que ha sido en el pasado la forma como se ha pretendido defender intereses bastardos, ha quedado sumamente claro con el trabajo de esta Comisión.

Un señor Diputado, reputado de inteligente, decía denantes que eran documentos falsos los que se le habían encontrado al señor jefe de "Andalién". Luego, yo me pregunto cómo una persona..

El señor ARNELLO.— ¿Cómo?

La señora LAZO.— Dijo que eran documentos falsos, en una parte de su intervención, señor Diputado, que yo le escuché.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego evitar los diálogos.

El señor PALESTRO.— ¡Se los robaron al señor Fernández, pero eran auténticos, se comprobó.

La señora LAZO.— Señor Presidente, era la última parte que deseaba tocar en esta intervención.

El señor ARNELLO.— Reconocen el robo.

La señora LAZO.— Se los robaron al señor Fernández.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

La señora LAZO.— Como dice el Diputado Millas, hay un refrán popular que dice que "ladrón que le roba a otro ladrón tiene cien años de perdón".

—**Risas.**

La señora LAZO.— ¡Qué bueno ha sido que hayan dado a conocer cuánto se le ha pasado a algunos periodistas, cuánto se le ha pasado a algunos políticos, cuánto se le ha pasado a algunos politicastros! ¡Qué importante ha sido eso! Ahora la gente sabe que hay palabras que valen tanto el centímetro o tanto el espacio. Ahora la gente se ha dado cuenta de que ciertas personas a veces posan de sinceridad, pero encierran, en realidad, algo bastante peligroso.

Señor Presidente, recuerdo cuánto pasó Laura Allende, cuánto tuvo que padecer por ser hermana de Salvador Allende en la campaña pasada. Debe sentirse, en cierto modo, reivindicada. Porque, les guste o no, el único vencedor del esclarecimiento de esta tarde se llama Salvador Allende, porque nunca, ningún hombre, ninguna mujer de esa campaña se ha prestado para ese tipo de maniobras, porque, como dijo Leighton, estas maniobras, en definitiva, se vuelven contra la democracia.

Las mujeres que estamos aquí, alineadas o no en la Izquierda, lo único que queremos es que nuestros hijos tengan, algún día, un poco de bienestar y un poco de verdadera libertad. Se habla mucho, como dijo Palestro denantes, de la libertad, de la democracia. El dijo "se enjuagan la boca". La verdad es que lo hacen demasiado cotidianamente; pero sienten desprecio, en realidad, por lo que a nosotros tanto nos interesa: establecer una justicia de verdad, contra una justicia de pacotilla.

No se puede, señores Diputados, en una sesión de este carácter, en que se está enjuiciando un procedimiento, un sistema, un modo de ser, el modo de ser hipócrita y mentiroso, no se puede venir a decir si una Comisión es o no inconstitucional. Lo que a mí me parece inconstitucional es que se use la mentira como sistema. Los que somos revolucionarios, los que no negamos que somos marxistas —y eso ha servido para que tengamos una manera de pensar y de actuar—, pensamos que no importa que no sea muy constitucional, si es que así lo creen los señores Diputados. Lo importante es que aquí, donde muchas veces se ha tapado la verdad, alguna vez se haya dicho, —y en buena hora que hayamos podido asistir escucharla, porque a veces nos cansamos de ver que la politiquería y el "pasilleo" cubren lo que es el respeto que los hombres y las mujeres se deben entre sí. Esa es la importancia que le doy al trabajo de la Comisión.

Realmente vi a Maira riéndose, de las expresiones del Diputado Amunátegui. No son tanto para la risa; son el desprecio que sienten los que se creen una vieja casta contra la gente joven que algún día se da cuenta de que ser joven no es solamente tener años menos, sino tener, por último, decencia más.

Nada más, señor Presidente.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, algunas afirmaciones hechas por señores Diputados, y algunas particularmente por la señora Carmen Lazo, me obligan a usar de nuevo de la palabra, precisamente por el respeto que tengo a las personas que las han proferido.

En primer lugar, creo haber sido muy exacto y muy preciso en la Comisión cuando indiqué que, si bien es cierto que sólo había asistido esos minutos que recordaba el señor Maira a esa Comisión, podía comprobarse, en las actas de las distintas Comisiones ordinarias de la Cámara de que formo parte, la asistencia permanente a las Comisiones que me corresponden en mi calidad de integrante de ellas, porque son precisamente las que me corresponden en calidad de miembro de esta Cámara. Incluso, señor Presidente, si estaba a esa misma hora cumpliendo mi deber de legislador, mal podía sustraerme a él para participar en una reunión que consideraba y sigo considerando inconstitucional.

En segundo lugar—y ése es un hecho que también se puede comprobar— debo señalar, sí, con pesadumbre, que por escuchar en aquella oportunidad absolutamente todas las aseveraciones de los señores Diputados, no alcancé a darle quórum a la Comisión de Trabajo y ella fracasó por falta de quórum. De manera que si hay algo que pesa sobre mi conciencia, es ese hecho, y no el no haber asistido a una Comisión inconstitucional.

La señora BALTRA.— ¡La "campaña del terror"!

El señor ARNELLO.— Quiero decir, señor Presidente, que la señora Carmen Lazo ha incurrido en un error de interpretación, pensando que las palabras de don Bernardo Leighton se referían a que él y el Presidente Frei se habían opuesto a la venida de Juana Castro. El se refirió al Presidente Alessandri y creo que de eso vale la pena que quede constancia. No estoy diciendo que don Eduardo Frei aceptara la venida. Estoy aclarando, como no nombró al Presidente, que el señor Leighton dijo que se había opuesto el Ministro del Interior, es decir, don Sótero Del Río, y agregó que el propio Presidente de la República, refiriéndose a don Jorge Alessandri, hecho que creo que vale la pena que quede en claro.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ARNELLO.— Con todo gusto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede usar de la interrupción el señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Señor Presidente, yo me referí al Presidente de la época; pero también, cuando nosotros nos opusimos, como dirigentes del comando, a la venida de la señora, estuvimos de acuerdo con el Presidente Frei, porque unos y otros consideramos que aquello habría sido algo repudiable.

La señora LAZO.— A eso me referí. ¡Todavía entiendo castellano!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Como me he anticipado a decir, no pretendía imputarle al señor Frei el haber estado de acuerdo con esa medida, sino que pensé que valía la pena que quedara en claro cuál fue y cuál es la posición de don Jorge Alessandri respecto a toda intervención foránea en nuestra política interna.

El señor MAIRA.— ¡Lo vamos a ver!

El señor ARNELLO.— En segundo lugar, señor Presidente, quiero decir que ciertas afirmaciones muy vehementes de la señora Carmen Lazo, que yo comparto, respecto a que en Chile no se va a aceptar ningún tipo de intervención extranjera en esta materia, me parece bien reiterarlas, y no me cabe duda de que el Presidente de la República actual tampoco va a permitir una interferencia de esta especie, dentro de las facultades constitucionales que tiene.

Quiero decir también que no es una argucia legalista la que hemos opuesto, tal como no es tampoco un afán de sumarse a una campaña de denigración de las personas. Ni nuestro candidato...

El señor TEJEDA.— ¿No es independiente?

El señor ARNELLO.— ...ha participado en actos de esta especie y puedo decir, por lo demás, con absoluta certeza, convencido de que nadie podrá demostrar una cosa contraria, porque ella no ha existido, que tampoco hemos participado los Diputados que estamos aquí en esta Sala, ni menos el que está hablando, en ningún acto que denigre, concretamente, a don Salvador Allende.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO.— En la campaña de 1964, tuve oportunidad de intervenir, en el canal 9 de televisión en el programa que se llamaba "Septiembre 1964", en que pude interrogar todas las veces que les correspondió ir tanto al señor Frei, como al señor Allende, como al señor Durán, y en ninguna de esas oportunidades —pueden revisarse los antecedentes o puede consultárselo al señor Allende el Diputado Guastavino, que tanto grita— puedo aseverar que jamás hubo siquiera una sola pregunta que pudiera merecer el calificativo de irrespetuosa o de mal intencionada.

El señor GUASTAVINO.— ¿Qué piensa de "Chile Joven"?

El señor ARNELLO.— De manera que nada de eso me afecta en absoluto.

El señor GUASTAVINO.— ¿Qué piensa de "Acción Mujeres de Chile"?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego guardar silencio, señores Diputados.

El señor ARNELLO.— Esto, refiriéndose a las expresiones que pudieran significar un cargo personal en este debate y que me interesaba dejar en claro.

No es argucia legalista sostener lo que hemos sostenido respecto a la inconstitucionalidad. Esas aseveraciones me obligan a decir que en anteriores oportunidades en que se ha acordado o se ha solicitado el acuerdo de la Cámara para crear comisiones igualmente destinadas a investigar actos de particulares, me he opuesto, concreta y personalmente, como muy bien recordaba el señor Maira en la Comisión cuando hablamos al respecto.

El señor GUASTAVINO.- ¿Qué piensa de Chile Joven"?

El señor ARNELLO.- Esa afirmación quedó tan en claro, que incluso el Comité Nacional hizo posteriormente una declaración, con fecha 15 de noviembre de 1969, en que se pronunció, en su opinión, sobre las limitaciones que estas comisiones tenían.

El señor GUASTAVINO.- ¡Al grano, señor, al grano!

El señor ARNELLO.- Respecto a BATAFLOR, que también se me señala, tengo aquí algunas palabras que me dejó el Diputado señor Tagle antes de retirarse, en las cuales me indica que su posición en esta materia estaba en relación con la actuación que le había cabido en todo este asunto al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, en cuanto la Comisión había considerado que le cabían responsabilidades claras.

En todo caso, señor Presidente, los errores que se hayan cometido respecto al margen de acción de las comisiones no constituyen innovación de la norma constitucional, ni son tampoco antecedente para exceder de las atribuciones que le corresponden a la Cámara de Diputados.

De manera, señor Presidente, que, precisamente, por venir las observaciones de los señores Diputados que las han formulado, he querido molestar a la Cámara con estas aseveraciones de tipo personal, que reflejan una posición permanente en esta materia.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.- Señor Presidente, queremos usar unos pocos minutos, antes de proceder a la votación de las conclusiones del informe, para puntualizar algunos aspectos del trabajo de la Comisión y el alcance que ella ha tenido.

En primer término, quiero referirme a la publicación que apareció el domingo 16 recién pasado en el diario "El Mercurio", en un despliegue inusitado de publicidad y de derroche de dinero, de dos páginas de ese rotativo, que se titula "Chile Joven se dirige al país".

Estamos en situación de confirmar la denuncia que ya hizo también el propio Diputado informante, señor Maira, en el sentido de que esta publicación es un fraude más de esta campaña. En efecto, aquí se dice que se trata de los adherentes, de los integrantes de esta organización, que no tiene personalidad jurídica y cuya existencia real se ha comprobado no es tal.

Pues bien, señor Presidente, figura entre los nombres de esta larga lista el de una persona que se llama Juan Ochagavía R. Figura aquí, en la mitad de la página. Y esta persona, Juan Ochagavía R., es un alumno del Colegio "Saint George's", que tiene 12 años de edad...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, éste es un hecho que hemos podido comprobar por la información entregada por un familiar de esta persona, que merecerá, indudablemente, el respeto de toda la Cámara, puesto que se trata del tío de este niño, don Juan Ochagavía, sacerdote y Decano de Teología de la Universidad Católica...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, quiero señalar también, que los parlamentarios que entramos a participar en la Comisión Investigadora lo hicimos, hay que reconocerlo, con cierta preocupación.

Indudablemente, a lo largo del trabajo de la Comisión, pudo comprobarse el cambio de actitud de la Derecha y, particularmente, del diario "El Mercurio", que es, precisamente, uno de los principales culpables instigadores cobardes de esta campaña.

El diario "El Mercurio", a través de sus diferentes órganos, trató de ridiculizar la campaña y de inducir a las personas que podrían ser citadas a que no concurrieran a ella, para restarle todo valor.

Sin embargo, los propósitos de "El Mercurio" no se vieron cumplidos, y a nuestra Comisión, concurrió gran número de personas de gran prestigio, entre ellas, profesores universitarios, publicistas, e incluso hombres de negocios, señor Presidente, que con su presencia dieron a entender la importancia y la seriedad de esta Comisión.

Precisamente, uno de los documentos que, por llegar casi al final de la investigación, no hubo oportunidad de considerarlo, es una carta dirigida al Presidente de la Comisión Investigadora, alguno de cuyos párrafos quiero leer por el respaldo que constituyen para el trabajo de la Comisión.

Dice esta carta: "Sin pronunciarse sobre las decisiones de esa Hon. Comisión, el Círculo de Publicistas de Chile, entidad que agrupa a los profesionales de la publicidad, aplaude la preocupación de los Hon. Diputados de mirar en el mundo de la publicidad y adecuar su ejercicio a los intereses de la sociedad y el hombre".

Más adelante, agrega: "Hay necesidad de expresar todavía que no sólo en su explosivo aspecto político contingente sino en formas más sutiles y a simple vista inocuas, la publicidad puede estar distorsionando o entrabando valores esenciales del hombre. Quienes hemos hecho de la publicidad una profesión, a diferencia de muchos otros trabajadores, carecemos en estos momentos de derecho alguno que resguarde nuestros intereses, nuestro saber técnico y nuestra responsabilidad ética. No es raro, por lo tanto, que al amparo de esta situación irregular, personas sin preparación ni escrúpulos actúen al margen de la profesión y los profesionales".

Estas palabras, señor Presidente, firmadas por el señor Alberto Cabeza Thomas, Presidente del Círculo de Publicistas de Chile, vienen a reafirmar la denuncia que ha significado esta Comisión Investigadora, la denuncia de personas sin preparación ni escrúpulos que actúan al margen de la profesión y los profesionales de la publicidad. Este es el caso de la agencia "Andalién" y de los elementos mercenarios que se han prestado para colaborar en esta sucia, anónima y cobarde campaña.

Señor Presidente, la vinculación, la dependencia, la sumisión que la agencia "Andalién" tiene con los más altos vínculos de la Derecha económica y del imperialismo norteamericano han quedado revelados suficientemente en el transcurso de este debate y en el informe del Diputado señor Maira.

Pero el Diputado señor Arnello, quien ha tenido aquí una línea muy zigzagueante y contradictoria para poder abordar este problema difícil, indudablemente, para él y su partido, ha querido despachar de pasada la dependencia de la empresa "Anaconda" de esta campaña, diciendo algunas palabras que no venían propiamente al caso, en relación con los datos que aquí se han dado. Pero, estos documentos auténticos y originales que la Comisión tiene —que son, entre otros, nada menos que un cuaderno de contabilidades, en donde aparecen en forma ordenada, por fechas, por glosas y por cantidades, los aportes recibidos, los gastos realizados en un período de tiempo— señalan con claridad, en sus líneas bien claras y de letras perfectamente legibles, el nombre de "Anaconda", como pagando facturas a la empresa "Andalien" por sumas cuantiosas, por trabajos realizados.

Ya se dijo también, en el informe de la Comisión que la agencia "Andalién" se estrenó el año pasado, con una sucia y antipatriótica campaña de defensa descarada y abierta de los intereses de la "Anaconda". De tal manera que, sobre este particular, no puede caber duda alguna.

Pero hay algo más, un documento que no alcanzó a leer el Diputado Maira, de los muchos que ha tenido la Comisión y que estarán a disposición de toda persona que quiera investigar a fondo. Hay constancia de las vinculaciones estrechas y permanentes que en toda esta campaña tiene la "Anaconda". En efecto, aquí hay una hoja que está incrustada también en este cuaderno, en donde se reproduce una reunión, a base de notas, en la cual habría participado el señor Fernando Léniz, gerente de la empresa "El Mercurio". Naturalmente, la lectura no puede ser coherente porque se trata de un texto de notas que se adoptan o se toman en una reunión: pero son lo

...ficientemente expresivas de las personas y de los nombres de las instituciones que están involucradas. Aquí se dice, entre otras cosas, que se pueden leer perfectamente: "Personeros, clientes. Se opuso el "M" —entre comillas: "El Mercurio"—. Y más abajo dice: "Anaconda". Me pasan al instituto". Y más abajo: cheques tardíos". Después: Puedo colaborar con JAR. Edwards se opuso".

Son notas, como digo, de una reunión en la cual aparece hablando el señor Fernando Léniz, gerente de la empresa "El Mercurio".

Estas informaciones que recibimos en la Comisión Investigadora incluyen muchos otros antecedentes, que revelan cómo hay aquí un círculo, en el cual no han sido, por supuesto, ajenos los miembros más caracterizados del comando de la candidatura del señor Alessandri. Y, por eso, vale la pena preguntarse por qué, por una parte, el candidato de la Derecha, en sus presentaciones públicas y en la televisión, niega en forma terminante toda colusión con esta campaña sostenida por la agencia "Andalién". Lo hace, sin duda, porque sabe el señor Alessandri la repulsión que, ante la opinión pública, despertaría su admisión franca y abierta de que él está en conocimiento de ella y autoriza que personeros caracterizados suyos, como son los señores Boetsch, Patricio Mekis, Onofre Jarpa y otros, estén haciendo esta campaña anónima y cobarde. El tiene conciencia indudable de lo sucio que es esto y de cómo empañaría su pretendido prestigio de hombre independiente y al margen de este tipo de acciones.

Pero en la Comisión, el Diputado señor Amunátegui, con más claridad y el Diputado señor Arnello, tratando de no entrar a fondo en esta materia, han defendido el fondo, la forma y el derecho de hacer esta campaña, tal como lo ha hecho el diario "El Mercurio", que ha reconocido y ha dicho en sus editoriales, en sus noticias, en sus inserciones que esta campaña es legítima, es honesta; que no hay nada que investigar; que todo es sano y limpio y que es una facultad de personas que ejercen un derecho constitucional y que están preocupadas por la libertad de todos los chilenos.

Hay aquí, pues, una contradicción, que no es más que el doble aspecto de esta política, esta táctica que la Derecha siempre ha ejercitado en la vida política de este país. La Derecha presenta una cara pública lo más limpia posible, tratando de que ninguna imputación pueda hacérsele gracias a que estos actos sucios aparecen amparados en el anonimato. E incluso, más, es curioso que en los libros, en los cuadernos que hemos recibido, los nombres de las personas de más alta posición económica en este país, que son las grandes empresas, o los presidentes de las sociedades, son cuidadosamente anotados en los libros con sus iniciales o con palabras entre comillas o muy abreviadas, de manera que apenas se note quiénes son esas personas que aparecen en todas las reuniones organizando estas actividades. Pero, en cambio, cuando se trata de los periodistas que actúan en los programas de radio o de prensa, entonces, ahí no tienen ninguna preocupación de ocultar sus nombres, y los colocan con nombres y apellidos. Es así, señor Presidente, que en la Comisión tuvimos a la vista, en el documento N° 35, en las notas del señor Salvador Fernández, una nómina de periodistas que trabajan para la Radio Corporación, que aparecen calificados como "connotados" alessandristas, pero también con otros calificativos. Es curioso que en esa lista aparecen también los periodistas Saverio Sgrovera, y Rafael Otero. Y Rafael Otero aparece calificado, como lo pudo ver la Comisión en el texto del informe, entre paréntesis, como periodista reaccionario.

El señor GIANNINI.— ¡dicho por la Derecha!

El señor GUASTAVINO.— ¡Ya es como mucho!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CADEMARTORI.— Nosotros quisiéramos terminar este debate, señalando que el alcance de la investigación realizada por la Cámara ha permitido revelar mucho más que lo que primitivamente la Cámara y la Comisión esperaban. No sólo se ha puesto de relieve la naturaleza de esta campaña, que se ha denominado "del terror", no por azar del destino, ni porque sus detractores quisiéramos utilizar este nombre, sino, porque —como lo ha revelado el informe de la Comisión Investigadora— esta denominación ha sido usada expresamente por sus propios autores, que la han calificado como "una campaña brutal, de terror, negativa" destinada a influir de esta manera sobre el electorado y la opinión pública.

Decía, pues, que la Comisión de la Cámara ha podido revelar algo más que una campaña publicitaria de limitados alcances. Se ha podido revelar todo un plan, toda una política, toda una estrategia de la Derecha y de los agentes de ella en nuestro país y del imperialismo norteamericano.

En efecto, el financiamiento norteamericano de los monopolios, de las grandes empresas, la participación de individuos de sospechosa actuación que, indudablemente, responden a instrucciones de organismos con el carácter de espionaje. Es el caso del Consejo Interamericano de Producción y del Comercio, a través del cual Rockefeller, Grace y otras grandes compañías norteamericanas defienden sus intereses.

Sirviéndose de esta campaña. El Partido Nacional y algunos de sus personeros, incluso parlamentarios, como el señor Patricio Mekis, el propio señor Engelberto Frías, que aparece, indudablemente cuidándose las espaldas, pero con las iniciales de su apellido...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CADEMARTORI.— ...el Senador Julio Durán, que aparece también mencionado como receptor de publicidad de esta clase para distribuirla a lo largo del país. Surge así, con claridad, el hecho de que el tono de esta campaña pretende ir más allá que influir en el resultado de una elección. Se trata de preparar todas las condiciones para el caso de que el resultado de ella le fuera adverso a la candidatura de los monopolios, a la candidatura del señor Alessandri. El folleto denominado "La Secuencia Fatal" ha permitido revelar cuáles son las intenciones de la Derecha para el caso de que el candidato de sus afecciones no resultara elegido. La concentración antipatriótica con las Fuerzas Armadas de un país vecino...

El señor ARNELLO.— No. Eso no.

El señor CADEMARTORI.—... concretamente, con las Fuerzas Armadas de Argentina.

El señor ARNELLO.— Falso.

El señor CADEMARTORI.— Esto es lo que ha quedado revelado a través del documento titulado "La Secuencia Fatal", que los Diputados del Partido Nacional pueden negar, porque, como lo dijo el señor Amunátegui en la Comisión, se trata de un folleto anónimo, sin pie de imprenta, sin autor conocido. Pero al señor Amunátegui se le olvidó, porque no lo leyó seguramente, que el folleto "La Secuencia Fatal" aparece como uno de los folletos programados por la Agencia "Andalién".

Aunque se escuden en el anonimato y aunque no tenga pie de imprenta, ese folleto forma parte de la campaña antipatriótica que han sustentado quienes están detrás respaldando a la Agencia "Andalién". Por consiguiente, es legítimo deducir esta solución que, seguramente, tiene muchas otras vinculaciones, medios y vehículos para manifestar que este contacto de la Derecha con las Fuerzas Armadas de Argentina, con los gorilas argentinos, que, en más de una ocasión...

El señor ARNELLO.— No.

El señor CADEMARTORI.— Señor Arnello, los gorilas del vecino país han expresado su derecho, que nadie les ha conferido por cierto, de ejercer un "tutelaje" en América del Sur y fronteras ideológicas, en el sentido de que, para ellos, no hay límite para la intervención. De tal manera que, en este folleto ha quedado revelada la colusión antipatriótica de los autores de esta campaña con estos organismos armados de la República Argentina. El caracter fascista y golpista que la derecha tiene en este país, queda revelado también en esta documentación. La revista "Idea", de circulación confidencial, según sus propios autores, y son palabras textuales del informe, está destinada a penetrar en las Fuerzas Armadas. Estas palabras las expresan ellos mismos: "Queremos penetrar en las Fuerzas Armadas" ¿Y qué dice la revista "Idea"? basta ojear algunos de sus números para darse cuenta a través de sus páginas que lo planteado es impulsar a las Fuerzas Armadas a salir de sus marcos constitucionales, a intervenir en la vida política chilena a actuar, en el sentido de dar un golpe de Estado en el país para defender los intereses de los promotores de la revista "Idea", como es entre otros, el señor Carlos Urenda Zegers, personaje siniestro vinculado al clan Edwards.

Por ello las conclusiones de este informe dan perfectamente pie para concluir el carácter golpista de quienes están detrás de la agencia "Andalién", pues eso ha quedado desnudado y revelado a través de la documentación que la Cámara de Diputados ha tenido en sus manos.

Conviene preguntarse cuál es la razón del anticomunismo que destila toda la publicidad "Andalién", orquestada por la derecha y el imperialismo. Es una constante de toda esta campaña, como se ha visto por la intervención del Diputado señor Olave. El colega ha recordado cómo esta misma tendencia a teñir de un anticomunismo grosero otras campañas del país que, incluso, se remontan a la caída del Presidente Balmaceda ha sido una constante que nosotros observamos cada día con más claridad. La derecha y el imperialismo se dan cuenta de que sustentan un régimen agonizante. Se dan cuenta ellos de que no tienen ideas positivas que ofrecer. Ellos no tienen un programa y no es casualidad que el propio personero de la derecha, cuando interviene en foros o pronuncia discursos, trata siempre de eludir cualquier pronunciamiento sobre problemas específicos. Se le ha preguntado sobre su política presunta de sueldos y salarios, sobre la inflación, sobre cada uno de los problemas que interesan a los chilenos. El señor Alessandri y la derecha guardan silencio; ocultan sus intenciones, no tienen nada que decir. Lo único, sí, que tienen que indicar es esta campaña negativa, que no es propiamente una campaña contra los comunistas, como muy bien la mayoría de los chilenos ya se ha dado cuenta, porque tras la cortina del anticomunismo va el ataque artero a los derechos del pueblo. O si no, basta recordar que los maestros del anticomunismo, los que crearon esta campaña en el mundo fueron, precisamente, los nazis. El teórico, el genio de la publicidad negra, de la propaganda negativa fue Goebbels. El fue el autor de este estilo de campaña anticomunista.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CADEMARTORI.— Por eso, en nuestro país, algunos jefes de partidos...

El señor SALINAS (don Edmundo).— Se les nota la camisa parda.

El señor CADEMARTORI.— ...son confesos admiradores del régimen nazi, de la política nazi, de los países donde impera esta doctrina. El señor Onofre Jarpa, que nunca ha ocultado su anticomunismo servil...

El señor GUASTAVINO.— Es el guaripola.

El señor CADEMARTORI.— ...su admiración por los gorilas, es un personaje que aparece aquí dando instrucciones...

El señor GUASTAVINO.— Es el que lleva la batuta.

El señor CADEMARTORI.— ...a la Agencia "Andalién" para sustentar campañas antipatrióticas.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CADEMARTORI.— El señor Onofre Jarpa le solicita a la agencia "Andalién" que promueva, en diversos países del continente, una campaña de intrigas en contra de Chile.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CADEMARTORI.— El dice: "Queremos saber la reacción en Perú, en Uruguay, en Venezuela; queremos conocer la reacción de esos países frente al Pacto Andino, frente a la posibilidad de un Gobierno del señor Allende".

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CADEMARTORI.— Esto está demostrando a las claras que el señor Onofre Jarpa, Presidente del Partido Nacional, sabe muy bien qué conexiones tiene "Andalién" con organismos igualmente foráneos, enquistados en otros países, que promueven conocidas campañas de prensa. El diario "El Mercurio", está cumpliendo esta campaña. En efecto el día sábado recién pasado empezó ya con la publicación de una entrevista a un señor que aparece como profesor de Derecho y que se ocupa sobre el marxismo y el Pacto Andino. Luego, al día siguiente, el día domingo, un editorial sobre la materia. Y así seguirán apareciendo nuevos artículos, no sólo ya de origen nacional, sino traídos por agencias de prensa, por agencias de publicidad desde el extranjero, como cables que se publican en la prensa de "El Mercurio".

De tal manera que estamos en presencia de un concierto internacional que se ejerce como presión a través de agencias. Por lo demás, esto no es nuevo. Recuerde la Cámara la difusión de aquel folleto injurioso denominado "Frei, el Kerensky chileno", que fue traído impreso desde Argentina y difundido aquí por FIDUCIA y otros elementos de la reacción. Recordemos tantos otros hechos que han demostrado la perfecta sincronización con que la Derecha organiza sus campañas dentro del país y en el extranjero.

Por eso, los parlamentarios comunistas estimamos que la Cámara de Diputados ha realizado una extraordinaria labor al denunciar los alcances políticos de toda esta campaña del clan de los monopolios, de los agentes del imperialismo, es decir, de los intereses más oscuros que pretenden perpetuar sus privilegios en nuestro país.

Creemos que el país entero y las fuerzas democráticas saben que el dilema en nuestro país no es aquel falso "slogan" de marxismo o democracia; el mismo falso slogan de pretender dividir a los chilenos entre marxistas y no marxistas, entre creyentes y ateos. Saben que el dilema real de Chile es reacción o progreso; es el de los que quieren perpetuar un sistema de castas o el de los que deseamos desarrollar en Chile los cauces necesarios para el progreso de nuestra patria.

Por eso, estoy cierto de que la inmensa mayoría de los chilenos verá con satisfacción la labor de esta Comisión y de la Cámara de Diputados.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. Le restan tres minutos al Comité Nacional.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, esos minutos me bastan y sobran para dos cosas. En primer lugar, para recordarle al Diputado señor Cademartori las razones fundamentales y básicas por las cuales el señor Jarpa ha expresado reiteradamente que es adversario del Partido Comunista. Lo ha dicho, precisamente, en razón de actuaciones del Partido Comunista muy vinculadas a la acción de los nazis alemanes cuando se repartieron Polonia.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO.— Pero lo que estoy diciendo es una diferencia que parte, precisamente, de una concepción profundamente nacionalista. Y el Partido Comunista, por su lealtad ideológica y sus vinculaciones con el Partido Comunista soviético, incurre continuamente en posiciones peligrosas para los intereses nacionales.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor ARNELLO.— Cuando ocurrió, por ejemplo, la ocupación de Checoslovaquia por el ejército ruso, el Partido Comunista chileno aprobó la actitud de la Unión Soviética...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ARNELLO.— ... con lo cual admitió la intervención de un Estado poderoso en los negocios internos de otro Estado, situación perjudicial para Chile. Admitió la posibilidad de que un Estado fuerte no respetara la soberanía ni los tratados con otros Estados, situación que destruye, precisamente, los fundamentos de la política internacional chilena. Consideraciones de este tipo, que dependen, en consecuencia, del carácter internacional y la posición ideológica internacional vinculada al comunismo soviético, hacen que estemos en una posición de adversarios del Partido Comunista chileno.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FIGUEROA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIGUEROA.— Señor Presidente, en verdad no sé con que piel está revestido el señor Arnello, porque es absolutamente distinto del resto de todos nosotros.

El señor ARNELLO.— Pido cinco minutos.

El señor FIGUEROA.— Se necesita, en verdad, para haber vertido las expresiones que le hemos escuchado al señor Arnello. En el fondo, Su Señoría desempeña aquí el papel de un Tartufo, porque en todo el análisis hecho en la tarde de hoy en la Cámara, con los antecedentes entregados por la Comisión, queda perfectamente en claro que hay aquí una conspiración internacional en contra del pueblo de Chile, que en esa conspiración, hoy como ayer, participan los sectores del capitalismo internacional que tienen intereses en juego en nuestro territorio, elementos que ayer se vendieron o se entregaron a la Corona, traicionando los postulados de la Independencia chilena de 1810, y que después se sumaron a la conspiración del imperialismo inglés para llevar a la muerte al Presidente Balmaceda.

Desde el principio de nuestra historia, el capital internacional ha encontrado aquí elementos nacidos en esta tierra, que tienen carta de ciudadanía, pero que no tienen ni dignidad ni corazón de chilenos, y que forman parte de esa gran maquinaria del monopolio capitalista internacional, que tienen cerebro de monopolistas y corazón de máquinas calculadoras. En verdad, lo único que les interesa no es ni la bandera, ni la Patria ni la soberanía nacional,...

El señor GUASTAVINO.— ¡Son sirvientes!

El señor FIGUEROA.— ... no son los límites del país, no es la defensa de todo lo que el pueblo ha construido a lo largo de su historia, sino y es lo fundamental el poder económico, para seguir explotando a la inmensa mayoría de nuestro pueblo. Y hoy la historia se repite, elevada al cubo. Es decir, hoy como ayer, descendientes de los mismos elementos que conciliaron con la Corona para impedir el proceso de la lucha por la Independencia, conspiran con el capital internacional para impedir que el pueblo sea dueño de su propio destino.

Señor Presidente, en el trabajo de la Comisión ha quedado clara una cierta relación entre "Andalién", un instituto de investigación y el Consejo Interamericano del Comercio y Producción. Forma parte de ese Consejo en Chile la Confederación de la Producción y del Comercio.

El señor Jorge Fontaine, hace algunos meses, hizo noticia, planteando a todos los empresarios chilenos la necesidad de no financiar avisos en aquellos programas que atacaran la propiedad privada.

Ahora bien, el Consejo Interamericano de Comercio y Producción es una entidad empresarial en la que participan las confederaciones de la producción y del comercio de los países de América Latina y de Estados Unidos, con la sola excepción de Cuba. Y la orientación la fija la sección norteamericana llamada "Council for Latin America", que tiene en su directorio, por ejemplo, al señor David Rockefeller, Presidente del Chase Manhattan Bank, al señor George S. Mone, Presidente del First National City Bank, al señor Fred C. Fox, Pdte de Koppers Corporation, matriz de Sigdo Koppers, que opera en Chile en las actividades de construcción, hace varios años; y al señor John D. Moore, Vicepresidente de Grace y Compañía, la Casa Grace, que opera en Chile en actividades comerciales y de distribución y que acapara y encarece los productos de nuestro país.

Yo quiero, finalmente, expresar en nombre de la Central Unica de Trabajadores, nuestro más profundo repudio a esta campaña y nuestro respaldo al trabajo de la Comisión, partiendo de la base de que, efectivamente, los trabajadores habían venido denunciando esta escalada de violencia porque aquí no hay sólo una actividad de tipo intelectual la propaganda de prensa, radio o de televisión, o la propaganda mural; aquí hay una acción sincronizada de violencia y de presión masiva. A esto hay que agregar los despidos en la industria, los intentos de cierre de faenas. Numerosos sindicatos han sido llamados a la gerencia y se les ha dicho: "Señores, esta industria cierra el 5 de septiembre si sale Salvador Allende. Esto constituye un chantaje en contra de los trabajadores, constituye un sucio elemento de presión, porque con la amenaza de lanzarlos al hambre se les quiere obligar a votar en contra de su conciencia, y esto también lo debemos decir. O sea no se trata aquí solamente de una campaña publicitaria. Se trata de toda una conspiración, que va desde los elementos publicitarios, los despidos, las presiones económicas e incluso mañana llegaremos a lo mejor, a los atentados y al asesinato. Y esto debe conocerlo el pueblo de Chile, deben conocerlo los trabajadores, porque aquí, para detener esta conspiración, los trabajadores y las fuerzas democráticas deben unirse y dar la batalla en conjunto, para impedir que las fuerzas negras de la reacción puedan echar a caminar y avanzar en esta dirección.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido mis cinco minuto el señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa estima que corresponde al señor Arnello hacer uso del derecho que le confiere el artículo 19 al término de esta sesión, es decir, después que se voten los proyectos de acuerdos y las conclusiones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor MENA (Secretario).— Proyecto de acuerdo firmado por los señores Cademártori, Schnake, Giannini y Hurtado. Dice como sigue:

"La Cámara acuerda:

"1º— Enviar todos los antecedentes considerados en esta sesión, incluso el informe de la Comisión y sus anexos y el texto completo del debate al señor Ministro de Justicia, solicitándole se sancionen las infracciones de normas vigentes que son de responsabilidad de personas jurídicas;

"2— Enviar los mismos antecedentes al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que la Superintendencia de Sociedades Anónimas, el Consejo de Defensa del Estado, la Dirección General de Impuestos Internos y el Banco Central investiguen, sancionen y denuncien las infracciones legales acreditadas, y

"3º Enviar los mismos antecedentes al señor Ministro del Interior, solicitándole se sancionen las infracciones acreditadas a la legislación de imprenta, y se denuncien a la justicia ordinaria las infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado".

Proyecto de acuerdo firmado por los señores Giannini, Cademártori, Schnake y Fuentealba, don Clemente:

"La Cámara de Diputados acuerda publicar en tres principales diarios de Santiago, como también en los diarios de las cinco ciudades cabeceras de provincia de mayor población, un resumen del informe presentado a la Cámara por la Comisión investigadora, facultándose a la Mesa y al Diputado informante para efectuar el resumen y determinar los diarios en que se realizarán las publicaciones.

"Este resumen no deberá tener una extensión mayor de una página tamaño Mercurio".

Las conclusiones del primer capítulo figuran en la página XVI y dicen como sigue:

"1º.—Poner en conocimiento del Colegio de Periodistas este informe y antecedentes, a fin de que frente a las normas que lo rigen y especialmente aquellas de carácter ético pertinentes, adopte las medidas punitivas, disciplinarias o de resguardo que juzgue convenientes.

"2º.—Activar mediante las medidas que resulten conducentes la creación del Colegio de Sociólogos, como un factor más que asegure el desarrollo de las actividades de la investigación social por parte de personas responsables e idóneas.

"3º.—Poner en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y del Ministerio del Interior este informe y sus antecedentes, a fin de que se disponga en lo que proceda, la investigación y persecución de las responsabilidades penales que puedan existir por la posible tipificación de los delitos contemplados en los artículos 190 y 215 del Código Penal y artículo 14 de la ley sobre Abusos de Publicidad.

"4º.—Patrocinar la incorporación al ordenamiento jurídico chileno de un mecanismo que defienda al Estado Nacional frente a los riesgos de intromisión de entidades extranjeras públicas o privadas con ocasión de la realización de trabajos de investigación social.

"Para estos efectos, resulta indispensable entregar al Ministerio de Relaciones Exteriores el conocimiento y la calificación de todas las solicitudes que organismos o personas extranjeros efectúen para realizar en Chile este tipo de trabajo, quedando facultados para rechazar su realización en el país".

Las conclusiones del capítulo II, contenidas en la página XXXIV, dicen como sigue:

"A) Incorporar a la legislación electoral del país una disposición que reserve el derecho exclusivo de realizar propaganda política a los partidos políticos legalmente acreditados y a los candidatos que se encontraren inscritos como independientes, cumpliendo con las exigencias que la misma Ley de Elecciones señala. Esta medida pondría término definitivamente a la propaganda anónima o a la realizada por organizaciones fantasmas creadas con ocasión de una campaña electoral, camino usado en el último tiempo, en forma preferente, para introducir motivaciones subalternas o campañas odiosas y de descalificación, que tan perniciosas consecuencias acarrean para la convivencia democrática.

"B) Incorporar a la legislacion electoral del país una disposición que señale los requisitos que debe cumplir la propaganda política electoral, en orden a afirmar su carácter positivo y de exaltación de doctrinas, programas y personas. Como contrapartidas de este principio se debe prohibir la descalificación sistemática de doctrinas políticas o regímenes de Gobierno por intermedio de la propaganda.

"La implantación de esta norma supone, naturalmente, un sistema de sanciones efectivas para quienes violen sus disposiciones, como asimismo, la determinación de un organismo competente para ordenar la paralización de la emisión o publicación de avisos o inserciones en que se materialice la infracción a esta norma.

"C) Solicitar del Ejecutivo el envío de un proyecto de ley que consagre la fiscalización de las Agencias de Publicidad. Estos organismos que cumplen un papel cada día más decisivo en la orientación de los hábitos de consumo de la población, factor, a su vez, condicionante de las características de la estructura y el proceso productivo nacional, como asimismo, en la orientación de la propaganda política, elemento esencial en el clima que rodea a un proceso electoral, carecen hasta ahora de fiscalización adecuada, siendo insuficientes las que le prestan el Servicio de Impuestos Internos y la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República. Por sus manos se desplazan sumas enormes de dinero sin que sea posible determinar ni las personas que lo suministran ni las condiciones en que se recaudan, como tampoco las infracciones tributarias o de la legislación general en que se incurre para proporcionarlo.

"No habrá un proceso político sano si las Agencias de Publicidad que confeccionan la propaganda electoral no se someten a estrictas normas de ética profesional en la preparación de la misma y si el Estado no posee un poder amplio de fiscalización sobre sus actividades, que se ejercite por un organismo idóneo y especializado. Creemos que dependiendo de la propia Superintendencia de Compañías de Seguros, Bolsas de Comercio y Sociedades Anonimas se puede crear un departamento que asuma a la brevedad posible esta importante tarea, contando con atribuciones para autorizar desde la instalación de una Agencia de Publicidad; impartir normas para su correcto funcionamiento; fiscalizar sus actos y aplicar sanciones, representando en este campo el interés general de la sociedad.

"D) Establecer en la legislación penal los delitos de intervención foránea en la actividad política chilena, insuficientemente consagrados en el Código de Justicia Militar, Código Penal y Ley de Seguridad Interior del Estado. Para ello es conveniente solicitar la colaboración del Ministerio de Justicia, de las Facultades de Derecho de nuestras Universidades y del Instituto de Ciencias Penales, para que ilustren el estudio de las figuras delictivas que sancionen la intromisión extranjera en las actividades políticas internas de Chile.

"La experiencia acumulada en este campo por esta Corporación en la investigación de las actividades de "Penetración Peronista" en la década del 50, la relativa al "Plan Camelot", de 1965, y la obtenida en el trabajo de la presente Comisión Investigadora, permite disponer de antecedentes útiles para incorporar al ordenamiento jurídico nacional nuevos tipos de normas penales que proscriban el suministro de recursos financieros a personas u organizaciones chilenas, la connivencia de estos con agentes extranjeros y la colaboración de nacionales en intentos de espionaje cultural".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se va a proceder a votar.

En primer lugar, se votarán las conclusiones relativas a la determinación de una encuesta política realizada en el Gran Santiago, atribuida por la prensa a un organismo dependiente del Mercado Común Europeo. Aparecen en la página XVI del Boletín.

En votación.

—**Durante la votación:**

El señor ARNELLO.— Con nuestra abstención.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos.**

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobadas las primeras conclusiones.

En votación las conclusiones relativas a la legalidad, financiamiento y responsabilidad de las actividades de las organizaciones denominadas "Chile Joven" y "Acción Mujeres de Chile". Aparecen en la página XXXIV del informe.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos.**

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la segunda conclusión.

El señor ARNELLO. — Con nuestra abstención.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación el primero de los proyectos de acuerdo leídos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Con la misma votación!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará con la misma votación y con la abstención del Comité Nacional.

Aprobado.

En votación el segundo proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará con la misma votación anterior y con la abstención del Comité Nacional.

Acordado.

6.— APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello hasta por cinco minutos.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme reglamentariamente a las aseveraciones que se han hecho en el último instante en relación con mi intervención porque ello revela la necesidad de entrar permanentemente a calificar a las personas que expresan su opinión, haciendo uso de su legítimo derecho.

Quiero manifestar que nuestra posición en esta materia y la mía personalmente, la que he expresado con absoluta claridad, es sostener el derecho que asiste a las personas a emitir sus opiniones libremente en nuestro país.

Creo que es necesario defender la libertad, como, asimismo, estar siempre dispuesto a defender nuestra nacionalidad. En esta materia ningún señor Diputado podrá imputarme jamás un acto contrario a lo que constituye la exclusiva razón de mi personal actuación en política y las de mis compañeros de partido.

Por otra parte, y precisamente, porque queremos que en Chile siga existiendo libertad de prensa, que puede haber prensa opositora, que pueda haber partidos políticos opositores, que exista derecho a discrepar ideológicamente y a expresar esa discrepancia, no puedo aceptar que se entre a suponer a mis palabras y a mis actuaciones otro alcance del que exactamente estoy ejerciendo, en uso de mi derecho, de expresar mi pensamiento. Y pueden estar seguros de que los voy a expresar con absoluta libertad, con absoluta franqueza, sin temor alguno, cualesquiera que sean las circunstancias en que me encuentre, porque considero que eso es lo que los chilenos le debemos a nuestro país.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta.

—**Se levantó la sesión a las 21 horas 48 minutos.**

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.